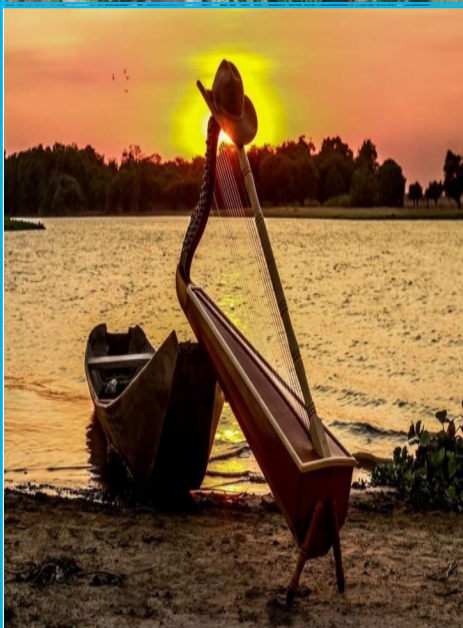


PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



Por la calidad de vida de nuestra gente, por el desarrollo económico sostenible e incluyente, por nuestras generaciones presentes y futuras

“MI COMPROMISO ES PRIMAVERA”



ALCALDIA LA PRIMAVERA

GABINETE MUNICIPAL

Andrés Fernando Duque Cárdenas
Alcalde municipal

Marvy Adriana Álvarez Téllez
Gestora Social

Jennifer A. Martínez Aguilar
Asesora Jurídica

Cesar Augusto Calderón Álvarez
Secretario de Planeación Y Desarrollo Territorial

Lilian Teresa Hernández Sánchez
Secretaria de Gobierno y Dirección

José Alfonso Betancourt
Secretario de Hacienda

Efrén Paul Colina Ortiz
Secretario de Agropecuaria Y de Medio Ambiente

Yeney Tabaco Reyes
Secretaria de Desarrollo Social



Presidente Concejo de La Primavera
ERALDO SIBO PEÑALOZA

Vicepresidente Primero
VICENTE GUARUPE CELY

Vicepresidente Segundo
ANA SORELY LÓPEZ MONTILLA

Secretaria General
EGNY MARLY ANZOLA BALCÁZAR

Honorables Concejales

ALFONSO BLANCO CORRALES
ERALDO SIBO PEÑALOZA
REINALDO AGUIRRE OZUNA
SAMUEL ESTEBAN PÉREZ MILLER
VICENTE GUARUPE CELY
ALEJANDRO ROJAS TOVAR
GEOVANNY ALEXANDER PÉREZ RAMOS
RODRIGO MALDONADO SOLANO
JOSÉ DEL CARMEN SETARES GUERRERO
ANA SORELY LÓPEZ MONTILLA



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

ORLANDO MARIÑO
Sector Educativo
Presidente

SAMUEL PEREZ PUERTA
Sector Comunitario
Vicepresidente

GREISY LORENA OLAYA OLAYA
Sector Victimas
Secretaría

HECTOR LEONEL SANCHEZ IBICA
Sector Agropecuario
Vocal

JHON ALEXANDER GIRALDO JIMENEZ
Sector Comercial
Vocal

PLUTARCO PEREZ PEREZ
Sector Juntas de Acción comunal Urbanas y Rurales

JORGE LUIS PINEDA CRUZ
Sector Ecológico

ANGEL MILVIO ALDANA ERRENUMA
Sector Indígena



EQUIPO TÉCNICO

ANDRÉS FERNANDO DUQUE CÁRDENAS
Director

CESAR AUGUSTO CALDERÓN ÁLVAREZ
Secretario de Planeación Y Desarrollo

DERBIS ARBEY SÁNCHEZ CABRERA
Coordinador general

JUAN DIEGO TARACHE JIMÉNEZ
Apoyo profesional

PRESENTACIÓN.



Bienvenidos al Plan de Desarrollo 2020-2023, Mi Compromiso es Primavera, un documento construido por los Primaverenses para los Primaverenses, producto de un trabajo conjunto en el que retomamos la confianza de nuestros conciudadanos, hombres y mujeres, y los compromisos que adquirimos con ellos en nuestro programa de Gobierno.

Como hijo de esta hermosa tierra, me siento muy orgulloso de ser parte de esta gran familia llamada “PRIMAVERA” integrada por gente sencilla, laboriosa y honesta que nunca pierde la esperanza de un mejor futuro. Quiero ratificar mi compromiso de convertir el sentir de la comunidad en soluciones justas y reales, liderando iniciativas, proyectos, programas y políticas públicas que garanticen una sociedad que avanza con prosperidad y justicia social, anteponiendo en cada uno de nuestros procesos los valores éticos y morales con base en un trabajo serio, bien planificado para dar soluciones a los problemas y limitaciones que impiden el desarrollo económico y social de nuestro hermoso Municipio.

Nuestro Plan de Desarrollo “Mi Compromiso es Primavera” tiene como propósito general el desarrollo económico sostenible, para ello es fundamental tres elementos básicos:

El crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente, estos elementos están relacionados y son esenciales para el desarrollo integral de nuestros ciudadanos y nuestra sociedad.

Las familias Primaverenses como sujetos colectivos de derecho, son la primera esfera de socialización en la que se hace necesario recuperar condiciones de vida, tolerancia, convivencia y salud integral, así como oportunidades para la autonomía económica promoviendo el emprendimiento, de esta manera, crecerá la confianza y la convivencia, habrá una sociedad más justa, solidaria y responsable con el otro y se generará un ambiente sostenible que impacte en el presente y el futuro.

Es necesario fortalecer y aprovechar nuestro potencial agropecuario, no hay desarrollo si no se garantiza los derechos de las personas, nos propendemos mejorar las políticas sociales y la institucionalidad, ir más allá del asistencialismo, generar mayores oportunidades para todos en especial para los sectores más vulnerables. Para ello, planteamos garantizar la efectividad de la inversión en proyectos sostenibles apoyando y acompañando a nuestros campesinos como promotores del desarrollo económico sostenible, de igual forma promover el turismo formal, mayor cultura emprendedora y el fortalecimiento institucional para lograr que nuestra comunidad vuelva a creer en las instituciones oficiales.

Ahora, como Alcalde de La Primavera en este Plan de Desarrollo 2020-2023 “MI COMPROMISO ES PRIMAVERA” retomamos los intereses y las responsabilidades adquiridos con los Primaverenses, teniendo en cuenta nuestros principios: Participación, transparencia, eficiencia y eficacia administrativa, desarrollo sostenible, prospectivo, corresponsabilidad y priorización. Insistiendo en construir sobre lo construido, apoyar y fortalecer los programas que han generado beneficio a la comunidad, corregir los errores y avanzar con soluciones justas que nos ayuden a crecer cada día más como sociedad. Por la calidad de vida de nuestra gente, por el desarrollo económico sostenible e incluyente, por nuestras generaciones presentes y futuras **“MI COMPROMISO ES PRIMAVERA”**.

INTRODUCCIÓN.

El Plan de Desarrollo Municipal “MI COMPROMISO ES PRIMAVERA 2020-2023” periodo reglamentario 2020-2023, es el fruto de una planeación previa moldeado en un diagnóstico cercano a la realidad, mediante el levantamiento de antecedentes a través de fuentes primarias, secundarias, externas e internas haciendo uso de estadística descriptiva.

Toma como punto de partida la amplia participación ciudadana representada por los diferentes sectores comunitarios, políticos, sociales y económicos, a través de talleres, reuniones institucionales y mesas de trabajo. En este documento, se trazan los procedimientos para dar solución a las carencias descritas de los habitantes del Municipio a partir del diagnóstico actual del territorio donde se compilaron ideas, propuestas y proyectos de todos los sectores, iniciativas que nos ayudaran a construir una sociedad que avanza con verdadera equidad, promoviendo la inclusión social, el respeto por las diferencias, el empoderamiento de las mujeres y la promoción y rescate de principios y valores.

La planificación y proyección del Plan de Desarrollo surge a partir de las líneas bases identificadas, que comprenden las siguientes líneas estratégicas: Desarrollo Humano Integral Mi compromiso, Mayor Desarrollo Sostenible Mi Compromiso, Mas Emprendimiento Mi Compromiso, Mejores Servicios Públicos Mi compromiso y Gerencia Pública Moderna Mi compromiso. Todas estas líneas están encaminadas a mejorar la calidad de vida de los habitantes, fortalecer la economía local y regional, disminuir las brechas de desigualdad, mejorar la gestión administrativa y garantizar el desarrollo integral de todas las personas.

El Plan de Desarrollo Municipal constituye programas estratégicos claves para la implementación de la política nacional del sector agropecuario y el desarrollo rural plasmados en el actual Plan Nacional de Desarrollo, nuestra principal apuesta es la ejecución integral de los diferentes programas que nos permita construir un Municipio en desarrollo, que avanza con verdadera inclusión social sobre el marco del enfoque diferencial, fundamentándonos en la legalidad como principio ético para garantizar el desarrollo integral de las poblaciones vulnerables como es el caso de Niñez, Infancia, Adolescencia y Familia, Víctimas, Ju-

entudes, Discapacidad y Adulto Mayor. De igual forma, acogiendo la destinación específica del Sistema General De Participaciones en lo referente a Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico, Educación y Propósito General.

Este documento se divide en cuatro capítulos, en el primer Capítulo se abordara sobre el contexto territorial y geopolítico del Territorio, también se muestran los presentes programáticos, la Visión, los enfoques de desarrollo y la Metodología utilizada para la elaboración del Plan. En el segundo Capítulo, se presentan las líneas estratégicas, cada una de ellas con el análisis de los sectores que las comprenden y la inversión total para cada uno de ellos. En el tercer Capítulo se plantea el Plan de Inversiones que comprende la planeación fiscal y financiera para la ejecución del Plan de Desarrollo durante el cuatrienio, también se hace un análisis de los ingresos y gastos estimados para el periodo 2020-2023 y la inversión por cada línea programática, programa y sector. Por último, en el Capítulo cuatro, se presenta la Medición y evaluación del Plan de Desarrollo Mi Compromiso es Primavera 2020-2023.

MARCO NORMATIVO.

CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA DE 1991

LEY 152 DE 1994 (julio 15), Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo EL CONGRESO DE COLOMBIA, DECRETA:

CAPÍTULO I, Principios generales, Artículo 1 al 3.

CAPÍTULO VIII Los Planes de Desarrollo de las entidades territoriales, Artículo 31 al 32.

CAPÍTULO IX Autoridades e instancias territoriales de planeación, Artículo 33 al 35.

Tabla 1. Marco Normativo.

CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA DE 1991	
LEY 152 DE 1994	Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo
Artículo 1 al 3	Principios generales del Plan de Desarrollo
LEY 152 DE 1994 capitulo VIII, Artículo 31 al 32	Los Planes de Desarrollo de las entidades territoriales
LEY 152 DE 1994 capitulo IX, Artículo 33 al 35	Autoridades e instancias territoriales de planeación

ACUERDO N°007
(05 de Julio de 2020)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA, VICHADA, PARA EL PERÍODO 2020- 2023 “MI COMPROMISO ES PRIMAVERA"

El Concejo Municipal de La Primavera, Vichada, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial, las que le confieren el numeral 2° del artículo 313 de la Constitución Política, el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, el artículo 40 de la Ley 152 de 1994, y

CONSIDERANDO

- Que el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución, establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes Planes de Desarrollo.
- Que el Artículo 74°.- Trámites del plan de desarrollo. Modificado por el art. 21, Ley 1551 de 2012. El trámite y aprobación del plan de desarrollo municipal deberá sujetarse a lo que disponga la ley orgánica de planeación.
- Que el artículo 40 de la ley 152 de 1994, señala que planes serán sometidos a la consideración de la Asamblea o Concejo dentro de los primeros cuatro (4) meses del respectivo período del Gobernador o Alcalde para su aprobación y que las corporaciones edilicias deberán decidir sobre los Planes dentro del mes siguiente a su presentación.
- Que en el documento del Plan de desarrollo se acogieron los conceptos y recomendaciones del consejo territorial de planeación, el Departamento Nacional de Planeación a través del kit territorial, El Departamento para la Prosperidad Social, Los Consejos de Gobierno, Mesas de Trabajo y demás dentro del ejercicio de participación ciudadana.
- Que el Gobierno Nacional mediante Decreto N° 0638 del 21 de mayo de 2020 “Por el cual se adoptan medidas relacionadas con la aprobación de los Planes de Desarrollo Territoriales para el periodo constitucional 2020-2023, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica” en su artículo 2 permite el ajuste de los planes de desarrollo territorial en trámite con el fin de que sean modificados por parte de los gobernadores y alcaldes con motivo de los efectos derivados de la pandemia del nuevo coronavirus COVID – 19 hasta el 15 de junio de 2020.
- Que la Administración Municipal radicó el proyecto de Plan de Desarrollo Municipal “Mi Compromiso es Primavera 2020 - 2023” el pasado 30 de abril de 2020, y acogiendo lo estipulado en el decreto N° 0638 de 2020 se decidió retirar el proyecto de acuerdo el día 26 de mayo de 2020 con el fin de hacerle los respectivos ajustes en el marco del Coronavirus COVID – 19.
- Que el Plan de Desarrollo Municipal “Mi Compromiso es Primavera 2020 - 2023” ya fue ajustado conforme lo dictado en la norma en mención y se presenta nuevamente al honorable Concejo Municipal.
- Por lo anteriormente expuesto.

ACUERDA:

Artículo 1°- Adopción. Adóptese el presente Plan de Desarrollo para el Municipio de La Primavera, Vichada, como instrumento de planificación destinado a orientar, regular y promover a corto y mediano plazo, las inversiones públicas, para la vigencia comprendida entre los años 2020-2023.

Artículo 2º- El presente Plan de Desarrollo se denominará “MI COMPROMISO ES PRIMAVERA”.

Artículo 3º Principios. El Plan de Desarrollo de La Primavera se sustenta en los siguientes principios:

- Participación. Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones del municipio, realizar presupuestos participativos y escuchar las comunidades en relación con las inversiones a realizarse en ellas, garantizar la participación de todos los sectores como medio de construir juntos y avanzar en soluciones a las problemáticas propuestas por quien con ellas conviven.
- Transparencia. Garantizar la divulgación de toda la información relacionada con la administración, rendir cuentas de manera oportuna, clara y efectiva a la ciudadanía de las gestiones, inversiones y acciones realizadas por el gobierno municipal en especial del origen y el destino de los recursos públicos.
- Eficiencia y eficacia administrativa. Priorizar las inversiones de manera concertada con la comunidad, evitar los sobre costos y las inversiones que no generen una solución a una problemática, de esta manera obtener los mejores resultados con pocos recursos disponibles, satisfacción a nuestra comunidad y cumplimiento de metas para la administración.
- Desarrollo sostenible. Realizar proyectos productivos sin comprometer la capacidad productiva para las futuras generaciones, garantizar el desarrollo económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar de nuestra población.
- Prospectivo. Comprender el futuro de nuestro municipio en cuanto el desarrollo económico, la calidad de vida de sus habitantes, la organización del territorio, es vital para realizar las mejores acciones y estar preparados a los retos en el mediano y largo plazo.
- Corresponsabilidad. El futuro de nuestro municipio es responsabilidad de todos en este sentido la corresponsabilidad nos invita a trabajar unidos por el bienestar de nuestra sociedad y el desarrollo de nuestro municipio.
- Priorización. establecer estrategias y acciones para solucionar las necesidades más urgentes de nuestros pobladores.

Artículo 4o- líneas estratégicas de gobernabilidad y cumplimiento de nuestro plan de desarrollo. el plan de desarrollo MI COMPROMISO ES PRIMAVERA define cinco líneas estratégicas que abarcan todos los sectores de inversión que permiten garantizar la distribución de los recursos, el manejo de la inversión y la priorización de la misma como se describe a continuación:

Línea 1. DESARROLLO HUMANO INTEGRAL MI COMPROMISO. Garantizar los derechos de las personas, aumentar la inversión social, mejorar las políticas sociales y la institucionalidad debemos ir más allá del asistencialismo y generar mayores oportunidades para todos en especial para los sectores más vulnerables, garantizar los derechos fundamentales como son la educación, la salud, espacios deportivos y culturales apropiados para el libre desarrollo de actividades y aprovechamiento del tiempo libre.

Línea 2. MAYOR DESARROLLO SOSTENIBLE MI COMPROMISO. Promover el desarrollo agropecuario, a través de proyectos productivos acordes a la vocación de los campesinos de la región y a las asociaciones establecidas en el sector, producción limpia y amigable con el medio ambiente es decir desarrollo sostenible, mejoramiento de la calidad de vida a través de proyectos de vivienda para la población vulnerable. Modernización de la infraestructura vial como mecanismo de desarrollo para la región, buscar la conexión del municipio con el centro del país a través de un proyecto vial de impacto, mejoramiento de las vías terciarias que permitan conectar al campesino con el casco urbano y viceversa que genere mejores condiciones de conectividad a nuestros pequeños

productores. Reorganizar nuestro territorio y definir los usos del suelo en un esquema de ordenamiento territorial que le permita al municipio establecer reglas de juego claras a la hora de la llegada del desarrollo a nuestro municipio, el crecimiento ordenado del casco urbano y la proyección de espacios de uso público para futuros proyectos de urbanización.

Línea 3. MAS EMPRENDIMIENTO MI COMPROMISO. Fortalecimiento empresarial, fomentando y apoyando iniciativas de emprendimiento, promover el turismo como economía alternativa a la generación de ingresos y promoción del municipio como destino turístico. Promover la generación de empleo y la formalización del mismo como garantía a la clase trabajadora de la región.

Línea 4. MAS Y MEJORES SERVICIOS PÚBLICOS MI COMPROMISO. mejorar la prestación de los servicios públicos a través de proyectos que permitan aumentar la cobertura en agua potable y saneamiento básico ir en la búsqueda definitiva de un sistema de alcantarillado de aguas negras y aguas lluvias para el municipio, avanzar en la potabilización del agua y mejorar la recolección, el tratamiento y aprovechamiento de los residuos sólidos.

Línea 5. GERENCIA PUBLICA MODERNA MI COMPROMISO. Mejorar el equipamiento a través de la gestión de recursos para la construcción y mejoramiento de los bienes muebles e inmuebles del municipio. Fortalecimiento gerencial, a través de mecanismos de participación ciudadana a fin del desarrollo conjunto del municipio y una toma de decisiones concertadas con la comunidad.

Artículo 6º- Estrategia de gestión para la implementación y seguimiento. La Administración Municipal adelantará las acciones necesarias para adecuar la implementación del Plan de Desarrollo con la estructura funcional y operativa del Municipio, sin perjuicio de las disposiciones legales que enmarcan su reestructuración.

Artículo 7º- Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal. El Gobierno Municipal y el Consejo Territorial de Planeación acogerán herramientas metodológicas para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y de las acciones que se generen de su ejecución, una vez se apruebe el presente Acuerdo.

Artículo 8º- Articulación a los Planes de Desarrollo Nacional y del Departamento de Vichada. Los diversos programas, subprogramas y proyectos que se adelanten en ejecución del presente Plan de Desarrollo, deberán atender las políticas estructurales y generales establecidas en los Planes de Desarrollo Nacional y del Departamento del Vichada.


Los proyectos que deban ejecutarse en las comunidades indígenas deben ser concertados y estar contemplados en los respectivos Planes de Vida de los Resguardos o según sus usos y costumbres, debidamente elaborados y registrados ante la instancia municipal.

Artículo 9º- Plan territorial de salud. El plan territorial de salud del municipio de la Primavera Vichada, hará parte integral el Plan de Desarrollo 2020-2023 “MI COMPROMISO ES PRIMAVERA” una vez sea presentado por la Administración Municipal y aprobado por el Concejo Municipal.

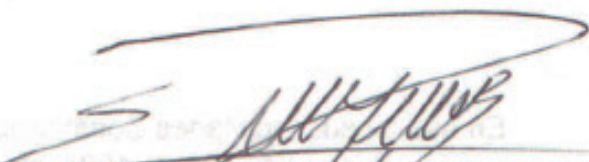
Artículo 10º- Vigencia. El presente Acuerdo por el cual se adopta el Plan de Desarrollo de La Primavera 2020-2023 “MI COMPROMISO ES PRIMAVERA” rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Recinto del Honorable Concejo Municipal de la Primavera – Vichada, a los cinco (05) días del mes de Julio de 2020.



ERALDO SIBÓ PEÑALOZA
Presidente Concejo Municipal




EGNY MARLY ANZOLA BALCAZAR
Secretaria Concejo Municipal

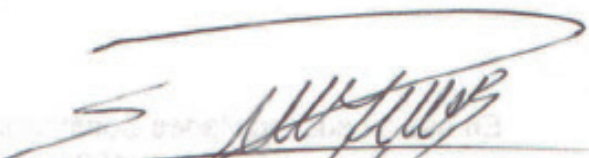
EL PRESIDENTE Y LA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA – VICHADA.

CERTIFICAN

Que el presente Acuerdo fue aprobado en sus dos (2) debates reglamentarios durante el (02) y (05) de Julio de dos mil veinte (2020).



ERALDO SIBÓ PEÑALOZA
Presidente Concejo Municipal



EGNY MARLY ANZOLA BALCAZAR
Secretaria Concejo Municipal

RESEÑA HISTÓRICA.

El municipio de La Primavera fue fundado el 09 de abril de 1.959 por el señor Raimundo Cruz, su creación se fundamenta en el decreto 676 del 13 de abril de 1.987, e inicia funciones como municipio el día 01 de junio del mismo año con un alcalde nombrado por decreto y elige su primer alcalde por voto popular en 1.988.

Clásicamente llanera, esta población no registra antecedentes históricos y debe su existencia a la expansión de la ganadería llanera al finalizar el levantamiento popular de los años cincuenta con el consecuente reacomodamiento de los actores en conflicto. Los cambios de propietarios de las sabanas, la renuencia a introducir nuevas tecnologías de explotación y, sobre todo, la abundancia de aguas y pastos y los ínfimos costos de la tierra en el Vichada, fueron los acicates que llevaron a medianos y pequeños criadores a establecerse en la margen derecha del Meta.

La crónica local señala que, en 1959, procedente de Cararabo, Venezuela, llegó al punto de La Hermosa y se estableció en una isla del río Meta el criador Raimundo Cruz con un rebaño de unas sesenta reses. Durante la guerra “creciente de 1962”, el ganadero perdió casi todos sus haberes y para precaverse de futuras inundaciones, se estableció con su esposa Bibiana y sus hijos, y los pocos semovientes salvados del desastre, en una hermosa meseta que dista una legua del río, pero comunicada con éste a través de una laguna y un canal natural.

Gratificado con el paraje escogido, Raimundo Cruz dio a la fundación el nombre de La Primavera, nombre que tenía su anterior lugar de residencia, y debido a lo hermoso de sus paisajes y la fertilidad de los suelos, motivó el desplazamiento y asentamiento de nuevas familias llaneras de Casanare.

En La Primavera se establecieron inicialmente Rafael Cúrvulo y Luis Cúrvulo, Santiago Botello, Manuel Trujillo, Manuel Cañas y Vicente Puerta, a los que siguieron nuevos criadores procedentes, en su orden, de Casanare, Meta, otros puntos del Vichada y Arauca, al aumentar el vecindario aumentó también el número de niños y jóvenes en edad escolar.

Aprovechando una visita del Coordinador de Planteles Educativos, los padres de familia propusieron hacerse cargo de la construcción de una escuela a cambio del nombramiento y pago por cuenta de la curia de una maestra que atendiera la enseñanza de sus hijos.

El padre Teodoro Weijnen, sacerdote holandés de la Orden de los Morfortianos que desarrolló una labor apostólica, educativa y cultural encomiable en el Vichada, aceptó la propuesta y regresó con la maestra Bertha Vega de Guzmán, que funge como la primera institutora del municipio .

CAPITULO 1.

CONTEXTO GEOPOLITICO Y ESTRATEGICO TERRITORIAL.



CONTEXTO GEOPOLITICO Y ESTRATEGICO TERRITORIAL.

CONTEXTO GEOGRÁFICO.

El Municipio de La Primavera está ubicado en el costado nor-occidental del Departamento del Vichada, encontrándose a una distancia aproximada de 400 Km respecto del municipio de Puerto Carreño, capital departamental. Ocupa una extensión de 21.420 km² que corresponde al 22% del área departamental del Vichada, limita al norte con los departamentos de Casanare y Arauca, y frontera con Venezuela, al sur con el municipio de Cumaribo, al oriente con el municipio de Puerto Carreño y al occidente con el municipio de Santa Rosalía. (Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019).

Tabla 2. Extensión territorial.

Municipio	Extensión urbana		Extensión rural		Extensión total
	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión
La Primavera	4.22	0.01	21.415	99.9	21.420

Fuente: EOT Municipales La Primavera y Departamento Nacional de Planeación

DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA.

Según (Alcaldía de La Primavera, 2020), Políticamente el Municipio de La Primavera se encuentra dividido de la siguiente manera:

Área Urbana: Asentada en la terraza alta del río Meta, la conforman los barrios la Laguna, Centro, Alcaraván, Caudal, Divino Niño, Bello Horizonte, Estero, Santander, San Fernando, Jardín, Veracruz y La Florida; Raimundo Cruz, el trompillo.

Veredas Aledañas: Esperanza, Aguas Claras, Costa caño la Balsa, Aracombia, Llano Alto, Orillas del río Meta, Vuelta Mala y Camuara.

Área Rural: Las inspecciones que hacen parte de la zona rural según lo aprobado en el EOT 2005 son las inspecciones; Nueva Antioquia, Santa Bárbara de Agua Verde, Santa Cecilia, San Teodoro, Buenavista, Matiyure y Marandua. El área rural también lo conforman los Resguardos Indígenas Campo Alegre, La Pascua y La Llanura. Legalmente falta su reconocimiento en el EOT.

Inspección de Nueva Antioquia:

Nueva Antioquia se ubica geográficamente por el Oriente desde la desembocadura del caño el Muco en el río Meta, bajando en línea recta norte-sur hasta encontrar el río Bitá y jurisdicción del municipio de Puerto Carreño. Por el Occidente, desde el ható denominado el Caimán, bajando en línea recta norte-sur hasta encontrar el río Bitá y jurisdicción de la inspección de Santa Bárbara. Por el Norte, con el río Meta sobre el departamento de Arauca y la República de Venezuela, y por el Sur Con el río Bitá y jurisdicción de la Inspección de Santa Cecilia.

Nueva Antioquia es un punto limítrofe entre el municipio de La Primavera y el Departamento de Arauca; es puerto fronterizo entre Colombia y Venezuela con importancia comercial y cuenta con presencia permanente desde el año 1996 de la Armada Nacional, para seguridad en la zona.

La base de su economía está dada por la actividad ganadera, seguida por la pesca y la agricultura en las vegas sólo en época de verano. Nueva Antioquia dista aproximadamente a cinco horas vía terrestre del casco urbano del municipio, en época de invierno se dificulta el acceso por el mal estado de la vía. El acceso vía fluvial por el río Meta se da únicamente en época de invierno.

Inspección de San Teodoro:

San Teodoro se ubica geográficamente al oriente, por la unión de los ríos Tomo y El vita; al occidente, con la línea divisoria de la jurisdicción municipal desde la intersección sobre el río el Vita y baja en dirección norte-sur hasta encontrar el río Tomo y jurisdicción del Municipio de Santa Rosalía; al norte, desde el punto de intersección del límite occidental sobre el río Vita y por éste aguas abajo hasta la desembocadura al río Tomo; al sur, desde el punto de intersección del límite occidental sobre el río Tomo por éste aguas abajo hasta la desembocadura del río Vita sobre el mismo río Tomo y jurisdicción del Municipio de Cumaribo.

El centro poblado tiene viviendas construidas en madera y zinc y la actividad principal es el comercio, el área rural está conformada por los resguardos indígenas Gavilán – La Pascua y La Llanura – Tomo, y por fincas de grandes extensiones de tierra dedicadas a la ganadería, cultivos de pan coger y recientemente cultivos de caucho, a esta inspección pertenece la vereda el Triunfo.

Inspección de Matiyure:

Se ubica al centro del municipio, al norte limita con la inspección de santa bárbara cuya línea divisoria el caño bravo. Por el Nororiente con la inspección de Nueva Antioquia, por el oriente con las inspecciones de Santa Cecilia y Buena vista, por el sur con la inspección de San Teodoro, cuyo límite natural es el río El vita, y por el occidente con el municipio de La Primavera.

Los habitantes de esta inspección son propietarios de fincas aisladas que derivan sus ingresos de actividades como la ganadería extensiva principalmente.

Se desarrollan también proyectos de siembra de forestales por parte de inversionistas privados. La comunicación con el casco urbano del municipio se da vía terrestre únicamente, con inconvenientes en la temporada invernal por el desborde de caños e inundación de bajos.

Inspección de Santa Bárbara de Aguaverde:

Se ubica sobre la margen derecha del río Meta, a 132 Km. al oriente del centro urbano de La Primavera. Su economía depende básicamente de la ganadería y la pesca, en muy baja escala se desarrolla la agricultura como complemento para la canasta familiar y trueque entre los mismos habitantes puesto que no se cuenta con la comercialización de sus productos, pese a que sus terrenos son aptos para el cultivo de plátano, yuca, maíz, arroz, algodón y otros productos propios de la región.

Cuenta con vía de acceso fluvial por el río Meta, arteria que sirve de transporte en época de invierno ya que en el verano pierde su potencial de navegación. También cuenta con vía terrestre carretable en época de verano; en el invierno la carretera presenta dificultades por el estado de algunos pasos críticos.

Inspección de Santa Cecilia:

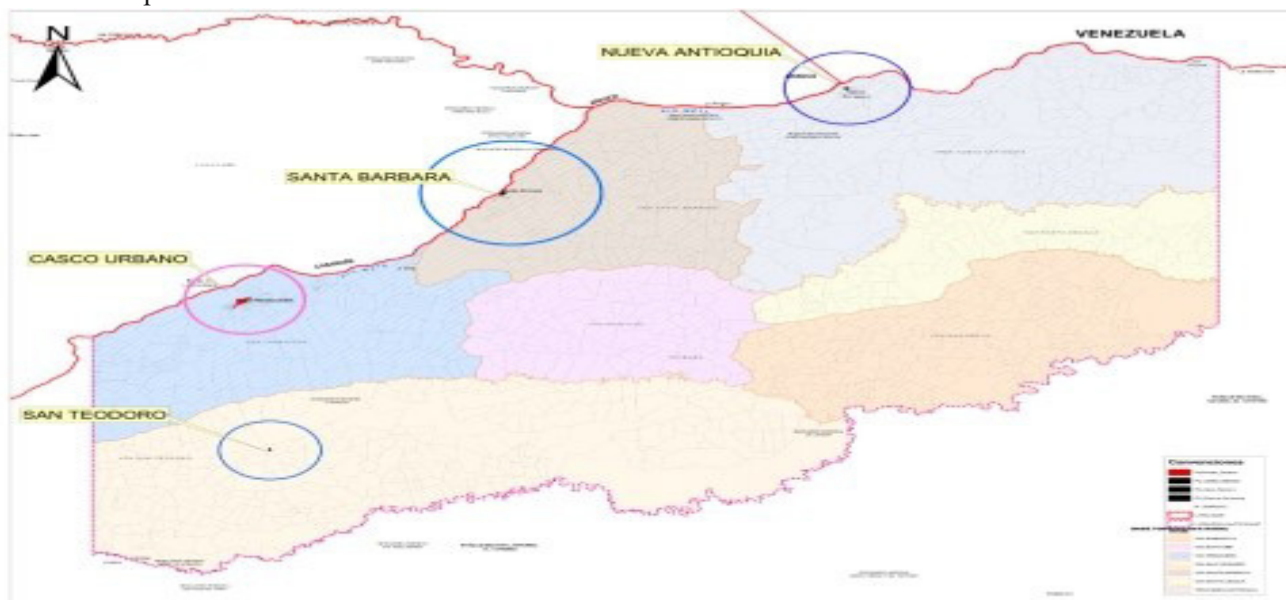
Se ubica al Oriente desde el punto de intersección de línea de división municipal sobre el río Bitá y por ella misma hasta encontrar el caño Terecay y jurisdicción del municipio de Puerto Carreño. Al Occidente limita con la inspección de Matiyure. Al Norte desde el punto de partida de la línea occidental por el río Bitá aguas abajo hasta la línea del límite municipal. Al Sur desde la intersección de la línea occidental sobre el caño Terecay y por éste aguas abajo hasta el punto del límite municipal.

Se encuentra a seis (06) horas aproximadamente del casco urbano del municipio, incrementándose el tiempo de recorrido en la temporada invernal por el desborde de caños e inundación de bajos que dificultan la comunicación. La única vía de acceso es la terrestre.

En esta inspección los habitantes son propietarios de fincas aisladas que desarrollan actividades como la ganadería y cultivos para autoconsumo de plátano, yuca, maíz, arroz y caña. Se adelantan también algunos proyectos de siembra de forestales.

Inspección de Buena Vista:

Creada en el año 1990, limita al Oriente con el caño Arturero aguas abajo hasta su desembocadura en el Río Tomo; al Occidente limita con la inspección de Matiyu al Norte con la Inspección de Santa Cecilia y al Sur desde la intersección de la línea suroccidental sobre el río Tomo y por éste aguas abajo hasta la desembocadura del caño Arturero. Sus principales actividades económicas son la ganadería y la agricultura de pan coger, cuenta únicamente con acceso vía terrestre y los principales problemas de sus habitantes están relacionados con el estado de las vías especialmente en época de invierno .



Fuente: Esquema de ordenamiento territorial – secretaría de Planeación y desarrollo Territorial 2013.

PRESENTES PROGRAMATICOS.

- Programa de Gobierno del Alcalde Fernando Duque Cárdenas para el próximo cuatrienio.
- Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 y Plan de Desarrollo Nacional 2018-2022, alineados al propósito Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad.
- Kit de Planeación Territorial “KPT”, lineamientos del KPT, El Futuro es de Todos DNP.
- Planes y políticas sectoriales del orden municipal, departamental y nacional.
- Informes de empalme de la administración 2016-2019.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que ratifican la importancia de la reducción de riesgos de desastres y de asentamientos humanos seguros y de la implementación de una agenda para el desarrollo sostenible de 2015 a 2030.
- Estudios realizados por las agrupaciones (departamentos, municipios y capitales).
- Información de diagnóstico de la plataforma del KPT (líneas estratégicas, información diagnóstica, grupos poblacionales, instrumentos de ordenamiento territorial, clasificaciones especiales y recursos financieros).
- Lineamientos estratégicos construidos por los sectores.

ENFOQUES DEL DESARROLLO.

El Plan de Desarrollo Municipal se plantea como un proceso participativo, técnico y político con los siguientes enfoques:

- Desarrollo sostenible y sustentable.

Un desarrollo sostenible y sustentable articulado con los ecosistemas naturales y su capacidad de recuperación y adaptación con perspectiva territorial y ambiental, alineado con la responsabilidad ecológica, la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.

- Desarrollo equitativo e incluyente.

Con enfoque de género y diferencial, enfocado en reducir las brechas entre quienes acceden a los privilegios y beneficios del desarrollo y quienes son excluidos de las oportunidades, no hay desarrollo sino se garantizan los derechos de todas las personas.

- Desarrollo integral, estratégico, sinérgico y local.

Orientado a la competitividad armónica con la región y el País; a la optimización de recursos mediante alianzas intersectoriales e interinstitucionales, públicas, privadas y comunitarias; al fortalecimiento y desarrollo de competencias y capacidades en la gestión de lo público.

- Desarrollo de la creatividad.

Encaminado al sector creativo, promoviendo el emprendimiento, fomentando iniciativas de desarrollo, financiamiento empresarial para generación de Ambientes y formalización empresarial.

- Desarrollo equitativo e incluyente.

Con enfoque de género y diferencial, enfocado en reducir las brechas entre quienes acceden a los privilegios y beneficios del desarrollo y quienes son excluidos de las oportunidades, no hay desarrollo sino se garantizan los derechos de todas las personas.

- Desarrollo integral, estratégico, sinérgico y local.

Orientado a la competitividad armónica con la región y el País; a la optimización de recursos mediante alianzas intersectoriales e interinstitucionales, públicas, privadas y comunitarias; al fortalecimiento y desarrollo de competencias y capacidades en la gestión de lo público.

- Desarrollo de la creatividad.

Encaminado al sector creativo, promoviendo el emprendimiento, fomentando iniciativas de desarrollo, financiamiento empresarial para generación de Ambientes y formalización empresarial.

PRINCIPIOS Y VALORES.

- Participación.

Garantizaremos los espacios de participación ciudadana brindándole al ciudadano herramientas necesarias para consolidar su rol en ejercer la orientación, control, seguimiento de la ejecución eficiente y eficaz de los recursos de todos los Primaverenses.

- Transparencia.

Utilizaremos los canales de comunicación que permitan suministrar una información clara, real y a tiempo, especialmente en la rendición de cuentas públicas y demás ejercicios de transparencia de la información

- Eficiencia y eficacia administrativa.

El Buen Gobierno llega a la comunidad a través de los distintos canales de comunicación, para ello es necesario el empoderamiento a los servidores públicos el dialogo con líderes y actores comunitarios la implementación de políticas de desempeño institucional, y el fortalecimiento de la capacidad de gestión para acceder a recursos orientados a prestar mejores servicios a la comunidad.

- Desarrollo sostenible.

Los proyectos, programas y políticas públicas deben garantizar una sociedad que avanza con bienestar, justicia social y crecimiento económico en armonía con el buen uso y aprovechamiento de nuestros recursos naturales en beneficio de las generaciones presentes sin afectar a las generaciones futuras.

- Prospectivo.

Orientaremos el accionar de lo público, lo privado y lo académico en la construcción de una visión colectiva de desarrollo. Garantizaremos el ejercicio de la planificación prospectiva para los próximos años, mediante la actualización de la herramienta más importante de planeación territorial en Colombia.

- Corresponsabilidad.

En el ejercicio de la corresponsabilidad, concurriendo con los actores institucionales en las acciones necesarias para la garantía de los derechos de la población y así garantizar la racionalidad de la inversión local.

- Priorización.

Focalización de la Inversión, hacia la generación de soluciones basadas en la atención de las problemáticas de fondo de nuestra comunidad, como resultado del ejercicio de planeación territorial.

EJES ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES.

Los ejes estratégicos transversales del Plan de Desarrollo brindan criterios de intervención para todas las líneas programáticas, programas, productos e indicadores de productos trazados, con el propósito de garantizar impacto en la población e intersectorialidad en el desarrollo local. Para el “Plan de Desarrollo Mi Compromiso es Primavera 2020-2023”, se consideraron tres ejes transversales.

- Desarrollo social e institucional, promoviendo la equidad e inclusión.

Las personas y las familias son el eje articulador del desarrollo humano, un desarrollo donde todos tienen

garantizados sus derechos individuales, sociales, económicos y culturales; en el que cuentan con igualdad de oportunidades para estar bien, a partir de la mejora de capacidades que aplicadas en proyectos de vida mejoran la calidad de vida. En este sentido, las instituciones juegan un papel fundamental en el manejo eficiente de los recursos, la inversión en infraestructura, educación, salud, cultura, deporte y tecnología e innovación son motores fundamentales del crecimiento y el desarrollo económico.

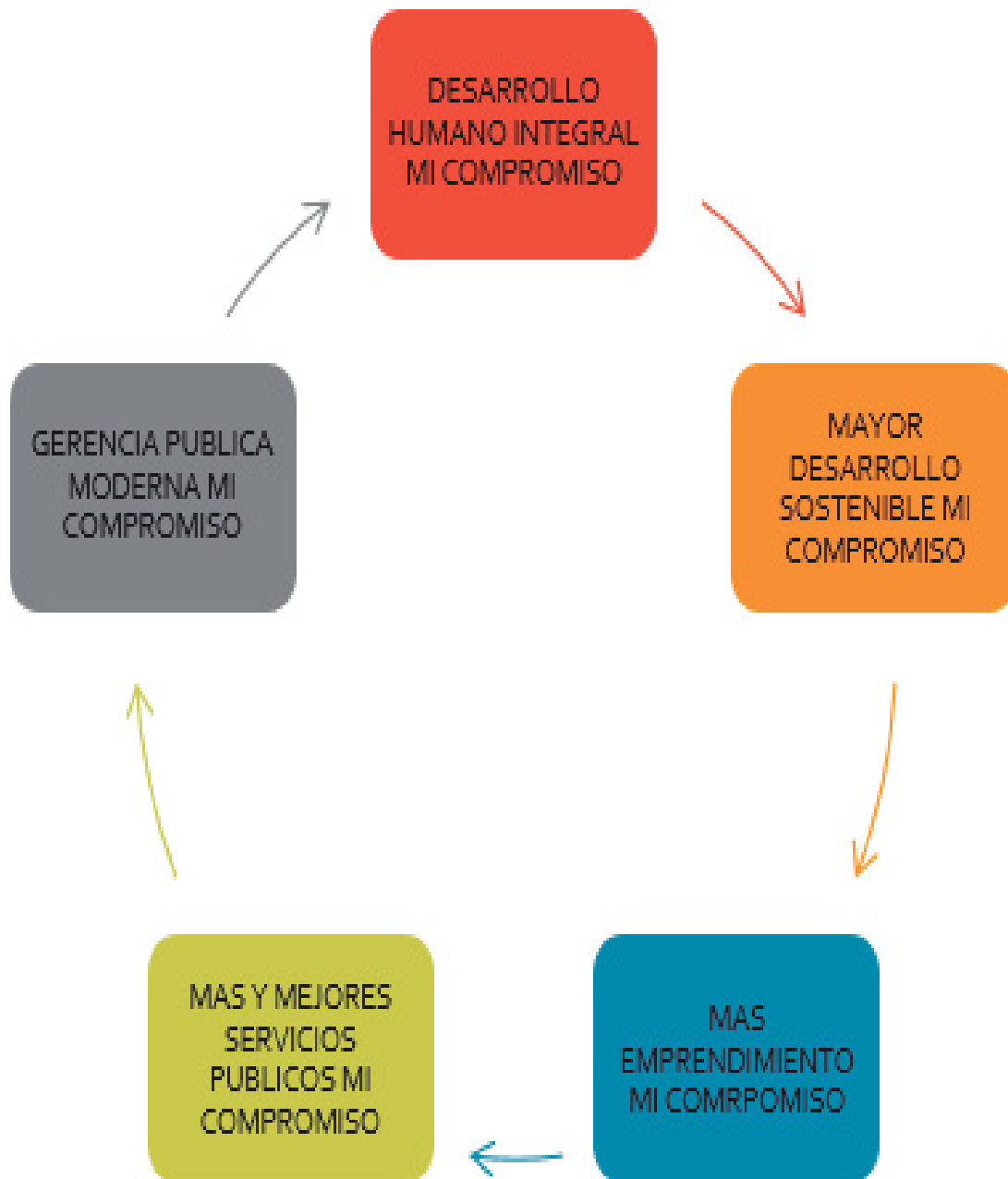
- Territorio con desarrollo económico competitivo e integración regional mitigando los efectos sobre los recursos naturales.

Las personas dependen de los recursos naturales por ello es necesario reducir la pérdida de hábitats y biodiversidad que hacen parte de nuestro patrimonio, este eje transversal está encaminado a apoyar la seguridad alimentaria y del agua, contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático, a la paz y a la seguridad. Para lograr el crecimiento económico y desarrollo sostenible es necesario reducir la huella ecológica mediante un cambio en los métodos de producción y consumo de bienes y servicios.

- Cultura y participación ciudadana orientadas al desarrollo territorial.

Es importante empoderar a las personas y grupos para que participen y aprovechen sus oportunidades a fin de que puedan gozar de igual acceso a los espacios y servicios políticos, sociales y físicos.

PROGRAMAS DE GOBIERNO.



Fuente. Plan de Gobierno periodo 2020-2023.

Etapa 1. Gestionar el equipo institucional.

- Analizar el Programa de gobierno para identificar temas prioritarios y posibles metas.
- Definir los mecanismos de participación ciudadana y su costo, para la construcción del Plan.
- Establecer las instancias y mecanismos de participación y coordinación con los grupos étnicos presentes.
- Definir los actores locales que deben interactuar en la construcción y aprobación del Plan, tanto dentro del Gobierno como en otros sectores.
- Comprometer y motivar a los diferentes actores que participan en la construcción.
- Revisar la normatividad disponible y relacionada con la construcción y aprobación de los planes de desarrollo territorial en Colombia.



Etapa 2. Definir las líneas Estratégicas.

- Ver análisis del Programa de Gobierno.
- Definir nombre del Plan de Desarrollo.
- Plasmar las Líneas Estratégicas que se encuentran en el Plan de Gobierno.



Etapa 3. Diagnóstico integral del territorio.

- La caracterización se llevará a cabo a partir de las líneas estratégicas, que comprenden los siguientes sectores: Demografía, salud, educación, vivienda y servicios públicos, desempeño territorial, ambiente, economía, pobreza, trabajo, desarrollo rural, competitividad, ciencia, tecnología e innovación, administración pública, transporte, cultura y deporte, paz y víctimas.
- Para elaborar el Plan de Desarrollo se contó con la participación de la comunidad, en donde se realizaron 10 talleres de participación a lo largo y ancho del Municipio, en las seis inspecciones, dos en los resguardos indígenas de la llanura y la pascua. Se invitó a la comunidad a través de los diferentes medios de comunicación a participar de los talleres de participación, los cuales se realizaron mediante mesas de trabajo por cada sector permitiendo la participación de toda la comunidad en general, con el objetivo de conocer sus necesidades y sus propuestas. También se contó con la participación de las juntas de acción comunal tanto del casco urbano como rurales, se realizó un último taller en conjunto con la Gobernación en el casco urbano del Municipio en donde se contó con la participación de los niños, niñas y adolescentes y la población en general, lo que nos permitió conocer las necesidades de primera mano y elaborar un diagnóstico de la situación actual del Municipio. Con base a la información recogida, las competencias del Municipio y los programas de gobierno se definen cinco líneas estratégicas que abarcan todos los sectores establecidos en el kit territorial.
- De igual manera se analizó la situación financiera del Municipio para conocer su estado actual.



Los pasos mencionados fueron tomados del KPT, desarrollado por el DNP y el Gobierno Nacional.

Etapa 4.
Definir el Plan Estratégico.

- Priorizar indicadores de bienestar.
- Establecer metas de bienestar.
- Definir programas, productos, metas y costeo.

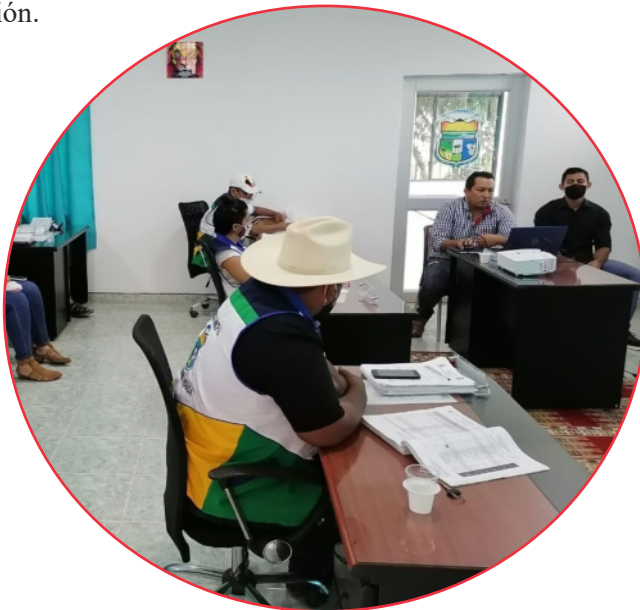


Etapa 5 .
Plan plurianual.

- Elaborar el plan plurianual.

Etapa 6.
Presentación del Proyecto de Plan de Desarrollo ante el Concejo Municipal.

- Se entregó al Honorable Concejo Municipal de La Primavera el proyecto de acuerdo del Plan de Desarrollo “Mi Compromiso es Primavera 2020-2023”, para su discusión y aprobación.



Etapa 7.
Socialización y divulgación del Plan de Desarrollo Municipal “Mi Compromiso es Primavera 2020-2023”.

- Proceso de difusión del Plan de Desarrollo con todas las instancias de planeación y participación, instituciones educativas, gremios y la ciudadanía en general, a través de diferentes estrategias.



PROPÓSITO FUNDAMENTAL DEL PLAN.

VISIÓN.

Mi Compromiso es primavera, es un compromiso con los Primaverenses, con la transformación cultural, con el cuidado ambiental, con el desarrollo territorial y la articulación regional para alcanzar el desarrollo económico sostenible y la inclusión social. Para el año 2032, el Municipio de La Primavera; será un ente territorial próspero, apuntado a la auto sostenibilidad, transformando y generando valor agregado a los productos agrícolas, con procesos agroindustriales sólidos, con una infraestructura turística solidificada y una mayor cultura emprendedora respetando y conservado el medio ambiente, promoviendo la innovación de manera sostenible y sustentable con reconstrucción de tejido social, garantizando el acceso y calidad de la educación, salud y los servicios públicos en todo el territorio.

El Plan de Desarrollo municipal “Mi compromiso es Primavera 2020-2023” propone convertir el sentir de la comunidad en soluciones justas que permitan, la inclusión social, el respeto por las diferencias, el empoderamiento de las mujeres, la promoción y rescate de principios y valores. Igualmente, plantear iniciativas, proyectos, programas y políticas públicas que garanticen una sociedad que avanza con bienestar, justicia social y crecimiento económico en armonía con el buen uso y aprovechamiento de nuestros recursos naturales.

El emprendimiento es el principal camino para que las personas puedan forjar sus propios proyectos de vida, para ser autónomas, esto involucra desenvolver una cultura del emprendimiento que permita generar más y mejores empleos y por supuesto mayor crecimiento de la economía de nuestro Municipio.

En el sector infraestructura vial y transportes requerimos mayores esfuerzos conjuntos involucrando a todos los niveles de gobierno (Departamental y Nacional), sectores empresariales y comunidades. Lo anterior dará un impacto positivo en el crecimiento de nuestra economía, en el aumento de la productividad, reducción de costos, diversificación de nuestra estructura productiva, más inversión privada y por ende mayores y mejores puestos de trabajo.

El gran reto del Plan de Desarrollo Municipal está en la gobernabilidad y gobernanza territorial, en la generación de impacto en los ciudadanos, las familias y las comunidades, a través de la intervención de cinco (5) líneas estratégicas, que se presentan a continuación:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS.



Línea 1. Desarrollo Humano Integral Mi Compromiso.

Garantizar los derechos de las personas, aumentar la inversión social, mejorar las políticas sociales y la institucionalidad generado mayores oportunidades para todos en especial para los sectores más vulnerables.



Línea 2. Mayor Desarrollo Sostenible mi Compromiso.

Promover el desarrollo agropecuario, apoyando, fortaleciendo y motivando un campo con progreso.

Gestión de recursos y proyectos para el mejoramiento de la calidad de vivienda.

Transporte y movilidad, mejorar la infraestructura vial, fluvial y equipamientos municipales para la prestación de servicios.

Medio ambiente, promover una conciencia ambiental colectiva.

Sector riesgos y ordenamiento territorial, actualización del esquema de ordenamiento territorial, instrumento técnico que facilitará coordinar las inversiones públicas y privadas sobre el territorio.



Línea 3. Más Emprendimiento Mi Compromiso.

Fortalecimiento empresarial, fomentando y apoyando iniciativas de emprendimiento. De igual forma, promover el empleo y el turismo.



Línea 4. Mas Y Mejores Servicios Públicos Mi Compromiso.

Mejorar la calidad y cobertura de la prestación de los servicios públicos de alcantarillado, acueducto, aseo, gas y alumbrado público en el Municipio, priorizando soluciones modernas y eficientes que sean amigables con la conservación de nuestros recursos naturales.



Línea 5. Gerencia Publica Moderna Mi Compromiso.

Tiene como finalidad el mejoramiento de la capacidad de la administración municipal para lograr un incremento en la gobernabilidad y contar con condiciones de mejora continua en los procesos administrativos y equipamiento municipal ampliando y fortaleciendo los canales de participación ciudadana en el diseño, gestión e implementación de políticas públicas, programas y proyectos que resuelvan de manera eficiente y eficaz los problemas que presenta el municipio de La Primavera.

CAPITULO 2.

Líneas Estratégicas.

- 1.Desarrollo Humano Integral Mi Compromiso.
- 2.Mayor Desarrollo Sostenible Mi Compromiso.
- 3.Más Emprendimiento Mi Compromiso.
- 4.Mas Y Mejores Servicios Públicos Mi Compromiso.
- 5.Gerencia Publica Moderna Mi Compromiso.

LÍNEA 1. DESARROLLO HUMANO INTEGRAL MI COMPROMISO



ODM relacionados.



ODS relacionados.



Pactos Nacionales Relacionados.



SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE.



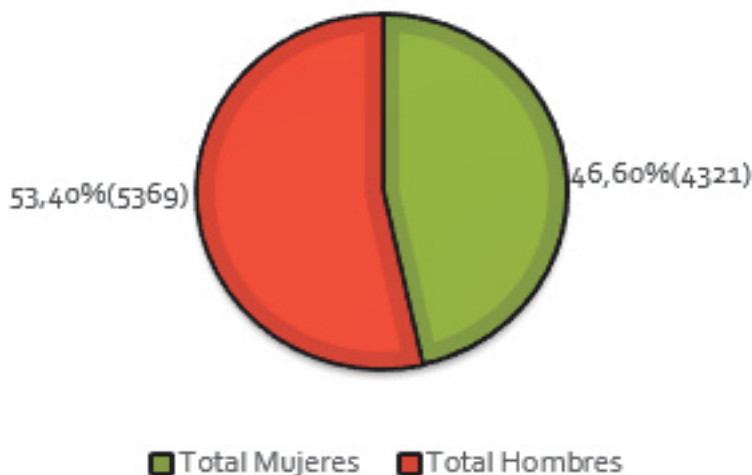
Equipo Tecnico,2020.

ANALISIS POBLACIONAL.

Situación actual.

La Primavera cuenta con una proyección de 9.690 habitantes , ocupa una extensión de 21.420 km² que corresponde al 22% del área departamental del Vichada, de ellas, 4.22 km² corresponden al área urbana en la que se asienta un 55.4% de la población (5.369 habitantes), el área rural comprende una extensión de 21415.78 Km², donde se concentra el 44.6% de la población (4.321 habitantes). Es necesario resaltar que esta proyección poblacional esta fuera de la realidad, es necesario la actualización demográfica por parte del DANE. La cifra que mejor se ajusta a la realidad se presenta en la tabla 3, con una población por ciclo vital que corresponde a un total de 18.248.

Poblacion desagregado por area DANE-2018. Unidad de medida:Personas



Fuente: Equipo técnico a partir del DANE- censo nacional de población y vivienda-2018.

Según el DANE, la población desagradad por sexo para el año 2018 comprende:

Mujeres: 4.519 habitantes representando el 46.6% de la población total del Municipio.
Hombres: 5.171 habitantes representando el 53.4% de la población total del Municipio.

POBLACIÓN POR GRUPO DE EDAD.

Según el análisis de la situación actual del sistema municipal de salud (ASIS), para el año 2019 se observa una tendencia a la disminución porcentual de la población con respecto a otros grupos de edad en la primera infancia, infancia y adolescencia con respecto al año 2005 de 2,6, 3,2 y 3.8 puntos porcentuales, sin embargo, comparando los tres años la población en estos grupos de edad ha ido en aumento. En la población de la juventud, adultez y persona mayor de 60 años la tendencia es el aumento de la población no obstante al verificar el peso porcentual se evidencia una tendencia irregular, con un aumento en la población en el 2019 respecto al año 2005 de 3,4, 3,1 y 3.0 puntos porcentuales respectivamente, con posterior descenso para el año 2020 en el grupo poblacional juventud de 0,2, y aumento en los grupos de adultez y persona mayor de 60 años de 0,4 y 0.3 puntos porcentuales. El incremento en la población mayor de 60 evidencia un incremento en la esperanza de vida en el municipio.

Proporción de la población por ciclo vital, municipio La Primavera (Vichada), 2005, 2019 y 2020.

Tabla 3. Población por ciclo vital

Ciclo vital	2005		2019		2020	
	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa
Primera infancia (0 a 5 años)	1855	17,5	2633	14,9	2680	14,7
Infancia (6 a 11 años)	1859	17,5	2524	14,3	2591	14,2
Adolescencia (12 a 18 años)	1919	18,1	2514	14,3	2586	14,2
Juventud (19 a 26 años)	1139	10,7	2494	14,1	2536	13,9
‘Adultez (27 a 59 años)	3350	31,6	6110	34,7	6404	35,1
Persona mayor (60 años y más)	494	4,7	1351	7,7	1451	8,0
Total	10616	100	17626	100	18248	100

Fuente: ASIS a partir de Proyecciones poblacionales DANE 1985-2020

En La Primavera Vichada mediante acuerdo Número 10 del 29 de junio de 2014 se crea la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia “si un futuro quieres mejor, cuídalos y edúcalos con amor”, actualmente según el ICBF se está implementando la política pública de primera infancia, adolescencia y familia. La primera infancia según el DANE, representa el 14,7% de la población para el año 2020 con 2680 infantes. Seguido por la infancia, que representa el 14,25 del total de la población con 2591 niños, al igual que estos los adolescentes corresponden un 14,2% de total de la población con 2586 adolescentes. Por otro lado, la población joven representa el 13,95 de la población con 2536 jóvenes, mientras que la población adulta representa el 35,1% de la población, menor a la población joven, por último, los mayores de 60, la población de adulto mayor de 60 años y más representan el 8% de la población total. Esta población se encuentra en estado de vulnerabilidad, para el periodo 2016-2019 se implementó la política pública de envejecimiento y vejez vigencia 2016-2021, que se debe actualizar.

Para el año 2020 se observa un incremento de 7.632 habitantes entre 2005 y 2020. En los tres años comparados el grupo de 0 a 4 años reporta el mayor número de casos, con una tendencia al aumento a través del tiempo.

POBLACIÓN POR QUINQUENIO MUNICIPIO LA PRIMAVERA (VICHADA), 2005, 2018 Y 2020.

Tabla 4. Poblacion por quinquenio.

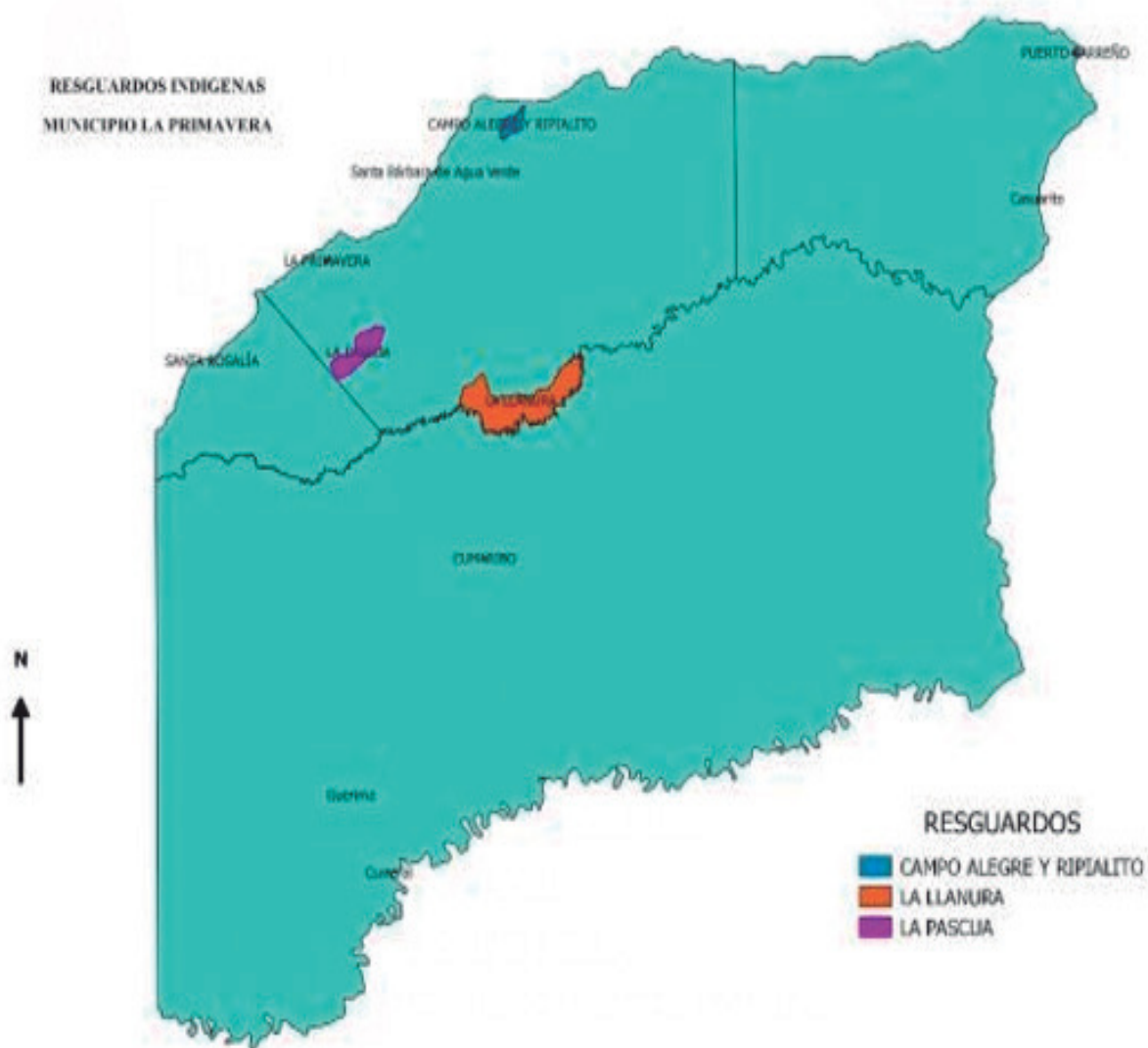
Grupo de edad	2005		2019		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
	5.379	5.237	8.826	8.800	9.137	9.111
0-4	787	757	1.127	1.066	1.147	1.086
5 – 9	788	768	1.110	1.042	1.132	1.067
10 – 14	768	729	1008	947	1.044	979
15-19	629	610	864	833	886	847
20-24	350	333	785	778	800	792
25-29	321	325	729	740	751	757
30-34	326	334	579	617	642	686
35-39	322	327	335	342	365	367
40-44	287	281	395	420	392	415
45-49	232	227	439	467	443	470
50-54	165	162	450	471	463	489
55-59	147	147	365	366	385	392
60-64	102	95	254	262	279	289
65-69	84	71	144	166	154	173
70-74	37	33	119	136	125	143
75-79	18	22	69	81	71	92
80 Y MÁS	16	16	54	66	58	67

Fuente: Proyecciones poblacionales DANE, 1985-2020.

POBLACION INDIGENA.

Como lo menciona la Oficina de Salud Pública, dentro del total de la población el 14.8% corresponde a la población de origen étnico en resguardos indígenas (2.435 habitantes) contando con 3 resguardos indígenas : La Llanura, La Pascua y Campo Alegre. Existe también el Barrio indígena denominado el Trompillo, el cual está conformado por familias indígenas de las comunidades el Trompillo y Veracruz.

En el municipio de La Primavera las etnias indígenas están organizadas de una forma ancestral, guardando sus tradiciones y costumbres y teniendo a la cabeza un Cabildo gobernador quien es la máxima autoridad dentro del territorio llamado Resguardo. Los Resguardos a su vez se subdividen en comunidades y cada comunidad es direccionada por un Capitán Indígena, quién tiene el deber de mantener el orden e imponer sanciones a quienes infringen las leyes.



Fuente: Oficina de Salud Pública La Primavera

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA SEGÚN RESGUARDO DE PROCEDENCIA.

Población indígena residente en Resguardo La Pascua- La Primavera (Vichada), 2019.

Tabla 5. Población indígena.

EDADES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
DE 0 A 5 AÑOS	39	38	77
DE 6 A 11 AÑOS	43	40	83
DE 13 A 18 AÑOS	48	28	76
DE 19 A 30 AÑOS	61	53	114
DE 31 A 60 AÑOS	76	57	133
DE 61 Y MAS	12	13	25
TOTALES	279	229	508

Fuente: Censo indígena 2018-enlace indígena del municipio.

Población indígena residente en Resguardo La Llanura, La Primavera, (Vichada), 2019.

Tabla 6. Población indígena en resguardo la llanura.

EDADES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
DE 0 A 5 AÑOS	58	60	118
DE 6 A 12 AÑOS	98	122	220
DE 13 A 18 AÑOS	78	59	137
DE 19 A 30 AÑOS	100	94	194
DE 31 A 60 AÑOS	105	88	193
DE 61 Y MAS	23	16	39
TOTALES	462	439	901

Fuente: Censo indígena 2018-enlace indígena del municipio.

Población indígena residente en Barrio indígena el Trompillo, La Primavera (Vichada), 2019.

Tabla 7. Población indígena el trompillo.

EDADES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
DE 0 A 5 AÑOS	50	39	89
DE 6 A 12 AÑOS	62	61	123
DE 13 A 18 AÑOS	32	39	71
DE 19 A 30 AÑOS	52	60	112
DE 31 A 60 AÑOS	66	60	126
DE 61 Y MAS	16	21	37
TOTALES	278	280	558

Fuente: Censo indígena 2018-enlace indígena del municipio.

Población indígena residente en Resguardo Campo alegre – Ripialito, La Primavera (Vichada), 2019.

Tabla 8. Población indígena Campo alegre.

EDADES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
DE 0 A 5 AÑOS	24	23	47
DE 6 A 12 AÑOS	21	28	49
DE 13 A 18 AÑOS	19	12	31
DE 19 A 30 AÑOS	19	23	42
DE 31 A 60 AÑOS	32	23	55
DE 61 Y MAS	2	3	5
TOTALES	117	112	229

Fuente: Censo indígena 2018-enlace indígena del municipio.

Población indígena residente en la Comunidad Waipijiwi, La Primavera (Vichada), 2019.

Tabla 9. Población indígena comunidad Waipijiwi.

EDADES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
DE 0 A 5 AÑOS	5	5	10
DE 6 A 12 AÑOS	2	11	13
DE 13 A 18 AÑOS	2	4	6
DE 19 A 30 AÑOS	7	5	12
DE 31 A 60 AÑOS	5	3	8
DE 61 Y MAS	2	2	4
TOTALES	23	30	53

Fuente: Censo indígena 2018-enlace indígena del municipio.

Dentro de las necesidades que se evidenciaron a través de los talleres y mesas de participación realizadas, se encontraron las siguientes:

1. Es necesario crear una mesa de enlace que permita mejor comunicación y prestación de los servicios a la población indígena ya que son una población que poseen creencias y costumbres distintas a todas las demás.
2. También se hace necesario llevar a cabo la caracterización de las necesidades inmediatas y actualizada, durante los talleres se presentaron algunas propuestas descriptivas, no existe una cuantificación exacta o índice que ayuden a tomar las decisiones apropiadas para generar un mayor impacto.
3. También se requiere elaborar la política pública, a partir de la política pública los beneficios para esta población estarán más articulados con el gobierno nacional y por ende se podrán atender de manera más eficiente todas sus necesidades.

Población por pertenencia étnica, La Primavera, (Vichada), 2018.

Tabla 10. Población por pertenencia étnica.

Pertenencia étnica	Total, por pertenencia étnica	Porcentaje de la población pertenencia étnica
Indígena	1781	11,6%
ROM (gitana)	6	0.039%
Raizal del archipiélago de San Andrés y Providencia	0	0%
Negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o Afrodescendiente.	420	2,63%
Ninguno de las anteriores	13679	86,06%

Fuente: Proyección DANE

MOVILIDAD FORZADA.

El desplazamiento forzado interno constituye una violación de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional, los derechos constitucionales y la dignidad. Para el Municipio de la Primavera y con corte al 02 de septiembre de 2019, hay 1.515 víctimas del conflicto armado, según hecho victimizante desplazamiento forzado por municipio de residencia, los hombres y mujeres de 15 a 19 años fueron los más afectados por el desplazamiento, así mismo; 53,3% de los desplazados fueron mujeres. Es importante mencionar que actualmente no se cuenta con una caracterización que dé a conocer las necesidades de esta población. Aun así, en las mesas de participación se recibieron propuestas muy importantes sobre las necesidades y que es lo que verdaderamente necesitan, dichas propuestas se encuentran plasmadas en los programas y productos que comprenden las líneas estratégicas desarrollo humano integral mi compromiso, esta población es transversal por lo que algunos programas están en otras líneas estratégicas, además es importante que la administración lleve a cabo las diferentes acciones para poder realizar la caracterización y poder tener información concreta que permita tomar mejores decisiones en pro del bienestar social.

Población victimizada de desplazamiento por grupo de edad, sexo, municipio de la Primavera (Vichada), con corte a 29 de septiembre de 2018.

Tabla 11. Población Víctima.

Grupo de edad	No. Mujeres victimizadas de desplazamiento	No. Hombres victimizados de desplazamiento	No definido	No reportado
0 a 4 años	19	17	0	0
05 a 09 años	79	83	0	0
10 a 14 años	94	73	0	6
15 a 19 años	134	115	0	7
20 a 24 años	102	89	0	0
25 a 29 años	75	68	0	0
30 a 34 años	51	41	0	0
35 a 39 años	52	29	0	0
40 a 44 años	52	24	0	0
45 a 49 años	39	18	0	0
50 a 54 años	24	31	0	0
55 a 59 años	36	29	0	0
60 a 64 años	17	24	0	0
65 a 69 años	16	26	0	0
70 a 74 años	7	6	0	0
75 a 79 años	5	6	0	0
80 años o más	3	12	0	0
No reportado	2	2	0	2
Total	807	693	0	15

Fuente: Registro Único de Víctimas – RUV, 20190902: Bodega de Datos de SISPRO.

DISCAPACITADOS.

Según el DANE, en la cabecera municipal existe una concentración de la población discapacitada con problemas en el sistema nervioso y discapacidades motoras, para el 2017 existieron 113 hombres con discapacidad en el sistema nervioso y 70 mujeres del total de la población, también 26 hombres con discapacidades motoras y 19 mujeres que no pueden hacer uso de sus funciones vitales.

Tabla 12. Población Discapacitada.

Población con registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad

Área de residencia y sexo, según estructuras o funciones corporales que presentan alteraciones

Estructuras o funciones corporales	Total			Cabecera municipal		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	183	113	70	183	113	70
El sistema nervioso	19	12	7	19	12	7
Los ojos	44	24	20	44	24	20
Los oídos	30	18	12	30	18	12
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto, gusto)	3	3	0	3	3	0
La voz y el habla	19	13	6	19	13	6
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	9	7	2	9	7	2
La digestión, el metabolismo, las hormonas	9	6	3	9	6	3
El sistema genital y reproductivo	1	1	0	1	1	0
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	45	26	19	45	26	19
La piel	3	2	1	3	2	1
Otra	1	1	0	1	1	0

Fuente: DANE marzo 2017 - Dirección de censos y Censos y Demografía.

Según (ASIS, 2017), El 57.6% (n: 133) de las personas con discapacidad del municipio de La Primavera son del sexo masculino, concentrando la mayor proporción 12.03% (n: 16) en personas de 80 años y más. En la población femenina, de un total de 98 mujeres con discapacidad, el grupo de edad más afectado fue el de 80 años y más con 13 casos.

El tipo de discapacidad predominante en la población de La Primavera fue la relacionada con el movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas con el 33,33% (n: 122), el segundo tipo de discapacidad reportada es relacionada con los ojos con el 18,85% (n=69). Es importante aclarar que se encuentra un mayor número de personas según tipo de discapacidad respecto al total de personas identificadas en la pirámide poblacional, debido a que algunas personas tienen más de un tipo de discapacidad.

DISTRIBUCIÓN DE LAS ALTERACIONES PERMANENTES DEL MUNICIPIO LA PRIMAVERA, 2019.

Tabla 13. Tipo de discapacidad.

Tipo de discapacidad	Personas	Proporción**
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	122	33,33
El sistema nervioso	56	15,30
Los ojos	69	18,85
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	14	3,83
Los oídos	33	9,02
La voz y el habla	56	15,30
La digestión, el metabolismo, las hormonas	6	1,64
El sistema genital y reproductivo	7	1,91
La piel	3	0,82
Total	366	100,00

Fuente: ASIS a partir de RLCP- Sispro- Misanlud, fecha de corte 25 septiembre de 2019.

Es necesario fortalecer la atención integral y la inclusión social para la población con discapacidad, generar mecanismos de apoyo y acompañamiento para el desarrollo de capacidades a las familias que tienen alguna persona en situación de discapacidad, también crear mecanismos que aseguren el acceso efectivo de las personas con discapacidad a programas de formación para el empleo, productividad y programas de vivienda, implementando la política pública de discapacidad.

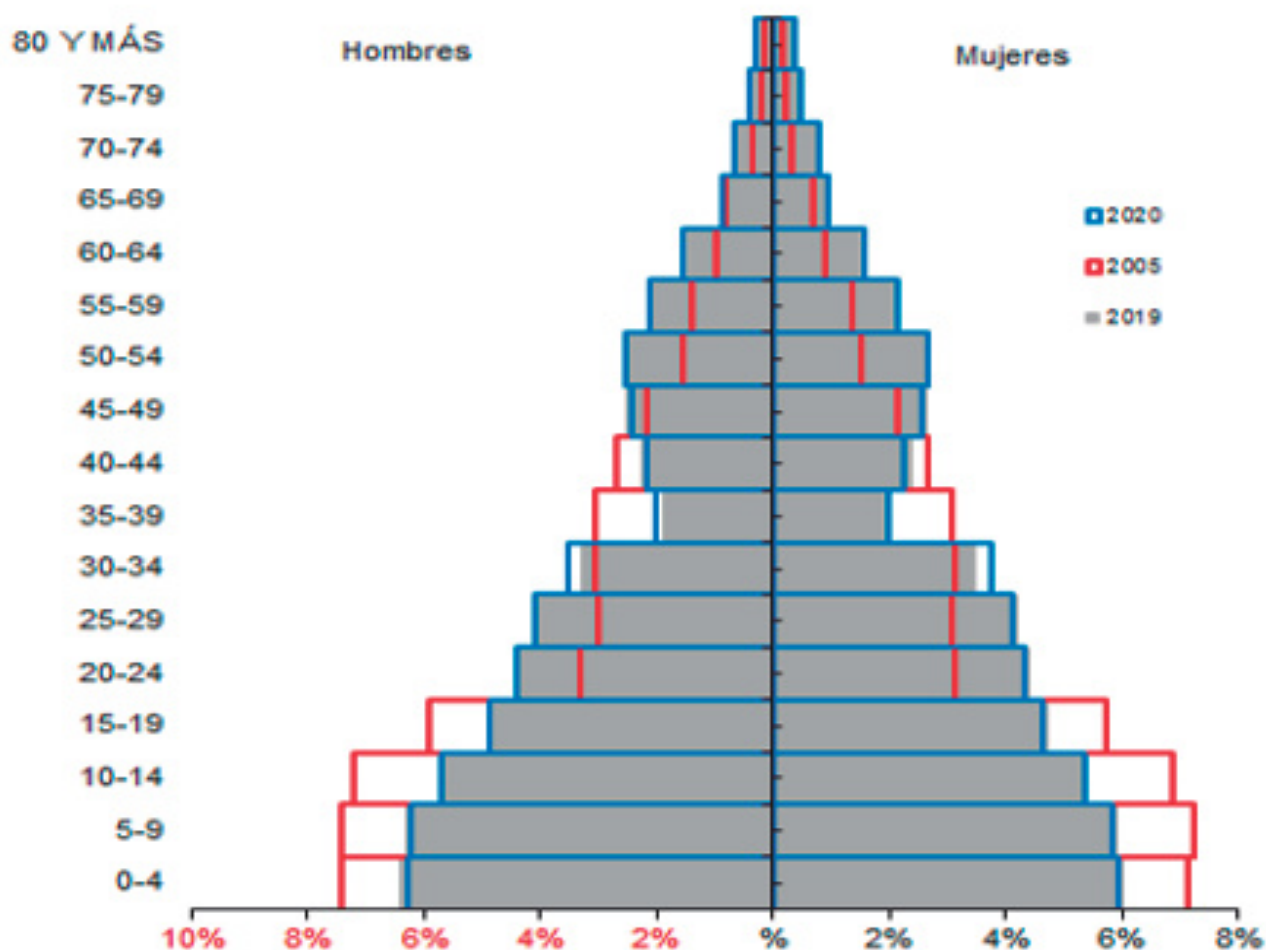
También es importante realizar la caracterización socioeconómica de la población con discapacidad, dentro del Plan de Desarrollo Nacional se encuentra el Pacto por la inclusión de las personas con discapacidad conforme al numeral “XIII, línea A “Alianza por la inclusión y la dignidad de todas las personas con discapacidad”. A partir del 2020, se pondrá en operación el aplicativo Registro de localización y caracterización de personas con discapacidad- RLCPD, que incluye la valoración para certificación de discapacidad realizada por un equipo multidisciplinario en las IPS. La Entidad Territorial debe conocer el nuevo mecanismo que se va a utilizar a partir de vigencia del 2020 para su implementación y divulgación. Antes la condición de discapacidad se hacía por declaración voluntaria del ciudadano y ahora se requiere valoración institucional, el RLCPD permitirá el acceso de las personas con discapacidad a los diferentes programas y políticas priorizados por los diferentes sectores públicos que ofrecen bienes y servicios a esta población.

ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA.

El análisis de la pirámide poblacional para el municipio de la Primavera Vichada muestra una forma expansiva, observándose que para el año 2020 la población de la Primera infancia (de 0 a 4 años) muestra el mayor número de niños y niñas comparado con los otros años en estudio, probablemente atribuido a un descenso en la tasa de mortalidad en la niñez. La población Primaveraense de 20 a 29 años del año 2005 fue menor probablemente atribuido a la emigración en busca de nuevas oportunidades laborales a otros departamentos, contrario a lo que se observa en los años 2019 y 2020 en este mismo grupo de edad en donde la población es mayor, quizá debido a una mayor oferta académica y laboral a nivel local, para los años 2019 y 2020 la población de 35 a 39 años disminuyó, posiblemente se deba a esa misma población que migró años atrás en búsqueda de oportunidades y que se establecieron en otros lugares sin retorno al Municipio.

La población de 45 a 49 años retornó al municipio en el 2019 y se espera la misma dinámica para el 2020, encontrando que incluso en las edades más avanzadas la población es mayor 21 respecto al 2005, lo que refleja un aumento en la esperanza de vida probablemente debido a un estilo de vida más saludable, mejoramiento de la calidad y el acceso a servicios de salud e intervenciones en salud pública de mayor impacto.

Pirámide poblacional del Municipio de La Primavera (Vichada), 2005, 2019 y 2020.



Fuente: Proyecciones DANE 1985-2020

Frente a temas de participación de las mujeres en el Municipio se identifican organizaciones e instancias que han aportado, significativamente, a la reivindicación e inclusión de políticas y acciones de fortalecimiento institucional tendientes al goce y garantía de derechos; sin embargo, se encuentran deficientes canales y espacios de interlocución en asuntos de interés de las mujeres entre la institucionalidad, las comunidades y ellas mismas; bajas capacidades y competencias para su organización y participación activa en el desarrollo local, y baja incidencia en espacios de decisión, visibilizarían, auto reconocimiento y reconocimiento social.

Frente al reconocimiento de derechos de las poblaciones más vulnerables, se hace necesario reconsiderar muchas metodologías de intervención que apunten a una transformación de realidades que superen el asistencialismo y potencialicen las capacidades humanas para su propio desarrollo. Así mismo, se cuenta con el compromiso de visibilizar a las personas históricamente excluidas, de disminuir brechas de inequidad, lo anterior alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Fin de la pobreza, Hambre cero, Salud y bienestar, Igualdad entre los géneros y el empoderamiento de mujeres y niñas, y Reducción de las desigualdades.

GARANTÍA DE SERVICIOS DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN.

Hay siete hogares comunitarios familiares de los cuales 5 están funcionando en el hogar agrupado de la zona urbana, beneficiando un promedio de 80 niños y niñas de edades entre 2 meses a 4 años 11 meses, los otros 2 hogares funcionan en las comunidades indígenas (El Trompillo y El Progreso) y benefician en promedio a 28 niños y niñas, se cuenta con 2 hogares FAMI que se encuentran en la zona rural (Nueva Antioquia y Comunidad Indígena Miralindo Resguardo la Llanura. Existe una casa para el adulto mayor la cual está debidamente dotada para la realización de actividades con esta población en lo referente a elaboración de manualidades, muestras culturales, actividad física (caminatas ecológicas, ejercicios dirigidos, rumba terapias, etc.) con la cuales se benefician en promedio 80 adultos mayores, se están adecuando unas habitaciones en esta misma casa para el alojamiento de adultos mayores que lo requieran.

CUADRO DE CAUSAS Y CONSECUENCIAS.

Tabla 14. Cuadro De Causas Y Consecuencias.

Línea estratégica	sector	Problema	Causas	Efectos
Desarrollo Humano integral Mi Compromiso	Población Vulnerable	Bajas oportunidades de acceso, garantía de derechos y desarrollo humano integral y diferencial, con enfoque de género para la inclusión y equidad social de las familias, comunidades y personas.	Bajas oportunidades de acceso y garantía de derechos individuales de poblaciones de especial interés: personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado y grupos étnicos	Familias y personas sin proyecto de vida
			Bajas oportunidades de acceso y garantía de derechos individuales en trayectos de vida: niñez, adolescencia, juventud, adultez y vejez, sin enfoque diferencial ni de género	Barrera en el desarrollo integral de las familias
			Bajas oportunidades de acceso a la garantía de derechos sociales, económicos y culturales de las familias como sujetos colectivos de la sociedad	Institución expuesta a riesgos fiscales por la no atención a la población en situación de vulnerabilidad
			limitaciones para garantizar el acceso y disfrute de los derechos de las mujeres en el desarrollo local	Aumento de la población en estado de vulnerabilidad, más gasto social

Fuente: Elaboración propia a partir del KPT.

OBJETIVO:

Propender por el desarrollo humano integral de los Primaverenses a través de la garantía de sus derechos, con un enfoque de género y diferencial a todas las poblaciones: hombres, mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores; especialmente, para aquellos que por sus condiciones históricas de exclusión y discriminación social o por sus características de vulnerabilidad, se constituyen en poblaciones de especial interés; reconociendo su dignidad y su desarrollo humano integral, independientemente de su condición social, económica, procedencia, culto, género, diversidad sexual, etnia e ideología política.

METAS.

- Beneficiar en un 10% el número de víctimas que reciben atención integral.
- Beneficiar en un 10% el número de niños, niñas y adolescentes que reciben atención integral, propendiendo un desarrollo integral.
- Garantizar el desarrollo integral de las personas con el objetivo de aumentar en un 10% el número de la población en situación de vulnerabilidad que mejora su calidad de vida.
- Favorecer en un 10% a la población de la tercera edad, a través de la casa del adulto mayor, mejoramiento de ingresos y aprovechamiento del tiempo libre.
- Desarrollar proyectos y programas para el apoyo de iniciativas individuales y colectivas que garanticen inserción laboral, generación de ingresos como proyecto de mejorar la calidad de vida de toda la población víctima que se encuentra en el municipio.
- Desarrollar proyectos sociales dirigidos a las mujeres cabeza de familia que le garantice el acceso a la educación, la salud, la unidad familiar, la vivienda y un trabajo productivo estable y digno.

ESTRATEGIAS.

Población vulnerable.

- Realizar acciones de reconocimiento de población con enfoque diferencial y diversidad de género en el marco del respeto, promoción de derechos e inclusión social.
- Implementar acciones encaminadas a prevenir la violencia de género, diseño e implementación de la política de Mujer y equidad de género.
- A poyar a los grupos organizados que tienen participación de mujeres en capacitaciones, consecución de créditos, tierras, insumos, para seguir generando una mayor seguridad económica y familiar.
- Apoyar a las asociaciones y agremiaciones de mujeres, en sus procesos de participación.
- Apoyar a través de proyectos productivos priorizando beneficiarios en condición de madres y padres cabeza de familia, víctimas y discapacidad que les permita acceder a empleo y oportunidades de negocio dignas .
- Apoyar huertas productivas para reducir la pobreza.

Indígenas.

- Gestión de Proyectos para mejorar la infraestructura de las escuelas del sector indígena.
- Fortalecimiento y creación de la oficina indígena con su respectivo enlace.
- Gestión para la casa de paso indígena.
- Fortalecimiento e implementación programas de bienestar social para los adultos mayores de la población indígena.
- Formulación e implementación de la política pública integral para la población indígena.
- Garantizar el aseguramiento de la población indígena al SGSSS.
- Gestión para el fortalecimiento de la educación superior de la población indígena.
- Apoyo a la población indígena con proyectos de fortalecimiento institucional.
- Garantizar el apoyo logístico para los diferentes eventos deportivos, culturales y sociales que realice la población indígena.
- Implementación de proyectos productivos auto sostenibles para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria.
- Apoyo al empoderamiento de la mujer indígena a través de capacitaciones en emprendimiento y asociatividad que generen oportunidades de ingreso y empleo.
- Apoyo al etnoturismo y la comercialización de sus artesanías. (que el turista conozca la historia del indígena, sus costumbres su cultura, su artesanía etc.).
- Gestión para la construcción y adecuación de micro acueductos en las comunidades indígenas.
- Gestión de la implementación del software para recolección y caracterización de la información de la población indígena.
- Apoyo a Formulación e implementación de los planes de vida.
- Generar las estrategias y programas que permitan la aplicación del Decreto 1953 autonomía propia indígena salud (implementación de los sistemas- planes de vida).
- Apoyo y acompañamiento a las asociaciones indígenas creadas en el municipio, para la gestión de proyectos. (a nivel municipal-departamental e internacional).

Víctimas.

- Apoyo y gestión de recursos con entidades del orden nacional e internacional que beneficie a la población víctima en prevención, protección y garantías de no repetición.
- Brindar atención y asistencia a la población víctima.

- Apoyo y gestión de recursos con entidades del orden nacional e internacional enfocados a la reparación Integral en actividades de conmemoración, en memoria y solidaridad con las víctimas, la defensa de los derechos humanos.

- Brindar las garantías y el apoyo necesario para la participación efectiva de las víctimas en los diferentes escenarios contemplados en la Constitución y la ley

Adulto Mayor.

- Fortalecer y apoyar todos los programas que actualmente tiene la Casa del Adulto Mayor.

- Complementaremos la política pública de atención integral al adulto mayor, gestionando la ampliación en cobertura y la extensión de los subsidios existentes.

- Presentaremos programas y proyectos en lo relacionado a sus necesidades básicas como la alimentación, la salud, la recreación, el esparcimiento y el aprovechamiento del tiempo libre; para tal efecto se ampliarán los programas a la zona urbana y rural.

- Capacitaremos al adulto mayor en diferentes áreas del conocimiento artes, oficios, proyectos de emprendimiento, que les permita mejorar sus condiciones de bienestar.

Infancia y adolescencia.

- Primero las niñas y los niños: Desarrollo Integral desde la primera infancia hasta la adolescencia.

- Apoyo al fortalecimiento a las familias.

- sistencia Integral a la primera Infancia.

- Fortalecimiento Institucional para nuestros niños, niñas y adolescentes.

- Apoyar las herramientas de la política de juventud.

- Fortalecimiento de la comisaria de familia.

Discapitados.

- Atención Integral e Inclusión Social.

- Generaremos mecanismos de apoyo y acompañamiento sostenibles para el desarrollo de capacidades en las familias que tienen alguna persona en situación de discapacidad.

- Apoyo y cuidado para la vida independiente de nuestra población con discapacidad.

- Haremos lo necesario para asegurar el acceso efectivo de las personas con discapacidad a programas de formación para el trabajo, productividad, empleo y acceso al crédito y a los programas de vivienda.

DATOS DEL SECTOR PROGRAMÁTICO POBLACIÓN VULNERABLE:

RESPONSABLE: Secretaria de Desarrollo social.

Inversión total: \$2.740.789.726

Alcance: Comprende 4 programas y 20 productos.

Tabla 15. Programa 1. Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.

Total, Inversión	Indicador de bienestar	Línea base	Tendencia Deseable	Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
\$ 680.000.000	víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad	1249	↑	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	Solicitudes tramitadas	20
					Servicio de ayuda y atención humanitaria	Personas con asistencia humanitaria	20
					Servicio de alojamiento temporal	Hogares acompañados en Servicio de alojamiento temporal	10
					Servicio de asistencia funeraria	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	20
					Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Acciones realizadas en cumplimiento de las medidas de satisfacción, distintas al mensaje estatal de reconocimiento.	12
					Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Eventos de participación realizados	8
					Servicio de apoyo para la seguridad alimentaria	Hogares apoyados para seguridad alimentaria	10
					Servicio de apoyo para la generación de ingresos	Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos	20

Tabla 16. Programa 2. Desarrollo integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus familias.

Total, Inversión	Indicador de bienestar	Línea base	Tendencia Deseable	Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
\$ 500.000.000	niños niñas y adolescentes con atención integral	2524	↑	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Servicio de atención integral a la primera infancia	apoyo a la atención integral de Niños y niñas en el municipio	4
					Edificaciones para la atención integral a la primera infancia construidas	Edificaciones de atención integral a la primera infancia construidas	1
					Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	3
					Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	3
					Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Eventos de divulgación realizados	4

Tabla 17. Programa 3. Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.

Total, Inversión	Indicador de bienestar	Línea base	Tendencia Deseable	Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
\$ 100.000.000	Índice de pobreza multidimension al IDM	14,7	↓	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social	Hogares beneficiados con unidades productivas para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social	20

Tabla 18. Programa 4, Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar.

Total, Inversión	Indicador de bienestar	Línea base	Tendencia Deseable	Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio		
\$ 1.460.789.726	adultos mayores que mejoran su calidad de vida	1351	↑	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Centros de protección social para el adulto mayor construidos y dotados	Centros de protección social para el adulto mayor construidos y dotados	1		
					Centros de protección social de día para el adulto mayor dotados	Centros de día para el adulto mayor dotados	4		
					Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	400		
					Granjas para adultos mayores construidas y dotadas	Granjas para adultos mayores adecuadas y dotadas	1		
	Población en situación de vulnerabilidad que mejoran su calidad de vida	13679	↑		Servicios de atención integral a población con discapacidad	Acciones Desarrolladas para la atención integral a la población con discapacidad	12		
					Centros de atención integral para personas con discapacidad construidos y dotados	Centros de atención integral para personas con discapacidad construidos y dotados	1		
					Atención integral a población indígenas y Afro	acciones de atención realizadas	9		
					Atención integral Para la equidad de género, mujer, juventud y población LGTBI	acciones de atención realizadas	12		
					2201	↑	Servicio de asistencia funeraria	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	30
					2201	↑			

SECTOR EDUCACIÓN.



El municipio de La Primavera cuenta con 17 sedes educativas, de los cuales 4 pertenecen al área urbana y 13 al área rural:

Tabla 19. Instituciones educativas.

Nombre Sede	Dirección Sede	Zona	Ma tríc ula	PRIORIZADA
I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - SEDE PRINCIPAL	IND BRR SANTANDER	URBANA	396	FSE
I.E. SOLMERIDA BUILES - SEDE PRINCIPAL	IND BRR EL JARDIN	URBANA	625	FSE
I.E. INTERNADO TEHODORO WEIJNEN - SEDE PRINCIPAL	MISIÓN LA PASCUA	RURAL	213	META PND
C.E. EL TROMPILLO - SEDE PRINCIPAL	CL 18 7 25	RURAL	200	META PND
VILLAMARIA	VDA VILLA MARÍA	Urbana	74	META PND
SANTA CECILIA	VDA SANTA CECILIA	RURAL	92	META PND
GABRIELA MISTRAL	VDA MATIYURE	RURAL	53	META PND
I.E. INTERNADO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO - SEDE PRINCIPAL	SANTA BARBARA DE AGUAVERDE	RURAL	158	META PND
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SEDE PREESCOLAR Y PRIMARIA	IND BRR EL CENTRO	URBANA	403	META PND
I.E. VICTOR SAMUEL ANDRADE	NUEVA ANTIOQUIA	RURAL	174	META PND
SAN MARCOS	COMUN AGUA LINDA PALMAR	RURAL	22	
EL PROGRESO	COMUN EL PROGRESO	RURAL	20	
TSAMANI	COMUNIDAD LA LLANURA	RURAL	25	

Fuente: Ministerio de Educación MINEDUCACION, Departamento del Vichada.

En la zona urbana se ofrecen los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional, en los Colegio Técnico Francisco de Paula Santander y en la institución Educativa Solmérida Builes, ofreciendo en la modalidad Académica. En el área rural se ofrece la Básica Primaria, exceptuando el Colegio Luís Carlos Galán Sarmiento, en Santa Bárbara y el Colegio Víctor Samuel Andrade en La Inspección de Nueva Antioquia que ofrecen hasta el grado noveno con énfasis en la modalidad Comercial. El colegio Tehodoro Weijnen, ubicado en La Misión La Pascua cuenta con el sistema de educación de los niveles de Básica Primaria y Secundaria.

En los resguardos indígenas se encuentran escuelas bilingües quienes desarrollan el método de la educación y la metodología de Escuela. En el momento los establecimientos educativos, cuentan con talleres y laboratorios para uso pedagógico, así como espacios deportivos y recreativos, contando con biblioteca alrededor del 5% únicamente. Entre estos se encuentran El Colegio Técnico Comercial Francisco de Paula Santander, la institución Educativa Solmerida Builes, Colegio Luís Carlos Galán. De igual forma las instituciones que cuentan con campos deportivos, son la Escuela Francisco de Paula Santander, el resto de escuelas e internados del área rural no cuentan con escenarios deportivos ni recreativos.

ACCESO A LA EDUCACIÓN.

Análisis de la Información.

Cobertura de Educación.

Para la medición de analfabetismo se utiliza la metodología implementada para la medición de la Pobreza Multidimensional, en la cual se considera un hogar analfabeto cuando se presenta un miembro de la familia con 15 años o más que no sabe escribir o leer. En la Primavera, esta cifra es superior a la departamental, aunque no se presentan diferencias estadísticamente significativas. En La Primavera en los últimos trece años la tasa bruta de educación primaria ha venido en descenso, iniciando en el 2005 con una cobertura de 118.1 y en el 2018 una cobertura de 68,13%. Para este último año la tendencia del indicador en el municipio fue significativamente más bajo que el dato departamental en un 48,07%.

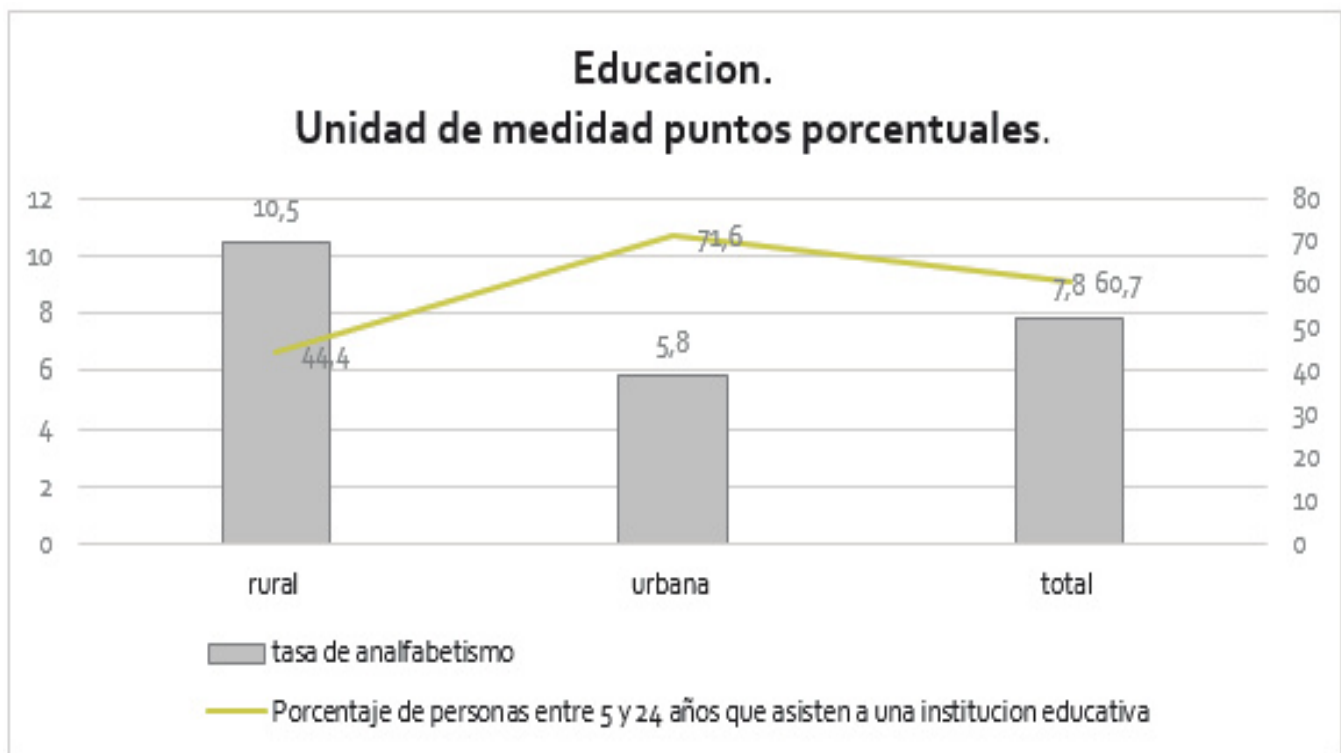
La tasa de cobertura bruta de educación secundaria para el municipio de La Primavera para el año 2018 fue un 18,99% más baja a la cifra departamental. Este indicador tuvo una tendencia al aumento de los años 2005 al 2011, pasando de 89% a 105.17% respectivamente. Desde el año 2012 hasta el 2017 el indicador comienza a descender, pasando de 101.89% a 51.3% respectivamente, en el 2018 aumenta a 52,6%. La cobertura bruta de educación media del municipio para el año 2018 estuvo un 4,77% por debajo de la cifra departamental, sin presentar diferencias estadísticamente significativas. Desde los años 2006 hasta el 2012, la tendencia del indicador en el municipio fue al aumento, pasando de una cobertura bruta de 68.9% a 80.3%, luego de descender tiene una tendencia al aumento para los años 2013 y 2015, con cifras de 78.2% y 39.7%.

Tasa de cobertura bruta de educación, La Primavera (Vichada), 2005- 2018

Eventos de Notificación Obligatoria	Vichada	La Primavera	Comportamiento															
			2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Porcentaje de hogares con analfabetismo (DNP-DANE 2005)	38,9	39,38			↗													
Tasa de cobertura bruta de Educación categoría Primaria (MEN 2018)	131,21	68,13	-	-	↗	↘	↘	↘	↘	↗	↘	↘	↗	↘	↘	↘	↘	↘
Tasa de cobertura bruta de Educación Categoría Secundario (MEN 2018)	64,97	52,63	-	-	↗	↗	↘	↘	↘	↗	↘	↘	↗	↘	↘	↘	↘	↘
Tasa de cobertura bruta de Educación Categoría Media (MEN 2018)	35,81	34,10	-	-	↗	↗	↗	↗	↘	↗	↘	↘	↘	↗	↗	↘	↘	↘

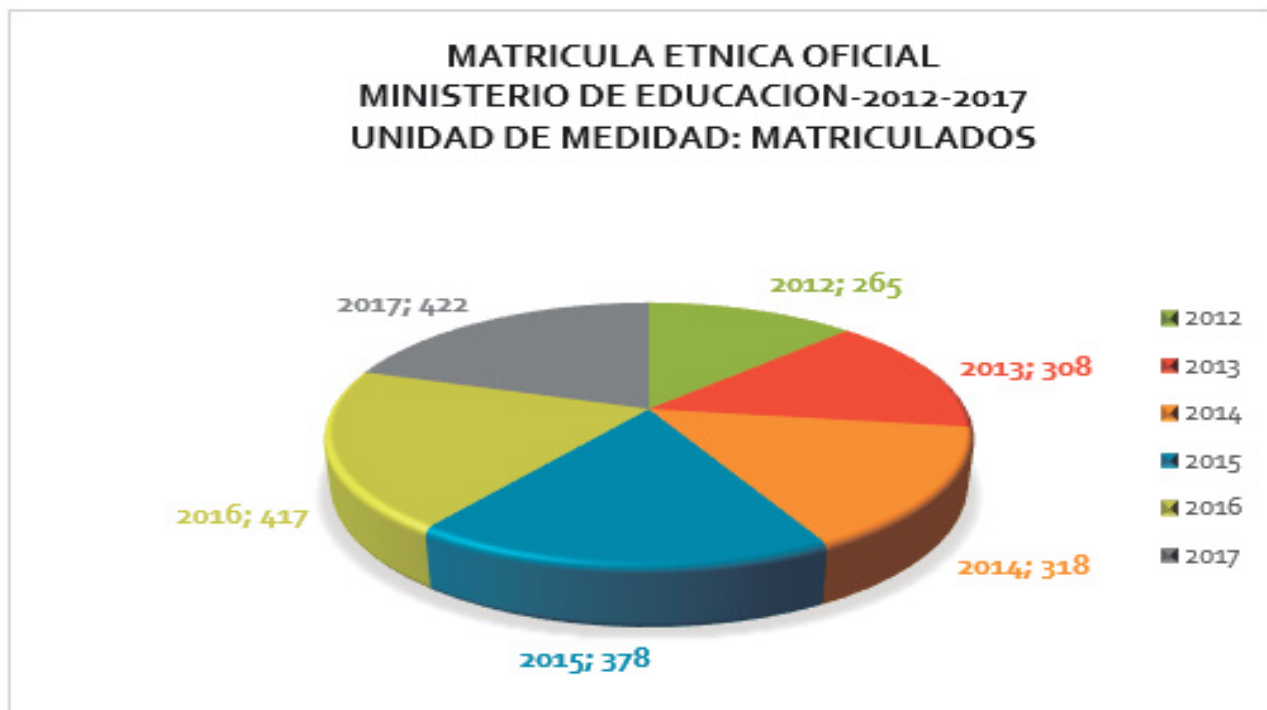
Fuente: (ASIS, 2017)

Según el DANE, en el Municipio de La Primavera para el 2018 el porcentaje de personas entre 5 y 24 años que asisten a una institución educativa corresponde a: El 44.4% a la zona rural y el 71.6% a la zona urbana del total de la población. Así mismo, menciona que existe una tasa de analfabetismo en la zona rural de 10.5%, y en la zona urbana de 5.8%.

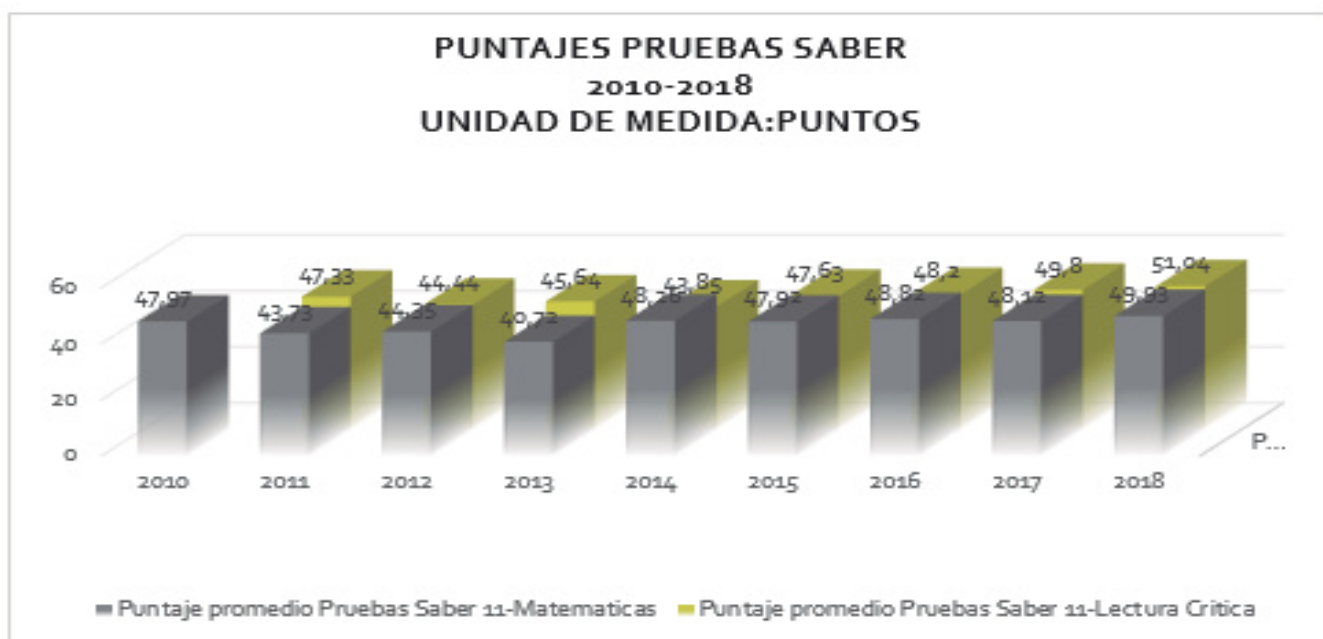


Fuente: Elaboración propia del equipo técnico a partir del DANE.

La matrícula étnica oficial pasó de 265 en el 2002 a 422 en el 2017, esta población está contando con mejores oportunidades y garantías para poder acceder a la educación. Según el DNP, a partir de información del ICFES 2010-2018 el puntaje promedio de la prueba saber 11 en lectura crítica tuvo una variación de 3.71 % al pasar de 47.33% en el 2010 a 51.04% en el 2018. Así mismo, el puntaje promedio prueba saber 11 en matemáticas, mostro una variación de 1.96% pasando de 47.97% a 49.93% en el 2018, superando la meta esperada que era de 48.3% para el mismo año.

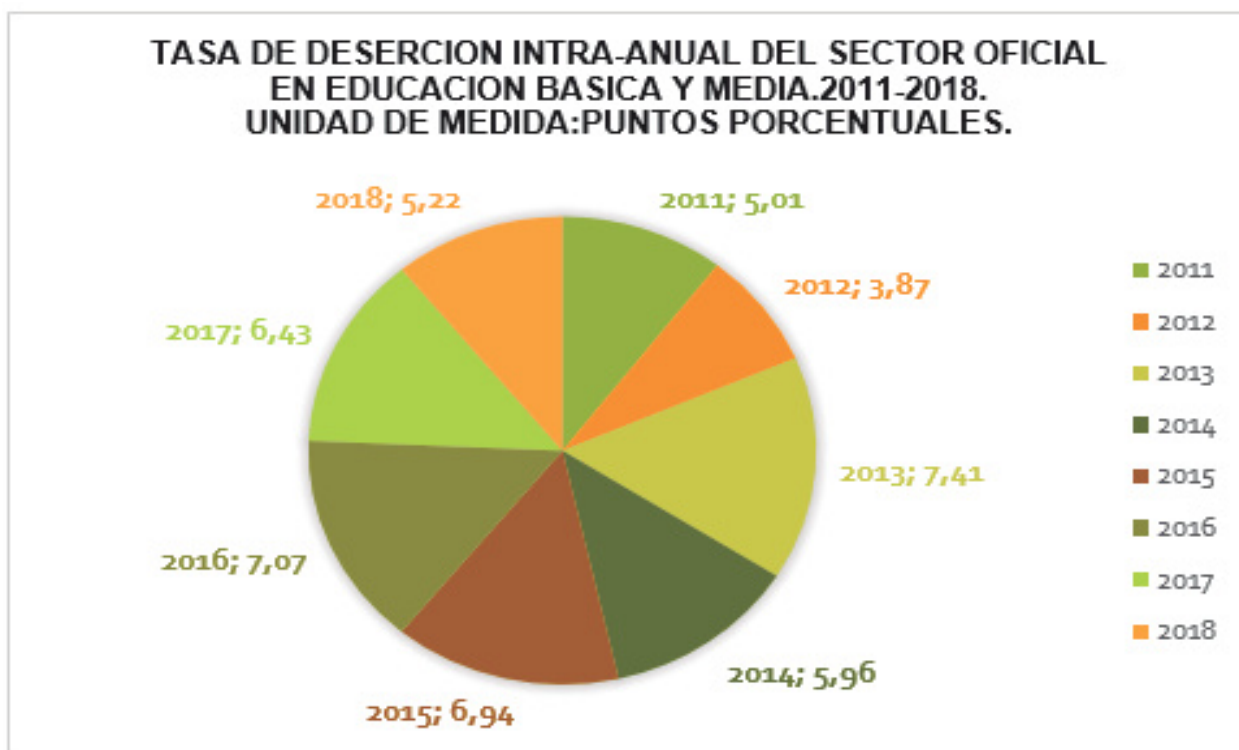


Fuente: Equipo técnico a partir del Ministerio de educación 2018.



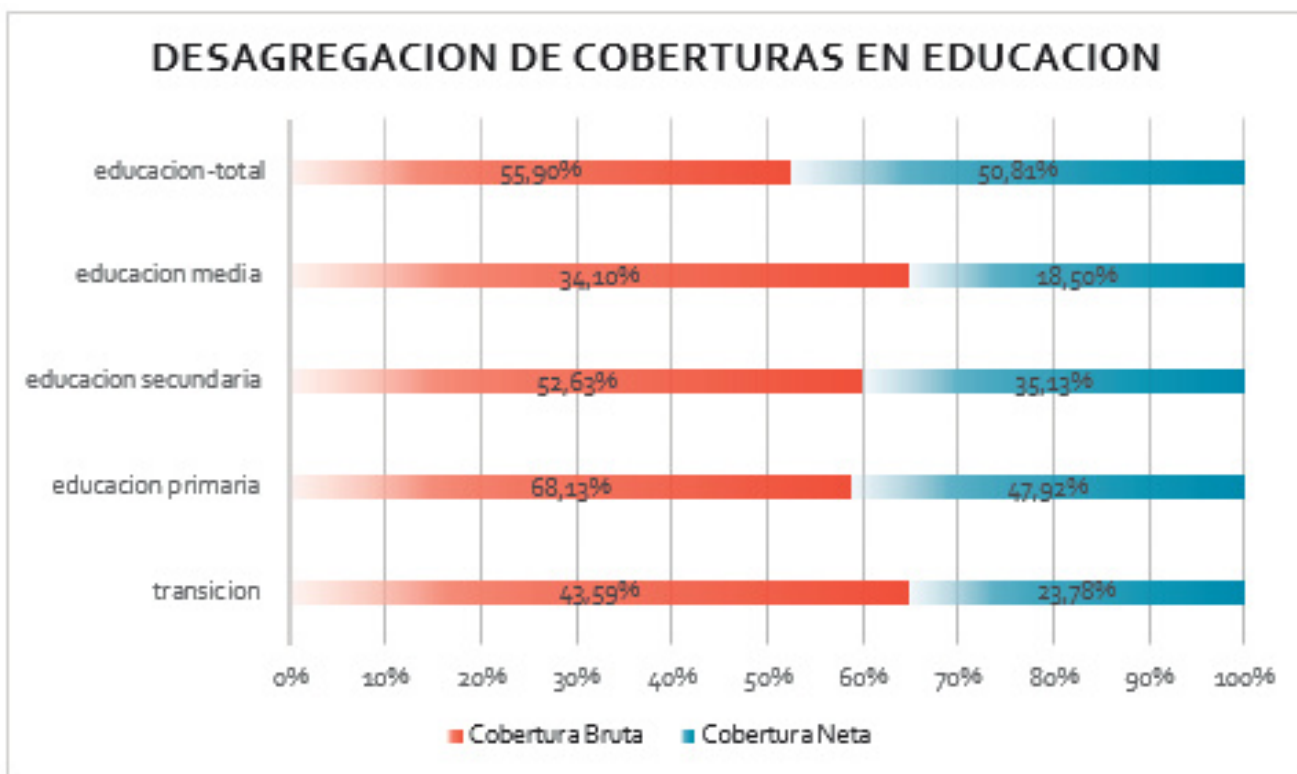
Fuente: Elaboración equipo técnico a partir del DNP & ICFES-2012-2018.

La tasa de deserción intra-anual del sector oficial en la educación básica y media para el año 2018 fue de 5.22%, la cual ha ido disminuyendo desde el año 2016 que correspondía a 7.07% mostrando una deducción positiva en 1.85 %. Por otro lado, la matrícula educativa rural mostro un crecimiento positivo pasando de 1.061 en 2012 a 1.108 en 2017. La transición entre educación media y superior según el Ministerio de educación paso de 0.37% en el 2016 a 0.28% en el 2017, una problemática bastante grave menos jóvenes están accediendo a la universidad por falta de oportunidades y falta de recursos económicos. La matrícula educativa oficial del Municipio pasó de 2.395 en el 2012 a 2.623 en el 2018, menor a la de 2015(2628) matriculados, de 2015 a 2017 hubo una deserción estudiantil bastante alta se refleja una disminución en el número de matriculados (2469). Así mismo, la matrícula educativa rural a aumentando en menor medida pasando de 1002 en 2016 a 1108 en el año 2017. La cantidad de alumnos matriculados ha ido creciendo, pero estos solo llegan a terminar bachillerato y no consiguen continuar con la educación superior, la mayoría se quedan estancados en el Municipio ya sea por falta de recursos o por decisión propia.



Fuente: Elaboración equipo técnico a partir del DNP & del Ministerio de Educación 2018.

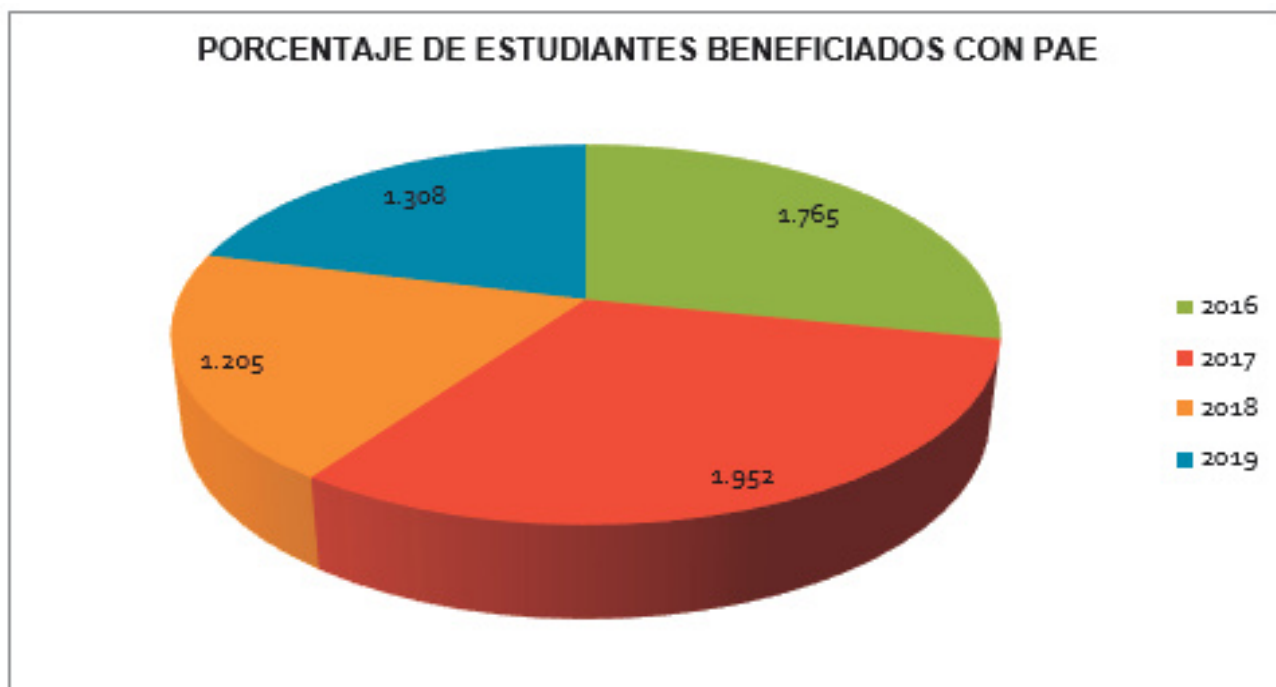
La tasa de cobertura bruta mide el porcentaje de alumnos que están en determinado nivel educativo con relación a la población con la edad apropiada para cursar dicho nivel, es decir no tiene en cuenta la edad del estudiante; mientras que la tasa de cobertura neta mide el porcentaje de estudiantes en cierto nivel educativo y que además están en el rango de edad adecuado para dicho nivel en relación a la población en este mismo rango de edad. Para el Municipio, la tasa bruta en educación media corresponde a 34,10%, y 18,50% la cobertura neta. Para la educación secundaria la tasa cobertura bruta es de 52,63% mayor a la cobertura neta que representa el 35,13%, de estos la educación primaria comprende una cobertura bruta de 68,13% muy por encima de la cobertura neta con 47,92%. La cobertura bruta en la transición educativa representa el 43,59% mientras que la cobertura neta comprende el 23,78%, así mismo la cobertura bruta en educación total es de 55,90% y una cobertura neta de 50,81%. Como se puede observar, la cobertura educativa esta abarcada en mayor medida por la cobertura bruta, es decir; la mayoría de estudiantes no están en el rango de edad adecuado para dicho nivel educativo.



Fuente: Elaboración propia a partir del Ministerio de Educación 2018.

Alimentación Escolar:

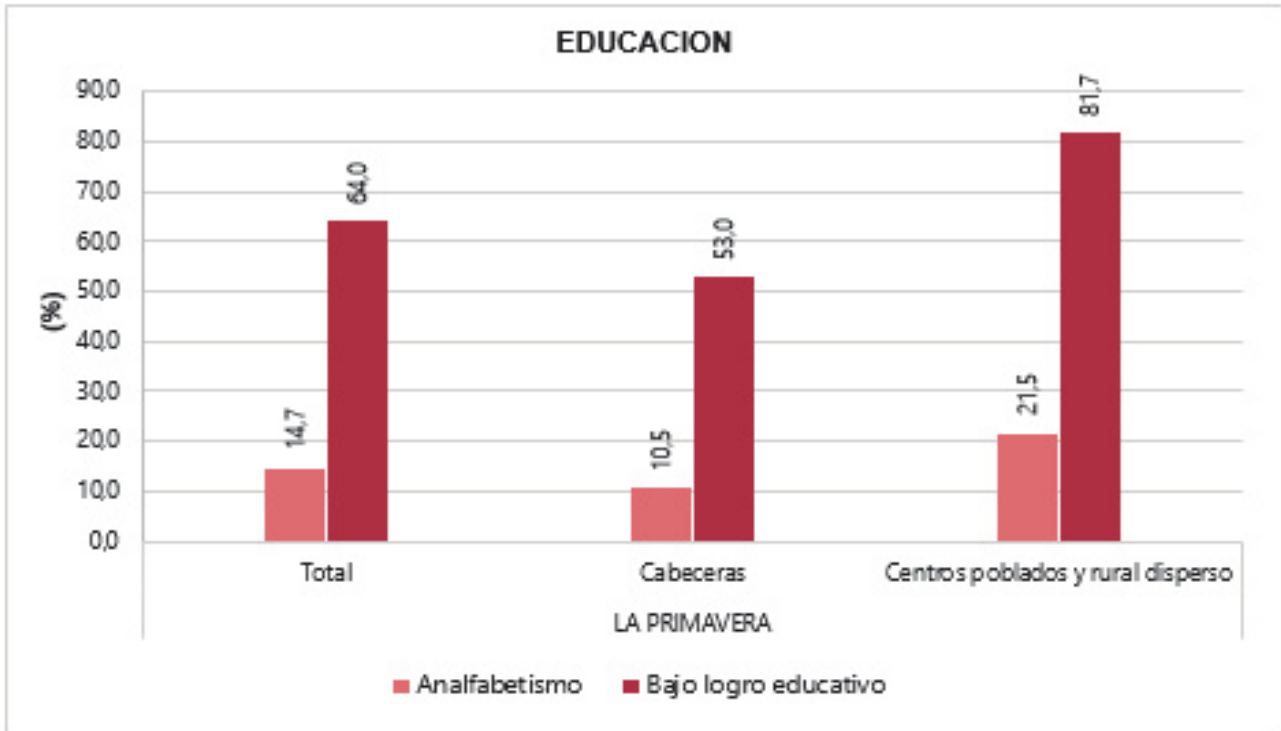
Porcentaje de estudiantes beneficiados con PAE.



Fuente: Equipo PAE 2016 al 2018.

Según el equipo PAE, para el 2019 1.308 estudiantes fueron beneficiados con este servicio, un número menor a los años anteriores que paso de 1.765 en el 2016 a 1,205 en el 2018. Así mismo, según la Alcaldía Municipal en su informe de gestión menciona que se invirtieron para el 2019 \$195,283,024 millones de pesos en este programa.

MEDIDA DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL MUNICIPAL-CONDICIONES EDUCATIVAS.

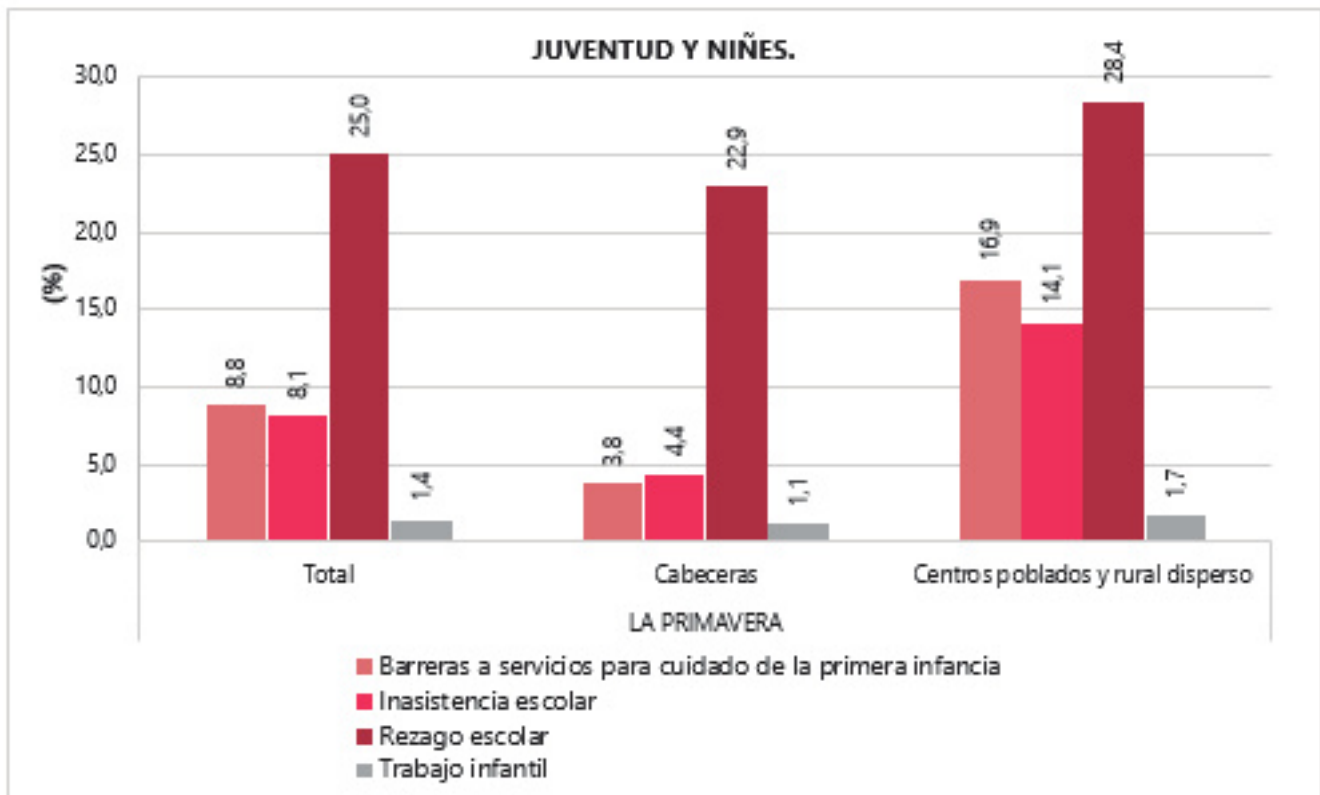


Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018)

El DANE, menciona que en el Municipio el 64,0% del total de la población tiene un bajo logro educativo, mostrando que el 14,7 de la población es analfabeta. En la cabecera municipal el 53,0 de la población tiene un bajo logro educativo y el 10,55 es analfabeta. Así mismo, en la zona rural el 81,7 % de la población no logra terminar sus estudios y el 21,5% es analfabeta.

CONDICIONES DE LA JUVENTUD Y NIÑEZ.

A manera el DANE, menciona que las condiciones de la juventud y de la niñez en el Municipio, presentan un mayor porcentaje en el rezago escolar, del total de los jóvenes y niños el 25,0% se encuentra en rezago escolar, 22,9% en la cabecera municipal y 28,4% en los centros rurales. Así mismo, el segundo índice que mayor porcentaje representa es la inasistencia escolar, el 8,1% del total de la población no asiste a una institución educativa, en la zona urbana representa el 14,1% de la población mientras que en la cabecera municipal es del 4,4%. También se destaca que, del total de la población, el 8,85 de la población no cuenta con servicios para el cuidado de la primera infancia, en la cabecera municipal el 3,8% de la población presenta barreras para el cuidado de la primera infancia, el mayor porcentaje se encuentra en la zona rural mostrando un índice de 16,9%. Por último, el DANE señala que el 1,4% de los jóvenes y niños del Municipio están trabajando, en la cabecera municipal el 1,15 de la población joven y niños realiza actividades laborales, una cifra menor a la de la zona rural en donde el 1,7% de los jóvenes están trabajando en actividades agropecuarias.



En este sector se observan las siguientes dificultades:

- No se cuentan con profesores para la población indígena, población adulta analfabeta y la población con diversidad funcional, por falta de personal capacitado y falta de coordinación con la gobernación, tanto en el área urbana como el área rural, esto implica que no se está formando de manera integral a los estudiantes con enfoque diferencial y con diversidad funcional.
- Deficiencia de transporte escolar, por el mal estado de las vías e insuficiencia de recursos, en las zonas más apartadas del municipio, esto conlleva a la disminución en el acceso de servicios de educación por parte de la población más alejada y apartada del municipio.
- Escasos servicios de bibliotecas y acceso a las TIC, especialmente en el área rural debido a los escasos recurso e infraestructura para brindarlos, afectando a toda la población del municipio provocando así desventajas en la competitividad y formación de los estudiantes del municipio.
- No se brinda capacitación especializadas a los docentes en áreas específicas.
- No existen servicio de educación tecnológica y profesional, por falta de oferta de universidades, programas tecnológicos y programas a distancia, en todo el municipio, esto genera la migración de la población joven del municipio por falta de oportunidades de formación y escasas de profesionales para que cubran las necesidades de municipio.
- Infraestructura insuficiente para atender la demanda estudiantil en los colegios rurales en la media, lo que provoca hacinamiento ente los alumnos por el espacio tan reducido, a esto se le suma la falta de recursos mobiliarios pupitres, tableros, escritorios y sillas.

- Se necesita ampliación y construcción de unidades sanitarias para los estudiantes de la zona rural y urbana.
- Deficiencia en infraestructura para realizar prácticas deportivas, actividades lúdicas y recreativas que permitan el desarrollo integral de los niños.
- Algunos colegios como el trompillo no cuentan con comedores para la atención del programa el PAE, que se atiende en casetas. Tampoco cuentan con una unidad administrativa y sala de profesores.
- Estas tensiones se refuerzan por las distancias para el acceso a los servicios de educación son muy largas para que las personas que lo requieran accedan a estos servicios, y la migración por parte de la población que requiere acceso a la educación superior. Pero se puede contrarrestar con la actualización del esquema territorial y convenios interadministrativos para darle solución a este problema, alternativas a redes cableadas como redes inalámbricas y convenios interadministrativos con la gobernación y el ministerio de educación, implementación de programas a distancia y CERES teniendo en cuenta la vocación de los estudiantes.

CIERRE DE BRECHAS.

COBERTURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA.

NACIONAL	DEPARTAMENTAL	MUNICIPAL	META 2023
81,77%	81,75%	47,92%	48,5%

COBERTURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA.

NACIONAL	DEPARTAMENTAL	MUNICIPAL	META 2023
72,345	35,72%	35,13%	36,5%

COBERTURA EN EDUCACIÓN MEDIA.

NACIONAL	DEPARTAMENTAL	MUNICIPAL	META 2023
42,55%	13,66%	18,50%	19,5%

CUADRO DE CAUSAS Y CONSECUENCIAS.

Tabla 20. Cuadro de causas y consecuencias.

Línea estratégica	sector	Problema	Causas	Efectos
Desarrollo Humano integral Mi Compromiso	Educación	Baja cobertura bruta en educación Primaria y Media que afecta principalmente a niños y jóvenes de 6 a 17 años. Dificil acceso de la educación media a la educación profesional.	Infraestructura física insuficiente y baja dotación educativa	Aumento de la brecha de analfabetismo entre la zona urbana y la zona rural
			Dificil movilidad de los jóvenes del área rural a las instituciones en la zona urbana.	Disminución de la calidad de las instituciones educativas
			Cupos limitados en las instituciones educativas del municipio.	Exclusión de los niños y jóvenes de la zona rural y los que sufren de discapacidades al derecho de la educación
			Inicio temprano de los jóvenes en actividades productivas rurales.	Disminución de la mano de obra calificada en el municipio
			Recursos escasos para mejoramiento de la infraestructura educativa.	Aumento del trabajo juvenil en el área rural del municipio
			Falta de profesionales técnicos y profesionales que atiendan a niños con discapacidades	Aumento del índice de deserción escolar
			Escasos servicios de bibliotecas y accesos a las TIC, bajos niveles de tecnología, ciencia e investigación	Disminución de la mano de obra calificada en el municipio

Fuente: Elaboración propia a partir del KPT.

OBJETIVO.

Fortalecer un sistema educativo articulado, desde la primaria hasta la educación superior, que garantice el derecho a la educación y la formación integral del ser humano, la innovación y la transformación cultural con oportunidad, eficiencia, calidad y ambientes escolares apropiados.

METAS

- Ampliar la cobertura en educación primaria de 47,92% a 48,5%.
- Ampliar la cobertura en educación secundaria de 35,13% a 36,5%.
- Ampliar la cobertura en educación media de 18,50% a 19,5%.
- Disminuir la tasa de analfabetismo de 14,7% a 12%.

ESTRATEGIAS

- Apoyo y gestión para la ampliación, mantenimiento y adecuación de infraestructura y conectividad de las instituciones educativas urbanas y rurales.
- Apoyo y gestión en dotación de material didáctico, bienes y equipos para el mejoramiento de los índices de calidad educativa del municipio de la Primavera.
- Apoyo y gestión en la etapa de pre inversión de estudios y diseños para el mejoramiento de la calidad y cobertura educativa.
- Gestión de programas de capacitación a estudiantes que permitan mejorar los resultados en las diferentes pruebas.
- Apoyo y fortalecimiento del Fondo Municipal de Educación Superior.
- Realización de convenios con universidades que permitan el fortalecimiento de la educación superior en los niveles técnico, tecnológico y profesional.
- Apoyo, seguimiento y control para la buena ejecución de los recursos en los programas servicio transporte escolar y plan de alimentación escolar (PAE).

DATOS DEL SECTOR PROGRAMÁTICO EDUCACIÓN.

RESPONSABLE: Secretaria de Desarrollo social.

Inversión total: \$5.643.754.595

Alcance: Comprende 2 programas y 12 productos.

Tabla 21. Programa 1 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.

Total, de inversión	Indicador de bienestar	Línea base	Tendencia deseada	Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
5.493.754.595	cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Educación Primaria 47,92%	↑	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Infraestructura educativa restaurada	Sedes de instituciones de educación restauradas	7
						instituciones educativas étnicas restauradas	3
						Aulas nuevas construidas	6
		Aparatos sanitarios nuevos construidos				4	
		Aulas mejoradas intervenidas				8	
		Comedor – Cocina mejorado intervenido				3	
		Aparatos sanitarios mejorados intervenidos				10	
		Sedes dotadas				10	
		Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados				Ambientes de aprendizaje dotados	4
		Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar				Beneficiarios de la alimentación escolar	4
		Servicio educativo			Subsidios de la educación inicial, preescolar, básica y media.	2623	

Tabla 22. Programa 2. Calidad y fomento de la educación superior.

Total, de inversión	Indicador de bienestar	Línea base	Tendencia deseada	Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
\$ 150.000.000	tasa de cobertura en educación superior	Línea base 2019	↑	Calidad y fomento de la educación superior	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	20

SECTOR SALUD.



Equipo Tecnico,2020.

PRESTACIÓN Y GARANTÍA DEL SERVICIO DE SALUD.

El Municipio de La Primavera cuenta con una IPS de primer nivel, perteneciente a la E.S.E Departamental San Juan de Dios; el cual presta servicios de odontología general, medicina general, laboratorio clínico, programas preventivos, urgencias, telemedicina, vacunación, actividades extramurales y farmacia para los servicios intrahospitalarios. La infraestructura general se encuentra en mal estado, con necesidad urgente de ampliación en todos los servicios, es de anotar que no cuenta con la legalización de los predios donde está ubicado.

Se ha mejorado los procesos administrativos evidenciado en el pago oportuno de salarios y condiciones laborales a los profesionales y empleados en general, sin embargo se tienen deficiencias en equipos biomédicos y reactivos de laboratorio. Frente al recurso humano en la actualidad tiene 4 médicos generales, 3 enfermeros profesionales, 2 bacteriólogos (1 SSO), un auxiliar de laboratorio, 6 auxiliares de enfermería, 2 vacunadores, 2 odontólogos y un auxiliar de odontología, 1 regente de farmacia y personal administrativo. Cuenta con 2 ambulancias. No se cuenta con el servicio de atención domiciliaria ni planes para cuidados paliativos para pacientes que lo requieren. El desarrollo de actividades extramurales no se garantiza de acuerdo a las necesidades de la comunidad, por tanto, el cumplimiento de los indicadores es bajo en especial en la zona de difícil acceso.

Como única Empresa Administradora de Planes de Beneficio EAPB está la Nueva EPS con el 100% de la población del régimen subsidiado, con la dificultad de tener sus sedes administrativas en la ciudad de Bogotá, por lo que los trámites de autorizaciones, entrega de medicamentos, remisiones ambulatorias, prioritarias y urgentes, prácticamente no existe la referencia y contra referencia en el municipio, con la constante recepción de PQRS e incluso tutelas. Para el régimen contributivo se tiene la Nueva EPS, y para régimen especial Medicol y Sanidad Militar.

En los últimos cuatro años se ha encontrado la ejecución de actividades de plan de acción de salud con la red pública, teniendo como dificultad notoria la contracción tardía del mismo, generalmente en el segundo semestre, lo que dificulta el cumplimiento de metas y el beneficio de la población.

SERVICIOS HABILITADOS POR IPS.

Según datos entregados por el Ministerio de Salud y Protección Social existen una serie de servicios habilitados en el municipio de La Primavera que en la realidad no se evidencia su funcionamiento, lo que hace pensar que no se reportan las novedades por parte del personal que cierra sus servicios al departamento y este a su vez al Ministerio de Salud. Según esta información existe 1 IPS habilitada con el servicio de Dermatología, 3 IPS con laboratorio clínico, 2 IPS con el servicio de tamización de cáncer de cuello uterino, entre otros servicios.

El área de la salud pública en el municipio hace parte de la Secretaria de Desarrollo Social, ya que por su categoría no es certificado en salud. El personal que desarrolla acciones propias al programa están vinculados por prestación de servicios (un profesional del área de la salud, 2 auxiliares de enfermería, dos técnicos y un promotor indígena). Los recursos financieros con que cuenta el municipio son Provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), que asigna el MSPS al municipio conforme a la Ley 715 de 2001.

DESCRIPCIÓN DE OTROS INDICADORES DEL SISTEMA SANITARIO.

Razón de camas: para el indicador de razón de camas se puede observar que en el 2019 había disponibilidad de 0,76 camas por cada 1000 habitantes del Municipio.

Razón de camas de adulto: La disponibilidad de camas para adulto en el año 2019 fue de 0,41 camas por cada 1000 habitantes.

Razón de camas de cuidado intensivo: Para el año 2019 el municipio tuvo 0 camas de cuidado intensivo por cada 1000 habitantes.

Razón de camas de cuidado intermedio: Para el año 2019 el municipio tuvo 0 camas de cuidado intermedio por cada 1000 habitantes.

Razón de ambulancias básicas: por cada 1000 habitantes del municipio de La Primavera en el año 2019 hubo 0,06 ambulancias básicas disponibles para la población.

LA DINÁMICA POBLACIONAL.

Análisis de la información.

Aseguramiento.

Según datos de Terridata a partir del Ministerio de Salud y Protección Social, en el Municipio se encuentran afiliados al régimen contributivo 1.244 personas que comprenden el 14% del total de la población, de igual forma 7.569 afiliados al régimen subsidiado que corresponde al 84% de la población y por último los afiliados a regímenes especiales que comprenden el 2% de la población con un total de 200.



Fuente: Elaboración propia a partir del Ministerio de Salud y Protección social 2018.

Población no afiliada.

Tabla 23. Población no afiliada.

POBLACION INDIGENA	TOTAL	ESTADO
RESGUARDO RIPIALITO	62	Proceso de cargue al ADRES
RESGUARDO LA PASCUA	62	Proceso de cargue al ADRES
RESGUARDO LA LLANURA	165	Proceso de cargue al ADRES
ASENTAMIENTO INDIGENA EL TROMPILLO	14	Proceso de cargue al ADRES
COMUNIDAD WAIPJIWI	47	Proceso de cargue al ADRES
TRASLADOS DE OTROS MUNICIPIOS POBLACION POR SISBEN	230	Proceso de cargue al ADRES, y autorización de traslados y archivos S1.

Fuente: Informe de gestión 2016-2019.

Los procedimientos para la depuración, actualización, manejo de novedades y el envío oportuno de la base de datos, lo realiza el Municipio mediante la secretaria de Desarrollo social, la cual ha contratado la prestación de servicios profesionales para la depuración actualización de la base de Datos única de afiliado y coordinación del régimen subsidiado en el Municipio de la Primavera vichada, donde contrata una serie de actividades al fortalecimiento de la depuración ya actualización de la base de Datos, entre ellos la realización de cruces, encuentros de bases con las EAPB y la secretaria de salud, depuración de presuntos repetidos, validación de archivos según 2199, depuración de inconsistencias, los resultados son reportado al ADRES para la respectiva actualización de la información en la BDU.

Los requerimientos a los ciudadanos se realizan mediante la atención al usuario, en la oficina ubicada en la secretaria de desarrollo social, donde se garantiza los debidos procesos de los diferentes trámites solicitados ante la secretaria de desarrollo social con todo lo pertinente al Régimen subsidiado y el aseguramiento de la población.

MORTALIDAD MATERNA.

En palabras del Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS), la mortalidad materna en Colombia se concentra en poblaciones socialmente vulnerables: mujeres en condiciones de pobreza, que habitan en territorios con condiciones precarias, donde hay altos niveles de analfabetismo, en población étnicamente diferenciada y que viven en zonas rurales. Según el Triage poblacional la razón de mortalidad materna en el departamento del Vichada (394) es mayor al total nacional que es de 51; las razones de mortalidad más altas son de La Primavera (1.538) y Puerto Carreño (456); los demás municipios (Santa Rosalía y Cumaribo) reportan una razón de mortalidad materna de cero. (DANE)

En el Municipio de La Primavera la razón mortalidad materna a 42 días, según el Ministerio de Salud y Protección social para el año 2018 por cada 100.000 nacidos vivos hubo 1.538 defunciones, la más alta registrada desde el 2010 (980) y mayor a la de 2016 (1.025) la cual fue bastante elevada. La razón de mortalidad materna a 42 días para el Municipio es mayor a la departamental y nacional, a nivel nacional nacen 51 niños, así mismo 393 a nivel departamental y 1538 a nivel municipal.

Razón de mortalidad materna a 42 días

Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS - 2006-2017
 Unidad de medida: Defunciones por cada 100.000 nacidos vivos



Fuente: Portal Territorial DNP a partir de MINSALUD.

Eventos de salud materna, municipio de La Primavera, Vichada, 2019.

Evento	N° de casos	Año 2019
Morbilidad materna extrema	8	Razón de morbilidad materna extrema 154 por 1.000 nacidos vivos.
Mortalidad perinatal y neonatal tardía	4	Razón de mortalidad perinatal y neonatal tardía 96 por cada 1.000 nacidos vivos.
Sífilis gestacional	5	Prevalencia de Sífilis gestacional: por cada 1.000 nacidos vivos se presentan 88 casos de sífilis gestacional.
Mortalidad materna	1	Razón de mortalidad materna 1923 por 100.000 nacidos vivos

Fuente: sivegila municipal 2019.

TASA DE MORTALIDAD NEONATAL.

Según el Ministerio de Salud y protección social en el Municipio desde el año 2017 no murió ningún niño a comparación del año anterior donde murieron 12 niños por cada 1000 nacidos, aunque esta tasa ha ido disminuyendo desde el año 2010, donde por cada 1000 nacidos murieron 17 niños.

Tasa de mortalidad neonatal
 Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS - 2005-2017
 Unidad de medida: Defunciones por cada 1.000 nacidos vivos



Fuente: Portal Territorial DNP a partir de MINSALUD.

ETNIA.

En relación al determinante estructural etnia, en el municipio de La Primavera se presentaron mortalidades maternas en los años 2009, 2013, 2014, 2015 y 2017 siendo en este último año donde se obtuvo la mayor RMM de en indígenas con 3703,70 muertes por 100.000 nacidos vivos. Sin embargo, se reportó en 2009 una alta RMM en aquellos casos en donde no se registró esta variable, desconociendo si para este año este determinante también influyó en este tipo de decesos. Se puede apreciar que las comunidades indígenas por su cultura no se adhieren fácilmente a los controles prenatales así mismo los partos ocurren en el domicilio atendidos en su mayoría por parteras y familiares lo que incrementa la aparición de complicaciones durante el parto y postparto, a lo anterior se le suma la falta de realización de brigadas de salud completas y de manera periódica en la zona rural priorizando comunidades indígenas, la falta de sensibilización y promoción del parto institucional y controles prenatales, falta de promotores indígenas capacitados en el reconocimiento de signos y síntomas de alarma que permitan identificar oportunamente complicaciones.

Indicadores de Razón de mortalidad materna por Etnia del municipio La Primavera (Vichada), 2009– 2017.

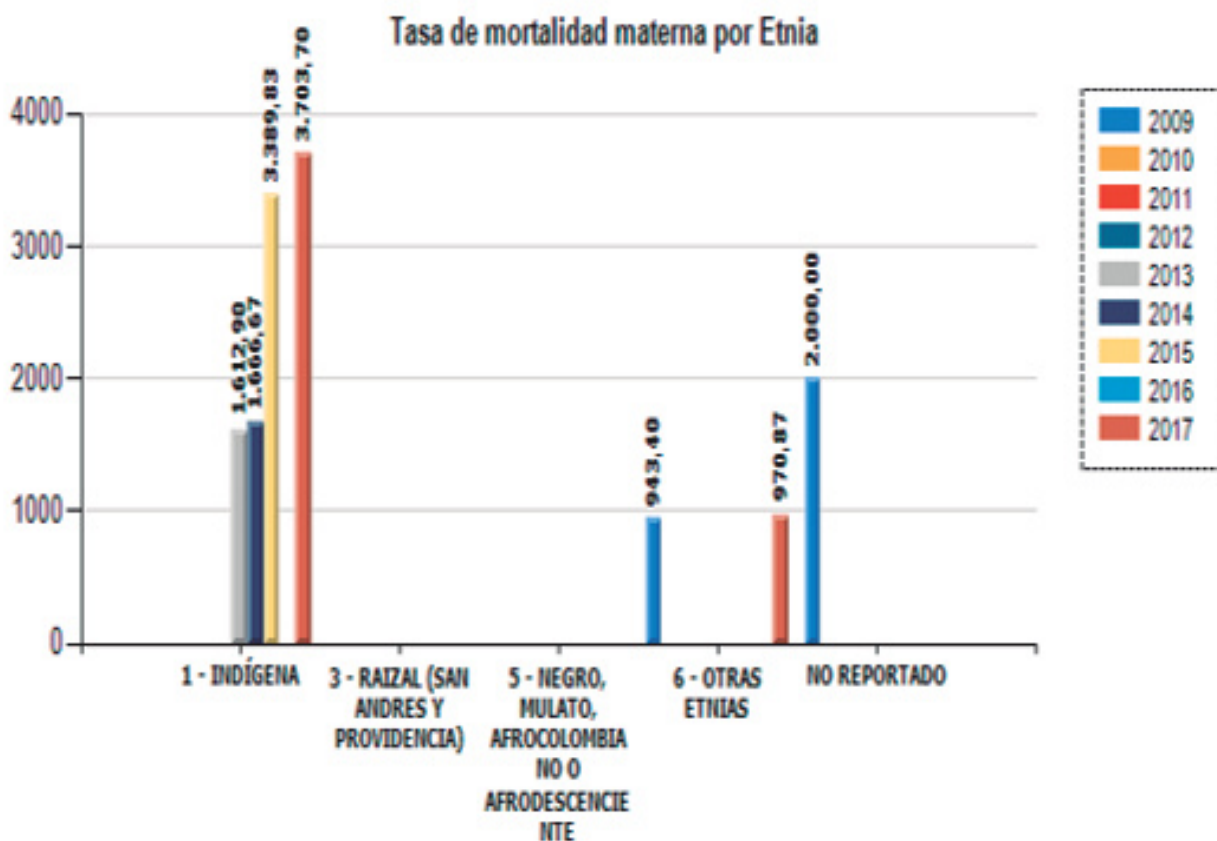
Tabla 24.Razon de mortalidad.

Etnia	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
1 – INDÍGENA	0	0	0	0	1.612,90	1.666,70	3.389,80	0	3.703,70
3 - RAIZAL (SAN ANDRES Y PROVIDENCIA)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

5 - NEGRO, MULATO, AFROCOLOMBIANO O AFRODESCENDIENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6 - OTRAS ETNIAS	943,4	0	0	0	0	0	0	0	970,87
NO REPORTADO	2.000,00	0	0	0	0	0	0	0	0
Total, General	980,39	0	0	0	442,48	523,6	1.025,60	0	1.538,46

Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2005 – 2017

Razón de mortalidad materna por Etnia, municipio de La Primavera- Vichada, 2009-2017.



Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2005 – 2017

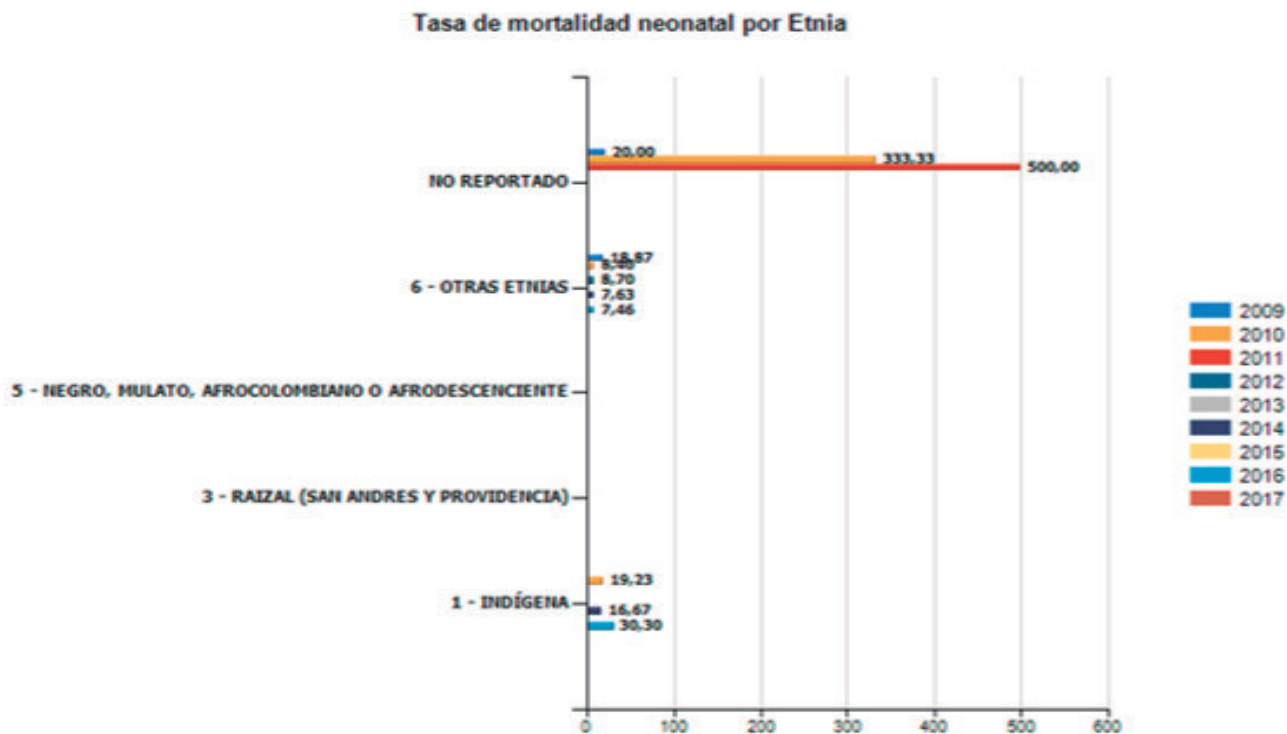
Los casos de mortalidad neonatal reportados en La Primavera Vichada en el período 2009-2017, refleja que fueron más frecuentes en otras etnias, sin embargo, para los dos años en donde se registraron muertes en población indígena, el indicador fue superior en el 2016. La tasa general fue mayor en el año 2010 con 16.85 muertes por 1000 nacidos vivos.

Indicadores de Tasa de mortalidad neonatal por Etnia del municipio La Primavera (Vichada), 2009– 2017.
Tabla 25. Indicadores tasa de mortalidad.

Etnia	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
1 – INDÍGENA	0	19,23	0	0	0	16,67	0	30,3	0
3 - RAIZAL (SAN ANDRES Y PROVIDENCIA)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5 - NEGRO, MULATO, AFROCOLOMBIANO O AFRODESCENDIENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6 - OTRAS ETNIAS	18,87	8,4	0	8,7	0	7,63	0	7,46	0
NO REPORTADO	20	333,3	500	0	0	0	0	0	0
Total, General	14,71	16,85	6,33	6,21	0	10,47	0	11,98	0

Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2005 – 2017

Tasa de mortalidad neonatal por Etnia, municipio de La Primavera- Vichada, 2009-2017.



Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2005 – 2017.

ÁREA DE RESIDENCIA.

Los casos de mortalidad materna en los años 2013 al 2015 se han reportado principalmente en el área rural dispersa del municipio de La Primavera, con tendencia al ascenso en el indicador, sin embargo, se debe recordar que es en el área rural del municipio donde se tienen el mayor registro de nacimientos, por lo cual el indicador puede estar sobreestimado. Aunque no se desconoce que se debe fortalecer las acciones en salud en esta zona del municipio.

Indicadores de Razón de mortalidad materna por área de residencia, municipio de La Primavera, 2009– 2017.

Tabla 26. Indicadores razón de mortalidad.

Área Geográfica	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
1 - CABECERA MUNICIPAL	840,34	0	0	0	0	0	0	0	2.666,67
2 - CENTRO POBLADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3 - AREA RURAL DISPERSA	0	0	0	0	1.694,92	1.724,14	2.898,55	0	0
SIN INFORMACION	16.666,67	0	0	0	0	0	0	0	0
Total, General	980,39	0	0	0	442,48	523,56	1.025,64	0	1.538,46

Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2005 – 2017

La tasa de mortalidad neonatal fue superior en el centro poblado del municipio, con la mayor tasa en el año 2012. Se registraron casos en el área rural dispersa en el año 2014 y 2016. No se reportaron mortalidades neonatales en el 2013, 2015 y 2017.

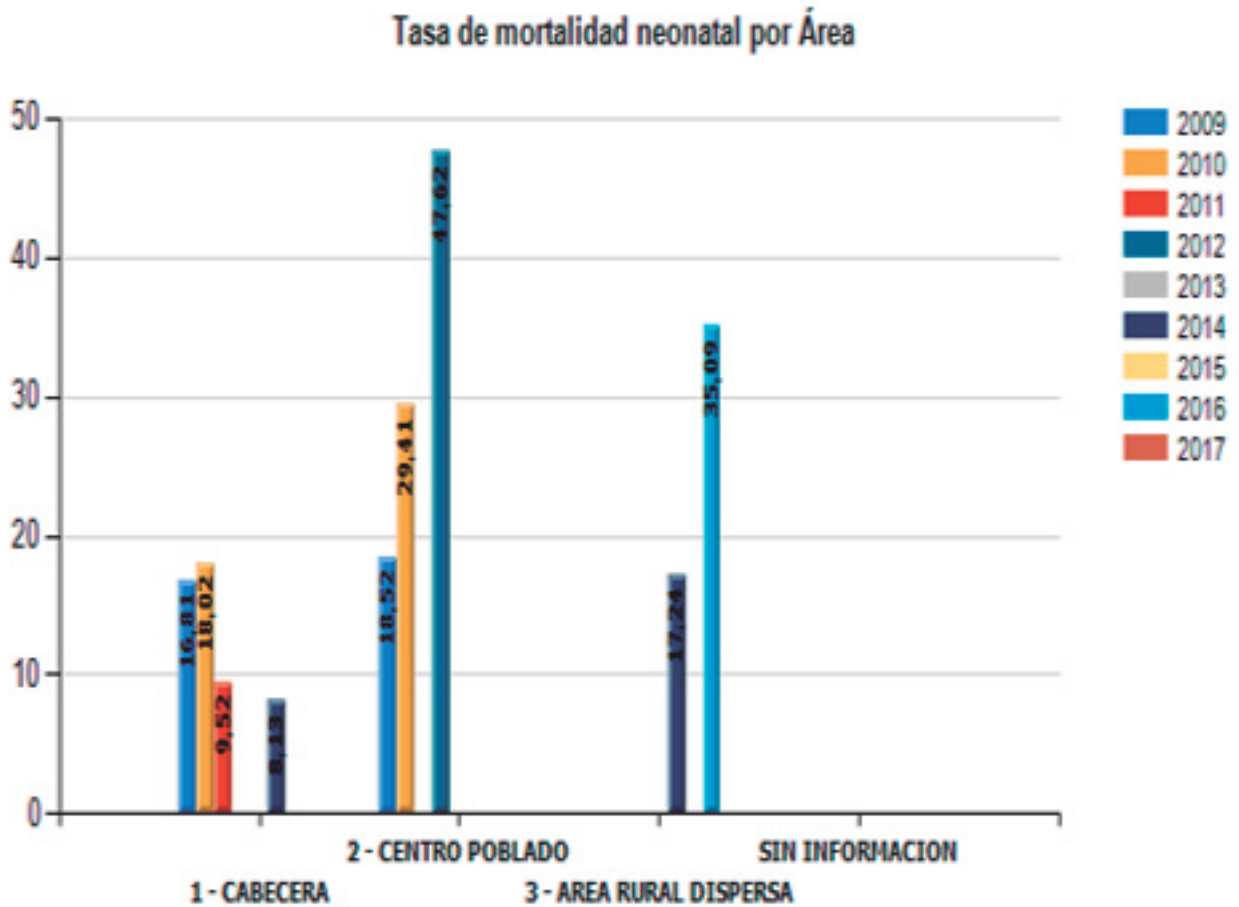
Indicadores de Tasa de mortalidad neonatal por área de residencia del municipio de La Primavera (Vichada), 2009 – 2017.

Tabla 27. Indicadores tasa de mortalidad neonatal.

Área Geográfica	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
1 – CABECERA	16,81	18,02	9,52	0	0	8,13	0	0	0
2 - CENTRO POBLADO	18,52	29,41	0	47,62	0	0	0	0	0
3 - AREA RURAL DISPERSA	0	0	0	0	0	17,24	0	35,09	0
SIN INFORMACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total General	14,71	16,85	6,33	6,21	0	10,47	0	11,98	0

Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2005 – 2017.

Razón de mortalidad neonatal por área, municipio de La Primavera- Vichada, 2009-2017.



Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2005 – 2017.

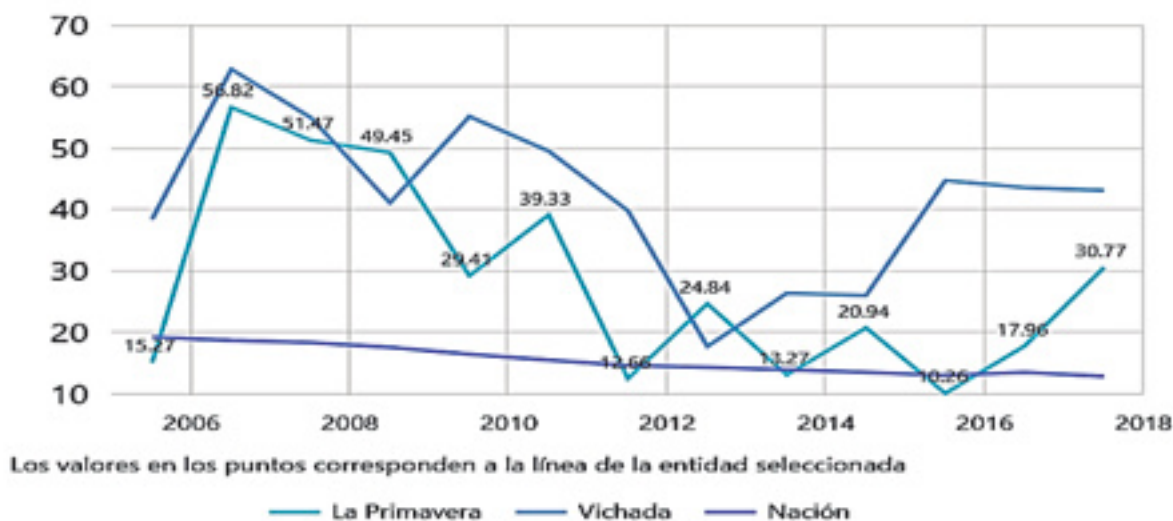
TASA DE MORTALIDAD INFANTIL EN MENORES DE 5 AÑOS.

La tasa de mortalidad en los menores de cinco años indica la probabilidad de que un recién nacido pierda la vida antes de alcanzar los cinco años. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), en 2012 se produjeron alrededor de 6,6 millones de muertes en menores de cinco años, se estima que más de la mitad de los decesos en esta edad se pueden evitar tratando las enfermedades causantes con intervenciones simples y asequibles, y que “casi el 75% de esas defunciones se deben a seis trastornos: problemas neonatales, neumonía, diarrea, paludismo, sarampión y VIH/sida. El municipio muestra un crecimiento progresivo desde el año 2016 pasando de 10 defunciones por cada 1000 habitantes a 30.77 defunciones por cada 1000 nacidos. Esta variación es relativa, ha disminuido notablemente desde el 2007 (57 defunciones).

Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años

Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS - 2005-2017

Unidad de medida: Defunciones en menores de 5 años por cada 1.000 nacidos vivos



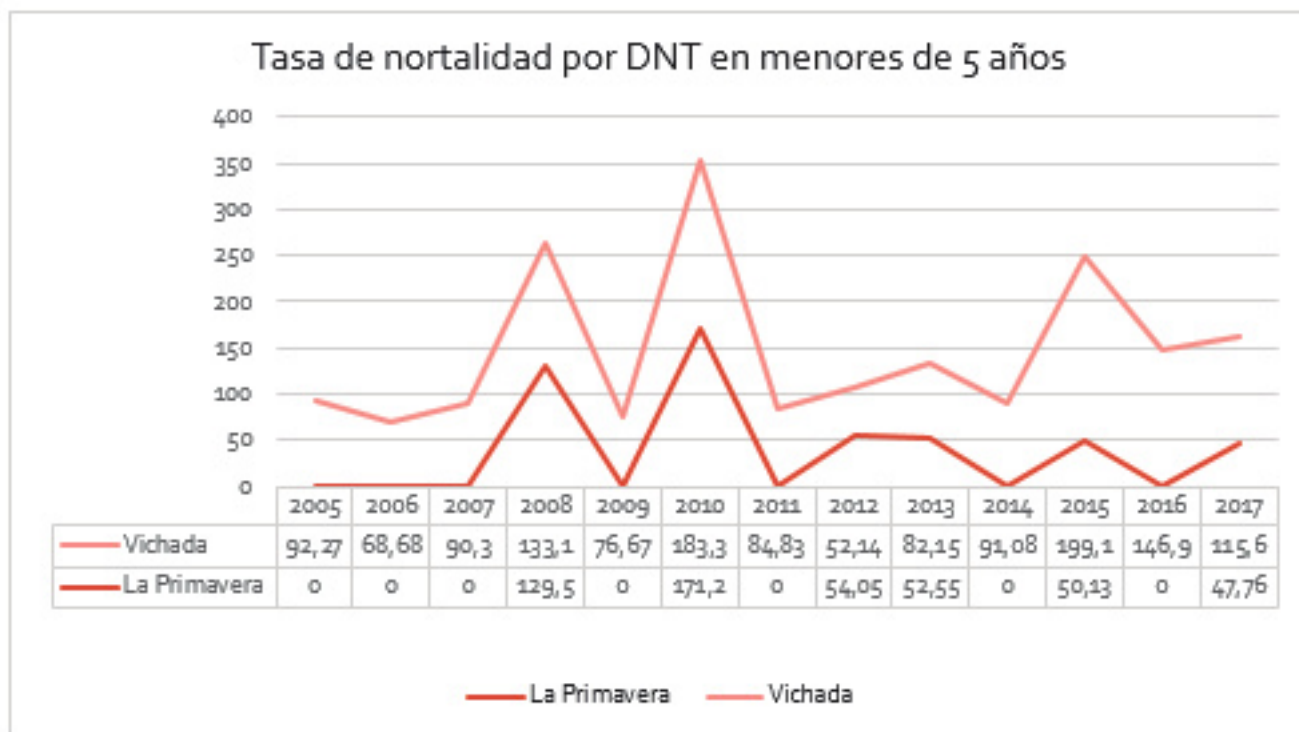
Fuente: Portal Territorial DNP a partir de MINSALUD.

MORTALIDAD POR DESNUTRICIÓN EN MENORES DE 5 AÑOS.

La tasa de mortalidad por Desnutrición en menores de 5 años del municipio de La Primavera presentó una tendencia fluctuante desde el año 2008 al 2015. La mayor tasa se reportó en el 2010 con 171.23 muertes por 100.000 menores de 5 años, sin embargo, solo en el 2012 la tasa municipal superó la cifra departamental.

Es importante mencionar que el municipio no reporta muertes por este evento para siete de los trece años en estudio. Cabe resaltar que estos eventos se presentan en familias vulnerables (indígenas) con pocas prácticas de autocuidado, falta de reconocimiento de signos de alarma por este evento, deficiencia en los servicios de salud y muy poco reconocimiento por parte de padres y cuidadores de muerte por este evento. Es necesario fortalecer las prácticas autóctonas de la población indígena (pesca, caza, cultivo, entre otras), que promuevan la seguridad alimentaria de la respectiva comunidad. Las familias de la zona rural son desatendidas por parte del sistema de salud, estos solamente están centralizados al casco urbano, generalmente el poder adquisitivo por parte de las familias indígenas es escaso, siendo el transporte al centro médico un obstáculo para la atención del servicio.

Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años, municipio La Primavera (Vichada), 2005- 2017.



Fuente: Bodega de Datos SISPRO- Ministerio de Salud y Protección Social

Tabla 28. Prevalencia de Desnutrición aguda en menores de 5 años municipio de La Primavera, Vichada, 2016-2019.

año	N° de casos	Prevalencia de DNT aguda en menores de 5 años
2016	5	0.48 %
2017	4	0.19 %
2018	1	0.04%.
2019	5	0.22 %

Fuente: Sivigila municipal 2019

Así mismo, según Sivigila para el 2019 se establecieron los siguientes indicadores:

- 1). Proporción de incidencia de enfermedad diarreica aguda 2019: 22,12 casos por 1000 habitantes.
- 2). Proporción de consultas externas y urgencias por IRA del total de consultas externas y Urgencias en la UPGD por grupos de edad 2019: 11,5 %.
- 3). Incidencia de Tuberculosis año 2019: 11,3 casos por 100 mil habitantes.
- 4). Incidencia de Dengue 2019: 578,6 casos por 100 mil habitantes.

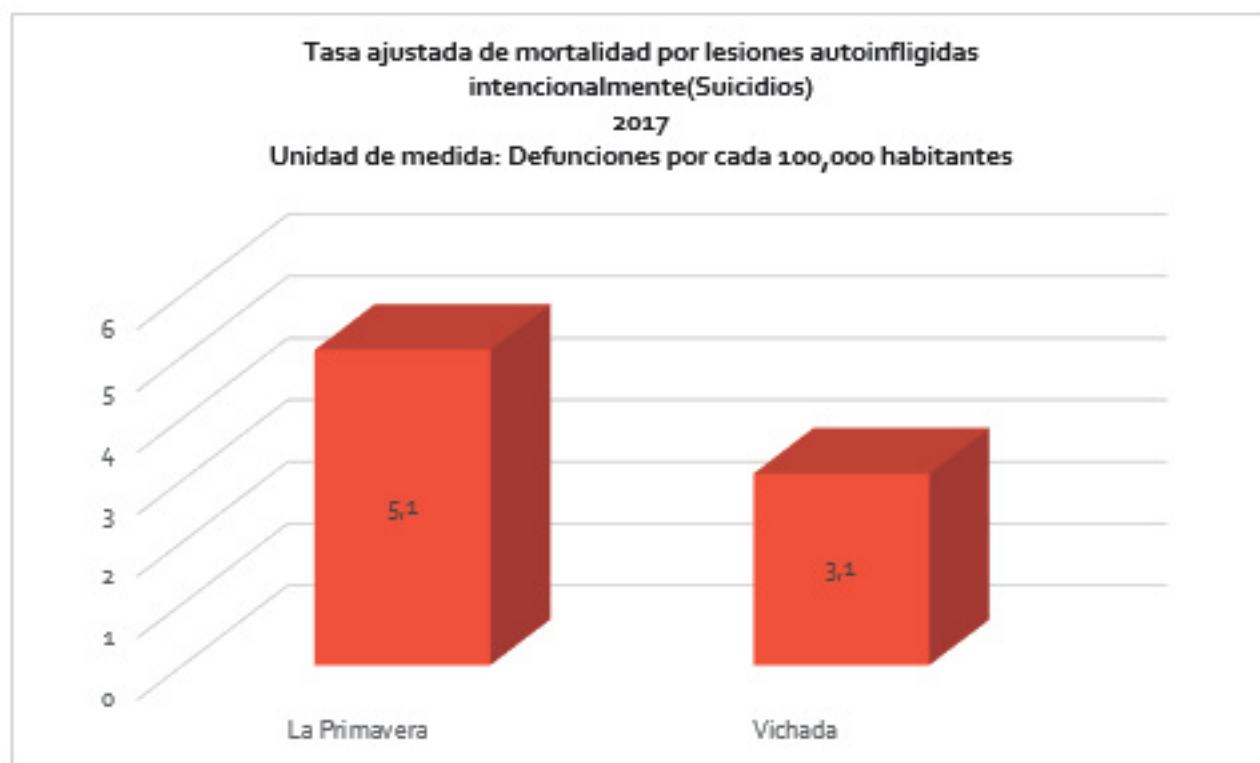
SEGURIDAD ALIMENTARIA.

Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer: El porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer en el municipio fue de 6,96% para el 2017, superior a la del departamento que presentó un porcentaje de 6,5%, aunque no se presentan diferencias estadísticamente significativas.

Se observa un comportamiento fluctuante del evento, se reportó un incremento en los reportes de bajo peso para los años 2006, 2007, 2009, 2013, 2015 y 2017. Esto podría atribuirse a que la población rural dispersa tiene un acceso limitado a los alimentos básicos de la canasta familiar, en parte por su escaso nivel adquisitivo, adicionalmente no hay una cultura de cultivar algunos alimentos de autoconsumo. El municipio no cuenta con políticas claras en seguridad alimentaria y nutricional, no hay un plan de seguridad alimentaria y nutricional a nivel municipal. (ASIS, 2017).

Tasa ajustada de mortalidad por lesiones auto-infligidas intencionalmente.

Según la OMS, la tasa de intento de suicidio reportada en SISPRO para el período 2009 a 2016, se ha ido incrementando año tras año, pasando de 0,9 por 100.000 habitantes en 2009 a 36,08 por 100.000 habitantes en 2016 y en 2017 la tasa (preliminar) es de 52,4. En la distribución de las tasas de intento de suicidio, por grupos de edad, se observa un ascenso progresivo, son más altas en el grupo de edad de 15 a 19 años, seguido por el grupo de 20 a 24 años.



Fuente: Equipo técnico a partir del Ministerio de Salud y Protección Social-MSPS-2017.

En el Municipio según el Ministerio de Salud y Protección Social para el 2017 se suicidaron 5 personas por cada 100.000 habitantes, un número bajo frente a la medida nacional pero preocupante para el desarrollo social, es importante reducir a cero (0) estas cifras.

Según (ASIS, 2017), Para el año 2018 la principal causa de morbilidad por lesiones se dio por traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas siendo esta la primera causa en los diez años evaluados donde se atendió por esta causa al 94,95% (n=1711). Como segunda causa se reporta las lesiones no intencionales con el 8,02% en el año 2018.

En la población masculina la principal causa son los traumatismos, envenenamientos u algunas consecuencias de causas externas, para el año 2018 se reportó 86,21% y para el periodo de los diez años en estudio se recibieron atenciones por esta causa del 94,31% (n= 1111). Como segunda causa se reporta las lesiones no intencionales con un 10,34% para el año 2018, aumentó con respecto al año 2017 en 5,67 puntos porcentuales. En el grupo de mujeres la principal causa de morbilidad al igual que los hombres son los traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas con externas con un 95,77% en el año 2018. En el periodo analizado se atendieron por esta causa el 96,15% (n=600). La segunda causa son las lesiones no intencionales.

En su análisis (ASIS, 2017), menciona que, en todos los años evaluados, en población masculina y femenina se reportaron morbilidades clasificadas como signos y síntomas mal definidos, es necesario fortalecer con el personal médico la certificación adecuada de mortalidades.

MORBILIDAD ESPECIFICA EN SALUD MENTAL.

Para el análisis de la morbilidad específica por salud mental, realizado por (ASIS, 2017), se tuvo en cuenta los registros individuales de prestación de servicios de salud RIPS, consolidados en el SISPRO, donde se analizaron las causas: la morbilidad por trastornos mentales y del comportamiento, debido al uso de sustancias psicoactivas y epilepsia.

Según (ASIS, 2017), En el periodo analizado de 2009 a 2018 se puede observar que la principal causa de morbilidad en salud mental son los trastornos mentales y del comportamiento, en todas las edades analizadas excepto en la infancia, los porcentajes más altos se observan en la vejez donde en el periodo analizado se atendieron por esta causa al 76,41% (n=460), comparado con el 2017 la morbilidad por esta causa disminuyó en 9,71 puntos porcentuales para este grupo de edad.

Así mismo (ASIS, 2017), menciona que en la infancia la primera causa de morbilidad por salud mental está dada por la epilepsia con un porcentaje de 53,11% para el año 2018, está también fue primera causa en los años 2009 y 2013 siendo en el 2009 donde se presentó el porcentaje más elevado de 85,71%, en la infancia se atendieron por esta causa durante los diez años analizados el 40,95% (n=285).

Para el año 2018 en la juventud, los trastornos mentales y del comportamiento obtuvo un porcentaje de 69,44% y en el periodo analizado de los diez años se atendieron el 65,59% (n= 1340) por esta causa en este grupo de edad.

Como segunda causa de morbilidad por salud mental en todos los grupos es por Epilepsia excepto en la infancia que como ya lo habíamos mencionado esta fue la principal causa en el 2018 para este grupo. La epilepsia en el año 2018 tuvo porcentajes importantes en la adolescencia 41,56%, aumentó 9 puntos porcentuales con respecto al 2017, en la adultez 33,40% aumentó 16,73 puntos porcentuales con respecto al 2017.

En cuanto a los trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas en el grupo de la vejez no se reportaron casos en los años 2009, 2011, 2012, 2014, 2015, 2016 y 2017 y en el 2018 se reporta 5,86% por esta causa. En cuanto la adolescencia en el 2018 se obtuvo un 4,79% por esta causa y disminuyó con respecto al año 2017 en 1,03 puntos porcentuales, al igual que la juventud y adultez donde también disminuyó. En la infancia no se reportó ningún caso en el periodo analizado.

En el grupo de los hombres la principal causa de morbilidad por salud mental son los trastornos mentales y del comportamiento en todos los grupos analizados en la primera infancia se reportó un 96,47% para el año 2018 y del 2009 a 2018 se obtuvieron atenciones por esta causa del 44,37% (n=311). Como segunda causa de morbilidad por salud mental se encuentra la epilepsia en todos los grupos de edad, observándose en la infancia en el año 2018 un porcentaje del 41,38%.

En cuanto a los trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas en el periodo de diez años analizados no se reportan casos en la infancia y en la vejez y los porcentajes más altos se observan en la juventud donde en el periodo analizado se atendieron por esta causa el 19,57% (n=138).

En el grupo de mujeres al igual que los hombres la primera causa de morbilidad por salud mental son los trastornos mentales y del comportamiento, como segunda causa se encuentra la epilepsia y se observan porcentajes importantes en la primera infancia, reportándose en el año 2018 el 40,74%, en los diez años analizados se atendieron el 45,59% (n=119) por esta causa. No se reportaron trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas en el periodo analizado en la infancia.

FACTORES PSICOLÓGICOS Y CULTURALES.

En cuanto a los factores psicológicos y culturales para el municipio de La Primavera, se observa una incidencia de violencia intrafamiliar para el año 2017 superior a la reportada por el departamento, reflejando una diferencia estadísticamente significativa, aunque su tendencia para el último año de estudio fue al descenso. La violencia contra la mujer en el municipio para el año 2017 fue inferior en el municipio respecto al departamento, siendo significativamente más bajo. (ASIS, 2017).

Determinantes intermedios de salud- Factores psicológicos y culturales, municipio La Primavera (Vichada), 2012-2017.

Tabla 29. Determinantes.

Determinantes intermedios de la salud	VICHADA	LA PRIMAVERA	Comportamiento					
			2012	2013	2014	2015	2016	2017
Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar (Forensis 2017)	40,7	93.07	14,5	77,0	114,8	176,0	138,5	93.07
Tasa de incidencia de violencia contra la mujer (Forensis 2017)	464,13	282.55	36,3	125,9	182,3	280,3	214,0	282.55

Fuente: SIVIGILA municipio de La Primavera (Vichada)

MORBILIDAD DE EVENTOS DE ALTO COSTO.

En palabras de (ASIS, 2017), La Tasa de Incidencia de VIH notificada para los años 2013 y 2015 en el municipio de La Primavera fue de 6.9 y 6.5 casos por 100.000 habitantes respectivamente, estas incidencias reflejan la falta de prácticas de autocuidado, uso de preservativos y la promoción del sexo seguro. Respecto a esta problemática el municipio a través del Plan de intervenciones colectivas ha realizado actividades de sensibilización a la población en riesgo y población en general, del mismo modo se hace promoción de la prueba voluntaria de detección temprana de VIH. No se presentaron casos de Leucemia Pediátrica mieloide aguda (LMA) y linfocitosis aguda (LLA) en menores de 15 años durante los años en estudio en el municipio, sin embargo, para el año 2011 se presentó una tasa de incidencia de LLA de 18.27 por 100 mil menores de 15 años.

Para el año 2018 no se reportan casos en el municipio y a nivel departamental se observa una tasa de incidencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal de 1,33 x 100.000 afiliados y una tasa de incidencia de VIH de 2,66.

MORBILIDAD DE EVENTOS DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA.

Con respecto a los eventos de notificación obligatoria. (ASIS, 2017), Realiza el cálculo de las incidencias y tasas de mortalidad con la información dispuesta por el Ministerio de Salud y Protección Social llamado Sivigila_E&D_15_10_2018 y con las proyecciones poblacionales y nacidos vivos de los años comparados del municipio de La Primavera y el departamento del Vichada.

Zoonosis: La incidencia de accidente ofídico del municipio de La Primavera para el año 2017 fue inferior en un 69% a la cifra departamental, con diferencias estadísticamente significativas. La tendencia del evento ha sido al aumento para los años 2008, 2011, 2013, 2014 y 2016. La incidencia de las agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia del municipio para el año 2017 fue inferior a la cifra departamental en un 12%, no presentó diferencias estadísticamente significativas; la tendencia del evento en los años comparados fue al aumento para el 2008, 2009, 2012, 2013 y 2016. La incidencia de Leptospirosis en el municipio para los once años de estudio fue de 0.

Factores de riesgo ambiental: la incidencia de intoxicaciones por sustancias químicas en el municipio para el año 2017 fue un 53% superior que el departamento, sin presentarse diferencias estadísticamente significativas. La incidencia de intoxicación por solventes en el municipio fue superior al departamento 1.29 veces, con diferencias estadísticamente significativas, las cifras más altas se reportaron en los años 2008, 2014 y 2016. Para el año 2017, no se reportaron casos de intoxicación por metanol, por fármacos y plaguicidas en el municipio, por lo cual no se pueden establecer si hubo diferencias estadísticamente significativas.

Enfermedades no transmisibles: la incidencia de intento de suicidio en el año 2017 en La Primavera fue 1.92 veces superior a la cifra departamental, con diferencias estadísticamente significativas y un incremento para el año 2017 respecto al 2016. La incidencia de violencia intrafamiliar, sexual y contra la mujer para el año 2017, fue un 24% más baja que el departamento, con diferencias estadísticamente significativas y tendencia al aumento desde los años 2012 hasta el 2015. Violencia intrafamiliar: la incidencia de violencia intrafamiliar para el año 2017 fue significativamente más baja para el municipio respecto al departamento, para los años 2013, 2014 y 2015 la tendencia fue al aumento. Leucemia Aguda Pediátrica Linfoide: Para el año 2017 no se reportaron casos de Leucemia Aguda Pediátrica Linfoide, en el 2011 se registraron los únicos casos del período en estudio. En cuanto a los Defectos Congénitos, la incidencia para el 2017 fue significativamente más alto que el departamento; para los años 2014, 2016 y 2017, la tendencia del indicador fue al aumento. No se registraron casos de Hipotiroidismo Congénito para el año 2017. El indicador de Bajo peso al nacer, presentó las cifras más altas para los años 2013 y 2015 en el municipio. La razón de Mortalidad materna para el año 2017, fue 2.9 veces más alta para el municipio que para el departamento, siendo estadísticamente significativo, indicador que ha estado en aumento para los años 2014 y 2017. La razón de Morbilidad Materna Extrema durante el año 2017 en el municipio fue significativamente más alto al departamento. La razón de Mortalidad perinatal y neonatal tardía fue significativamente más baja para el municipio que el departamento en un 42%, con diferencias estadísticamente significativas. La incidencia de Desnutrición Aguda en menores de 5 años ha tenido una tendencia al descenso en los últimos dos años en estudio, no se presentaron diferencias estadísticamente significativas respecto al departamento. La tasa de mortalidad por y asociada a Desnutrición Aguda para el año 2017 fue de 0 casos, solo se registraron casos para los años 2013 y 2015.

Transmisibles.

Inmunoprevenibles Evento adverso seguido a la vacunación: Para el año 2017 no se reportaron casos de ESAVI en el municipio, los casos reportados se registraron en el año 2008, 2014 y 2015. Parotiditis: No se reportaron casos de Parotiditis para el año 2017, la tendencia del evento ha sido al descenso, en los años reportados. La incidencia de Tos Ferina para el año 2017 fue de 0, se reportaron casos en los años 2012 y 2016, con una tendencia al aumento. La incidencia de Varicela para el año 2012 en el municipio significativamente más baja para el departamento en un 32%; la tendencia del evento para los años 2008, 2009, 2012, 2014, 2016 y 2017 fue al aumento.

Materno-perinatal: La incidencia de Sífilis Gestacional para el año 2017 fue de 0, para los años 2012, 2013, 2015 y 2016 la tendencia del evento fue al aumento.

Remergentes y olvidadas: la incidencia de lesiones por artefactos explosivos para el año 2017 fue de 0, en el 2015 se registró una incidencia de 6.52 casos por 100 mil habitantes.

Transmisión aérea y contacto directo: Enfermedad similar a influenza-IRAG (vigilancia centinela): la incidencia de enfermedad similar a influenza-IRAG en el municipio fue un 49% más baja que el departamento; la tendencia del evento fue al aumento en los años 2009, 2010, 2012, 2013, 2014, 2016 y 2017. Mortalidad por IRA en menores de 5 años: Para el año 2017 no se reportaron casos de mortalidad por IRA en el año 2017. Mortalidad por EDA en menores de 5 años: para el año 2017, la tasa de mortalidad por EDA del municipio fue significativamente más baja que la tasa departamental. Tuberculosis pulmonar: la incidencia de Tuberculosis Pulmonar en el municipio fue un 81.6% más baja que la del departamento, con diferencias estadísticamente significativas. Tuberculosis extra pulmonar: el caso de Tuberculosis extra pulmonar reportado durante el período en estudio se presentó en el año 2016. Tuberculosis farmacoresistente: el caso de Tuberculosis Farmacoresistente del período en estudio se reportó en el año 2016.

Transmisión sexual y sanguínea: Hepatitis A: Se reportaron casos de Hepatitis A en el municipio en los años 2012 y 2014, con una tendencia al aumento. VIH-SIDA: en el municipio de La Primavera se notificaron casos de VIH-SIDA en los años 2008, 2009, 2013, 2015 y 2016, registrándose la mayor tasa en el año 2008. La tasa de incidencia de Dengue del municipio para el año 2017 fue de 0; la tendencia fue al aumento para los años 2010, 2013, 2015 y 2016. Dengue Grave: la incidencia para este evento en el municipio se registró en los años 2010, 2013, 2014 y 2016. Chikungunya: se reportaron casos en el municipio para los años 2014, 2015 y 2016, con una tendencia irregular. Hepatitis B: la mayor incidencia por este evento se registró para el año 2008, con una incidencia de 16.79 por 100.000 habitantes. Leishmaniosis Cutánea: se registraron casos para el municipio en los años 2011, 2012, 2014 y 2016, la mayor incidencia se registró en el año 2012. Malaria Complicada: la incidencia por este evento en el municipio para el año 2017 estuvo 5.8 veces por encima de la cifra departamental. En el año 2017, el IPA de malaria *P. Vivax* y *P. Falciparum* fue significativamente más bajo en el municipio que el departamento.

Semaforización de los eventos de notificación obligatoria de La Primavera-Vichada, 2008-2017.

Tabla 30. Semaforización.

Indicador	Vichada 2017	La Primavera 2017	Comportamiento										
			2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Incidencia de Accidente ofídico	39,75	12,20	↗	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↘	↘	↘
Incidencia de Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia y rabia	159,01	139,80	↗	↗	↗	↘	↘	↗	↗	↘	↘	↗	↘
Intoxicación por metanol	2,65	0,00	-	-	↗	↘	-	-	-	-	-	-	-
Intoxicación por solventes	2,65	6,08	-	↗	↘	-	-	-	-	↗	↘	↘	↗
Intoxicación por plaguicidas	2,65	0,00	↗	↗	↘	↗	↗	↘	↘	↗	↘	↘	-
Intoxicación por otra sustancias químicas	3,98	6,08	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	-	↗
Conducta suicida	29,15	85,12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↗
Intoxicación por sustancias psicoactivas	10,60	0,00	-	-	-	-	-	↗	↘	-	↗	-	↘
Lesiones por artefactos explosivos	1,33	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	-
Violencia intrafamiliar, sexual y de la mujer	205,39	158,19	-	-	-	-	-	↗	↗	↗	↗	↘	↘
Leucemia aguda pediátrica linfoide	2,91	0,00	-	-	-	-	↗	↘	-	-	-	-	-
Anomalías congénitas	216,54	307,70	-	-	-	-	-	-	↗	-	↘	↗	↗
Hipotiroidismo congénito	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	↗	-	↘	-
Bajo peso al nacer	2,07	0,00	-	-	-	-	-	↗	↗	↘	↗	↘	↘
Razón de Morbilidad materna extrema	39,37	53,85	-	-	-	-	-	↗	↗	↘	↗	-	↗
Razón de Mortalidad materna	393,70	1538,00	-	-	↗	↘	-	-	↗	↗	-	↘	↗

Razón de Mortalidad perinatal y neonatal tardía	26,57	15,38	↗	↗	↘	↗	-	↗	-	↗	↘	↗	↘
Incidencia de Desnutrición en menores de 5 años	1,46	0,05	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘
Tasa de Mortalidad por y asociada a desnutrición en menores de 5 años	96,38	0,00	-	-	-	-	-	-	↗	↘	↗	↘	-
Número de casos de Evento adverso seguido a la vacunación	1,00	0,00	-	↗	↘	-	-	-	-	↗	↗	↘	-
Incidencia de Parotiditis	6,63	0,00	-	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↘	-	-	-
Incidencia de Tosferina	1,33	0,00	-	-	-	-	-	↗	↘	-	-	↗	↘
Incidencia de Varicela	312,72	212,80	-	↗	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↗
Incidencia de Sífilis gestacional	0,98	0,00	-	-	-	-	-	↗	↗	↘	↗	↗	↘
Incidencia de Enfermedad similar a influenza-IRAG (vigilancia centinela)	23,85	12,16	-	-	↗	↗	↘	↗	↗	↗	↘	↗	↗
Tasa de Mortalidad por IRA en menor de 5 años	173,48	0,00	-	-	-	-	-	↗	↘	↗	↘	-	-
Incidencia de Lepra	0,00	0,00	-	-	-	-	-	↗	↗	↘	-	↗	↘
Incidencia de Tuberculosis pulmonar	33,13	6,08	↗	-	↘	-	-	↗	↘	↗	↗	↘	↗
Incidencia de Tuberculosis extrapulmonar	0,00	0,00	-	-	-	↗	-	↘	-	-	-	↗	↘
Incidencia de Tuberculosis fármacorresistente	1,33	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘
Incidencia de Hepatitis B	1,33	0,00	↗	↗	↘	↗	↘	-	↗	-	↘	↗	↘

Incidencia de VIH/SIDA/mortalidad por SIDA	13,25	0,00	-	↗	-	↘	-	-	↗	↘	↗	↘	↘
Zika	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘
Incidencia de Dengue	96,42	0,00	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↗	↘	↗	↗	↘
Incidencia de Dengue grave	0,00	0,00	-	-	-	↗	↘	-	↗	↘	↘	↗	↘
Tasa de Mortalidad por dengue	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	↗	↘	-	-	-
Incidencia de Leishmaniosis cutánea	19,88	0,00	-	-	-	-	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↘
IPA Malaria asociada (formas mixtas)	1,94	0,00	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	-	-
IPA Malaria: vivax	33,28	1,49	-	↗	↗	↘	↘	-	↗	-	↗	↗	↘
IPA Malaria: falciparum	11,90	0,28	-	-	-	↗	↘	-	-	↗	↗	↘	↗
Incidencia de Malaria complicada	2,91	20,00	-	-	-	-	-	-	↗	↘	↗	↘	↗
Tasa de Mortalidad por EDA en menor de 5 años	67,46	47,46	-	↗	↘	-	-	-	-	-	-	-	↗
Incidencia de Hepatitis A	2,65	0,00	-	-	-	-	-	↗	↘	↗	↘	-	-
Incidencia de Chikugunya	3,01	0,00	-	-	-	-	-	-	-	↗	↗	↘	↘
Intoxicación por fármacos	5,30	0,00	↗	↘	↗	↘	-	-	↘	↗	↘	-	-

Fuente: Tomado de ASIS 2018 a partir de datos dispuestos por el MSMP en el archivo Sivigila_E&D.

Por otra parte, según datos del SIVIGILA municipal para los años 2018 y 2019, se relacionan el número absoluto de casos notificados, encontrándose que el evento de notificación individual más frecuente para el año 2018 fue las agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia y para el año 2019 hasta la semana epidemiológica 43, los casos notificados más frecuente fueron por dengue. En segundo lugar, de notificación individual para el año 2018 fue por varicela individual y para el 2019 las agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia. Cinco casos reportados, 1 caso de dengue, 2 por desnutrición en menor de 5 años, 1 de morbilidad materna extrema y 1 de intento de suicidio no son precedentes de La Primavera.

Número de casos-Eventos de notificación obligatoria, La Primavera-Vichada, 2018-2019.

Tabla 31. Eventos de notificación.

NOMBRE DEL EVENTO	2018	2019	TENDENCIA
VARICELA INDIVIDUAL	20	11	↘
VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR	20	14	↘
AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA	36	29	↘
INTENTO DE SUICIDIO	5	3	↘
MALARIA	13	6	↘
MORBILIDAD MATERNA EXTREMA	9	8	↘
LESIONES DE CAUSA EXTERNA	0	0	↘
DESNUTRICIÓN AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS	1	7	↗
ACCIDENTE OFIDICO	10	5	↘
DEFECTOS CONGENITOS	2	1	↘
TUBERCULOSIS	6	2	↘
MORTALIDAD PERINATAL Y NEONATAL TARDÍA	5	4	↘
VIGILANCIA INTEGRADA DE RABIA HUMANA	0	0	↘
INTOXICACIONES	6	0	↘
ESI - IRAG (VIGILANCIA CENTINELA)	1	0	↘
MORTALIDAD MATERNA	1	0	↘
MORTALIDAD POR EDA 0-4 AÑOS	0	0	↘
MENINGITIS BACTERIANA Y ENFERMEDAD MENINGOCÓCICA	0	0	↘
DENGUE	6	98	↗
LESIONES POR ARTEFACTOS EXPLOSIVOS (POLVORA Y MINAS ANTIPERSONAL)	0	0	↘
SÍFILIS GESTACIONAL	5	3	↘
BAJO PESO AL NACER	4	1	↘
VIGILANCIA INTEGRADA DE MUERTES EN MENORES DE CINCO AÑOS POR INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA, ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA Y/O DESNUTRICIÓN	2	1	↘
VIH/SIDA/MORTALIDAD POR SIDA	1	2	↗
HEPATITIS A	1	0	↘
PAROTIDITIS	1	0	↘
LEISHMANIASIS CUTÁNEA	1	1	↘
CANCER DE MAMA Y CUELLO UTERINO	0	5	↗
HEPATITIS B, C Y COINFECCIÓN HEPATITIS B Y DELTA	0	1	↗
LEPRA	0	1	↗
Total, general	149	203	

Fuente: ASIS a partir de SIVIGILA Municipal.

TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS POR ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA (EDA).

Según el MSPS, para el 2018 por cada 1000 habitantes murieron 48 niños por enfermedades diarreicas una cifra menor a la del 2016 (50 Niños) y 2014 (52 Niños). Según el instituto nacional de salud para el 2018 se presentaron 99 casos de personas con infección por parásito.

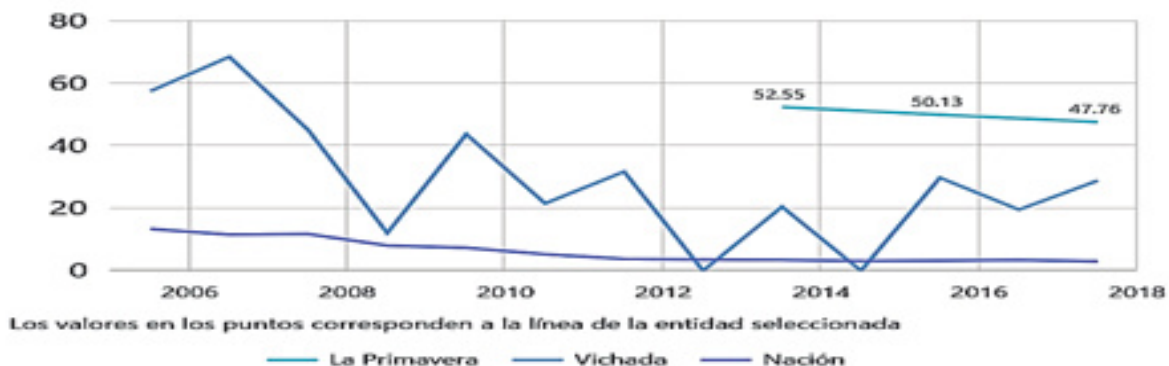


Fuente: Portal Territorial DNP a partir de MINSALUD.

Así mismo, se registraron 54 muertes en niños con infección respiratoria para el 2012, disminuyendo a más de la mitad las defunciones, que en el 2010 correspondía a una cifra de 177 muertes por infección respiratoria.

Tasa de mortalidad en menores de 5 años por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA)

Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS - 2005-2017
 Unidad de medida: Defunciones en menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años



Fuente: Portal Territorial DNP a partir de MINSALUD.

TASA BRUTA DE NATALIDAD, MORTALIDAD Y CRECIMIENTO NATURAL.

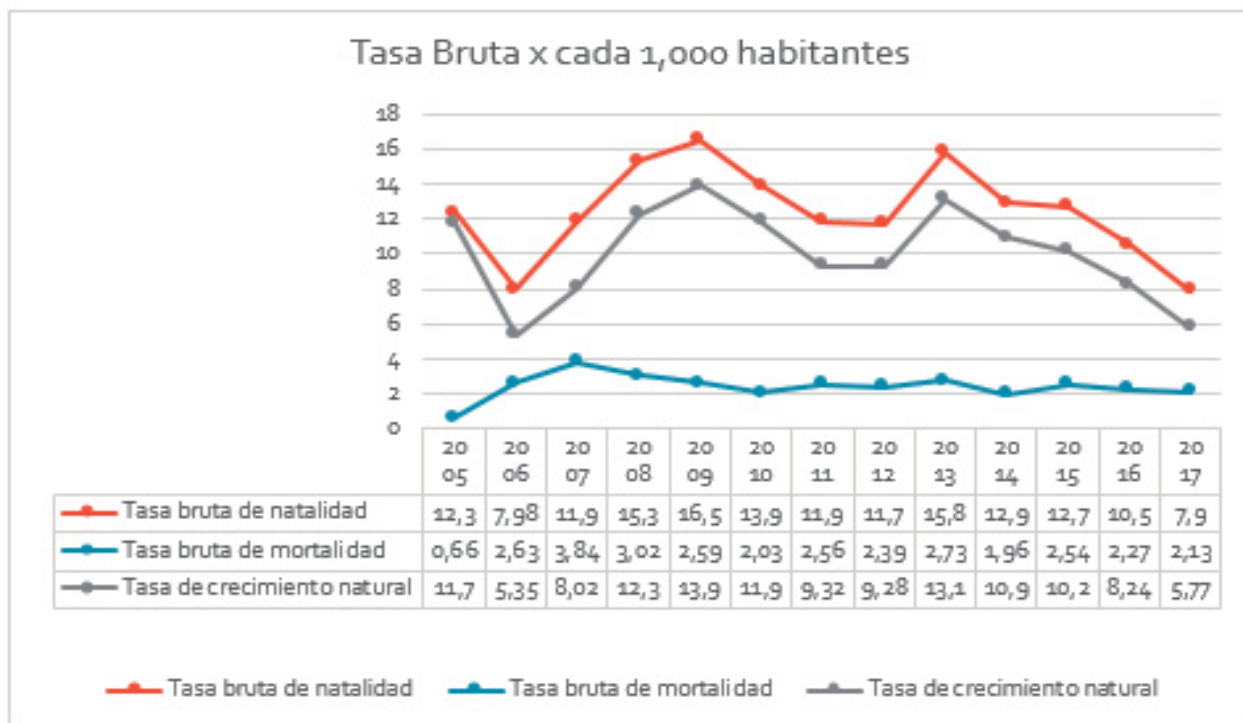
La tasa bruta de natalidad del municipio de La Primavera ha tenido una tendencia al descenso en los años 2006, 2016 y 2017. Se debe reconocer que aunque se ha venido mejorando el registro de los hechos vitales en el municipio, aún persisten los embarazos extra institucionales, teniendo en cuenta que el municipio tiene gran parte de zona rural dispersa y existe una poca cobertura de los servicios de salud puesto que el Hospital Local del municipio, el único que cuenta con profesionales de la salud, se ubica en el casco urbano, alejado de muchas comunidades e inspecciones de La Primavera, lo cual representa un costo elevado en el desplazamiento a la institución de salud, por lo que las gestantes terminan optando por tener su parto en sus sitios de residencia. Así mismo, en el casco urbano también se tiene conocimiento de algunos partos domiciliarios que luego son posteriormente registrados en la Registraduría municipal. También se puede observar que los años donde se presentó mayor tasa de natalidad fueron 2008, 2009, 2010, 2013, observándose en el 2009 la tasa más alta de 16,51.

De los trece años evaluados en el 2005 se reportó la menor tasa de mortalidad del municipio, las cifras de los siguientes años, aunque han tenido una tendencia fluctuante, han sido superiores. Lo anterior se debe posiblemente a que se presentó un mayor número de reporte de estas muertes probablemente porque ocurrieron a nivel institucional y se pudieron certificar.

La Tasa de Crecimiento Natural expresa el ritmo de crecimiento que tendría la población de un área geográfica en ausencia del efecto de la migración, para La Primavera se observa un crecimiento natural positivo, como consecuencia de que el número de nacimientos de los años comparados es superior al número de defunciones en esos años.

No se encuentran datos de la tasa de crecimiento total exponencial, tasa de migración desagregada por departamento y municipio. Estos datos se encuentran por grupo Amazonia en el cual se encuentra incluido el Vichada.

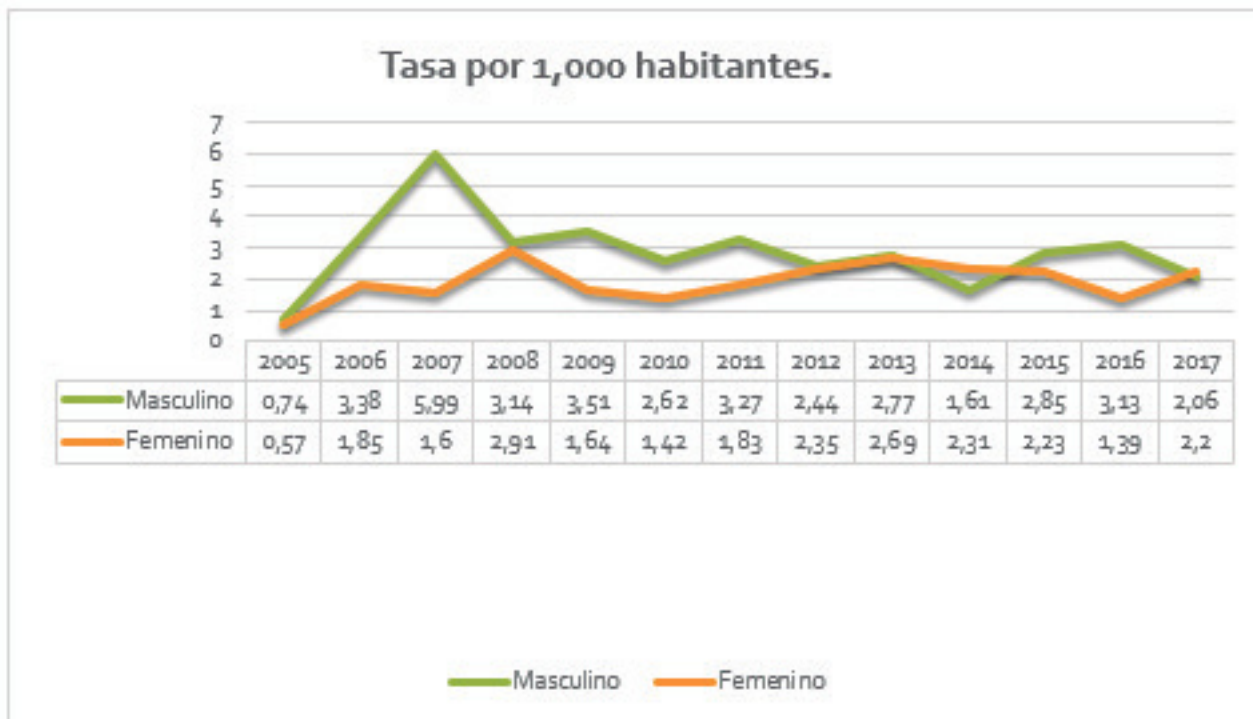
Tasa Bruta de Natalidad, mortalidad y crecimiento natural, municipio de La Primavera (Vichada), 2005 a 2017



Fuente: Minsalud- SISPRO- DANE

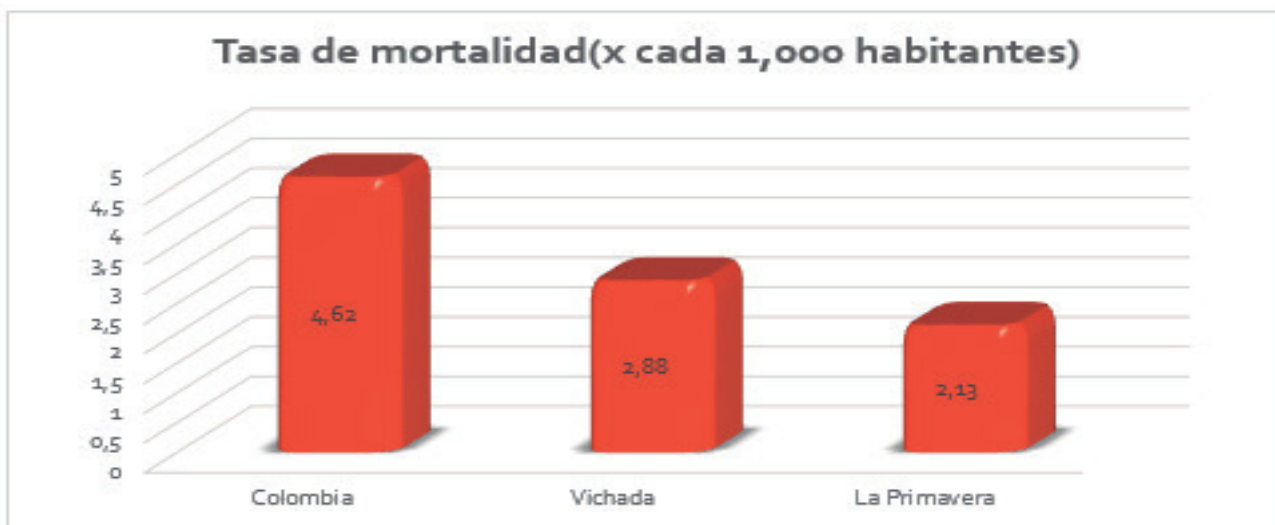
A excepción del año 2014 y 2017, la tasa bruta de mortalidad en los hombres de La Primavera fue superior a la de la población femenina, con la mayor tasa para el año 2007.

Tasa Bruta Mortalidad según sexo, municipio de La Primavera (Vichada), 2005 a 2017.



Fuente: Minsalud- SISPRO- DAN

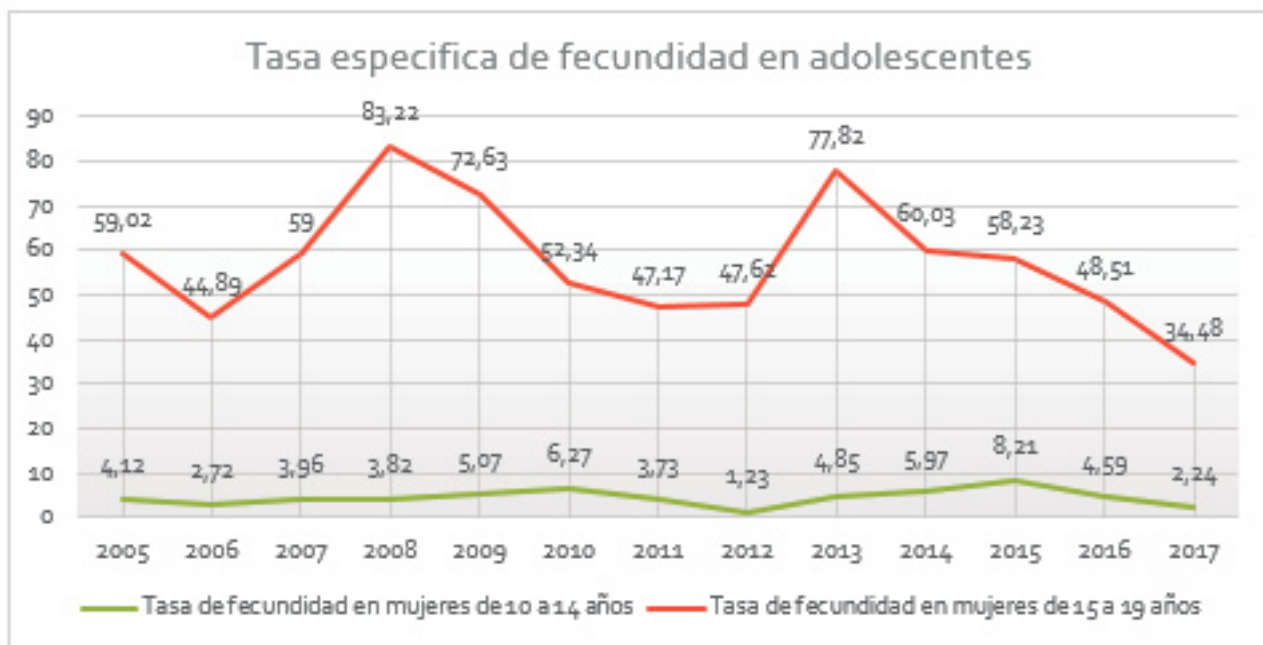
La tasa de mortalidad del Municipio está por debajo a la de nivel Nacional y Departamental. A nivel nacional por cada mil habitantes murieron 5 personas por cada mil habitantes, en el Vichada murieron 3 persona por cada mil habitantes para el 2017, en el Municipio de la primavera por cada mil habitantes para el 2017 murieron 2 personas según el Ministerio de Salud y Protección Social.



Fuente: Equipo técnico a partir del Ministerio de Salud y Protección Social-MSPS-2017.

OTROS INDICADORES DE LA DINÁMICA DE LA POBLACIÓN.

Tasas específicas de fecundidad en adolescentes, La Primavera (Vichada), 2005 a 2017.

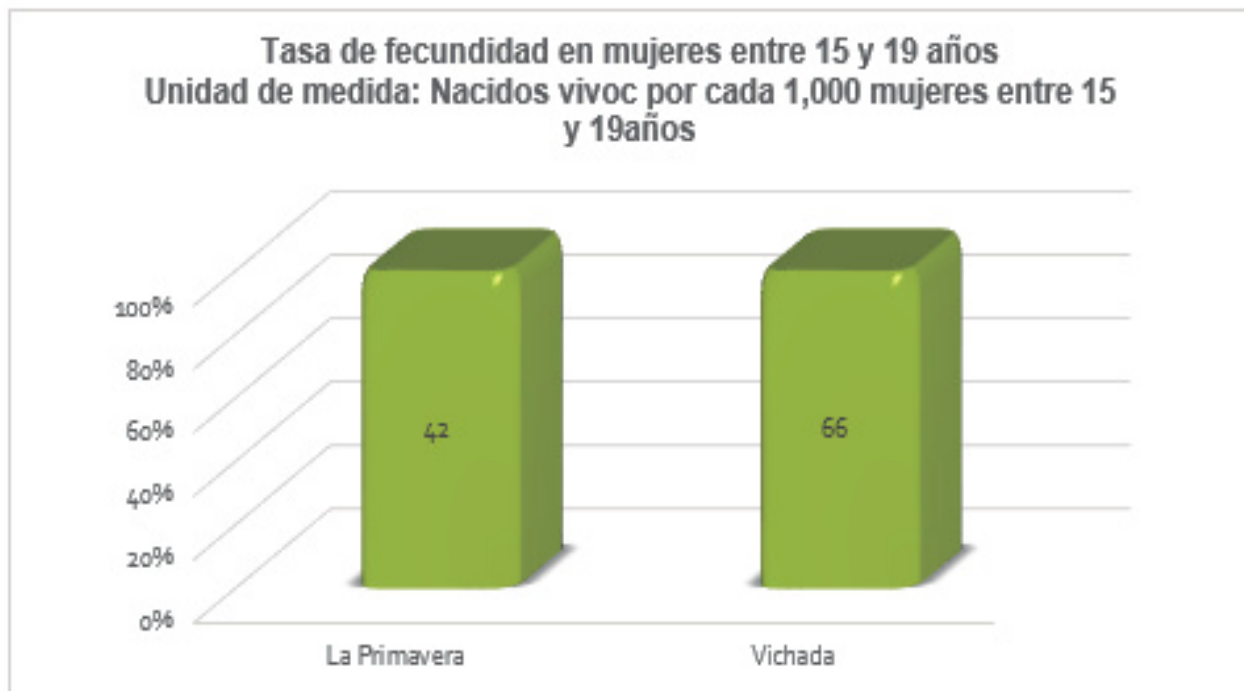


Fuente: Ministerio de salud SISPRO- DANE

La Tasa Específica de Fecundidad en la niñez y la adolescencia refleja en su mayoría embarazos no planificados generando efectos negativos sobre la vida de las mujeres, los hijos, las familias y la sociedad en general, afectando en mayor medida a los adolescentes que viven en zonas rurales y a quienes se encuentran en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

Las tasas específicas de fecundidad en las adolescentes de 15 a 19 años son superiores a las cifras reportadas para adolescentes de 10 a 14 años, sin embargo, la tendencia de los años 2010 y 2014 fue al descenso. En la primavera, residen mujeres de diversas etnias indígenas, en quienes es más común observar embarazos en la adolescencia, tendencia que se presenta a nivel del Departamental.

Según el Ministerio de Salud las Tasas Específicas de Fecundidad (TEF) en la niñez (10 a 14 años) y la adolescencia (15 a 19 años), Puerto Carreño tuvo una tasa de 9,6 seguida por Santa Rosalía (4,3), Cumaribo (3,3) y La Primavera (2,2). Para el caso de la TEF adolescente, Puerto Carreño tuvo una tasa de 142 seguidas por Santa Rosalía (51,2), Cumaribo (47,9) y La Primavera (34,5). En el Municipio de los embarazos de mujeres entre 15 y 19 años, nacieron 42 por cada 1000 mujeres embarazadas, más de la mitad de los nacidos a nivel departamental (66) por cada 1000 embarazos en mujeres adolescentes.



Fuente: Equipo técnico a partir del Ministerio de Salud y Protección Social-MSPS-2017

IDENTIFICACIÓN DE PRIORIDADES IDENTIFICADAS POR MORTALIDAD GENERAL, ESPECÍFICA Y MATERNO –INFANTIL.

En el municipio de La Primavera de los eventos de interés en salud pública que deben ser notificados por las entidades territoriales, unidades primarias generadoras de datos (UPGD) y unidades informadoras (UI), exigidos por el Instituto Nacional de Salud y por el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el decreto 3518 de 2006; a semana epidemiológica N° 37 de 2019, se evidencia que el evento de Notificación Individual que se ha presentado en mayor número son las ETV específicamente el dengue, seguido de las agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia, es importante aclarar que para efectos del presente informe solo se tuvieron en cuenta los eventos procedentes y residentes del municipio de la Primavera.

En relación a los eventos de Notificación Colectiva, se evidencia que las Infecciones Respiratorias Agudas son las que más afectan la población en mayor proporción, siendo principalmente al grupo de edad de 20 a 39 años el más afectado con un 54%, seguido del grupo de 5 a 19 años con un 18 % de casos, es importante resaltar que este evento está directamente relacionado con las condiciones higiénico ambientales y a los cambios climáticos, es importante que al interior de las familias se promueva prácticas protectoras como el frecuente lavado de manos y la protección de los cambios bruscos de temperaturas y de las lluvias, en los menores de 1 años es importante garantizar la lactancia materna exclusiva como factor protector y la vacunación con el biológico influenza.

En segundo lugar se encuentran las Enfermedades Diarreicas Agudas, con 250 casos, afectando principalmente el grupo 1 a 4 años con el 32 % de los casos, seguido del grupo de menores de 1 año con el 18 % de los casos, este evento está relacionado con factores como Infecciones asociadas, estados de malnutrición e inadecuadas prácticas de higiene y manipulación de alimentos; es importante promover factores protectores como el correcto y frecuente lavado de manos, adecuada manipulación de alimentos y garantizar la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses y complementaria en menores de 1 año como fuente de alimento rico en nutrientes y generador de inmunidad, y la vacunación contra rotavirus.

En segundo lugar, el municipio se ve afectado por las agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia, donde para lo que va del año 2019 se ha reportado 26 casos, sin embargo, el año en el que más se presentaron fue el 2018 con 36 casos, desde las acciones de salud pública se han realizado charlas educativas frente a la tenencia responsable de mascotas y se han fortalecido acciones de vacunación en caninos y felinos junto a la secretaría departamental de salud. En tercer lugar se encuentran las violencias de género siendo el 2018 el año en que más se reportaron casos, es evidente que su comportamiento tiende al descenso, posiblemente a la presencia de la fiscalía en el municipio que ha permitido judicializar a los victimarios, así mismo desde el área de salud pública se realizan acciones para encaminadas al fortalecimiento de la salud mental, de vínculos familiares, identificación de signos y síntomas de violencia tipo abuso sexual en menores de edad y promoción de rutas de atención en casos de violencia.

Eventos de interés en salud pública notificados de manera individual al Sivigila, periodo 2016-2019, municipio de La Primavera, Vichada.

Tabla 32. Eventos de interés en salud pública notificados de manera individual al Sivigila, periodo 2016-2019.

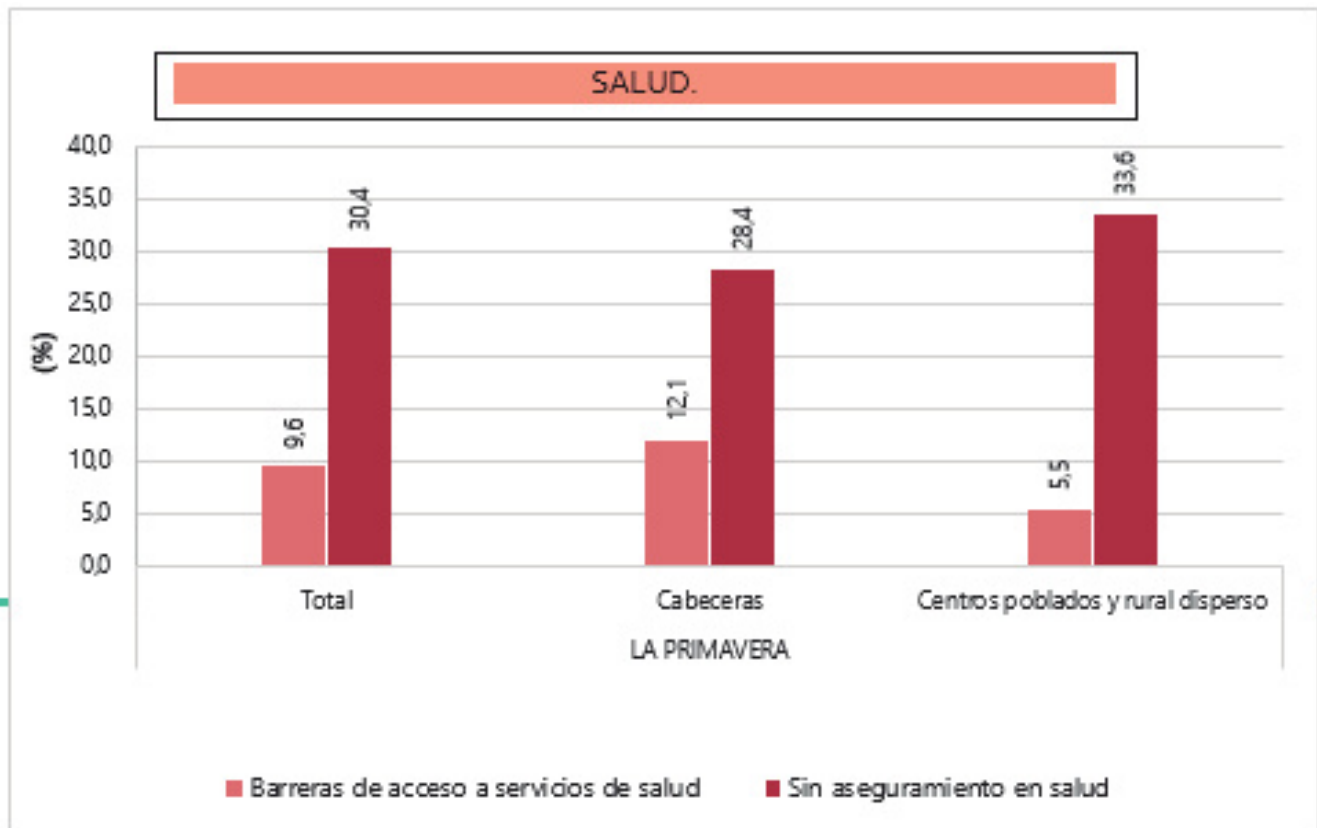
Nombre Del Evento	2016	2017	2018	2019
<i>Total, General</i>	<i>277</i>	<i>135</i>	<i>133</i>	<i>204</i>
Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia	26	23	36	33
Violencias de genero	33	24	15	10
Varicela individual	15	30	20	11
Accidente ofídico	7	5	10	6
Intento de suicidio	1	14	6	2
Intoxicaciones por sustancias psicoactivas	-	-	6	-
Enfermedades Transmitidas por Alimentos	22	-	-	-
Malaria	5	10	5	6
Morbilidad materna extrema	8	8	5	8
Mortalidad materna	0	2	-	-
Bajo peso al nacer	3	-	4	1
Dengue	105	9	6	102
Mortalidad perinatal y neonatal tardía	4	2	4	4
Tuberculosis	2	2	3	2
Sífilis gestacional	2	-	5	4

Vigilancia integrada de la mortalidad en menores de cinco años por IRA, EDA y DNT	-	-	2	-
Defectos congénitos	3	2	1	1
Cáncer de mama y cuello uterino	0	0	0	5
Desnutrición aguda en menores de 5 años	5	4	1	5
Hepatitis B	1	-	1	-
Leishmaniasis cutánea	1	-	1	-
Muerte materna	0	-	1	-
Parotiditis	0	-	1	-
Zika	23	-	-	-
VIH/SIDA, Mortalidad por SIDA	1	-	-	3
Lesiones de causa externa	3	-	-	-
Lepra	1	-	-	1
Chikunya	6	-	-	-

Fuente: Sivigila municipal 2019

MEDIDA DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL MUNICIPAL-DIMENSION SALUD.

Según el DANE, el 30,4% del total de la población no cuenta con aseguramiento en salud, y el 9,6% cuenta con un difícil acceso al servicio de salud, en la zona rural el 33,6% de la población no está asegurado a un sistema de salud mientras que en la cabecera municipal el 28,4% no lo está. Así mismo, el 5,5% de la población en la zona rural no puede acceder al servicio de salud y el 12,15 de la población urbana tampoco.



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018).

CIERRE DE BRECHAS.

Cobertura del régimen subsidiado.

NACIONAL	DEPARTAMENTAL	MUNICIPAL	META 2023
98,3%	94,7%	93,6%	95%

Tasa de mortalidad. (x cada 1000 habitantes)

NACIONAL	DEPARTAMENTAL	MUNICIPAL	META 2023
4,62	2,88	2,13	1,5%

Tasa de fecundidad.

NACIONAL	DEPARTAMENTAL	MUNICIPAL	META 2023
50,68	59,04	42,19	40%

Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año.

NACIONAL	DEPARTAMENTAL	MUNICIPAL	META 2023
10,7	30,5	15,4	14%

Cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año.

NACIONAL	DEPARTAMENTAL	MUNICIPAL	META 2023
91,13%	67,5%	88,85	90%

CUADRO DE CAUSAS Y CONSECUENCIAS.

Tabla 33. Cuadro causas y consecuencias.

Línea estratégica	sector	Problema	Causas	Efectos
Desarrollo Humano integral Mi Compromiso	Salud	Dificultades en el goce pleno del derecho a la salud integral, en la prestación de servicios y en las competencias Municipales del Sistema General de Seguridad en Salud.	Infraestructura física insuficiente para atender las necesidades en salud de la población	Afectación negativa de los indicadores trazadores y de salud pública
			Difícil movilidad de las personas del área rural hacia el hospital en la zona urbana, y de la zona urbana hacia el centro del País	Disminución en la cobertura de aseguramiento e insatisfacción de los usuarios
			Baja cobertura de población asegurada al Sistema General De seguridad Social en Salud	Deterioro de la salud integral e incremento de problemáticas
			Dificultades en oferta, calidad, humanización y enfoque diferencial en los servicios de salud	Afectación de los años de vida saludables
			Débil articulación de las instituciones públicas locales y Departamentales para solucionar la problemática	
			Baja incidencia y falta de acompañamiento en educación sexual en las instituciones educativas	Conductas de riesgo en la sexualidad y el embarazo adolescente
			Equipos insuficientes y falta de profesionales especializados para la demanda del servicio de salud en el Municipio	

Fuente: Elaboración propia a partir del KTP.

OBJETIVO.	METAS
<p>Incrementar el goce pleno del derecho a la salud, desde una visión que integre la prestación del servicio de salud con calidad, la adecuada promoción de salud y prevención de las diferentes enfermedades que aquejan a la comunidad, apostándole a un territorio progresivamente más saludable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Reducir la mortalidad infantil y en la niñez de 30,7 a 27%. •Reducir la tasa de mortalidad de 2,13% a 1%. •Disminuir de 34,48% a 30% la tasa de fecundidad en adolescentes. •Aumentar el 30% el porcentaje de población afiliada al sistema de salud. •Promover campañas de gestión de riesgo en el consumo de drogas. •Garantizar el derecho al pleno goce al servicio de salud.

ESTRATEGIAS

- Organizar la comunidad para lograr la participación y realización de actividades propias de vigilancia en salud pública.
- Fortalecer la prestación del servicio de salud en función de la calidad.
- vRealizar seguimiento continuo a empresas prestadoras de servicios de salud.
- Realizar el control y vigilancia a la correcta ejecución de recursos de transferencias para aumento de cobertura del Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS.
- Garantizar la infraestructura y el talento humano necesario para la gestión de la vigilancia de la salud pública en el ámbito municipal.
- Desarrollar las correspondientes actividades y acciones establecidas en el Plan de Intervenciones colectivas con el fin de que los indicadores se conviertan en evaluación de las condiciones de bienestar y desarrollo de la comunidad.
- Organizar y coordinar la red de vigilancia de salud pública, intersectorial e interinstitucional en la jurisdicción de La Primavera Vichada.
- Gestionar la implementación de la política de seguridad alimentaria y nutricional, a fin de tomar medidas preventivas que nos permiten reducir los niveles de desnutrición en la población menor.

DATOS DEL SECTOR PROGRAMÁTICO SALUD.

RESPONSABLE: Secretaria de Desarrollo social.

Inversión total: \$45.307.828.735

Alcances: Comprende 2 programas y 12 productos.

Tabla 34. Programa 1 Prestación de servicios de salud.

Total, inversión.	Indicador de bienestar	Línea base	Tendencia deseada.	Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
\$39,741,680,748	Porcentaje de población afiliada al sistema de salud	84%	↑	Prestación de servicios de salud	Servicio de atención en salud a la población	Continuidad del servicio	4

Tabla 35. Programa 3 Salud pública.

Total, inversión.	Indicador de bienestar	Línea base	Tendencia deseada.	Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
\$5,566,147,987		1	Monitoreo	Salud pública	Cementerios ampliados	Cementerios ampliados	1
		1	Monitoreo		Morgues construidas y dotadas	Mejoramiento, mantenimiento, dotación realizada	2
	prevalencia de consumo de drogas ilícitas en edad escolar	1	↓		Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	4
	porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que son madres o están embarazadas de su primer hijo	34,38%	↓		Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	4
	Numero de campañas realizadas	1	Monitoreo		Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	4

					Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	Campañías de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	4
					Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	Campañías de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	4
					Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Campañías de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	4
					Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Campañías de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	4
					Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	Campañías de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	4
					Servicios de atención en salud pública en situaciones de emergencias y desastres	Personas en capacidad de ser atendidas	4
					Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Campañías de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	4
		0	Monitoreo		Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	acciones de fortalecimiento a la autoridad sanitaria realizadas	4
		0	Monitoreo		Vigilancia en Salud Publica	Acciones de vigilancia en salud publica realizadas	4

SECTOR CULTURA.



Equipo Tecnico,2020.

CASA DE LA CULTURA RAYMUNDO CRUS.

El nombre de esta institución folclórica se ha dado en honor al fundador de La Primavera, don RAYMUNDO CRUZ SANABRIA (Q.E.P.D.). En el año 1987 la dirección de Extensión Cultural Dependiente del Vichada, a cargo del señor LUIS FERNANDO ROMAN (Q.E.P.D.) y en coordinación con la alcaldía recientemente formalizada, se decidió trasladar la Academia folclórica que funcionaba en las instalaciones del colegio Santander, bajo la dirección y coordinación del Técnico RAFAEL BALLESTEROS DIAZ, a un sitio de acceso público en general, con el fin de establecer un mejor servicio de enseñanza musical en la comunidad de La Primavera.

En el año 86 el licenciado MARIO RODRIGUEZ siendo secretario de educación decide en acuerdo con el cuerpo docente que las clases de educación artística del colegio Santander se asigne la enseñanza musical a través de la práctica musical en la casa de la cultura obteniendo en el año 91 resultados que conllevaron a crear el primer festival estudiantil en el departamento al cual se le dio el nombre de: Festival Folclórico Estudiantil de Música Llanera “El Carraito” y se encuentra vigente mediante apoyo de la Gobernación, Secretaría de Educación y Cultura, la Alcaldía Municipal y el Ministerio de Cultura.

SITUACIÓN ACTUAL.

ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL.

La casa de la cultura requiere de algunas construcciones en la sede principal escenarios folclóricos en el área urbana y rural pues hay modalidades y programas como maracas, mandolina, bajo eléctrico y cuatro que se están desarrollando en el mismo salón y a la misma hora esto hace que los alumnos no se concentren en su actividad como tal y su rendimiento se hace mucho más lento, de igual forma la banda Guacaba no cuenta con un salón para la práctica y estudio de las clases de instrumentos de viento, existe la necesidad de elementos e instrumentos musicales que son esenciales para la realización y desarrollo de las actividades en cada una de las modalidades y sedes de la casa de la cultura Raimundo cruz.

Se hace necesario la construcción de la casa de la cultura en las inspecciones de Nueva Antioquia, Santa Bárbara, Santa Cecilia y Buena Vista pues no se cuenta con una planta física donde los niños, niñas, jóvenes y adultos puedan recibir las clases cómodamente. De igual manera la dotación de instrumentos musicales, trajes folclóricos y algunos elementos para la realización y ensayos del mismo educando tales como sonido, micrófonos, micrófonos de contacto (chicharras) y un computador para el servicio de la sede, las instituciones Educativas el Trompillo, Villa María y Matiyure han insistido en que se les dote de instrumentos musicales tales como arpas, cuatros, maracas y bajo eléctricos para el fomento y práctica de nuestra música llaneras con los alumnos de dichas instituciones.

INVENTARIO DE LAS DOTACIONES PARA: CASA DE LA CULTURA, SALONES DE DANZA, ESCUELAS DE MÚSICA.

La casa de la cultura cuenta con una unidad de sonido e instrumentos musicales, a continuación, se describen los instrumentos y la cantidad de ellos que están en buenas, regulares y malas condiciones:

Tabla 36. Instrumentos Musicales que reposan en la casa de la Cultura-Raimundo Cruz.

MODALIDAD	CANTIDAD	ESTADO			TOTAL
		B	R	M	
Sonido y instrumentos elementos					
Arpas					
Bandolas	20	16	2	2	20
Mandolinas	3	1		2	3
Maracas	22	20	2		22
Bajos					
Cuatros	20	18	2		20
Instrumentos de viento					
Columnas de sonido	7	4	2	1	7
Consola	1		1		1
Un mezclador	1		1		1
Micrófonos	4	2	2		4

Fuente: Casa de la Cultura Raimundo Cruz.

PERSONAL VINCULADO A LA INSTANCIA CULTURAL.

La institución cuenta con un funcionario quien hace el oficio de director de la casa de la cultura Raimundo Cruz para el desarrollo de los diferentes programas de fundamentación musical se cuenta con un personal apto para la ejecución de los diferentes programas y servicios que ofrece la casa cultural. Para el área urbana se contrataron (6) instructores que laboran en las instalaciones de la casa de la cultura, en el área rural se cuenta con (2) instructores en las inspecciones de Buena Vista, Santa Cecilia y Nueva Antioquia por un periodo de tres meses renovables. Cabe resaltar que el número de instructores en el área urbana es insuficiente, pues no abarca ni la tercera parte del número de inspecciones, debilitando el fomento y la vinculación cultural de la población Niños y Juventud quienes son el eje primordial en fomentar estas costumbres pues en un futuro serán los que representen nuestra cultura.

De igual forma, la casa de la Cultura a través de sus funcionarios apoya otras actividades culturales y religiosas en el Municipio de gran importancia como lo son:

- Día de las madres
- Día del padre
- Día del niño
- Día de la familia
- Día del trabajador
- Día educador
- Día del alumno
- Día de la secretaria
- Día del árbol
- Día del agua
- Día de la policía
- Día del ejército
- Izadas de banderas y actos culturales de las instituciones urbanas y rural
- Fiestas patrias (20 de julio, 7 de agosto)
- Celebración de la virgen del Carmen
- Semana santa
- Fiestas de fin de año.

Personas que acceden a los servicios de la biblioteca pública municipal en el año.

En la biblioteca municipal de la primavera acceden y se benefician de los servicios que brinda la biblioteca 1400 personas entre ellos niños, niñas, jóvenes y adultos en diferentes actividades de investigación que promueven el ejercicio de lectura.

Total, de personas que se benefician de los procesos de formación artística en música, Escuelas de Artes, Danza, Teatro, Artes Visuales y Literatura.

Tabla 37. Alumnos matriculados, sector música.

MODALIDAD	CARACTERISTICAS DE LA POBLACION OBJETIVO										TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	DESPLAZADOS		DISCAPACITADOS		INDIGENAS		AFROCOLOMBIANOS		
			HOM	MUJ	HOM	MUJ	HOM	MUJ	HOM	MUJ	
ARPA	11	7	X	X	X	x	X	3	X	X	21
BANDOLA	11	21	X	x	X	x	1	4	x	X	32
CUATRO	12	8	X	X	X	x	2	X	X	1	20
MARACAS	4	5	X		X	x		x	x	x	9
BAJO ELECTRICO	4	3	X	X	X	x		X	x	x	7
CANTO	3	5	X	x	X	x	X	X	x	x	8
DANZA LLANERA	7	25	X	x	X	x	X	X	x	x	32
INSTRUMENTOS DE VIENTO	53	50	X	x	X	x		X	23	32	103
Total, alumnos matriculados en la administración “UNA PRIMAVERA PARA TODOS EL GOBIERNO DEL PUEBLO”											232

Fuente: Informe de Gestión 2016-2019 “Luchemos por una Primavera para todos”.

FESTIVALES.

La manifestación cultural por excelencia en el municipio es el folclor llanero, expresado a través de diferentes festivales y fiestas realizadas en el área urbana y rural:

Festival Folclórico Internacional y Reinado del Curito.

Creado en el año 1992, debe su nombre al Curito, un pez que crece en esteros en épocas de verano y abunda en todo el municipio; se celebra en marzo en el casco urbano y busca rescatar, proyectar y divulgar las manifestaciones folclóricas de la cultura llanera, resaltando los compositores, intérpretes, la pareja de baile y los coleadores, además de fortalecer las relaciones culturales a nivel Municipal, Departamental y Nacional.

Festival Estudiantil de Música Llanera el Carraito.

Este evento cultural nació en el año 1991 para dar a conocer una amplia muestra folclórica de los alumnos del Colegio Técnico Francisco de Paula Santander, bajo la dirección del maestro Rafael Ballesteros Díaz y con el apoyo del cuerpo docente de la Institución Educativa. Actualmente se vinculan al festival niños y jóvenes de otras instituciones educativas del departamento y de otras regiones del País. Se realiza en el mes de octubre en la casco urbano y tiene como objetivos promover, resaltar y difundir los valores artísticos infantiles y juveniles en los estudiantes, fortalecer la integración entre los centros educativos del departamento y de otras regiones del País, fomentar en la niñez y la juventud valores que mejoren la convivencia, la participación y la integración para la vida y la paz y brindar espacios para la promoción infantil y juvenil del talento folclórico llanero (Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019).

Otros Festivales, Fiestas y Encuentros Culturales:

Tabla 38. Fiestas y festivales.

Festivales y Muestras culturales.	lugar de realización	fecha R.	Institucionalizado
Festival Napoleón franco	Área urbana de la primavera	Febrero	Acuerdo N 002/ 30/ 01/ 2017
Festival el Caribe Rojo	Insp de nueva Antioquia	Marzo	
Festival del Curito	Área urbano primavera	Marzo	Acuerdo N 016 /22/ 12/ 2016
Fiestas Patronales de San José	Área urbana de la primavera	Abril	Acuerdo N. 012, 26/11/2011
Festival el Carraito	Área urbana de la primavera	Octubre	Acuerdo N 003/ 22/02/20207
Muestra cultural	Área urbana de la primavera	Noviembre	
Celebra la música	Área urbana de la primavera	Noviembre	
Festival el mije de oro	Insp. de san Teodoro	Diciembre	
Festival la escoba de moriche	Área urbana de la primavera	Diciembre	
Festival la bandola de oro	Insp. de santa bárbara	Diciembre	
Feria exposic ión agropecuaria	Área urbana de la primavera	Diciembre	Acuerdo N° 004

Fuente: Elaboración propia a partir de la secretaria de desarrollo social.

Es necesaria la formalización de estos eventos pues la mayoría de ellos no se encuentran legalmente formalizados como eventos culturales. Dentro de las manifestaciones incluidas en la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial nacional contamos con el canto de trabajo de llano pese a esto existe una pérdida de la identidad cultural llanera e indígena, por el ingreso de costumbres foráneas y falta de interés de los jóvenes, debido a la apertura de nuevas economías y la llegada de población flotante de otras regiones del país, afectando a la población del municipio hace aproximadamente 20 años, implicando la pérdida del reconocimiento como población llanera y pérdida de costumbre de los indígenas. Este problema se agrava por falta de oportunidades económicas lo cual conlleva a migraciones por parte de la población joven y al momento de retornar han perdido su identidad cultural, existe una falta de programas departamentales de conservación de identidad cultural. Se deben presentar soluciones con programas de la casa de cultura municipal, acompañamiento de la Gobernación Departamental y el Ministerio de Cultura.

En el municipio se desarrollan programas pedagógicos en música llanera en las modalidades de arpa, cuatro, maracas, bajo, canto, danza, dibujo y contrapunteo, con instructores capacitados en música tradicional y en los instrumentos del llano. La instrucción en el casco urbano se imparte en la Casa de la Cultura “Raimundo Cruz”, es importante señalar que el desarrollo de los programas de formación musical un número representativo de alumnos se retiran por sus obligaciones académicas o porque deben trabajar en su tiempo libre para ayudar con la economía familiar, esto genera un problema social e impide el libre desarrollo de los jóvenes y niños que laboran.

Se identifican las siguientes dificultades:

- No hay suficiente infraestructuras y materiales para los servicios de cultura por falta de recurso y coordinación con las entidades del orden departamental, tanto como el área rural y urbana lo cual implica ocupación del tiempo libre en actividades que no son propias para la formación integral de la población joven del municipio, como el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, exposición a riesgo de reclutamiento ilegal. De igual forma, se percibe una falta de interés por parte de la población juvenil por los instrumentos y la música llanera debido a la influencia de otras culturas nacionales e internacionales.

SECTOR DEPORTE.



Equipo Tecnico,2020.

FORMACION DEPORTIVA.

Como base, se puede referenciar, que existieron 7 procesos de formación deportiva en casco urbano, en la Administración Municipal de vigencia 2016-2019, en las disciplinas deportivas de, ATLETISMO (35 aprendices), BALONCESTO (22 aprendices), CICLISMO (12 aprendices), FUTBOL (38 aprendices), FUTBOL DE SALON (68 aprendices), PATINAJE (38 aprendices) Y VOLEIBOL (24 aprendices), garantizando espacios para las prácticas de enseñanza-aprendizaje en cada una de las disciplinas deportivas. En el desarrollo de estas prácticas, se hace necesario adquirir implementos deportivos que garanticen su normal ejecución, lo cual fue escaso debido a que solo se hicieron dos (2) adquisiciones de implementos deportivos durante la vigencia 2016-2019, es necesario garantizar la dotación a los procesos formativos y competitivos del casco urbano y zona rural, promoviendo el buen proceso formativo y competitivo del municipio.

Tabla 39. Total, de Aprendices por disciplina deportiva.

ACTIVIDAD	CANTIDAD				MET A	Otras actividades
	2016	2017	2018	2019		
Prestar los servicios como instructora en los procesos de formación deportiva en la disciplina de voleibol en el municipio de la primavera vichada	1 10 APRENDICES	1 10 APRENDICES	1 18 APRENDICES	1 24 APRENDICES		El área de deporte y recreación Municipal, apoyo los diferentes procesos institucionales educativos, como centro de educación física, contribuyendo en la formación integral del ser humano, deportiva, ambiental y sentido de pertenencia por el territorio que habita. 1. Escuela Villa María de llano Alto 2. Centro Bilingüe el Trompillo 3. I.E. Francisco de Paula Santander 4. I.E. Solm
Prestar los servicios en los procesos de formación deportiva en la disciplina de futbol y futbol sala en el municipio de la primavera vichada	2 32 APRENDICES FUTSALA 23 APRENDICES DE FUTBOL	1 28 APRENDICES DE FUTBOL	1 38 APRENDICES DE FUTBOL	1 35 APRENDICES DE FUTBOL		
Prestar los servicios en los procesos de formación deportiva en la disciplina de futbol salon y	2 57 APRENDICES FUTSALON 10	1 65 APRENDICES FUTSALON	1 48 APRENDICES FUTSALON	1 68 APRENDICES FUTSALON		

Prestar los servicios como instructor en los procesos de formación deportiva en la disciplina de atletismo en el municipio de la primavera vichada.	1 12 APRENDICES ATLETISMO	2 18 APRENDICES ATLETISMO 6 APRENDECIS DE CICLISMO	2 29 APRENDICES ATLETISMO 10 APRENDECIS DE CICLISMO	2 35 APRENDICES ATLETISMO 12 APRENDECIS DE CICLISMO	
Prestar los servicios como instructor en los procesos de formación deportiva en la disciplina de baloncesto en el municipio de la primavera vichada.	1 8 APRENDICES BALONCESTO	1 12 APRENDICES BALONCESTO	1 18 APRENDICES BALONCESTO	1 22 APRENDICES BALONCESTO	
Prestar los servicios como instructor en los procesos de formación deportiva en la disciplina de patinaje en el municipio		1 22 APRENDICES PATINAJE	1 28 APRENDICES PATINAJE	1 32 APRENDICES PATINAJE	

Fuente: Informe de Gestión 2016-2019.

Para la promoción de estos espacios y programas de formación se contó con la participación de personal empleado en la zona rural, uno (1) en la Inspección de Santa Bárbara, uno (1) en la Inspección de Nueva Antioquia, apoyando el sector deporte y recreación, garantizando así, las prácticas deportivas y recreativas en la zona rural y centros poblados del municipio.

Se evidencian las siguientes problemáticas:

1. Adquisición de mayor implementación deportiva para cubrir las necesidades de las diferentes Inspecciones y veredas principales de la zona rural de La Primavera- V, al menos (1 dotación por año).

2. Adquisición de implementación deportiva para los programas de formación deportiva y competitiva del casco urbano de La Primavera- V, (1 por año).
3. Garantizar capacitaciones de base para mejorar la calidad productiva de los deportistas.
4. Formalizar las escuelas deportivas municipales.
5. Garantizar el acceso a la práctica de alto rendimiento en los procesos formativos, a través de articulación con empresas o escuelas deportivas formativas a nivel nacional.
6. Promover nuevos espacios para la práctica formativa en otras disciplinas deportivas.
7. Generar espacios deportivos competitivos como festivales deportivos y recreativos, juegos escolares y mini deportes.
8. Apoyar la participación en eventos deportivos a nivel departamental y nacional, en la promoción de deportistas y talentos de La Primavera – V.
9. Promover el acceso al deporte, la recreación y la actividad física en zonas rurales que no hayan sido beneficiadas en vigencias anteriores por la administración municipal

INFRAESTRUCTURA

El municipio de La Primavera- Vichada, cuenta con una (1) infraestructura Deportiva, llamada Habacuc Figueredo; compuesta por una cancha de futbol, una pista atlética, un campo para deporte de arena con instalación eléctrica, una cancha múltiple cubierta con instalación eléctrica, con gradas y concha acústica propicia para la práctica deportiva (futbol de salón, baloncesto y voleibol) y un parque biosaludable.

Tabla 40. Total, escenarios Deportivos y recreativos Administrativos.

ACTIVIDAD	CANTIDAD				El Área de Deporte y Recreación Municipal, garantizo el funcionamiento de los escenarios deportivos y recreativos, prestando el servicio a la comunidad en óptimas condiciones.
	2016	2017	2018	2019	
UNIDAD DEPORTIVA HABACUD FIGUEREDO	1	1	1	1	
CANCHA CENTRAL MUNICIPAL	1	1	1	1	
CANCHA DE MINIFUTBOL MUNICIPAL	1	1	1	1	
CANCHA DE MINIFUTBOL LA ESPERANZA	1	1			
CANCHA SINTECTICA			1	1	
PARQUE CENTRAL MUNICIPAL	1	1	1		
PARQUE EL SOMBRERO				1	

Fuente: Informe de Gestión 2016-2019.

Se evidencian las siguientes problemáticas y necesidades:

- 1.Cancha de futbol: escenario deportivo para realizar mejoras y mantenimiento en porterías, césped y sistema de drenaje; posee gradas en mal estado, es necesario la remodelación de unas nuevas graderías con techado que garanticen seguridad, implementación de construcción de sistema eléctrico y riego del campo de juego.
- 2.Pista atlética: escenario deportivo en mal estado, (material tierra). Construir en material adecuado e instalación de sistema eléctrico y de graderías con techado.
- 3.Campo de arena: adecuación de escenario deportivo para garantizar la práctica de futbol playa y mejorar el fluido eléctrico, el riego del campo en tiempo día, construcción de graderías con techado.
- 4.Cancha múltiple: escenario deportivo en regular estado. Remodelación de placa superficie de juego, ampliación dimensiones del campo de futbol sala, adquisición marcos de futbol de salón, postes de voleibol
- 5.Construcción de una cancha de baloncesto alterna a la cubierta de la unidad deportiva.
- 6.Parque biosaludable: escenario de actividad física en mal estado, remodelación de las estructuras (maquinas).
- 7.Construcción del gimnasio municipal dentro de la unidad deportiva.
- 8.Construcción de las oficinas de deportes dentro de la unidad deportiva.
- 9.Construcción de una batería de unidades sanitarias con inclusión social dentro de la unidad deportiva.
- 10.Construcción de una cancha múltiple de tenis de campo.
- 11.Construcción de un salón de juegos y actividad física musicalizada.
- 12.Construcción de un sendero peatonal y sistema eléctrico alrededor de la unidad deportiva.
- 13.Construcción de una zona de parqueo, vigilancia, primeros auxilios y almacén en la unidad deportiva Habacuc Figueredo.

También cuenta con un escenario deportivo municipal integrado por una (1) cancha de mini futbol y una (1) cancha múltiple municipal que consta de: cancha de futbol de salón, baloncesto y voleibol.

Se evidencian las siguientes problemáticas y necesidades:

- 1.Cancha de mini futbol: escenario deportivo en regular estado; se debe mejorar el sistema eléctrico, el césped, construir un sistema de riego, construir el encerramiento y graderías con techado.
- 2.Cancha múltiple: escenario deportivo con dimensiones de campo para futbol de salón mínimas y adecuadas para voleibol y baloncesto; se debe adecuar las estructuras de baloncesto, los postes de voleibol, ampliación de la placa y sus dimensiones del campo de juego de futbol de salón. Se debe mejorar el sistema eléctrico de la cancha múltiple. Construir unidades sanitarias.

Además de los escenarios deportivos construidos para la práctica deportiva existen otros espacios que fortalecen la práctica y el libre desarrollo de las personas en el Municipio:

- Cuenta con una cancha de mini futbol en el barrio de la esperanza, habilitada en una zona libre, con tres (3) graderías para tres personas cada una. Construir graderías con techo y realizarle el mantenimiento necesario.
- Cuenta con una cancha de mini futbol en la comunidad indígena barrio el Trompillo, habilitada en zona libre, con tres graderías para tres personas cada una. Construcción de nuevas graderías con techo.
- Cuenta con una cancha sintética, en un estado favorable y con graderías; falta construir el techado, mantenimiento de la estructura del césped ya que se encuentra deteriorado.
- Cuenta con un parque recreo deportivo en el barrio el jardín, en buenas condiciones referente a los campos deportivos y en proceso de mantenimiento de los parques infantiles que están en deterioro.
- Cuenta con un parque recreo deportivo en el barrio Veracruz, en buenas condiciones.
- Cuenta con una manga de coleo en condiciones favorables; se debe realizar respectivos mantenimientos en el sistema luminario, unidad sanitaria, soporte de protección en las graderías (barandas).

Así mismo, se identifican necesidades en el área rural del Municipio, como lo son:

- a. Se carece de escenarios deportivos, a pesar de que en la inspección de Nueva Antioquia cuenta con una cancha múltiple nueva, se requiere de la cubierta.
- b. En la inspección de Santa Bárbara cuenta con una cancha de fútbol en espacio abierto, sin graderías, una cancha múltiple en regulares condiciones con medidas mínimas ajustadas, sin graderías y sin sistema eléctrico, de igual manera sin cubierta.
- c. En la inspección de San Teodoro centro poblado, posee una cancha múltiple cubierta en regular estado en su placa de juego, su sistema eléctrico está en mal estado.
- d. Las inspecciones de Santa Cecilia, Buena vista, Matiyure, no posee escenarios asequibles para la práctica deportiva en condiciones dignas.
- e. De igual manera resguardos y comunidades indígenas del territorio de La Primavera Vichada, no poseen escenarios adecuados para la práctica deportiva en condiciones dignas

Durante la vigencia 2016-2019, se ejecutaron los siguientes proyectos de infraestructura:

Tabla 41. Escenarios deportivos construidos.

ACTIVIDAD	CANTIDAD			
	2016	2017	2018	2019
CONSTRUCCION DE CANCHA SINTETICA			1 CONSTRUIDA	
CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL PLAYA E ILUMINACION	1 CONSTRUIDA			
PARQUE RECREODEPORTIVO BARRIO VERACRUZ				1 CONSTRUIDO
PARQUE RECREODEPORTIVO EL JARDIN				1 CONSTRUIDO

Fuente: Informe de gestión 2016-2019.

También se realizan los juegos Municipales clasificatorios cuya finalidad es mejorar la integración de jóvenes, niños, niñas y familias, promoviendo espacios de recreación, en un principio en la primera fase se realizan a nivel Municipio y como segunda fase a nivel Departamental. En estos eventos participan instituciones educativas tales como:

Tabla 42. Instituciones Educativas que participan en los juegos Supérate.

ACTIVIDAD	CANTIDAD			
	2016	2017	2018	2019
Apoyo Logístico Para La Realización De Los Juegos Supérate Intercolegiados En El Municipio De La Primavera Vichada	Centro Educativo Bilingüe el Trompillo	Centro Educativo Bilingüe el Trompillo	Centro Educativo Bilingüe el Trompillo	Centro Educativo Bilingüe el Trompillo
	Institución Educativa Francisco de Paula Santander	Institución Educativa Francisco de Paula Santander	Institución Educativa Francisco de Paula Santander	Institución Educativa Francisco de Paula Santander
	Institución Educativa Solmerida Builes	Institución Educativa Solmerida Builes	Institución Educativa Solmerida Builes	Institución Educativa Solmerida Builes
	Institución Educativa Teodoro Weijnen	Institución Educativa Teodoro Weijnen	Institución Educativa Teodoro Weijnen	Institución Educativa Teodoro Weijnen
	Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento	Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento	Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento	Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento
	Institución Educativa Víctor Samuel Andrade	Institución Educativa Víctor Samuel Andrade	Institución Educativa Víctor Samuel Andrade	Institución Educativa Víctor Samuel Andrade
	Escuela Internado Santa Cecilia	Escuela Internado Santa Cecilia	Escuela Internado Santa Cecilia	Escuela Internado Villa María
	DEPORTISTAS PARTICIPANTES APROXIMADAMENTE	350	385	404
TOTAL, INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICIPANTES	7	7	7	7

Fuente: Informe de Gestión 2016-2019.

ANALISIS DOFA- SECTOR DEPORTE:

Tabla 43. DOFA sector Deporte.

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Dotación de implementos deportivos de calidad y economía para el casco urbano y rural. 2. Se carece de Infraestructura deportiva adecuada en el casco urbano y en las Zonas rurales de La Primavera, (inspecciones/veredas/comunidades), mejoramiento y construcción de los escenarios deportivos y reestructuración de los espacios cubiertos con medidas reglamentarias (voleibol, fútbol, fútbol de salón, baloncesto, pista de atletismo, patinaje, tenis de campo), definir quien se responsabiliza de su mantenimiento y administración. 3. Carece de mayores recursos para dar incentivos a los deportistas. 4. La básica primaria no cuenta con el Licenciados de educación física. La educación física de la básica primaria hay que empezar a implementarla. 5. Las escuelas deportivas no tienen espacios suficientes donde adelantar las prácticas deportivas por los espacios que no presentan cubiertas (factores climáticos que afectan, sol / lluvia). 6. La infraestructura sea adecuada a la edad de los niños. 7. Organización deportiva de clubes promotores, deportivos o asociado aficionado. 8. La capacitación es fundamental, para lograr la maestría deportiva en un deporte específico. Capacitar a los promotores, instructores o monitores en los deportes de base de las localidades. 9. Falta el gimnasio deportivo municipal, para fortalecer las capacidades corporales/motoras del deportista. 10. Las Inspecciones/veredas también existen diferentes prácticas deportivas, recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre. 11. El apoyo financiero- económico, al área de deportes y recreación municipal es muy mínima para lograr un impacto social relevante. 12. Inestabilidad financiera. 13. Escasa participación social. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar el estado óptimo en la demanda de los procesos de formación deportiva y recreativa. 2. Brindar escenarios deportivos existentes, zonas verdes y recursos naturales para la práctica del deporte y la recreación. 3. Potencial Humano con aptitudes para el desarrollo y orientación de las prácticas formativas, competitivas, recreativa y de actividad física en la comunidad. 4. Mayor número de personas realizando alguna actividad física. 5. Construcción de nuevos escenarios deportivos aptos para el rendimiento competitivo de los deportistas. 6. Articular con organizaciones deportivas, la promoción de deportistas de alta competencia. 7. Garantizar escenarios deportivos adecuados para la población pre-infantil e infantil. 8. Implementar la política pública del deporte, la recreación y la actividad física municipal para posibilitar un mejor desarrollo en el sector. 9. Apoyo de otras entidades de orden municipal, departamental, nacional e internacional. 10.

FORTALEZAS	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se cuenta con personas idóneas y con Experiencia para orientar el deporte formativo, competitivo y recreativo. 2. Contar con sitios y espacios suficientes para desarrollar escenarios deportivos. 3. La unión de los dos gobiernos (municipal y departamental). 4. Recursos humano participantes 5. Escenarios deportivos con las medidas mínimas reglamentarias en diferentes sectores del municipio. 6. Voluntad de la administración municipal de turno. 7. Amplios espacios públicos al aire libre para promover la actividad física. 8. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disminución en el Ingreso de Recursos financieros-económicos, del estado en pro del desarrollo de los programas deportivos, recreativos e infraestructura deportiva municipal. 2. Factores de riesgo que puedan limitar la asistencia a las prácticas de formación deportiva en la población escolarizada y no escolarizada. 3. Carece de escenarios propios con medidas reglamentadas para eventos nacionales, para el desarrollo de las prácticas deportivas, de igual manera zonas recreativas y de actividad física en el casco urbano y zonas rurales. 4. Inasistencia de implementos deportivos adecuados. 5. Diferencias entre la comunidad y la administración local. 6. Falta de estímulos, baja asistencia a las actividades deportivas formativas, competitivas y recreativas locales. 7. Deserción de las practica deportivas y recreativas 8. Mayores números de personas ocupando espacios nocivos para la salud y alto consumo de sustancias psicoactivas. 9. Bajo sentido de pertenencia de la comunidad en el sector deporte y recreación municipal. 10. La posición geográfica del territorio y sus líneas de transporte.

Fuente: Oficina de Deportes-2020.

CUADRO DE CAUSAS Y CONSECUENCIAS.

Tabla 44. Cuadro causas y consecuencias.

Línea estratégica	sector	Problema	Causas	Efectos
Desarrollo integral Mi Compromiso	Deporte y Cultura	Persistencia de factores que afectan la accesibilidad y adecuada práctica del deporte, la recreación, la actividad física y los procesos de transformación social y cultural afectando el aprovechamiento del tiempo libre	Deficiencia en la adopción de habilidades para la vida saludable, falta de instructores en el área rural.	Ocupación del tiempo libre en actividades que no son propias para la formación integral de la población joven del municipio, como el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, exposición a riesgo de reclutamiento ilegal.
			Debilidad para fomentar la adecuada práctica del deporte, la recreación y la actividad física	Disminución en la cobertura de aseguramiento e insatisfacción de los usuarios
			No hay suficiente infraestructuras y materiales para los servicios de recreación y deporte por falta de recurso y coordinación con las entidades del orden departamental, área rural y urbana	Deserción de los usuarios en la prestación de los servicios de recreación y deporte
			falta de materiales para practicar deportes de manera competitiva, además que los programas de formación en disciplinas deportivas están	Bajo desarrollo potencial del patrimonio cultural para el desarrollo turístico.

Fuente: Elaboración propia a partir del KPT.

OBJETIVO.

Fomentar la accesibilidad y adecuada práctica del deporte, la recreación, la actividad física, la educación física, la competencia deportiva y el fortalecimiento cultural con el fin de adoptar habilidades para la vida que repercutan en la salud y el bienestar de la población, promoviendo el desarrollo integral de la población y la transformación cultural.

SECTOR CULTURA.

METAS

- Fortalecer el Sistema Municipal de Cultura.
- Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural.
- Fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural.
- Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento, Disminuir la Tasa de Analfabetismo 2%.
- Impulsar y fortalecer las Industrias Culturales, Disminuir el índice de informalidad 2%

ESTRATEGIAS.

- Fomentar el desarrollo de la cultura, la lectura y las artes en nuestro municipio.
- Fortaleceré nuestras raíces. Con gestión del museo llanero.
- Ampliar, mejorar y adecuar infraestructura existente para la práctica artística y cultural.
- Promover la participación activa de la niñez, la adolescencia y juventud a través de escuelas de formación artística y cultural.
- Recuperación memoria histórica y cultural a través de la conformación de la casa Museo para promoción de la historia y tradiciones locales como estrategia para promover turismo.
- Fortalecer nuestro folclor llanero a través de semilleros culturales.
- Apoyo a nuestros artistas locales a través de la vinculación en los diferentes festivales locales y regionales donde representen a nuestro municipio.
- Apoyo a la realización de trabajos discográficos colectivos con los artistas Primaverenses que permitan inmortalizar su talento.
- Dotar de trajes y elementos requeridos para escuelas de formación artística y cultural; libros, mobiliario y material didáctico para el desarrollo de las actividades propias de las bibliotecas públicas.

DATOS DEL SECTOR PROGRAMÁTICO CULTURA.

RESPONSABLE: Secretaria de Desarrollo social.

Inversión total: \$2.365.771.239

Alcances: Comprende 1 programa y 10 productos.

Tabla 45. Programa 1 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos.

Total, inversión	Indicador de bienestar	Línea base	Tendencia deseada	Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio
\$ 2.365.771.239	acceso de la población colombiana a espacios culturales	1	↑	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Bibliotecas construidas	Bibliotecas construidas	1
		1	↑		Bibliotecas adecuadas	Bibliotecas adecuadas	1
		1	↑		Casas de la cultura construidas	Casas de la cultura construidas	2
		1	↑		Casa de la cultura adecuada y/o remodelada	Casa de la cultura adecuada y/o remodelada	2
		130	↑		Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	Personas capacitadas	240
		7	↑		Servicio de promoción de actividades culturales	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	18
		-	monitoreo		Servicio de promoción de actividades culturales	eventos y/o actividades de promoción de la cultura a población étnica, afrocolombiana, mujer y equidad de género, niñez y juventud, adulto mayor y LGTBI	12
		3	monitoreo		Servicio de promoción de actividades culturales	Eventos y/o actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	8
		0	monitoreo		Servicio de asistencia técnica en el fortalecimiento de los consejeros de cultura	personas beneficiadas con pago de seguridad social a los consejeros de cultura realizadas	4
		1	monitoreo		Bibliotecas construidas y dotadas	Dotaciones realizadas	4
		1	monitoreo		Centro musicales dotados	Dotaciones realizadas	1

Productos por gestión de recursos.

- Gestión del museo llanero.

DATOS DEL SECTOR PROGRAMÁTICO DEPORTE Y RECREACIÓN.

Inversión total: \$1.592.013.727

Alcances: Comprende 1 programa y 9 productos.

METAS.

- Aumentar de 40% a 60% el número de personas que practican alguna actividad deportiva.
- Incrementar la participación de jóvenes en actividades deportivas.

ESTRATEGIAS.

- Gestión de proyectos para la construcción, mantenimiento y adecuación de la infraestructura deportiva.
- Apoyo institucional a los procesos de formación deportiva en la zona urbana y rural.
- Apoyo institucional para la conformación de clubes deportivos.
- Apoyo logístico para los diferentes eventos deportivos institucionales realizados en el municipio.
- Apoyo para el aprovechamiento del tiempo libre-recreación.
- Articulación de PP proyectos deportivos.
- Formulación e implementación de la política pública de deporte.
- Apoyo para la creación de juntas deportivas en las veredas y barrios del municipio.
- Más oportunidades para la recreación.
- Poyar nuestros Talentos Deportistas.

Tabla 46. Datos del sector deporte y recreación.

Inversión total	Indicador de bienestar	Línea base	Tendencia Deseada.	Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
\$ 1.592.013.727	población que realiza actividad física en su tiempo libre	40%	monitoreo	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Dotaciones deportivas entregadas	4
		40%	monitoreo		Servicio de administración de la infraestructura deportiva	Eventos deportivos realizados	16
		5	monitoreo		Servicio de administración de la infraestructura deportiva	Eventos deportivos con enfoque diferencial realizados	9
		40%	monitoreo		Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Intervenciones realizadas a infraestructura deportiva	6
		1	monitoreo		Parques recreativos construidos y dotados	Parques construidos y dotados	1
		2	monitoreo		Parques recreativos mantenidos	Parques recreativos mantenidos	4
		2	monitoreo		Canchas multifuncionales construidas.	Canchas multifuncionales construidas	1
		40%	↑		Estudios y diseños de infraestructura recreo-deportiva	Estudios y diseños elaborados	4
		40%	↑		Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Pago de instructores	4
		0	monitoreo		Pistas construidas	Pistas de atletismo construidas	1

SECTOR PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.



Secretaría de Gobierno, 2020.

IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL FORTALECIMIENTO DEMOCRÁTICO.

La participación es el derecho que tiene los grupos y las personas a incidir en el espacio público, la inclusión de la participación ciudadana es importante en los procesos de fortalecimiento democrático. La Constitución Política de 1991 le otorgó un papel fundamental a la participación ciudadana al señalarla como un fin esencial del Estado, un derecho y un deber ciudadano. En virtud de lo anterior, se han expedido una serie de normas en las dos últimas décadas que han promovido distintos tipos de instancias y mecanismos para garantizar el involucramiento de la ciudadanía en la toma de decisiones sobre asuntos públicos.

Ejemplo de ello son: la ley 134 de 1994 sobre mecanismos de participación ciudadana, actualizada por la ley estatutaria 1757 de 2015; la ley 152 de 1994 de planeación nacional y territorial, que crea los Consejos Territoriales de Planeación y el Consejo Nacional de Planeación; la ley 1448 de 2011 reparación integral a las víctimas del conflicto armado, que crea los Comités Territoriales de Justicia Transicional; el decreto Ley 885 de 2017 que modifica la Ley 434 de 1998 y crea los Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia; y las leyes 101 de 1993 y 160 de 1994 que definen los Consejos Municipales de Desarrollo Rural.

La creación de esas instancias tiene dos objetivos centrales. Primero, abrir un canal para que la ciudadanía expresara de forma directa sus necesidades y propuestas ante la institucionalidad pública, para facilitar la formulación de políticas más cercanas a cada territorio. Segundo, fomentar el diálogo entre esa institucionalidad y distintos sectores de la ciudadanía para, por esta vía, profundizar la confianza entre unos y otros. Ambos objetivos comparten el mismo punto de partida: la necesidad de complementar los mecanismos de la democracia representativa con otros que vinculen a los ciudadanos de manera activa y directa. (Fundación Ideas para la Paz, 2020).

SITUACIÓN ACTUAL

J.A.C MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA Y POBLACIÓN AFRO.

Durante el periodo 2016-2019, se evidenciaban algunas problemáticas en este componente como lo son:

1. Juntas rurales y urbanas inactivas y aun sin crear.
2. Desmotivación en todas las mesas directivas.
3. Incomprensión de la temática comunal.
4. Documentación incompleta de las carpetas.
5. Estatutos mal estructurados.
6. Falta de respaldo administrativo.
7. Inexistencia de un todo en el tema población afrodescendiente en el municipio.
8. Ausencia y participación de la población afrodescendiente en todo el respaldo nacional ofertado.

Durante este mismo periodo, la oficina de ASO-JUNTAS ha venido desarrollando adelantos fortaleciendo la participación comunitaria:

- Documentación establecida en carpetas debidamente marcadas y con los requisitos mínimos
- estatutos estructurados para cada una de las J.A.C.
- mesas directivas con fundamentación en temática general de las J.A.C.
- motivación a recurso humano de las J.A.C.
- prioridad asesoría y acompañamiento a cada una de las J.A.C.
- creación de la oficina de atención a las J.A.C y enlace de las J.A.C.
- respaldo por parte de la administración en la temática comunal.

- Interés de participación por parte de los líderes comunales.
- creación de formatos referentes a las acciones comunales (aceptación de cargos, renunciaciones, actas, caracterización poblacional).
- sistematización de los contactos de las mesas directivas y creación de carpetas sistematizada para cada J.A.C.
- Gestión y capacitación para el recurso humano comunal.
- Creación y conformación de ASO juntas.
- Proceso y participación en el tercer nivel organizacional. Federación comunal.
- registro y cumplimiento en registros exigidos por el ministerio del interior.
- Creación del comité de población afrodescendientes.
- Avances en la caracterización poblacional afro del municipio.

LAS SIGUIENTES J.A.C SON LA QUE LEGALMENTE ESTÁN CONSTITUIDAS EN EL MUNICIPIO.

ÁREA URBANA:

- 1.J.A.C B. Santander
- 2.J.A.C B Veracruz
- 3.J.A.C B. villa Adriana
- 4.J.A.C B. el caudal.
- 5.J.A.C B. la laguna
- 6.J.A.C B. Raymundo cruz
- 7.J.A.C B. el triunfo.
- 8.J.A.C B. el jardín
- 9.J.A.C B. el estero.
- 10.b. bello horizonte
- 11.J.A.C b. barrio divino niño

ÁREA RURAL:

- 1.J.A.C vereda el carrao
- 2.J.A.C vereda llano alto.
- 3.J.A.C vereda Aracombia
- 4.J.A.C vereda el triunfo.
- 5.J.A.C vereda la esperanza.
- 6.J.A.C vereda cantaclaro.
- 7.J.A.C vereda la soledad.
- 8.Vereda la pradera
- 9.Vereda vuelta mala.
- 10.Vereda aguas claras.
- 11.Vereda la balsa.
- 12.J.A.C inspección de santa Cecilia
- 13.J.A.C inspección buena vista
- 14.J.A.C inspección Matiyure.

- 15.J.A.C inspección nueva Antioquia
- 16.J.A.C inspección santa Bárbara De Aguaverde.
- 17.J.A.C inspección San Teodoro.

En prospectiva como junta:

ÁREA URBANA:

- 1.J.A.C centro.
- 2.J.A.C B. san Fernando.
- 3.Barrió el portal

ÁREA RURAL:

- 4.J.A.C vereda la unión rio bita
- 5.J.A.C vereda médano
- 6.J.A.C vereda Camoara
- 7.Vereda rio bita

POBLACIÓN AFRO.

El 24 de noviembre de 2018 se crea el comité de Afro-Descendientes en el municipio de La Primavera Vichada mediante el Decreto N° 0169, actualmente se encuentran registrados 42 participantes en el comité Afro-Descendiente.

DIFICULTADES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO.

La participación ciudadana se concibe como un derecho fundamental y como un mecanismo para que la comunidad pueda ser parte de las decisiones públicas y puedan ejercer control. Sin embargo, en el municipio de La Primavera este ejercicio se ve limitado por situaciones que dificultan la inclusión de la comunidad en los procesos de desarrollo local, los cuales se pueden identificar de la siguiente manera:

☒ El municipio cuenta con débiles estrategias, medios y pedagogías que permitan una adecuada interacción entre la comunidad y la administración. Las estrategias empleadas son poco innovadoras y creativas, lo cual genera que diferentes grupos poblacionales por ejemplo los jóvenes, no se interesen en los temas de desarrollo y, por tanto, no participen en dichos procesos.

☒ Una baja apropiación de mecanismos, instrumentos y espacios que propicien la comunicación que faciliten la discusión, la concertación y la expresión de la opinión ciudadana, basada en información suficiente y conocimiento sobre dinámicas sociales, culturales, económicas, políticas, ambientales y territoriales.

☒ Se requiere la implementación de programas diferenciales, es necesario empezar a medir la participación ciudadana por género, etapas del ciclo vital humano, etnia y grupos poblacionales.

CUADRO DE CAUSAS Y CONSECUENCIAS.

Tabla 47. Cuadro causas y consecuencias.

Línea estratégica	sector	Problema	Causas	Efectos
Desarrollo integral Mi Compromiso	Participación comunitaria	Baja incidencia de los actores sociales y comunitarios en la gestión de lo público, con débiles procesos de participación y de comunicación orientados al desarrollo.	Baja cultura y sentido de lo público y débil ejercicio de ciudadanía frente a los derechos.	Debilidad de las organizaciones para lograr intereses colectivos
			Debilidad en los procesos que fomentan la participación ciudadana, espacios de concertación y deliberación.	Baja participación ciudadana con débil representación en la gestión pública
			Baja contribución de la comunicación en el empoderamiento de los actores sociales y comunitarios para la gobernanza.	Baja apropiación de los instrumentos para la defensa de los derechos Baja apropiación y uso de los mecanismos de participación ciudadana

Fuente: Elaboración propia a partir del KPT.

OBJETIVO.

Desarrollar competencias y habilidades en los actores sociales y comunitarios desde la formación, organización y comunicación, que potencien su capacidad de gestión e incidencia efectiva en la gestión de lo público y en los procesos de desarrollo local, promoviendo la participación ciudadana en los procesos de planeación del territorio, y que la práctica de este ejercicio en las organizaciones sociales y comunitarias, sea legítima y representativa.

METAS .

- Aumentar la participación ciudadana de 49% a 70%.
- Incrementar los mecanismos participativos para el control social, usando las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC.

ESTRATEGIAS .

- Establecer mesas de trabajo con los líderes comunales urbanos y rurales, con el propósito de trabajar articuladamente, las soluciones a diversas problemáticas de cada comunidad.
- Realizar convenios intercomunales: ello sumara de gran manera a la credibilidad política, puesto que forjara el empoderamiento de nuestros líderes en su gestión, causando así que las diversas problemáticas públicas se solucionen articuladamente con la comunidad, logrando de esta manera una mayor satisfacción y garantía participativa en los Primaveraenses.
- Vincular y brindar la debida importancia a cada líder comunal en los procesos u actividades a desarrollar con cada una de las comunidades que representan: ello brindara mayor credibilidad al ejercicio de sus funciones y respaldo total a la administración.
- Dar importancia al trabajo de la mujer líder comunal: participación en el desarrollo de actividades que compe- tan el reconocimiento de género (mujer).
- Brindar a los líderes apoyo logístico e incentivos que permitan empoderar sus acciones en bienestar de sus comunidades.
- Brindar capacitaciones a los líderes comunales que permitan fortalecer sus capacidades.
- Celebración del día comunal donde se generará un espacio de bienestar e interlocución entre todos los líderes comunales del municipio, una forma de reconocer el compromiso de trabajo en cada una de las comunidades que representan.
- Respaldo a las actividades comunales a nivel nacional: Facilitar la participación de nuestros líderes a estas actividades de importancia nivel nacional. Realización de Inter veredales e Inter barrios deportivos: logro de espacios de esparcimiento de compartir en familia y de amor por cada una de las comunidades que representen.

DATOS DEL SECTOR PROGRAMÁTICO PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

RESPONSABLE: Secretaria de Gobierno.

Total, inversión: \$180.000.000

Alcance: Comprende 1 programa y 2 productos.

Tabla 48. Datos del Programa participación ciudadana.

Total, inversión	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	tendencia esperada	Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
\$ 180.000.000	Fortalecer la convivencia, preservación del orden público y la seguridad ciudadana.	índice de convivencia ciudadana	49%	↑	Participación ciudadana y política y respeto por los de creencias	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Acciones para la promoción de la participación ciudadana y fortalecimiento de juntas de acción comunal y respeto por la diversidad de creencias	12
			0	Monitoreo		Salón comunal construido y dotado	Salones comunales construidos y/o dotados	4
			0	Monitoreo		Apoyo a las mesas de participación de población indígena y afros	Acciones de apoyo realizadas	10

**LÍNEA 2. MAYOR DESARROLLO SOSTENIBLE MI
COMPROMISO.**



ODM relacionados.



ODS relacionados.



Pactos relacionados.



Transporte y logística



Descentralización



Sostenibilidad



Pactos regionales

SECTOR AGROPECUARIO.



Secretaría de Agrpecuaria y de Medio Ambiente, 2020.

SITUACIÓN ACTUAL.

La principal actividad económica del Municipio es la ganadería desarrollada de manera extensiva en hatos, fincas y fundos, con bajos costos de producción porque se realiza de manera tradicional, utilizando pasturas nativas, con escasa tecnología y baja eficiencia. Un 90% de los suelos rurales del Municipio se dedican a la actividad ganadera especialmente de cría y levante. Recientemente algunos inversionistas foráneos han introducido procesos de tecnificación como la Hacienda San José, presentando mejoramiento de praderas, pasterización y registros, los cuales han empezado a ser reproducidos por los ganaderos oriundos de la región.

También se desarrollan actividades silvícolas, el Municipio cuenta con el mayor número de hectáreas de plantaciones forestales en el departamento del Vichada que ascienden aproximadamente a 24.960 has. Con especies como *Acacia mangium*, *Pinus Caribaea*, *Eucalyptus grandis*, *Eucalyptus pellita*, *Eucalyptus tereticornis*, *Pino orocarpa*, *Teca (Tectona grandis)*, *Caucho (Hevea brasiliensis)* y *Palma de Aceite (Elaeis guineensis)*. Dichas plantaciones se encuentran en etapa de siembra y desarrollo, corresponden a empresas del sector privado y otras al Certificado de Incentivo Forestal "CIF", otorgando beneficios sociales en cuanto a la generación de empleo. La Agroindustria tiene una proyección de desarrollo importante, actualmente se adelanta la ejecución de algunos proyectos que le apuestan a la producción de maíz y soya en volúmenes significativos con fines de abastecimiento del mercado nacional y exportación de los excedentes al mercado internacional.

La actividad agrícola tradicional aún es incipiente, continúa siendo de autoconsumo y comercialización local. Los cultivos más representativos son maíz, yuca, plátano, caña de azúcar y cítricos, actualmente se están llevando a cabo cultivos de arroz que han generado empleos directos e indirectos. En la descripción del sector se incluyen pequeñas parcelas (conucos) de pan coger y de otros cultivos tradicionales como la caña de azúcar, desarrollados por los indígenas en áreas pequeñas pero que están originando intervenciones dispersas a los bosques de galería con prácticas de culturización del territorio inadecuadas. Las vegas de los ríos continúan siendo aprovechadas por su productividad para el establecimiento de cultivos como maíz, plátano, cacao, caña de azúcar y frutales. Si bien, es de amplio conocimiento las desventajas climatológicas, edafológicas, biológicas, ecológicas y sociales del paisaje altillanura plana en la que geográficamente se encuentra ubicado el municipio de La Primavera.

Según el (Informe de gestión 2016-2019), La actividad piscícola se representa en la pesca tradicional que se ha venido tecnificando y que se adelanta para el autoconsumo y la comercialización a nivel local y a través de intermediarios a nivel regional. La acuicultura es una actividad que ha aumentado en el Municipio como alternativa a largo plazo de proteína para seguridad alimentaria y a su vez como una actividad generadora de ingresos y de empleo. La producción piscícola tiene un manejo adecuado e implementación de buenas prácticas para el desarrollo, genético, incubación, alimentación, reproducción y sanidad de las especies. Los hidrocarburos también son una actividad con importante proyección de desarrollo desde el año 2010 se han venido adelantando diferentes proyectos con el fin de explotar los recursos, como los proyectos sísmicos y explotación de pozos petroleros estratigráficos.

PRODUCCION AGRICOLA, PECUARIA, FORESTAL, ACUICOLA Y PESQUERA.

AREA SEMBRADA POR CULTIVO.

CULTIVO DE PLATANO: De acuerdo a la información registrada en el Diagnostico agropecuario rural, el plátano es de los cultivos de pan coger que más Hectáreas de siembra tiene, distribuidos de la siguiente manera:

INSPECCION DE SANTA BARBARA: 75 has

INSPECCION NUEVA ANTIOQUIA: 47 has

SECTOR VEGUERO: 9 has

INSPECCION DE BUENAVISTA: 20 has

El sector Veguero que son las zonas aledañas del río META en el año 2018 fueron los productores de plátano más afectados, perdiendo toda la producción, según registro Oficina de Gestión del Riesgo se reportó la pérdida de 90 HAS de cultivo de plátano.

Inspecciones con menos áreas sembradas

INSPECCION SAN TEODORO: 14 HAS

SANTA CECILIA: 22 HAS

CULTIVO DE YUCA: Es el segundo cultivo de pan coger con altos niveles de siembra.

MATIYURE: 86,2 HAS

SANTA CECILIA: 45,3 HAS

SANTA BARBARA DE AGUVERDE: 40,3 HAS

BUENA VISTA: 1,9 HAS

VEGUERO: 4,6 HAS

SAN TEODORO: 13,9 HAS

CULTIVO DE CAÑA: Otro cultivo de importancia para la región, pero en menor proporción de acuerdo a los otros cultivos analizados dentro del diagnóstico Agropecuario ejecutado por la Administración Lucho por Primavera, que se realizó en la zona rural del municipio.

VEREDAS UBICADAS EN UN RADIO DE 30 KM DEL CASCO URBANO: llano alto, aguas claras, esperanza –pupila, la balsa: 11,125 HAS.

SANTA CECILIA: 14,75 HAS

SANTA BARBARA DE AGUVERDE: 1,9 HAS

SAN TEODORO: 2.25 HAS

NUEVA ANTIOQUIA: 3.9 HAS

CULTIVO DE ARROZ: Cultivo implementado en su mayoría de orientación doméstica (autoconsumo) a la fecha no ha tenido una orientación comercial.

MATIYURE: 43 HAS

SANTA CECILIA: 15,25 HAS

SANTA BARBARA DE AGUVERDE: 16,25 HAS

SECTOR VEGUERO: 0,25 HAS

NUEVA ANTIOQUIA: 0.75 HAS

Para el casco urbano no se obtuvo información reciente, cabe resaltar que se han venido adelantando cultivos de arroz cerca al afluente del caño la Esperanza.

VEREDAS UBICADAS EN UN RADIO DE 30 KM DEL CASCO URBANO: no presenta producción.

CULTIVO DE MAIZ: Cultivo de importancia para el sector agropecuario ya que es un cultivo para autoconsumo y para los animales domésticos en las fincas.

VEREDAS UBICADAS EN UN RADIO DE 30 KM DEL CASCO URBANO: 38.8 HAS

NUEVA ANTIOQUIA: 14,9 HAS
SANTA BARBARA DE AGUVERDE: 8,15 HAS
BUENAVISTA: no registra siembra
MATIYURE: 2,25 HAS
SAN TEODORO: 3,25 HAS

PRODUCCION POR CULTIVO.

Según la secretaria de Planeación en el informe de gestión, 2016-2019.

CULTIVO DEL PLATANO: teniendo en cuenta que la cosecha es anual, en los resultados analizados en el Diagnóstico se permiten establecer algunas brechas en áreas sembradas, pero reportan la menor producción, el promedio es el siguiente:

MATIYURE: 352.400 kilos / año
SANTA BARBARA DE AGUVERDE: 161.120 Kilos/ año
VEREDAS PERIFERICAS: 256.0260 Kilos/año
BUENAVISTA: 600 Kilos/año
SAN TEODORO: 50.700 Kilos/ año
NUEVA ANTIOQUIA: 71.448 Kilos / año

CULTIVO DE YUCA.

NUEVA ANTIOQUIA: 521.500 kilos/ año
SAN TEODORO: 340.500 kilos/año

CULTIVO DE CAÑA

SANTA CECILIA: 182.000 kilos/año
VEREDAS PERIFERICAS: 134.000 kilos/ año
NUEVA ANTIOQUIA: 183.500 kilos/año
SANTA BARBARA: 15.200 kilos/año
SAN TEODORO: 135.000 kilos/año
BUENAVISTA: 3000kilos/año

SECTOR VEGUERO: 0 producción año 2018 debido a la ola invernal que destruyó todo el cultivo implementado.

CULTIVO DE ARROZ

Vale la pena aclarar que el cultivo del arroz es transitorio

PRODUCCION

NUEVA ANTIOQUIA: 1600 kilos
SANTA BARBARA DE AGUVERDE: 22980 kilos
SANTA CECILIA: 19852 kilos
SAN TEODORO: 1920 kilos
VEGUERO: 360 kilos
BUENAVISTA: 960 kilos

MATIYURE: 40320 kilos

CULTIVO DE MAIZ: El 98% del cultivo del maíz es para el autoconsumo de las UPAs.

VEREDAS PERIFERICAS: 60.000 kilos/ anual

SANTA CECILIA: 50.000 kilos /anual

SANTA BARBARA DE AGUVERDE: 32.000 kilos/anual

BUENAVISTA: 0

MATIYURE: 8.000 kilos/anual

SAN TEODORO: 11.000 kilos/ anual

CANTIDAD POR ESPECIE.

En la mayoría de las Inspecciones de vocación productiva la ganadería es la que muestra predominio, con una orientación hacia el pie de cría, sistema de ganadería tipo extensiva como principal método de alimentar al ganado de acuerdo a la información clasificada en el Diagnostico agropecuario en su mayoría las UPA (unidades productivas agropecuarias).

BOVINO.

INSPECCION DE SANTA CECILIA: 3.231 BOVINOS REGISTRADOS ANTE EL ICA.

INSPECCION DE BUENAVISTA: 494 BOVINOS REGISTRADOS ANTE EL ICA.

INSPECCION DE SAN TEODORO: 1.047 BOVINOS REGISTRADOS ANTE EL ICA

INSPECCION DE MATIYURE: 6.579 BOVINOS REGISTRADOS ANTE EL ICA.

INSPECCION DE SANTA BARBARA DE AGUVERDE: 1.443 BOVINOS REGISTRADOS ANTE EL ICA.

INSPECCION DE NUEVA ANTIOQUIA: 6.350 BOVINOS REGISTRADOS ANTE EL ICA.

PORCICOLA.

Para el sector porcicola una gran cantidad de UPA no tiene orientación productiva referente, sin embargo, algunas UPA orientan la actividad hacia la cría, levante y ceba, pero en muy pocas producciones. Lo que se puede evidenciar dentro del diagnóstico agropecuario como lo menciona la Secretaria de Planeación, es que la actividad porcicola en todas las inspecciones esta mayormente inclinada hacia la crianza doméstica.

NUEVA ANTIOQUIA: 817 cerdos

VEREDAS PERIFERICAS: 544 cerdos

SANTA BARBARA DE AGUVERDE: 441 cerdos

SAN TEODORO: 132 cerdos

AVICOLA.

La información que recopilada por la Secretaria de Agricultura en el diagnostico agropecuario rural indica que un 73% de las UPA (unidad productiva agropecuaria) aseguraron haber criado gallinas de corral o engordado pollos traspatio.

VEREDAS PERIFERICAS: 10.843 distribuidas así: 5371 gallinas de traspatio, 5119 pollos de traspatio y 353 gallos de traspatio.

NUEVA ANTIOQUIA: 3.713:2762 gallinas de traspatio ,700 pollos de traspatio 251 gallos de traspatio.

SANTA BARBARA DE AGUAVERDE: 3.108:2119 gallinas de traspatio, 818 pollos de traspatio y 171 gallos de traspatio.

SECTOR VEGUERO: 151 aves: 127 gallinas de traspatio, 15 pollos de traspatio t 9 gallos de traspatio.

BUENA VISTA: 248 aves: 162 gallinas de traspatio, 66 pollos de traspatio y 20 gallos de traspatio.

SAN TEODORO: 985 aves: 759 de gallinas de traspatio, 156 pollos de traspatio

PISCICOLA.

El sector piscícola la explotación se ha venido realizando de manera artesanal, por la población riverseña (sector veguero) información no cuantificable debido a la poca información que entrega la población. En el casco urbano existen tres fincas que manejan pozo de cultivo de la cachama, pero no son explotaciones grandes son para la venta en el casco urbano del municipio. Información tomada del (Informe de gestion 2016-2019, 2019)

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DONDE LA ENTIDAD TERRITORIAL ES LIDER O COMPETITIVA A NIVEL REGIONAL.

En el municipio existen dos actividades económicas líderes a nivel nacional, vale la pena aclarar que son empresas privadas que tienen su asentamiento económico en las Inspecciones de San Teodoro, Nueva Antioquia y Matiyure.

NUCLEOS EMPRESARIALES EN REFORESTACION: eucalipto, teca, acacia, pino

HACIENDA SAN JOSE: Ganadería

ACTIVIDADES DE TRANSFORMACION PRIMARIA.

Principales empresas de procesamiento de productos primarios en la entidad territorial.

El municipio de la primavera Vichada no cuenta con empresas de procesamiento de productos primarios de la entidad territorial, no obstante la secretaria agropecuaria y de medio ambiente presento el servicio en ASISTENCIA TECNICA PROFESIONAL dirigida al pequeño y mediano productor que así lo ha solicitado para el respectivo control de plagas, aplicación de enmiendas y fertilizantes, podas de manejo y actividades culturales propias del manejo de los cultivos agrícolas que en 99.9% son para el autoconsumo.

MEJORAMIENTO DE PRADERAS.

Programa en el cual los pequeños y medianos productores solicitaron la mecanización de suelos, servicio prestado durante el cuatrienio como apoyo a los productores que no cuenta con maquinaria agrícola que facilite las labores de preparación de suelos debido a los altos costos de esta en el país. Según el (Informe de gestion 2016-2019, 2019), se ha realizado las siguientes mejoras de praderas desde el año 2016:

AÑO 2016: 96 PREDIOS a los cuales se realizó la respectiva mecanización y preparación del terreno de dos hectáreas por predio. Inspección de Santa bárbara de aguaverde y fincas productoras de las veredas de la periferia.

AÑO 2017: 105 PREDIOS a los cuales se realizó la respectiva mecanización y preparación del terreno de dos hectáreas por predio inspección focalizada SANTA CECILIA y tres veredas: CANTA CLARO, LA PRADERA Y LA VEREDA SANTA CECILIA y la vereda ARACOMBIA.

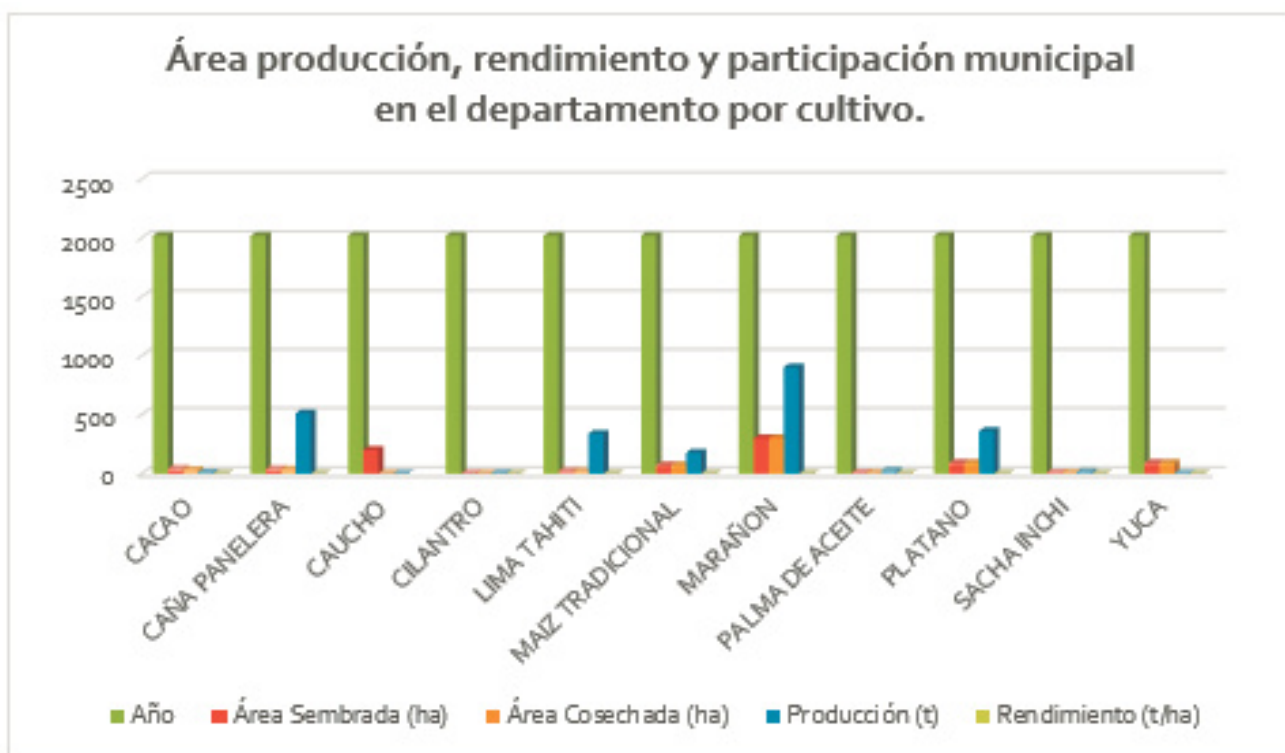
AÑO 2018: 90 PREDIOS a los cuales se realizó la respectiva mecanización y preparación del terreno de dos hectáreas por predio Inspección de MATIYURE Y SANTA BARBARA DE AGUERVERDE.

AÑO 2019: 60 PREDIOS a los cuales se realizó la respectiva mecanización y preparación del terreno de cuatro hectáreas por finca que son las ubicadas en la periferia en un radio de 30 km. y la inspección de Santa Bárbara de Aguaverde.

COMERCIALIZACION.

Según la Secretaria de Agropecuaria y Medio Ambiente, la producción agrícola en el municipio en su mayoría el 80% está destinada para el autoconsumo, y un 20% para la venta en los supermercados y tiendas de barrio ubicadas en el casco urbano del municipio. No son cuantificables los valores debido a que esta variable se relaciona con los productos de pan coger principalmente (plátano, yuca, maíz) que son cultivos transitorios.

Según Agronet, para el año 2018 el municipio logro producir 32 hectáreas de grano seco de 40 hectáreas sembradas logrando una producción de 9 toneladas con un rendimiento de 0,30 t/ha. Así mismo, se sembraron 37 hectáreas de caña para producir panela de las cuales se recogieron 34 hectáreas de cosecha con una producción de 510 toneladas mostrando un rendimiento de 15,00 t/ha. El maíz tradicional de las 70 hectáreas sembradas se recogieron las mismas 70 hectáreas de cosecha mostrando una producción de 170 toneladas y un rendimiento de 2,50 t/ha. La palma de aceite también muestra un rendimiento creciente de 4,26 t/ha, con una producción de 25.560 toneladas de las 6.000 hectáreas sembradas. El plátano por otro lado mostro un rendimiento de 2,00 t/h, se sembraron 90 hectáreas y se recogieron las mismas 90 hectáreas en cosecha con un total de 360 toneladas.



Fuente: Elaboración propia a partir de Agronet, Ministerio de Agricultura.

ACTIVIDADES ECONOMICAS NO AGROPECUARIAS EN EL AREA RURAL.

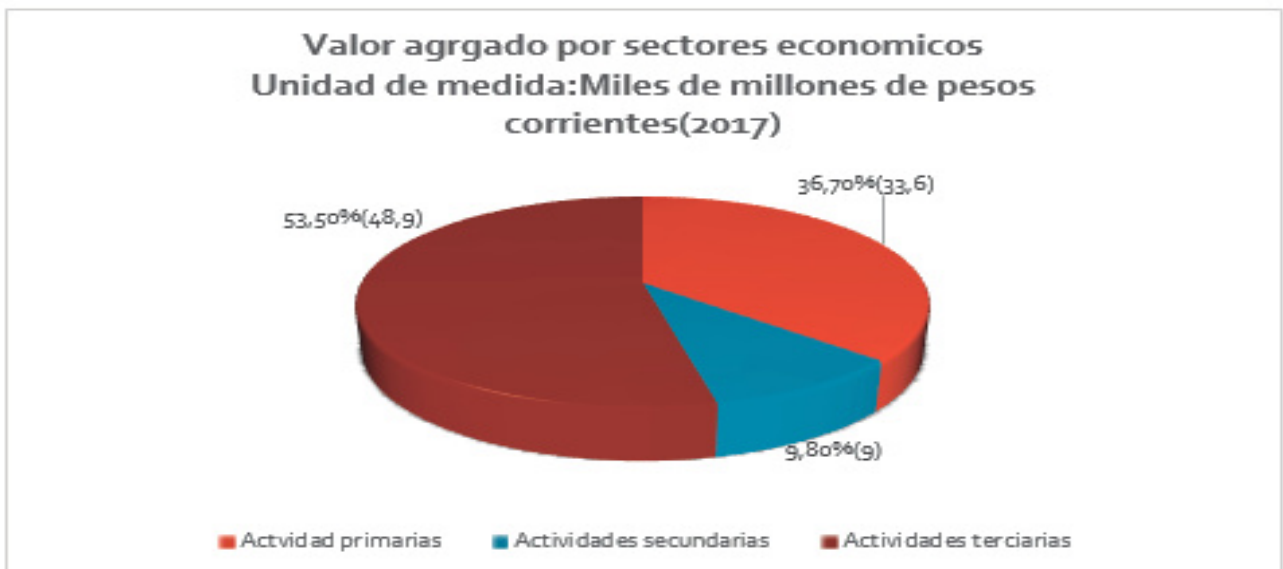
En la actualidad se lleva a cabo las diferentes actividades económicas e el Municipio que corresponde a la extracción de hidrocarburos y servicios de turismo de pesca y turismo ecológico, pese a esto no existen datos sobre la cantidad de personas que se benefician de estos servicios o los ingreso que generan estas actividades ya que se realizan de manera informal, por esto es necesario llevar a cabo la recolección de datos además de implementar la política pública de turismo, con el fin de fortalecer la prestación del servicio, generar empleo y recibir mayores ingresos.

Así pues, como lo menciona la Organización de las Naciones Unidas, existe una clara relación entre el crecimiento en la agricultura y la erradicación del hambre y la pobreza. Al mismo tiempo, la agricultura entendida en sentido amplio incluyendo la producción agrícola y ganadera, la pesca y la silvicultura proporciona ingresos, puestos de trabajo, alimentos y otros bienes y servicios a la mayoría de las personas que viven actualmente en la pobreza. Como consecuencia, el crecimiento global del PIB derivado de la agricultura es al menos dos veces más eficaz en la reducción de la pobreza que el crecimiento generado en los sectores no agrícolas, y hasta cinco veces más eficaz que otros sectores en los Municipios de escasos recursos e ingresos bajos.

La Fundación AGRECOL andes propone el Desarrollo Agropecuario Sostenible (DAS), el cual está basado en el aprovechamiento de los recursos y potenciales naturales, económicos y sociales para lograr el desarrollo local con soberanía alimentaria, cuidando y generando agro biodiversidad y diversificación productiva. El DAS busca el mejoramiento de las familias campesinas e indígenas a partir de sus capacidades de gestionar un desarrollo sostenible junto con sus organizaciones y con apoyo de otros actores, especialmente las autoridades locales. El municipio de La Primavera debe fortalecer su sector agrícola de la mano con el desarrollo humano, es importante involucrar a las familias campesinas como promotores de desarrollo a través de proyectos productivos incluyentes que ayuden a mitigar los cambios climáticos y a su vez disminuir la pobreza rural.

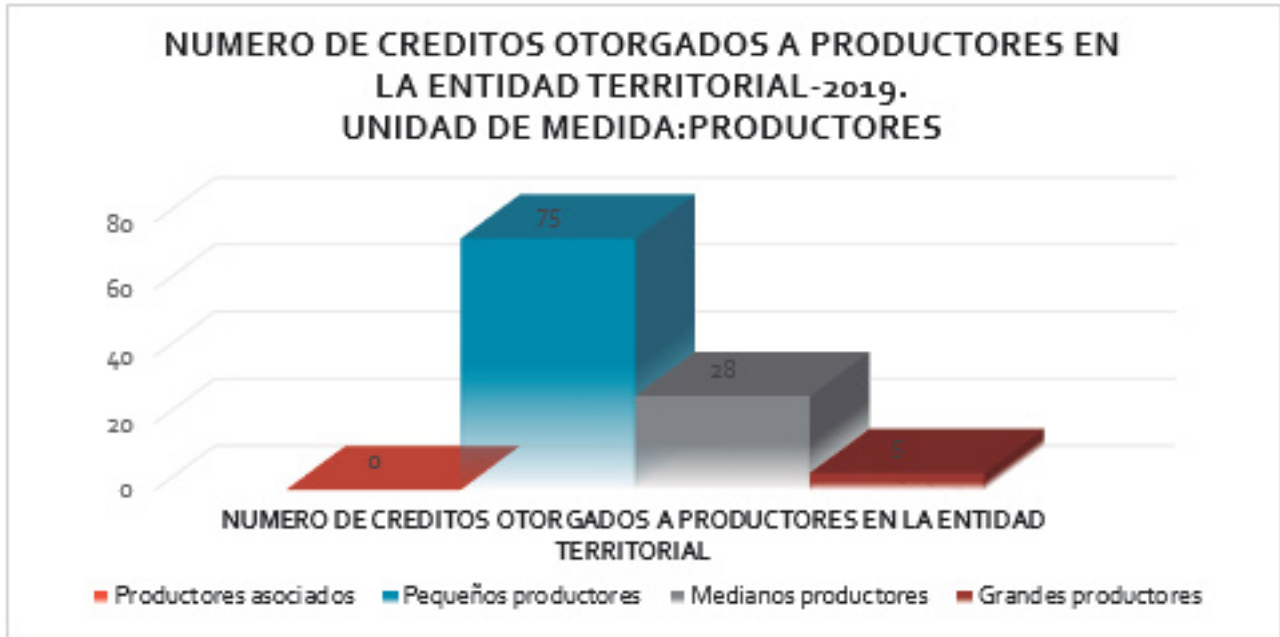
ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

Según el DANE, el Municipio concentra sus actividades en el sector terciario en un 53.5%, principalmente coherentes al sector servicios y ocio. Las actividades secundarias que comprenden industria, construcción y energía corresponde al 9.8%, y el sector primario con un 36.7%. El Municipio apporto un 15.7% del valor municipal al valor agregado departamental (65,6%) con un crecimiento del PIB departamental de 5.7%.



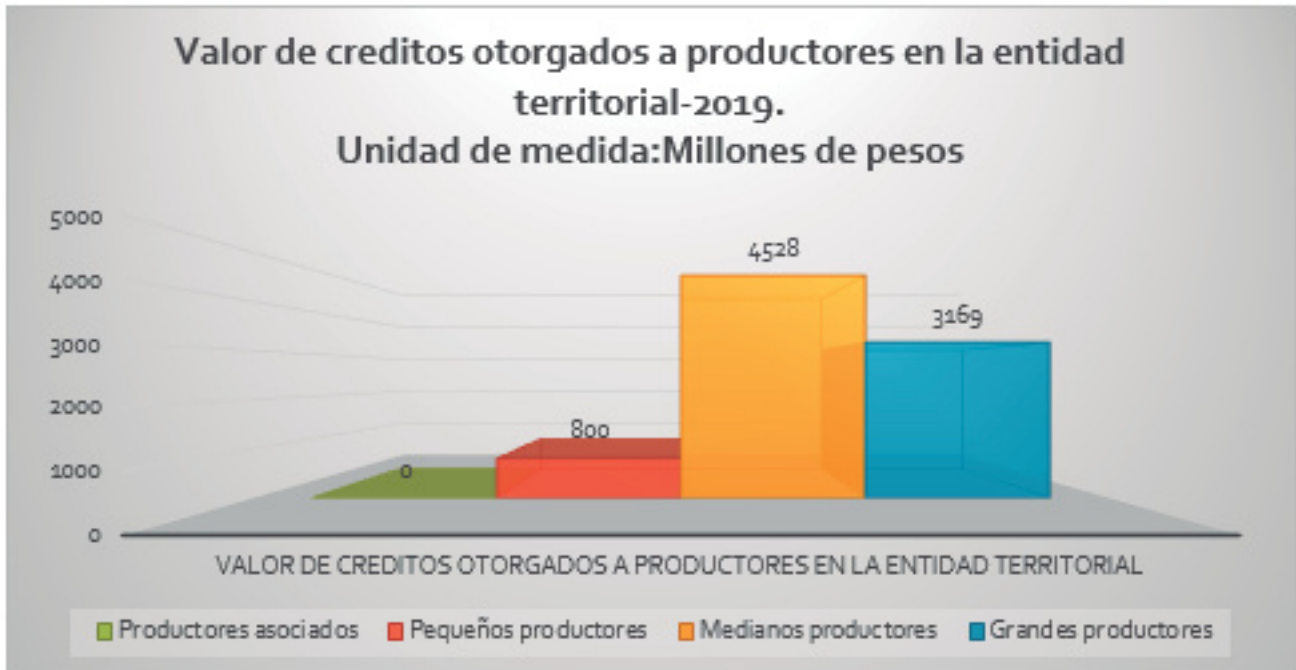
Fuente: Elaboración propia del equipo técnico a partir de información del DANE-2017.

Como FINAGRO, para el 2019 se otorgaron un total de 108 créditos a productores en el Municipio, de los cuales 5 fueron a los grandes productores, 28 a los medianos productores, 75 a los pequeños productores y 0 créditos a los productores asociados.



Fuente: Elaboración propia a partir de FINAGRO-2019.

Los valores de los créditos otorgados a los grandes productores tuvieron un valor de \$ 3.169 millones de pesos, \$ 4.528 millones de pesos a los medianos productores y \$ 800 millones de pesos a los pequeños productores.



Fuente: Elaboración propia a partir de FINAGRO-2019.

NUMERO DE PREDIOS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA.

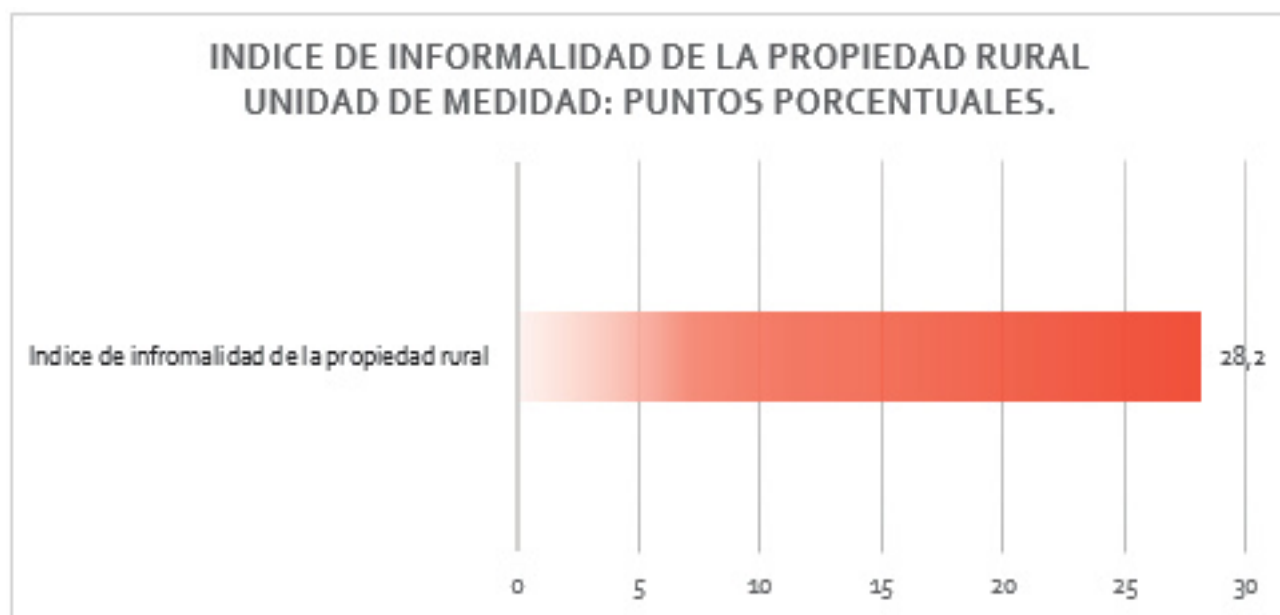
Como lo mencionan en él (Informe de gestión 2016-2019), El municipio cuenta con 560 predios rurales registrados y distribuidos en cinco Inspecciones:

NUEVA ANTIOQUIA: 100 predios
SANTA BARBARA DE AGUVERDE: 87 predios
MATIYURE: 13 predios
SANTA CECILIA: 109 predios
BUENAVISTA: 17 predios
SAN TEODORO: 63 predios

PREDIOS UBICADO EN UN RADIO DE 30 KM DE LA CABECERA MUNICIPAL:

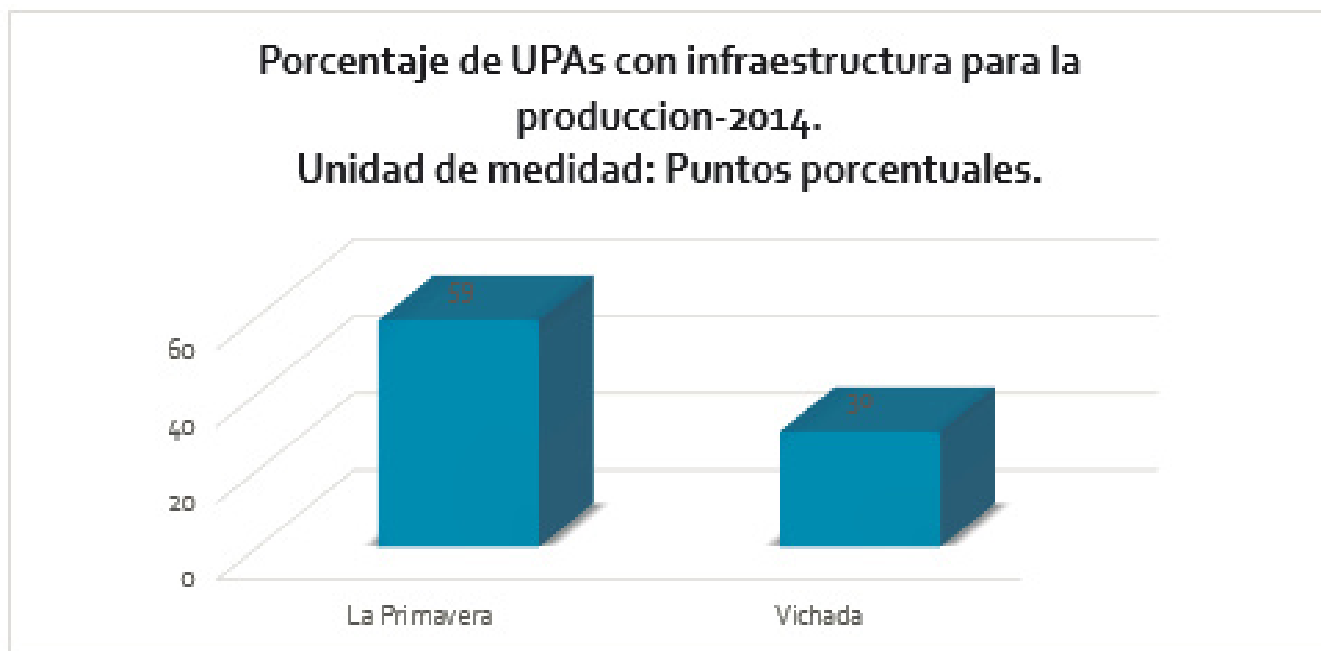
Vereda Aguas claras: 22 predios
Vereda Aracombia: 14 predios
Vereda Esperanza Pupila: 76 predios
Vereda Llano alto: 51 predios

Según (UPRA) , en Colombia el 54,3% de los predios rurales se explota sin títulos de propiedad y por lo tanto es informal, cálculos entregados por la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria. Como lo menciona el Ministerio de agricultura el departamento del Vichada cuenta con 861 predios rurales, de ellos el 51% presentan situaciones técnicas y jurídicas informales o imperfectas, que generan inseguridad jurídica y limitan el acceso a la oferta institucional. En el municipio de La Primavera según UPRA, para el año 2014 el 28.25% de los predios están en estado de informalidad.



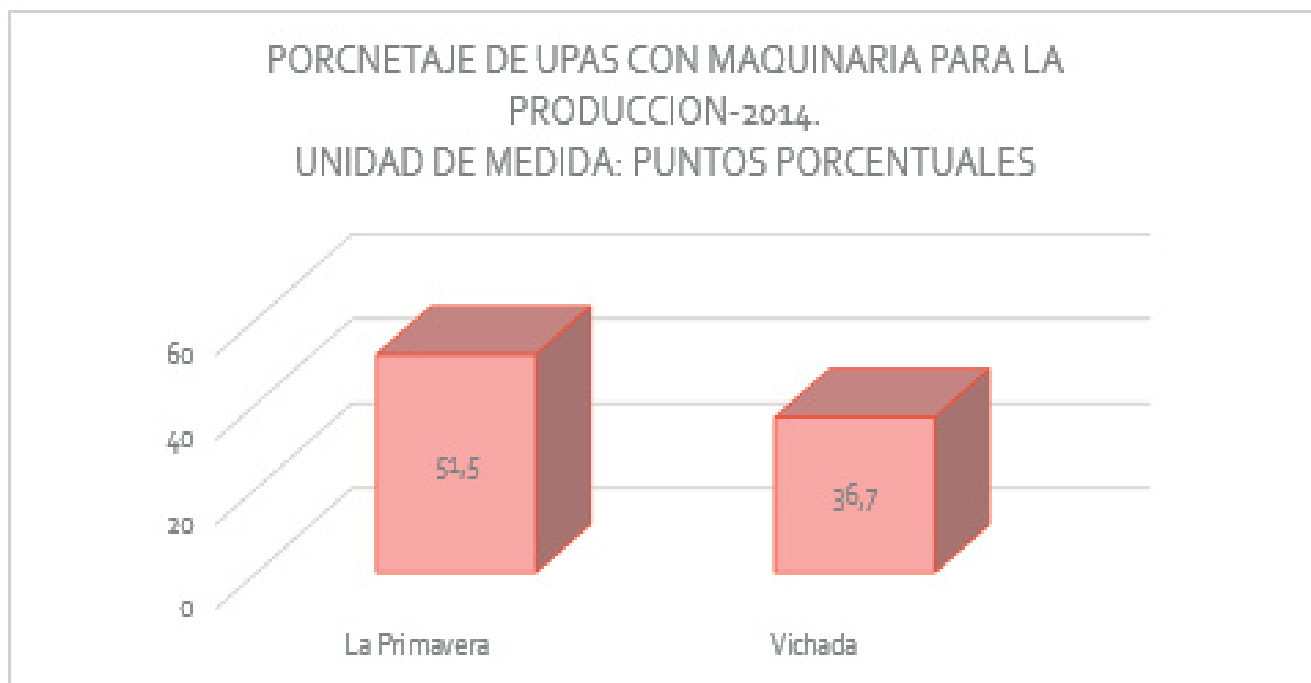
Fuente: Portal territorial DNP a partir de UPRA.2014.

Así mismo, el censo nacional agropecuario, del DANE menciona que el 59% de las UPAs cuenta con infraestructura para la producción en el Municipio para el 2014.



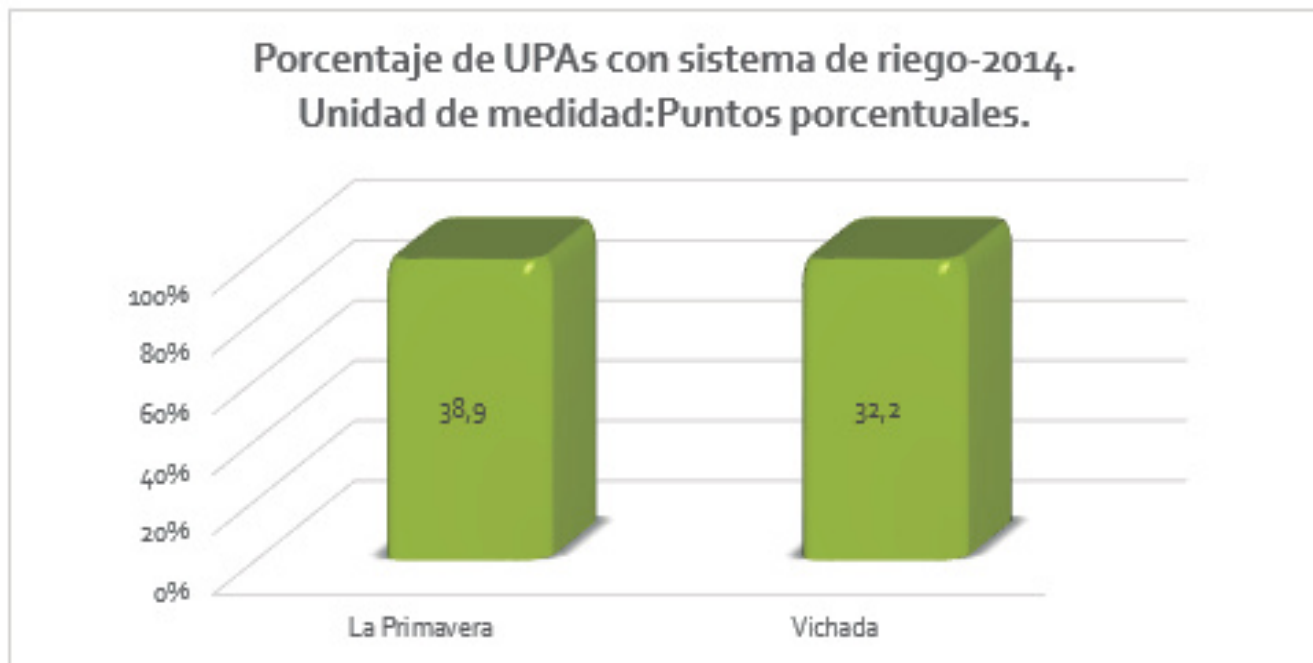
Fuente: Elaboración equipo técnico a partir del censo nacional agropecuario- DANE.

Por otro lado, según el DANE el porcentaje de UPAs con maquinaria para la producción corresponde a 51.5% mayor a la media departamental (36.7%).



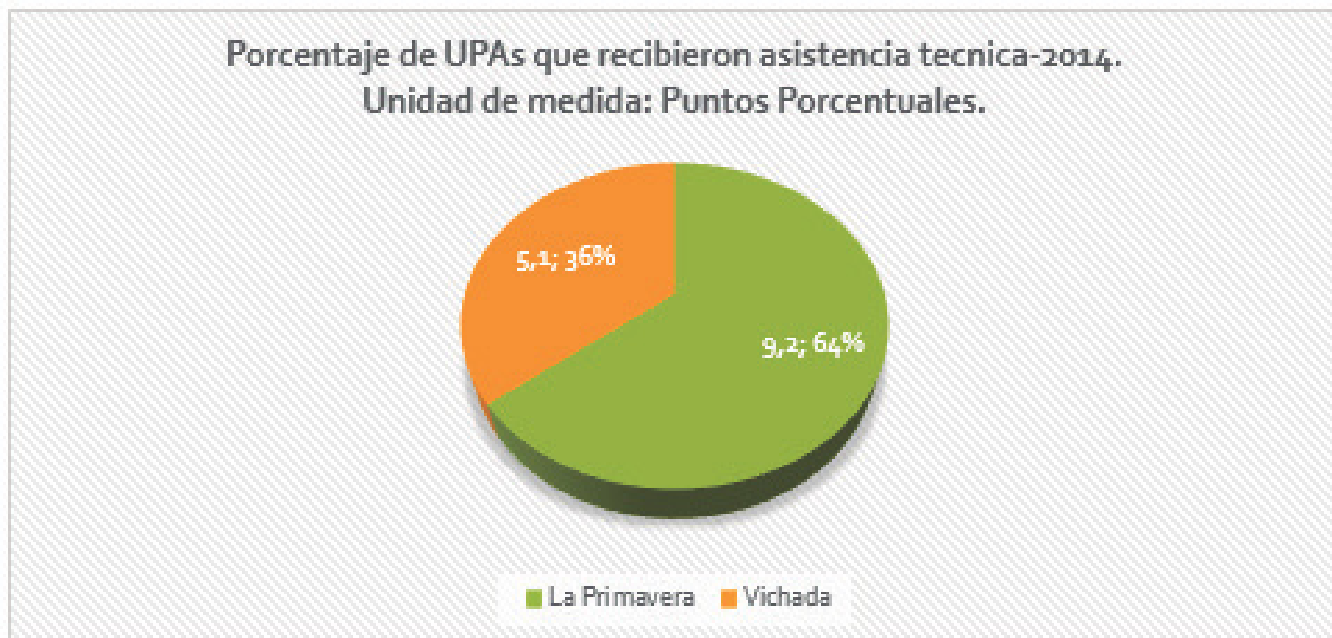
Fuente: Elaboración equipo técnico a partir del censo nacional agropecuario- DANE.

Así mismo, las UPAs que cuentan con sistema de riego en el Municipio representa el 38.9%, las UPAs con fertilizantes en sus procesos de producción en el Municipio son del 36%.



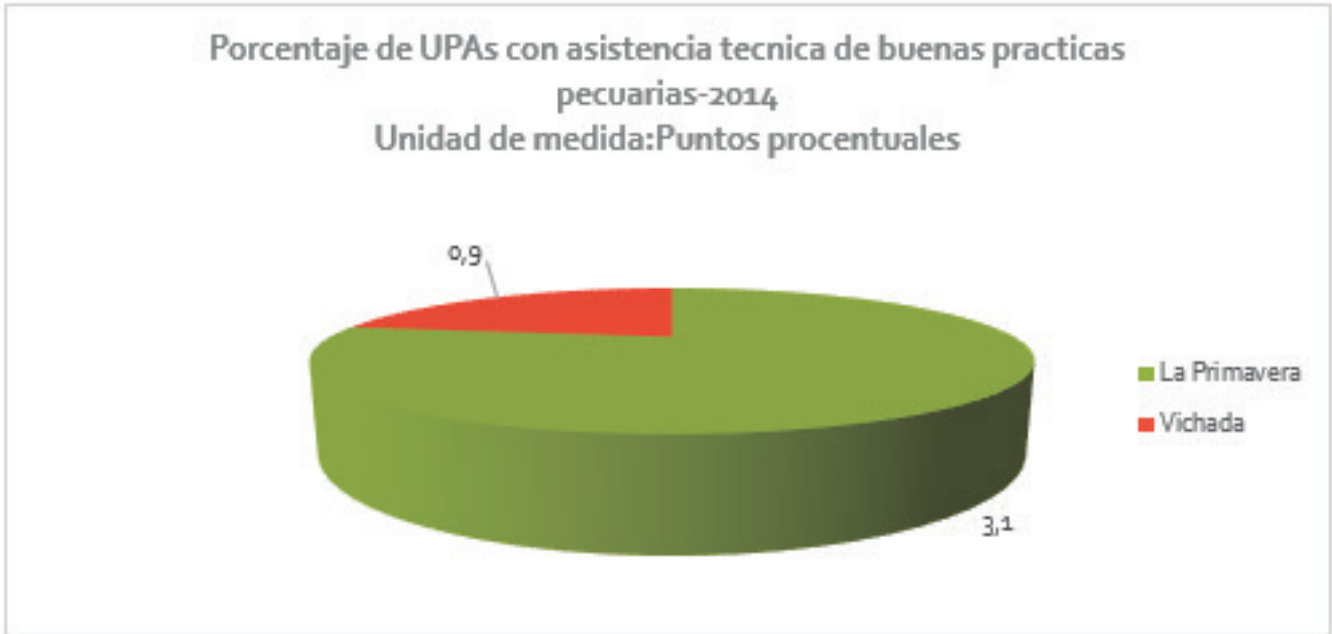
Fuente: Elaboración equipo técnico a partir del censo nacional agropecuario- DANE.

En el año 2014 el 9.2% de las UPAs recibieron asistencia técnica para mejorar su proceso en la producción, de estas el 5% de las UPAs en el Municipio accedieron a un crédito. Según la Secretaria Agropecuaria 2016-2019, la asistencia técnica se realizó a través de prestaciones de servicio profesionales y de apoyo a la gestión para el sector agropecuario que consistió en el acompañamiento técnico y profesional que se realizó de manera focalizada atendiendo a las necesidades de los pequeños y medianos productores que así lo solicitaron, aplicando tecnologías y mecanismos productivos amigables con el medio ambiente, fomentando la producción económica de la población Primaverense. Los profesionales se desplazaron a la zona rural en recorridos por las inspecciones de san Teodoro, santa Bárbara de aguaverde, Santa Cecilia y Matiyure (agrónomos, médico veterinario).



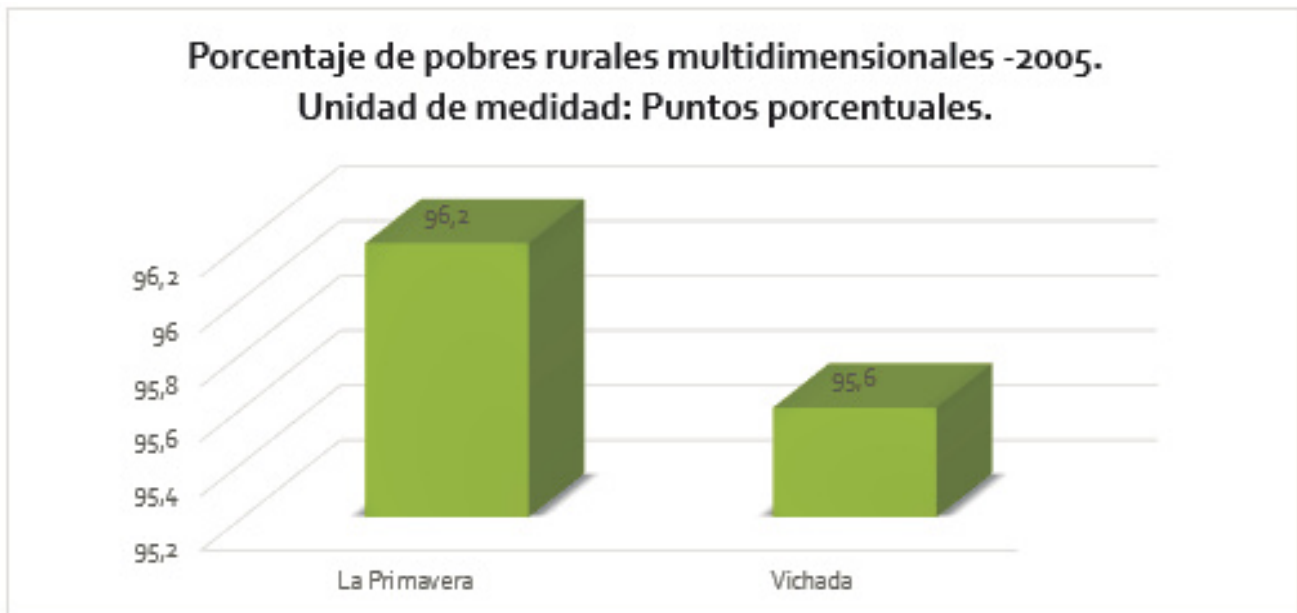
Fuente: Elaboración equipo técnico a partir del censo nacional agropecuario- DANE.

Para el año 2018, según Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 116 productores se beneficiaron con estrategias de inclusión productiva. En el 2014, en el Municipio el 3.1% de las UPAs de buenas técnicas pecuarias recibieron asistencia técnica. Según el ICA se estima que para el año 2018 existen 220 predios bovinos con autorización sanitaria y de inocuidad.



Fuente: Portal Territorial DNP a partir del Censo Nacional Agropecuario, DANE.

Según cifras del DANE, para el año 2005 las poblaciones pobres rurales multidimensionales correspondieron al 96.2%. Es necesario llevar a cabo la caracterización y recolección de información sobre la población campesina ya que ellos también hacen parte de la población vulnerable y no existe una cuantificación precisa, una población importante para el municipio pues en son el eje articulado de desarrollo durante este cuatrienio. De igual forma, para el año 2014 el 3.7% de las UPAs en el Municipio realizan actividades no agropecuarias.



Fuente: Equipo técnico a partir del Censo Nacional Agropecuario, DANE-2005.

ASPECTOS PRINCIPALES A LOGRAR.

Los aspectos principales a lograr son:

la soberanía alimentaria de las familias, el crecimiento económico local, la adaptación y mitigación al cambio climático y el restablecimiento del equilibrio ecológico en sistemas diversificados de producción, promoviendo el desarrollo de sistemas diversificados de producción ecológica, el aprovechamiento de los recursos locales (recursos naturales, humanos y económicos) y la gestión territorial.

CUADRO DE CAUSAS Y CONSECUENCIAS.

Tabla 49. Cuadro de causas y consecuencias

Línea estratégica	sector	Problema	Causas	Efectos
Mayor Desarrollo Sostenible Mi Compromiso	Desarrollo agropecuario	Producción agropecuaria incipiente con poca tecnología y valor agregado, sin diversificación, solo para el autoconsumo y comercialización local.	Falta de acompañamiento técnico	Poco progreso económico con menos empleo y menos ingresos
			Difícil acceso a créditos bancarios para llevar a cabo proyectos productivos	Baja productividad agropecuaria
			Difícil acceso a tecnología y maquinaria	Baja inclusión social y productiva de la población
			Alto porcentaje de predios informales	Aumento de la informalidad laboral
			Desplazamiento de la mano agropecuaria de obra a otros sectores económicos	Desplazamiento de la población local hacia otros municipios o departamentos con mejores oportunidades
			Poco aprovechamiento de los recursos locales por falta de oportunidades para los pequeños y medianos productores	Poca credibilidad en las instituciones locales y municipales

Fuente: Elaboración propia a partir del KPT.

OBJETIVO.

Fortalecer la productividad y la competitividad integral mediante la articulación regional y el encadenamiento productivo, incorporando factores como la investigación, innovación, ciencia y tecnología, que generen oportunidades de ingresos, empleo productivo rural y valoración del potencial agroecosistémico y turístico del municipio de La Primavera.

METAS.

- Aumentar el número de productores beneficiados con estrategias de inclusión productiva de 565 a 800.
- Aumentar el número de productores atendidos con acceso a tecnologías, productos y servicios de apoyo de 5,8% a 8%.
- Promover la seguridad y soberanía alimentaria.
- Aumentar el número de títulos formalizados para mejorar el acceso a tierras disminuyendo la informalidad de la propiedad rural de 28,2% a 25%.
- ☒Reducir la pobreza rural de 96.2% a 90%.

ESTRATEGIAS.

- Suscitar el desarrollo de la producción agropecuaria, la seguridad y soberanía alimentaria, mediante la implementación de los enfoques y propósitos de la extensión agropecuaria como está enmarcado en la ley 1876 de 2017.
- propender la igualdad de género mediante el empoderamiento de la mujer rural como agente de gran importancia en la transformación del campo.
- promover la inclusión financiera a pequeños y medianos productores.
- Promover, Apoyar y fortalecer iniciativas que fomenten el emprendimiento rural, así como la creación de microempresas para fortalecer la economía campesina.
- Proponer proyectos asociativos a gremios o asociaciones para el sector agrícola y pecuario del municipio de la Primavera, que permitan mejorar la calidad de vida de los productores.
- Fortalecer el municipio con bancos de maquinaria que aporten al desarrollo agrícola.
- Recuperar y fortalecer la feria agropecuaria para generar espacios de interacción entre empresarios, productores y cadenas de comercialización con el fin de fortalecer las líneas productivas y mejorar la rentabilidad de la actividad agropecuaria.
- Promover un programa agropecuario del municipio: PRIMAVERA CONSUME LO NUESTRO que permita incentivar y apoyar la producción y comercialización del pequeño productor local.
- Gestión de proyectos agropecuarios en seguridad y soberanía alimentaria dirigida al sector indígena y campesino.
- Implementación de huertas escolares en las instituciones educativas con modalidad agropecuaria.
- Promover la asociatividad rural como un modelo o estrategia para la gestión de recursos que permitan la ejecución de proyectos productivos e inclusión en mercados locales, regionales y nacionales.
- Gestión de proyectos agropecuarios ambientalmente sostenibles.

DATOS DEL SECTOR ESTRATÉGICO AGROPECUARIO.

RESPONSABLE: Secretaria de Agropecuaria y Medio Ambiente.

Inversión total: \$4.782.038.904

Alcance: Comprende 5 programas y 13 productos.

Tabla 50. Programa 1 Inclusión productiva de pequeños productores rurales.

Total, inversión	Indicador de bienestar	Línea base	Tendencia deseada.	Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
\$ 698.526.092	proporción de pequeños productores asociados a nivel municipal	10	↑	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo financiero con garantías complementarias para proyectos productivos con enfoque diferencial	Pequeños productores apoyados	30
		10	↑		Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	Asociaciones fortalecidas	10
	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	565	↑		Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos	Productores beneficiados con acceso a maquinaria y equipo	300
		565	↑		Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	Productores agropecuarios apoyados	150
		0	↑		Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos, población étnica.	Proyectos asociativos estructurados	4
		0	↑		Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agropecuarias y producción sostenible	Personas capacitadas	100

Tabla 51. Programa 2. Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural.

Total, inversión	Indicador de bienestar	Línea base	Tendencia deseada.	Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
60.000.000	Mejorar el acceso, uso y aprovechamiento adecuado de las tierras rurales.	0	↑	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	Servicio de apoyo financiero para la formalización de la propiedad privada rural	Pedios de pequeña propiedad privada rural formalizados	10

Tabla 52. Programa 3 Aprovechamiento de mercados externos.

Total, inversión	Indicador de bienestar	Línea base	Tendencia deseada.	Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
90,000,000	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	1	↑	Aprovechamiento de mercados externos	Servicio de apoyo financiero para la participación en Ferias nacionales e internacionales	Participaciones en ferias nacionales e internacionales	2

Tabla 53. Programa 4. Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria.

Total, inversión	Indicador de bienestar	Línea base	Tendencia deseada.	Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
815,000,000	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	0	↑	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	2
		1	↑		Estaciones experimentales para uso investigativo agrícola y pecuario adecuadas	Estaciones experimentales para uso investigativo agrícola y pecuario adecuadas	1
		1	↑		Parcelas, módulos y unidades demostrativas construidas	Parcelas, módulos y unidades demostrativas adecuadas	4
		565	↑		Servicio de extensión agropecuaria	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	500

Tabla 54. Programa 5, Infraestructura productiva y comercialización.

Total, inversión	Indicador de bienestar	Línea base	Tendencia deseada.	Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
3,118,512,812	Infraestructura mejorada para la competitividad rural	60	↑	Infraestructura productiva y comercialización	Adecuación de tierras	Hectáreas Mecanizadas	500
		1	Monitoreo		Plaza de mercado restauradas	Plazas de mercado restauradas	1
		0	Monitoreo		Plantas de beneficio animal construidas	Plantas de beneficio animal construidas	1
		1	Monitoreo		Plantas de beneficio animal restauradas	Plantas de beneficio animal restauradas	1
	Cadenas apoyadas con servicio de promoción	28,20%	↑		Servicio de promoción al consumo	Cadenas productivas apoyadas con servicio de promoción al consumo. Primavera consume lo nuestro	6

SECTOR GESTION DEL RIESGO.



Pagina Oficial, Alcaldia de La Primavera,2020.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL TERRITORIO ALTITUD Y RELIEVE.

Según (Desarrollo S. d., EOT Ordenamiento Territorial , 2015), La altitud media del municipio es de 117 m.s.m.n correspondiente al piso térmico cálido con una temperatura media entre 27 y 30°C y una precipitación que supera los 2000 mm anuales. Los periodos climáticos son muy estables ya que las épocas secas y húmedas son muy marcadas, existe un periodo seco de diciembre a abril y uno lluvioso de mayo a noviembre. El terreno presenta declive noroeste a sureste, la topografía se constituye en su gran mayoría por sabanas, franjas de bosque de vertientes y galerías. También existen extensiones bajas que se inundan durante el invierno al desbordarse el Río Meta y caños aledaños a las casas, este es un problema muy grave pues las personas suelen fundarse en áreas que están en zona de riesgo sin tener precaución o conocimiento de las normas que deben cumplir sobre la construcción de viviendas cerca de los ríos o caños.

HIDROGRAFÍA

Así mismo, (Desarrollo S. d., EOT Ordenamiento Territorial , 2015) menciona que las tierras municipales están profundamente regadas, ya que las surcan numerosos ríos, caños, arroyos y otras corrientes menores, entre los que sobresale, por su caudal e importancia, el río Meta que sirve de límite natural con los departamentos de Arauca y Casanare.

El Municipio de La Primavera, es un territorio en donde nacen y mueren varias fuentes hídricas. Se encuentran también como sub cuencas integrantes del río Meta el Caño La Balsa, Caño Aguas Claras, Laguna de La Primavera, Caño Aguaverde y Caño La Culebra como los más importantes. La Laguna Primavera es considerada como uno de los humedales de mayor importancia estratégica en el Vichada

El municipio hace parte del área hidrográfica del río Orinoco, la cual se subdivide en 9 zonas hidrográficas (río Inírida, Río Guaviare, río Vichada, río Tomo, río Meta, río Casanare, río Arauca, Río Apure y Orinoco directos), de las cuales tienen influencia directa en el municipio las sub zonas hidrográficas de: Directos al bajo Meta entre los ríos Casanare y Orinoco; Directos al río Meta entre Cusiana y Carare; Río Bitá; Río Elvita; Alto Río Tomo y Bajo río Tomo; los niveles subsiguientes que conforman estas sub zonas hidrográficas.

Clasificación de áreas, zonas y sub zonas hidrográficas del municipio de La Primavera, Vichada 2019.

Tabla 55. Clasificación de zonas y áreas Hidrográficas

AREA HIDROGRÁFICA	ZONA HIDROGRÁFICA	SUB ZONA HIDROGRÁFICA	NIVELES SUBSIGUIENTES	EXTENSIÓN EN HECTÁREAS
RIO ORINOCO	RIO META	Directos al bajo Meta entre los ríos Casanare y Orinoco	Caño La Culebra	354259,17
			Caño Muco	
		Directos al río Meta entre Cusiana y Casanare	Caño La Balsa	182280,2
			Caño Aguas Claras	
			Laguna de La Primavera	
			Caño Aguaverde	

RIO ORINOCO	ORINOCO DIRECTOS	Río Bitá	Río Bitá	437376,79
			Caño Pendare	
		Río Elvita	Río Elvita	492033,59
			Caño Guarima	
			Caño Negro	
			Caño el Boral	
		Alto Río Tomo	Caño Tomo	232706,27
			Caño Grande	
			Caño Guirapali	
		Bajo Río Tomo	Caño Oculi o Peinilla	124757,15
Caño Lioni o Terecay	Caño Liqui	206513,04		

Fuente: Revisión EOT La Primavera 2014

TEMPERATURA Y HUMEDAD.

Según el EOT,2014, La altitud media del Municipio es de 117 m.s.n.m correspondiente al piso térmico cálido con una temperatura media de 27.5 °C y una precipitación que supera los 2000 mm anuales. El terreno presenta declive noroeste a sureste.

La temporada calurosa dura 2,3 meses, del 23 de enero al 1 de abril, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 35 °C. El día más caluroso del año es el 23 de febrero, con una temperatura máxima promedio de 36 °C y una temperatura mínima promedio de 25 °C.

La temporada fresca dura 3,8 meses, del 27 de mayo al 19 de septiembre, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 30 °C. El día más frío del año es el 16 de julio, con una temperatura mínima promedio de 22 °C y máxima promedio de 28 °C. (Alcaldía de La Primavera, 2020)

ZONA DE RIESGO.

Los factores de riesgo definen de manera general a todos los elementos de cualquier tipo que con su presencia favorecen la probabilidad de la ocurrencia de un evento que causa daño a los individuos o a las comunidades. Un riesgo físico está asociado a la probabilidad de sufrir un daño corporal, existen diversas categorías las cuales pueden representar un daño (Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019, 2016).

Tabla 56.Factores de riesgo.

Factores de riesgos físico
Factores de riesgo físico de Inundación y socavación
Factores de riesgo físico por incendios forestales

Factores de riesgo físico por aglomeración e invasiones
Factores de riesgo por tormentas eléctricas
Factores de riesgo por vendavales

Fuente: Elaboración Propia a partir del Plan de Gestión de Riesgo 2015.

Según él (Plan de Gestion del Riesgo , 2015) estos son los principales riesgos a los que está expuesto el Municipio:

Inundación: El crecimiento máximo del cauce del río meta que colinda con el municipio de La Primavera Vichada, que en el cambio de estación de verano a invierno logra un crecimiento en su caudal y una altura de 10 metros aproximadamente de su nivel menor a el mayor, cambios que no son continuos anualmente, ya que cada año la variación de su crecimiento no es proporcionalmente deducible. Notándose e influyendo en la zona de amenaza en las vegas e islas que se forman en las riberas del rio meta afectando la población cultivos y animales que se ubican en ellas. Evidentemente los riesgos que se generan por inundaciones a nivel municipal van ligados con la etapa ambiental por la que afrontamos de contaminación atmosférica y cambios climáticos fuertes. Solo se manejan dos estaciones que son totalmente fuertes: invierno que va de Abril a Noviembre (donde hay grandes precipitaciones) y el periodo de verano que va de Diciembre a Marzo (con radiaciones variables pero muy altas de un promedio de 37°C, pero con un máximo de 45°C) La masiva perdida de zonas de amortiguación de agua precipitadas (humedales), deforestación. Invasiones en áreas de crecimiento del cauce de los ríos (3). La zonificación de la amenaza por inundaciones y encharcamientos, se puede observar en el mapa.



Mapa de inundaciones y encharcamientos para el municipio de La Primavera, Vichada 2019.

Fuente: Plan de desarrollo municipal 2016-2019.

Así mismo, según él (Plan de Gestión del Riesgo , 2015), La zonificación de la amenaza por procesos de inundación y encharcamientos en el suelo rural, que se genera con la metodología descrita anteriormente, refleja que:

- La categoría de amenaza alta se presenta en sectores puntuales de la planicie aluvial del río Tomo y El Vita, en donde se desborda tiene superficies planas y cóncavas con disecciones poco profundas.
- La categoría de amenaza media, predomina en la altillanura cóncava mal drenada, marginal al escudo Guayanés, con una red de drenajes densa de disecciones amorfas y poco profundas, en las cuales puede presentarse remoción de arenas por escurrimiento concentrado durante el invierno e inundaciones periódicas.
- La categoría de amenaza baja, se presenta en la altillanura plana, bien drenada, con superficies planas y ligeramente inclinadas con surquillos paralelos en algunas áreas y poco profundas en otras.

Incendios: El fuego que se inicia por tres causas básicas en fincas, en pastizales y directamente en los bosques de galería, y pueden clasificarse en incendios de superficie: ocurren a ras de suelo quemando hierba, pastos, matorrales, arbustos y demás vegetación menor. Incendios de copa: se propagan por la parte superior de los árboles. Incendios subterráneos: se producen bajo la superficie, quemando raíces y materia orgánica, para su detección se requieren grandes esfuerzos por parte de las brigadas. Los incendios son más frecuentes, en temporadas de verano, especialmente en diciembre, enero, febrero y marzo. Sin embargo, la gran mayoría de las veces se presentan por descuido.

Origen: los más comunes son los incendios forestales relacionados con características climáticas y de vegetación, épocas de fuerte verano. Quema de desechos y basuras. Contaminación de lotes baldíos con elementos inflamables.

Aglomeración: Aglomeraciones en Festival Internacional y Reinado del Curito, Aglomeración masiva de personal por otras festividades y actos públicos.

Tormentas eléctricas y vendavales: El concepto de tormenta se utiliza para identificar a una perturbación producida a nivel atmosférico que se desarrolla de manera violenta y que conjuga vientos y precipitaciones. Su origen está en el choque de masas de aire con temperaturas distintas, lo que provoca la formación de nubes y quiebra la estabilidad del ambiente. El término “eléctrica”, por otra parte, guarda relación a la electricidad, y hace referencia a las propiedades físicas de atracción o repulsión que se advierten en partes de una misma materia. El concepto también señala la modalidad de energía basada en esta propiedad física.

La tormenta eléctrica tiene lugar cuando el aire caliente se eleva a gran velocidad y se encuentra con aire frío a temperatura por debajo del punto de rocío, lo que libera el calor latente y produce la tormenta. Los rayos se generan cuando desde nubes altas se desprenden partículas heladas con destino a la superficie terrestre, liberando energía por la existencia de distintas cargas en las partículas. Aún no se tienen estudios básicos ni detallados sobre estos fenómenos atmosféricos para el municipio de La Primavera ni para el departamento o la región de la Orinoquia. (Plan de Desarrollo 2016-2019., 2016).

Actualmente estamos pasando por una emergencia sanitaria COVID-19, en la que se hace evidente una preparación o un plan de contingencia que ayude a amortiguar los efectos sociales y económicos que generan estas situaciones. En estos momentos el Municipio afronta grandes retos que tiene que enfrentar la administración actual, generando proyectos sostenibles que acompañen a los productores y a la población en general, con crecimiento y desarrollo resiliente.

CUADRO DE CAUSAS Y CONSECUENCIAS.

Tabla 57. Cuadro causas y consecuencias.

Línea estratégica	sector	Problema	Causas	Efectos
Desarrollo Sostenible Mi Compromiso	Gestión del Riesgo	El Plan de Gestión de Riesgo (PMGRD) se encuentra desactualizado	Debilidad técnica e institucional para la formulación del Plan de Gestión de Riesgo (PMGRD)	Alto riesgo por movimiento en masa por saturación de suelos y manejo inadecuado de aguas residuales
			pocos recursos humanos para la atención y gestión integral del riesgo, que no alcanza a cubrir la asesoría, inspección, vigilancia, control y atención que requiere el Municipio	Afectación y colapso de estructuras y líneas vitales ante la ocurrencia de una emergencia o desastre, pérdida de patrimonio privado, base económica productiva y fuentes de empleo
			No existe articulación entre las políticas y acciones de gestión ambiental, ordenamiento territorial, planificación del desarrollo y adaptación al cambio climático que contribuyan a la reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, que contribuyan a la reducción del riesgo de desastres	
			Es insuficiente el control de los estándares de seguridad y calidad de los procesos de urbanización y construcción para la prevención del riesgo de desastres	Aumento de la posibilidad de pérdida de vidas, recursos y ecosistemas

OBJETIVO.

Actualizar el Plan de Gestión del Riesgo, identificando, restaurando y protegiendo la estructura ecológica, con énfasis en la calidad del aire, manejo de residuos, urbanismo sostenible y seguridad en los asentamientos, ante la probabilidad de ocurrencia de un desastre por fenómenos amenazantes naturales.

META.

•Mejorar la capacidad técnica de la entidad territorial en Gestión del Riesgo.

ESTRATEGIAS.

- Gestionar los recursos a través de la presentación de proyectos ante el nivel departamental, nacional e internacional que nos permita fortalecer de manera integral nuestro cuerpo de Bomberos Voluntarios y Defensa Civil.
- Trabajar con el Cuerpo de Bomberos y Defensa civil en diversos convenios que les permita mejores garantías para todos sus miembros.
- Gestionar los recursos para apoyar en situaciones de calamidad a todos nuestros habitantes de las zonas rivereñas.

DATOS DE SECTOR ESTRATÉGICO GESTIÓN DEL RIESGO.

RESPONSABLE: Secretaria de Gobierno.

Total, inversión: \$200.000.000

Alcance: Comprende 1 programa y 1 producto.

Tabla 58. Datos sector programático Gestión del Riesgo.

Total, inversión	Indicador de bienestar	Línea base	Tendencia deseada	Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
\$ 200.000.000	índice de convivencia ciudadana	0	monitoreo	Prevención y atención de desastres y emergencias.	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementadas	1
		0	monitoreo		Servicios de educación informal	Personas capacitadas para la prevención y atención de desastres	50
		10	monitoreo		Bienes y servicios para la atención a emergencias y desastres	Emergencias y desastres atendidas	8
		0	monitoreo		Dotación de elementos, equipos y vehículos necesarios para la prevención y atención de desastres y emergencias	dotaciones realizadas	4

SECTOR VIVIENDA.



Equipo Técnico, 2020

GRADO DE URBANIZACIÓN

Según el DANE, para el 2005 el municipio de La Primavera conto con un grado de urbanización del 57.77%, en donde se encuentran las instituciones del estado y el sector comercial del municipio, esta información no es muy acorde a la actualidad, aunque se desconoce el grado de urbanización actual se observa un crecimiento del número de viviendas en el casco urbano, además de la construcción de nuevos asentamientos en el área rural.

NÚMERO DE VIVIENDAS

Para el DANE, en el Censo Nacional de Población y vivienda, para el Municipio de La Primavera, en la cabecera Municipal existen 2.007 viviendas en el casco urbano, para el resto Municipal que corresponde a los centros poblados y rural disperso, cuenta con 1.319 viviendas, con un total de 3.326 viviendas para el Municipio. Según lo documentado en el EOT del municipio, el avanzado crecimiento del pueblo ha hecho que sus habitantes construyan edificaciones en excelente material, por tal razón, se encuentran muchos predios que podrían dejar más ingresos pues se encuentran mejor ubicados que otros y sus propietarios han construido estos para negocios muy rentables.

En la mayoría de los casos los propietarios de su vivienda son únicamente dueños de la mejora realizada a la vivienda y no del terreno, esto hace que el municipio no obtenga entradas suficientes y propias por concepto de pago de impuesto predial. Se hace necesario fomentar la titulación y legalización de los predios, para mejorar el estado jurídico de los defrentes predios del Municipio y mejorar la captación de recursos por concepto de impuesto predial.

NÚMERO DE HOGARES.

En el municipio se han desarrollado tres proyectos de vivienda de interés social: Los Programas de Vivienda Rural Villa Adriana I y Villa Adriana II que recientemente cuentan con servicio de acueducto y energía eléctrica, en el Municipio de La Primavera hay 1.069 hogares. pero aún no tienen servicio de alcantarillado, necesidad apremiante por cuánto el área en que se encuentran las viviendas es inundable y el sistema de disposición actual a través de pozos sépticos representa una grave problemática sanitaria especialmente en época de invierno. El tercer proyecto consistió en veinte (20) soluciones de vivienda de interés social para población desplazada en el Barrio el Jardín.

A pesar de los anteriores proyectos ejecutados en la cabecera urbana, aún es alta la necesidad de vivienda nueva y de mejoramiento de vivienda no solo en el área urbana sino también rural. Esta necesidad se acentúa por la llegada de víctimas del desplazamiento forzado y por el acelerado crecimiento poblacional que se viene presentando a partir de la proyección de desarrollo que tiene el municipio en distintos sectores. El municipio no cuenta con un censo reciente que determine con exactitud la necesidad actual de vivienda nueva y de mejoramiento de vivienda, sin embargo, el censo de estratificación socioeconómica realizado en agosto de 2009, permite a partir de una evaluación de la calidad de la vivienda hacer una aproximación a la calidad de vida de las personas que la habitan y a la necesidad de vivienda.

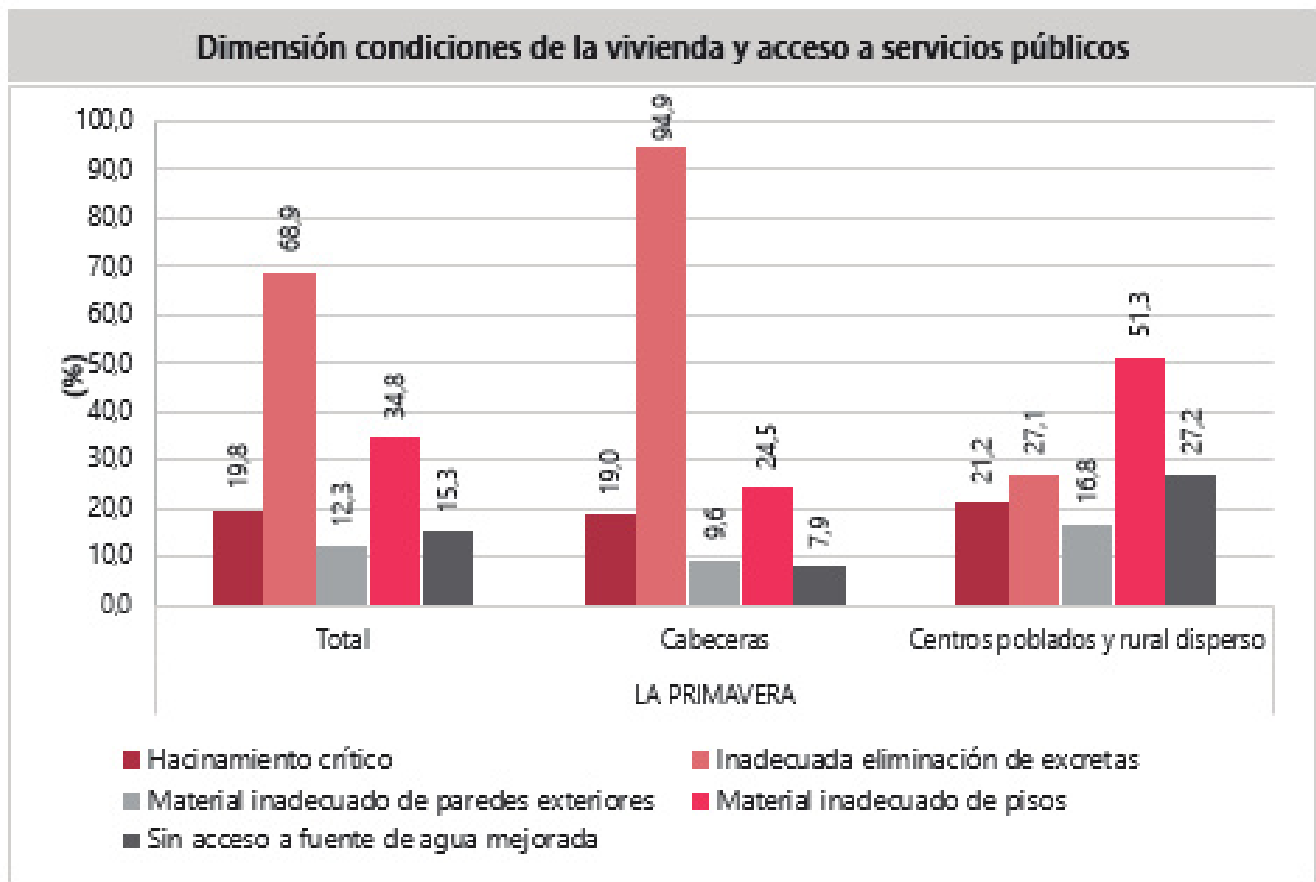
Como resultado del censo de estratificación socioeconómica del 2009, en el casco urbano el 37% de las viviendas son estrato 1 (bajo-bajo), el 67% son estrato 2 (bajo) y el 2% restante son estrato 3 (medio-bajo).). En el área rural, los resultados fueron los siguientes: En la inspección de Nueva Antioquia el 93% son estrato 1 (bajo-bajo) y el 7% restante son estrato 2 (bajo); en la inspección de Santa Bárbara, San Teodoro y en las veredas Camuara y Llano Alto, el 100% de las viviendas son estrato 1 (bajo-bajo).

La determinación de los estratos señalados anteriormente, se realizó a partir de la calificación de variables externas de las viviendas y de su entorno como: materiales de muros; diversidad de fachada; tipo de puertas, ventanas, pisos y techos; existencia de servicios públicos; vías de acceso y focos de afectación. (Desarrollo S. d., EOT Ordenamiento Territorial , 2015)

Según lo expuesto anteriormente, la mayoría de las viviendas del municipio tanto en el área urbana como rural son estrato 1 (bajo-bajo), es decir son unidades que no tienen condiciones adecuadas en paredes, techos, pisos, ventanas, puertas, servicios sanitarios y servicios públicos de acueducto y energía, por lo cual requieren algún tipo de mejoramiento.

De otro lado, la necesidad de vivienda nueva está relacionada con la demanda de estas soluciones por parte de la población del municipio en situación de pobreza extrema, la población víctima del desplazamiento forzado y la población residente en las riberas del río Meta afectada por la ola invernal.

MEDIDA DE POBREZA MULTIDIMENCIONAL MUNICIPAL-CENSO NACIONAL DE POBLACION Y VIVIENDA.



Fuente. Censo Nacional de Poblacion y Vivienda.

Para el DANE, del total de la población el 19,8% de la población vive en hacinamiento crítico, siendo los centros poblados quien muestra un mayor índice de hacinamiento con 21.2%, mientras que en la cabecera el 19,0% viven en condiciones de hacinamiento. Así mismo, el 12,3% de la población tienen un inadecuado material de paredes exteriores, en la zona rural el 16,8% no cuenta con buen material de paredes exteriores de igual forma el 9,6% de la población en la zona urbana.

Por otro lado, el 15,3% del total de la población no tiene acceso a una fuente de agua mejorada, que corresponde a 7,9% en la zona urbana y 27,2 en la zona rural, el mayor índice se encuentra eliminación de excretas, el 68,9% del total de la población no cuentan con unidades sanitarias para realizar sus necesidades lo que genera contaminación del ambiente, la zona urbana se presenta el mayor porcentaje (94,9%) mientras que en la zona rural el 27,1% esto se debe a que la mayor parte de la población se encuentra en la cabecera del municipio. Por último, en el Municipio 34,8% de la población no cuenta con pisos en su hogar, en la cabecera del municipio el 24,5% no cuentan con pisos y en la zona rural el 51,3% tampoco cuenta con pisos y se identifican por ser pisos en tierra.

Se presentan las siguientes problemáticas:

- 1.No se cuenta con información actualizada sobre el grado de urbanización, el número de viviendas y hogares en el Municipio, esto dificulta llevar a cabo proyectos de vivienda por no contar con información suficiente, es necesario realizar la actualización por medio de convenios con entidades Nacionales.
- 2.No hay suficientes programas de mejoramiento de vivienda debido a la falta de recursos y coordinación con entidades del orden departamental y nacional, este problema se presenta tanto como en el área urbana como para el área rural del municipio lo cual implica daños estructurales en las viviendas de la población con escasos recursos aumentando los índices de necesidades básicas insatisfechas.
- 3.Estas problemáticas se agravan por la construcción de viviendas de manera improvisada y en zonas que no son de ampliación urbana, pero se puede contrarrestar con la actualización del esquema de ordenamiento territorial, convenios interadministrativos con la gobernación y el ministerio de vivienda.

CUADRO DE CAUSAS Y CONSECUENCIAS.

Tabla 59. Cuadro causas y consecuencias.

Línea estratégica	sector	Problema	Causas	Efectos
Desarrollo Sostenible Mi Compromiso	Sector Vivienda	Bajo porcentaje de la población vulnerable con acceso a vivienda, calidad baja de la vivienda y en situación de hacinamiento.	Inadecuados materiales de vivienda	Baja calidad de vida de los habitantes del municipio
			la no disponibilidad de recursos para acceder a vivienda	aumento de la desigualdad y exclusión social
			Falta de la legalización de predios	Obstáculo para el desarrollo integral de la familia
			Alto porcentaje de predios informales	Aumento de enfermedades por falta de saneamiento básico
			Falta de saneamiento básico	

Fuente: Elaboración propia a partir del KPT.

OBJETIVO.

Transformar las condiciones de habitabilidad de los hogares con el mejoramiento de viviendas, mejorando la calidad de vida de la población vulnerable para lograr la equidad en acceso a vivienda para los hogares.

METAS.

- Disminuir el hacinamiento crítico de 19.8% a 15%.
- Gestionar proyectos para mejorar la calidad de vivienda en los centros poblado, rurales y cabeceras mejorando el material de los pisos pasando de 34,8% a 30%
- Reducir de 12,3% a 11 % el índice de material inadecuado de paredes exteriores

ESTRATEGIAS.

- Presentar iniciativas que busque la implementación de programas de mejoramiento de vivienda y vivienda de interés social VIP, prioritaria VIP y/o construcción en sitio propio, que beneficie población en condición de pobreza y vulnerabilidad social.
- Gestión de proyectos de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda para la población vulnerable (indígena, grupos étnicos, víctimas, desplazados, madres cabeza de familia, adultos mayores, discapacitados y población en extrema pobreza).
- Apoyar con recursos y presentar proyectos que contribuya al desarrollo de programas de vivienda por autoconstrucción y de construcción progresiva que beneficien familias de escasos recursos.
- Presentación de proyectos ante el Gobierno Nacional y demás entidades que permitan la construcción de vivienda de Interés Social Rural (viviendas nucleadas y dispersas).

CIERRE DE BRECHAS.

Déficit cuantitativo de vivienda.

NACIONAL	DEPARTAMENTAL	MUNICIPAL	META 2023
12,4%	29,3%	0,0%	1.0%

Déficit cualitativo de vivienda.

NACIONAL	DEPARTAMENTAL	MUNICIPAL	META 2023
23,85	63,1%	0,0%	1.0%

DATOS DEL SECTOR PROGRAMÁTICO VIVIENDA.

RESPONSABLE: Secretaria de Planeación

Inversión total: \$5.424.000.000

Alcance: Comprende 1 programa y 7 productos.

Tabla 60. Datos del sector programático vivienda.

Total, de inversión.	Indicador de bienestar	Línea base	Tendencia deseada	Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
\$ 5.424.000.000	déficit de vivienda cuantitativo	Línea base Departamental 29,3%	↓	Acceso a soluciones de vivienda	Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	Bienes fiscales saneados y titulados	10
					Viviendas de Interés Social urbanas construidas	Viviendas de Interés Social urbanas construidas	20
					Viviendas de Interés Social urbanas construidas en sitio propio	Viviendas de Interés Social urbanas y/o rurales construidas en sitio propio	20
					Viviendas de Interés Prioritario urbanas construidas	Viviendas de Interés Prioritario urbanas construidas	10
					Viviendas de Interés Prioritario urbanas construidas en sitio propio	Viviendas de Interés Prioritario urbanas construidas en sitio propio	20
					Estudios de pre inversión e inversión	Estudios o diseños realizados	3
					Mejoramiento de vivienda urbano y rural	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	30
					Mejoramiento de vivienda con enfoque diferencial	viviendas mejoradas	10
Servicio de apoyo financiero para arrendamiento de vivienda	Subsidios para arrendamiento de vivienda asignados a población desplazada	3					

SECTOR TRANSPORTE Y MOVILIDAD.



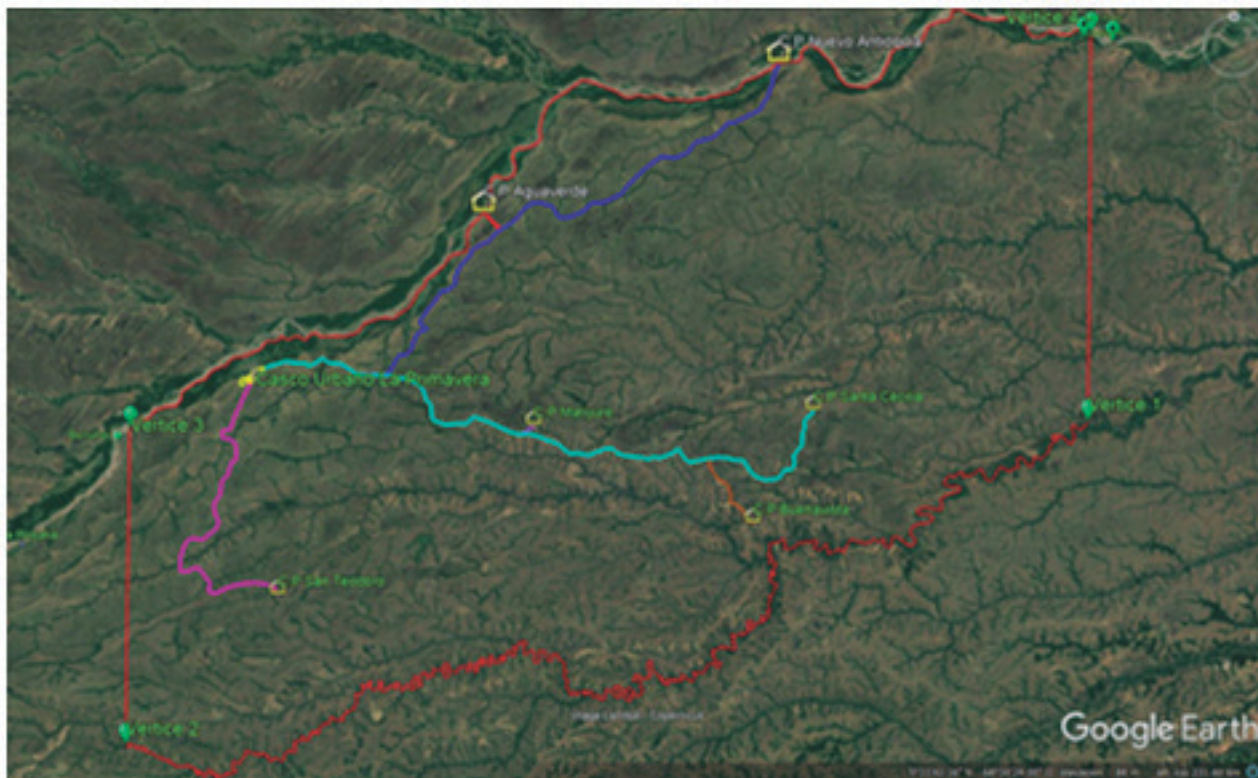
Equipo Tecnico, 2020.

ACCESIBILIDAD GEOGRÁFICA.

El (Plan de Desarrollo 2016-2019., 2016), Menciona que la red vial primaria de los tres municipios del Meta en la Altillanura está compuesta por los tramos Puerto López – Puerto Gaitán – Puente Arimena – La Arepa y Puente Arimena – El Porvenir; estos tramos tienen una longitud de 225,4 Km, de los cuales 110,9 Km cuentan con superficie a nivel de pavimento y los restantes 114,5 Km se encuentran en afirmado.

Según La Secretaría de Planeación, en el Vichada la infraestructura vial primaria corresponde al tramo Juriepe – Puerto Carreño, con una longitud total de 97 Km de los cuales sólo 14 Km cuentan con pavimento. En lo que se refiere a la red secundaria, ésta abarca 2.438 Km de los cuales 875 Km se localizan en los municipios del Meta que pertenecen a la región de Altillanura y 1.563 Km al departamento de Vichada. Así mismo, de esta red sólo 25 Km cuentan con pavimento. Aunque no se cuenta con un inventario detallado de la red terciaria, de acuerdo con las estimaciones del Instituto Nacional de Vías - INVÍAS, los tres municipios del Meta que pertenecen a la Altillanura cuentan con aproximadamente 415 Km, mientras que en el Vichada existen 1.463 Km. A continuación, puede apreciarse la localización de las redes anteriormente descritas.

Malla vial de la Altillanura 2019



Fuente. Google Earth. Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial.

Según la Secretaría de Planeación, el Municipio cuenta los siguientes centros poblados georreferenciados con coordenadas geodésicas (grados, minutos y segundos):

- Casco Urbano (Latitud 5°29'13.82"N Longitud 70°24'44.19"O), cuenta con acceso aéreo, fluvial y terrestre.
- Santa Bárbara de Aguaverde (Latitud 5°47'55,62"N Longitud 69°58'51,84"O), cuenta con acceso fluvial y terrestre

- Nueva Antioquia (Latitud 6°5'40,73"N Longitud 69°25'17,70"O), cuenta con acceso fluvial y terrestre
- Santa Cecilia (Latitud 5°26'6,04"N Longitud 69°20'40,46"O), solo tiene acceso terrestre.
- Matiyure (Latitud 5°23'46,48"N Longitud 69°52'41,17"O), solo tiene acceso terrestre.
- San Teodoro (Latitud 5°3'53,24"N Longitud 70°21'44,44"O), solo tiene acceso terrestre.
- Buenavista (Latitud 5°13'5,06"N Longitud 69°27'21,96"O), solo tiene acceso terrestre.

y las distancias al Casco urbano municipal son:

-Casco Urbano - Santa Bárbara de Aguaverde:

75,7 kilómetros de distancia

Duración: 2.5 horas

-Casco Urbano - Nueva Antioquia

148,0 kilómetros de distancia

Duración: 5.0 horas

-Casco Urbano - Santa Cecilia

143,0 kilómetros de distancia

Duración: 5.0 horas

-Casco Urbano – Matiyure

66,9 kilómetros de distancia

Duración: 2.0 horas

-Casco Urbano - San Teodoro

77,6 kilómetros de distancia

Duración: 3.0 horas

-Casco Urbano – Buenavista

127 kilómetros de distancia

Duración: 4.5 horas

LOCALIZACION DEL TERRITORIO.

Oriente: Limita con el municipio de Puerto Carreño, en extensión de 83,3 kilómetros.

Occidente: Limita con el municipio de Santa Rosalía, en extensión de 67,25 kilómetros.

Norte: Limita con el lindero natural Río Meta, en extensión de 267,3 kilómetros.

Sur: Limita con lindero natural Rio Tomo, en extensión de 505,15 kilómetros.}

Vértice 1: Latitud 5°25'9,40"N Longitud 68°49'0,39"O

Vértice 2: Latitud 4°46'0,56"N Longitud 70°39'3,81"O

Vértice 3: Latitud 5°22'26,27"N Longitud 70°39'6,85"O

Vértice 4: Latitud 6°9'37,96"N Longitud 68°49'17,12"O

Según información de La Secretaria de Planeación 2020, La infraestructura vial del municipio está conformada por un sinnúmero de caminos y carretables que se han formado por las personas a través de los años, cuyo trazado no atiende a los requerimientos de orden técnico, pero que permite la comunicación entre los diferentes puntos de ubicación de los habitantes, empleando estructuras en madera y algunas en concreto para sortear las corrientes de agua y aquellas zonas bajas e inundables.

Dentro del municipio de La Primavera la red terciaria está compuesta aproximadamente por 800 kilómetros, con un flujo vehicular de pequeña y mediana capacidad para la movilización de carga y pasajeros, y comunica las zonas de concentración poblacional (cabecera urbana e inspecciones de policía) con la población asentada en el área rural. Como complemento de la malla vial se encuentra una telaraña de caminos utilizados por los transeúntes que se movilizan en bicicletas y motocicletas, medios comunes de transporte que causan un menor deterioro sobre las vías.

Para el mejoramiento de la capa de rodadura de las vías se emplea el material granular de la zona denominado ripio, cuya fuente más cercana del casco urbano se encuentra a 25 kilómetros aproximadamente. Este material ofrece buenas condiciones de tránsito vehicular por un periodo promedio de 3 o 4 años, acompañado de mantenimiento periódico y con buenas obras para la correcta evacuación de las aguas lluvias. En la medida en que las fuentes cercanas de ripio se agotan son cada vez mayores los costos de mejoramiento y mantenimiento de la malla vial.

RED AEROPORTUARIA.

La infraestructura aeroportuaria municipal en el casco urbano es apta para el aterrizaje de aeronaves, sin embargo, esta posee problemas pues el aeropuerto se encuentra en condiciones de infraestructura débil, requiere un mejor mantenimiento en cuanto a limpieza, pintura, remodelación y ampliación. Actualmente se ofrece el servicio de transporte aéreo de pasajeros y encomiendas en avionetas con una frecuencia diaria en la ruta Villavicencio – La Primavera y de vuelos chárter en otras rutas. Según la Secretaria de Planeación, las dimensiones de la pista corresponden 1.728 de largo y 16 metros de ancho, la inspección de Nueva Antioquia cuenta con una pista dentro de las instalaciones de la Base de la Armada Nacional, en la cual pueden aterrizar vuelos comerciales privados con previa autorización.

RED FLUVIAL.

Según el EOT, la cuenca del río Meta conecta el municipio de La Primavera con los municipios de Puerto Gaitán y Puerto Carreño. Se benefician también de esta red numerosos centros poblados ubicados en las riberas del río Meta que no tienen acceso vía terrestre en época de invierno. La red fluvial moviliza pasajeros y carga, de esta red fluvial 254 kilómetros pertenecen al límite norte del Municipio de La primavera. El transporte de pasajeros se realiza en yates (lanchas rápidas con capacidad de 20 a 35 pasajeros) con una frecuencia diaria durante todo el año en el trayecto La Primavera-Puerto Gaitán y en el periodo de mayo a Noviembre La Primavera-Puerto Carreño, mientras que el transporte de carga se adelanta en embarcaciones (con capacidad entre 10 y 300 toneladas) solo en época de invierno cuando el nivel del río se mantiene alto. A continuación, se muestra el tiempo de traslado y tipo de transporte a los municipios alrededor de La Primavera.

Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetro, municipio La Primavera (Vichada), 2019.

Tabla 61. Tipo de transporte.

Municipio	Municipio de destino	Distancia en Km entre los municipios	Tipo de transporte	Tiempo de traslado
La Primavera	Puerto Carreño	400 Km	Fluvial	8 horas
La Primavera	Puerto Carreño	400 Km	Terrestre	8 y 9 horas
La Primavera	Santa Rosalía	78 Km	Fluvial	2 horas

La Primavera	Santa Rosalía	78 Km	Terrestre	2 horas
La Primavera	Villaviciencio	546 Km	Terrestre	16 horas

Fuente: Plan de desarrollo municipal 2016-2019.

CUADRO DE CAUSAS Y CONSECUENCIAS.

Tabla 62. Causas y consecuencias.

Línea estratégica	sector	Problema	Causas	Efectos
Desarrollo Sostenible Mi Compromiso	Transporte y movilidad	Limitada conectividad con el centro del país y difícil acceso al municipio por el mal estado de las vías principales y secundarias y los altos costos en transporte.	La conectividad dentro de la región es limitada por el mal estado de las vías	Baja competitividad económica por los tiempos de viaje y altos costos de transporte
			No hay trayectos en óptima condición de oriente a occidente que integran al Municipio con el centro del País	Poca recepción de turistas potenciales
			Abandono por parte del estado Nacional	Obstáculo para el desarrollo económico del Municipio por no acceder a mercados nacionales
			Falta de recursos económicos para el mejoramiento de la maya vial	Poca accesibilidad de transporte para la población por las altas tarifas

Fuente: Elaboración propia a partir del KPT.

OBJETIVO.

Reducir los tiempos de viaje y los costos a través de la integración de los modos de transporte (aéreo, fluvial, carretero), identificando nuevas alternativas para la financiación de proyectos de infraestructura y transporte que conecte a toda la región.

METAS.

- Mejorar la accesibilidad vías terciarias- 65 km.
- Facilitar el uso de infraestructura para el transporte.

ESTRATEGIAS.

- Apoyo y gestión para el mantenimiento, mejoramiento y construcción de la malla vial urbana y rural del municipio.
- Apoyo y gestión para conectar el municipio de La Primavera con el Departamento de Casanare- primavera-puerto esperanza-la hermosa-paz de Ariporo Casanare.
Liderar las iniciativas conjuntas con el gobierno nacional y departamental para conectar vialmente el municipio de La Primavera con los municipios de santa Rosalía, Cumaribo y puerto Carreño.
- Gestión y apoyo para el fortalecimiento de nuestro banco de maquinaria que permita la construcción y mantenimiento de nuestra malla vial.
- Aunaremos esfuerzos con el gobierno departamental, nacional, sector empresarial y comunidades que nos permitan la intervención en puntos crítico, mantenimiento y construcción de nuestra infraestructura vial.

DATOS SECTOR PROGRAMÁTICO TRANSPORTE.

RESPONSABLE: Secretaría de Planeación

Total, inversión: \$5.165.071.633

Alcance: Comprende 1 programa y 14 productos.

Tabla 63. Datos del sector programático infraestructura vial.

Total, de inversión	Indicador de bienestar	Línea base	Tendencia deseada	Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
\$5,165,071,633	red vial terciaria en buen estado	700	↑	Infraestructura red vial regional	Vía terciaria mejorada	Vía terciaria mejorada	8
		0	↑			Box culvert construidos	4
		700	↑			Mejoramiento de vías con soluciones tradicionales	50
		0	↑		Puente construido en vía terciaria	Puente construido en vía terciaria existente	5
		250	↑		Caminos ancestrales mejorados	Caminos veredales mejorados	5
		0	↑		Puente en caminos ancestrales	Puente construido en caminos veredales	2
		0	↑		Andén de la red urbana habilitado	Andén construido en vía urbana como obra complementaria de seguridad vial	1

		0 ↑		Ciclo infraestructura construida en vía urbana	Ciclo infraestructura urbana construida	1
		700 ↑		Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Vía terciaria con mantenimiento	10
		18 ↑		Vía urbana construida	Vía urbana construida en pavimento	2
		18 ↑			Vía urbana construida en afirmado	5
		3 ↑		Vía urbana mejorada	Vía urbana mejorada	1
		15 ↑		Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	Vía urbana con mantenimiento	4
		0 ↑		Estudios de pre inversión para la red vial regional	Estudios de pre inversión realizados	4
	corredor fluvial en funcionamiento con adecuados niveles de servicio	0 ↑		Malecones construidos	Malecón construido	1

MEDIO AMBIENTE.



Equipo Tecnico,2020.

CARACTERÍSTICAS DEL ECOSISTEMA SUELOS.

Según el (Desarrollo S. d., EOT Ordenamiento Territorial , 2015), Se registran suelos de la clase IV a la clase VIII. Los suelos de la clase IV se encuentran principalmente en la posición de mapa de desborde de los ríos Meta, Orinoco y Guaviare (sector en el cual se encuentra una extensión aproximada del 2% del área del Municipio de La Primavera); es aquí donde se encuentran los suelos más fértiles del Vichada que se caracterizan por ser planos con pequeños bajos encharcables en el período de lluvias, de drenaje muy variable y con fluctuaciones del nivel freático; sin embargo la fertilidad se ve afectada por la reacción ácida y muy ácida, baja capacidad de cambio, mediana y alta saturación de bases, bajos contenidos de nitrógeno, fósforo y potasio.

Al contener niveles tóxicos de aluminio y, principalmente, al ser áreas muy inundables, se limitan las prácticas agropecuarias, estos sitios suelen ser aptos para cultivos de arroz, maíz, yuca, sorgo, plátano, cacao, algodón, frutales, palmas productoras de aceite y en áreas poco inundables pastos naturales y mejorados. Para llevar a cabo programas agrícolas específicos se requiere la realización de estudio de suelos de orden preliminar y general, enfatizando en aquellas zonas que por sus cualidades agro económicas pueden ser potencialmente productivas.

Los suelos de clase V se localizan principalmente en las inspecciones de Marandúa, Matiyure, Santa Bárbara y la cabecera municipal y en menor escala en los sectores de San Teodoro y Nueva Antioquia. Corresponden al 10% del área total del Municipio. Se encuentran en áreas de relieve plano o cóncavo, por lo cual se encharcan por períodos prolongados, tienen texturas medias a finas, pobremente drenados, de fertilidad baja, reacción ácida a muy ácida pobres en nitrógeno, fósforo y potasio. El principal factor limitante para el uso agropecuario lo constituye el encharcamiento prolongado. Durante el período seco son aptos para la ganadería, aunque es verano sufren poco por sequía y suministran forraje.

Los suelos de clase VI ocupan un área aproximada del 80% de la extensión del territorio del municipio. Son de relieve plano, en las zonas convexas son profundos, de texturas medias y finas, con características físicas y morfológicas buenas. En las partes bajas son superficiales (limitados por fluctuación del nivel freático), muy pobremente drenados, encharcables, de reacción muy ácida, alto contenido de aluminio intercambiable, baja cantidad de bases, bajo contenido de nitrógeno, fósforo, potasio y materia orgánica. Tienen baja aptitud para cultivos, sin embargo, frutales como el marañón, el mango y los cítricos se adaptan bien en estas áreas.

Los suelos de clase VII se encuentran especialmente en las inspecciones de San Teodoro, Marandúa, Santa Cecilia y Nueva Antioquia, con una extensión aproximada del 8% del territorio del municipio. Son suelos de relieve plano o fuertemente quebrado, que presentan inundaciones frecuentes, nivel freático fluctuante, baja retención de humedad y poca profundidad efectiva. Tienen baja fertilidad y contenido de aluminio en niveles tóxicos para algunas plantas cultivadas (Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019).

RECURSOS FORESTALES.

Según el (Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019), En el Municipio se vienen desarrollando proyectos forestales con fines comerciales, enfatizando en especies exóticas las cuales presentan turnos más cortos, entre las que se encuentran: *Acacia mangium*, *Pinus Caribaea*, *Eucalyptus grandis*, *Eucalyptus pellita*, *Eucalyptus tereticornis*, Pino ocarpa, Caucho (*Hevea brasiliensis*) y Palma de Aceite (*Elaeis guineensis*)². Actualmente existe una cobertura forestal plantada de 24.960 has, esta actividad ha contribuido a la generación de empleo en el Municipio.

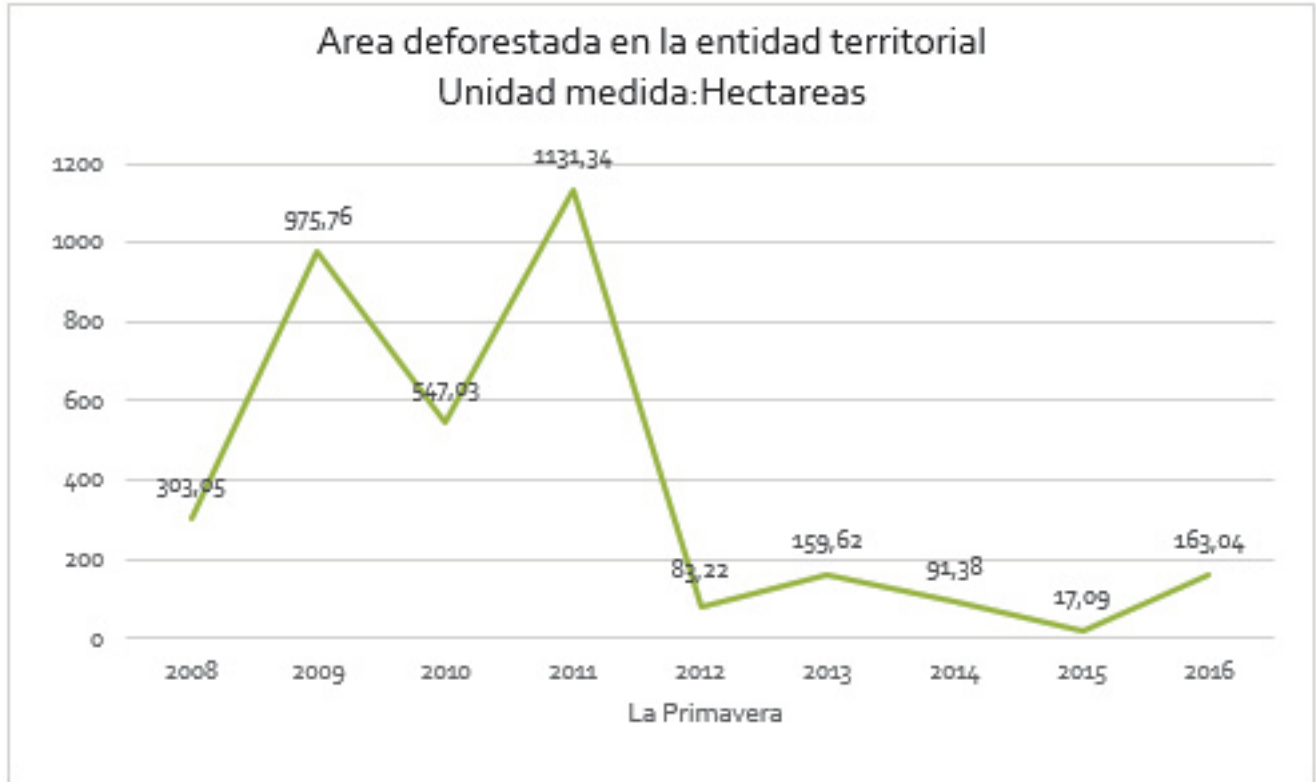
ÁREA DEFORESTADA EN EL MUNICIPIO.

Para el IDEAM, en el Municipio se vienen llevando a cabo procesos de deforestación que corresponde a 163 hectáreas para el año 2016, la cual ha ido disminuyendo desde el año 2013 donde se deforestaron 1.131 hectáreas el

el pico más alto en los registros, muy superior al año 2005 donde se deforestaron 975 hectáreas.

ÁREA DE BOSQUE EN EL MUNICIPIO.

Desde el año 2008 ha venido aumentando el número de hectáreas sembradas, para este periodo el total de hectáreas sembradas eran 303,5 hectáreas, para el 2011 alcanzó el pico más alto alcanzó un crecimiento tres veces mayor con 1131,3 hectáreas, para el año 2012 se redujo a 83,22 Hectáreas, en el 2013 las hectáreas de bosque representaron un total de 159,62 hectáreas hasta el 2015 en donde se deforestaron 17,09 hectáreas. Por último, en el 2016 las hectáreas deforestadas representaron 163,04 hectáreas.



Fuente: Equipo técnico - Portal Territorial a partir de IDEAM

RECURSOS HÍDRICOS.

Como lo menciona el (Desarrollo S. d., Plan de Gestión del Riesgo , 2015), Las tierras municipales están profundamente regadas, ya que las surcan numerosos ríos, caños, arroyos y otras corrientes menores, entre los que sobresale por su caudal e importancia el río Meta que sirve de límite natural con los departamentos de Arauca y Casanare.

El Municipio de La Primavera, tiene la particularidad que en su territorio nacen y mueren varias fuentes hídricas. La Laguna de La Primavera es considerada como uno de los humedales de mayor importancia estratégica en el Vichada.

Las principales sub cuencas del Municipio pertenecientes a la Gran Cuenca del río Orinoco son los ríos Tomo y Bitá:

Tabla 64.Subcuencas.

SUBCUENTA	EXTENCION Ha	AREA CUENCA EN TERRITORIO DE LA PRIMAVERA
Rio TOMO	1,975,668,01	4351%
Rio BITA	838,359,24	52,51%

Fuente: Plan de Gestión de Riesgo.

Se encuentran también como sub cuencas integrantes del río Meta el Caño La Balsa, Caño Aguas Claras, Laguna de La Primavera, Caño Aguaverde y Caño La Culebra como los más importantes.

CLASIFICACION HIDROGRAFICA.

El municipio hace parte del área hidrográfica del río Orinoco, la cual se subdivide en 9 zonas hidrográficas (río Inirida, Río Guaviare, río Vichada, río Tomo, río Meta, río Casanare, río Arauca, Río Apure y Orinoco directos), de las cuales tienen influencia directa en el municipio las sub zonas hidrográficas de: Directos al bajo Meta entre los ríos Casanare y Orinoco; Directos al río Meta entre Cusiana y Carare; Río Bitá; Río El vita; Alto Río Tomo y Bajo río Tomo; los niveles subsiguientes que conforman estas sub zonas hidrográficas se indican en el cuadro: Clasificación hidrográfica. (Desarrollo S. d., EOT Ordenamiento Territorial , 2015)

CLASIFICACIÓN DE ÁREAS, ZONAS Y SUB ZONAS HIDROGRÁFICAS DEL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA, VICHADA.

Tabla 65. Clasificación de zonas hidrográficas.

AREA HIDROGRAFICA	ZONA HIDROGRAFICA	SUB ZONA HIDROGRAFICA	CODIGO	NIVELES SUBSIGUIENTES	EXTENCION EN HECTAREAS
RIO ORINOCO	RIO META	Directos al bajo meta entre los ríos Casanare y Orinoco	3525	Caño la Culebra	354259,17
				Caño el Muco	
		Directos al río Meta entre Cusiana y Casanare	3526	Caño Aguas Claras	182280,2
				Laguna de La Primavera	
				Caño la Balsa	

RIO ORIONOCO	rinoco Directo	Rio Bitá	3801	Rio Bitá	437376,79
				Caño Pendare	
		Rio El vita	3402	Rio El vita	492033,59
				Caño Guarima	
				Caño Negro	
		Caño el Boral			
		Alto rio Tomo	3401	Caño Tomo	232706,27
				Caño Grande	
				Caño Guirapali	
		Bajo Rio Tomo	3403	Caño Oculi o Peinilla	124757,15
Caño Lioni o Terecay	3405	Caño Liqui	206513,04		

Fuente: Plan de desarrollo municipal 2016-2019.

USO DEL AGUA.

Para Corporinoquia, La Primavera es el Municipio que más hace uso del agua subterránea por encima de los demás tres Municipios del Departamento, con uso total de 34,7, el sector en el que más prodiga agua es en el sector agropecuario y doméstico.

USO DE AGUA SUBTERRANEA.

Tabla 66. Agua subterránea.

Municipio	Acueducto	Agropecuario	Comercial	Doméstico	Doméstico-industrial	Industrial	Recreación y Deportes	Total Municipio (l/s)
Cumaribo	2,8							2,8
La Primavera	20	6,3		8,4				34,7
Puerto Carreño		14,6	3,4	5,4	1,6			25
Santa Rosalía	15,8							15,8
Total Departamento (l/s)	38,6	20,9	3,4	13,8	1,6	0	0	78,3

Fuente: Corporinoquia 2015

En cuanto al agua superficial, el Municipio solo hace uso del 5%, el Municipio que más utiliza el agua superficial es la ciudad capital Puerto Carreño.

USO DE AGUA SUPERFICIAL.

Tabla 67. Agua superficial.

Municipio	Acueducto	Agropecuario	Comercial	Doméstico	Doméstico-industrial	Industrial	Recreación y Deportes	Total Municipio (l/s)
Cumaribo	2,8			2,39				2,39
La Primavera				5				5
Puerto Carreño	60	252,33				252,33		564,66
Santa Rosalía		5,5				0,17		5,67
Total Departamento (l/s)	60	257,83	0	5	2,39	252,5	0	577,72

Fuente: Corporinoquia 2015.

FUENTES ABASTECEDORAS DE ACUEDUCTOS (SUPERFICIALES Y/O SUBTERRÁNEOS).

El departamento del Vichada es privilegiado por las numerosas corrientes hídricas que drenan su territorio y la poca demanda de agua ejercida por las actividades sociales y económicas en su conjunto para uso y aprovechamiento, de igual forma el Municipio también cuenta con buenas fuentes hídricas por lo tanto la demanda de agua no es significativa en relación con la oferta.

ÍNDICE DE ESCASEZ EN LAS CABECERAS MUNICIPALES. AÑO MEDIO Y SECO.

Tabla 68. Índice de escases.

Municipio	Cuenca Hidrográfica	Demanda (m ³ /s)	Oferta Media (m ³ /s)	Oferta seca (m ³ /s)	Año medio		Año seco	
					Índice de escasez		Índice de escasez	
					Ie%	Categ	Ie%	Categ
Pto Carreño	Rio Bitá	0,030441	131,64	101,3629	0,02312	No significativo	0,0303	No significativo
La Primavera	Rio Meta y 4 Pozos profundos	0,007293	1715,587	1389,626	0,000425	No significativo	0,00052	No significativo
Santa Rosalía	Pozo subterráneo	0,002537	1657,506	1342,58	0,000153	No significativo	0,00019	No significativo
Cumaribo	Rio vichada y 3 pozos subterráneos	0,001268	455,7772	323,6019	0,000278	No significativo	0,00039	No significativo

Fuente: Estudio Nacional del Agua 2010

FUENTES RECEPTORAS DE VERTIMIENTOS.

En la siguiente tabla se muestra la fuente receptora de cada Municipio, en La Primavera las aguas residuales son generadas en el casco urbano de manera doméstica.

FUENTES RECEPTORAS DE VERTIMIENTOS.

Tabla 69. Fuentes receptoras de vertimientos.

Municipio	Fuente Receptora	Caudal Fuente (l/s)	Caudal vertimiento otorgado (l/s)	Usos actuales fuentes	Objetivo de calidad asociado	Observaciones
La Primavera	Rio Meta	6,490,000	15,78	Recreación Navegación	Resolución 200,41,09,0481 del 30 de abril de 2009	Agua Residual Domestica generada casco Urbano Municipio
Puerto Carreño	Rio Meta		26,16			Agua Residual Domestica generada casco Urbano Municipio, en la actualidad no se está descargando a la fuente receptora
Santa Rosalía	Soluciones Individuales/Suelo Proyectada : Rio meta		N.D			
Cumaribo	Caño Bocatoma/ Rio Vichada	2,000,000	9,86	Agricultura, piscicola,Re creacion	Resolución 200,41,09,0483 del 30 de abril de 2009	Agua Residual Domestica generada casco Urbano Municipio

Fuente: Corporinoquia 2016.

RECURSOS MINERALES.

En el Municipio de La Primavera no se ha realizado un inventario detallado de los recursos minerales existentes, sin embargo, a continuación, se señala la información sobre este tipo de recursos.

Tabla 70. Recursos Minerales.

INSPECCION	TIPO DE MINERAL
Matiyure	Arena, Ripio, Material
Santa Bárbara	Arena, Piedra, Arcilla, Gravilla
Nueva Antioquia	Arena, Gravilla, Piedra
Santa Cecilia	Ripio y Piedra
San Teodoro	Arena, Material Rocosó, Ripio
Buenavista	Arena y Ripio

Fuente: Elaboración propia a partir de información del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019.

Como lo mencionan en él (Informe de gestión 2016-2019, 2019), Los chircales o producción artesanal de ladrillo, son una actividad productiva minera importante para el abastecimiento de este tipo de producto en el Municipio y genera impacto sobre los bosques pues usa leña como combustible para los hornos de cocción.

La principal problemática de este componente es la contaminación y deforestación en la zona de la laguna y la ribera de los ríos y fuentes hídricas, por parte de la población cercana a esta ya que arrojan desechos, basura de manera indiscriminada, esto se genera por falta de conciencia ambiental de la población afectando directamente este cuerpo de agua poniendo en riesgo la flora y fauna de la misma. Esta situación se agrava debido a falta de un manejo integral de los residuos sólidos, pero se puede contrarrestar con el aumento de interés institucional autoridad ambiental y normatividad vigente.

También se da la quema indiscriminada de potreros y sabanas por parte de los productores agropecuarios, por la falta de conciencia ambiental y el no control de estas prácticas, se presenta en toda el área rural del municipio, esto produce pérdida de flora y fauna y afectaciones económicas en la producción. Esta situación se intensifica por la deforestación, sequias, y falta de conciencia ambiental, pero se puede mejorar con interés institucional autoridad ambiental y normatividad vigente.

CUADRO DE CAUSAS Y CONSECUENCIAS.

Tabla 71. Causas y consecuencias.

Línea estratégica	sector	Problema	Causas	Efectos
Mayor Desarrollo Sostenible Mi Compromiso	Medio Ambiente	Falencias en el conocimiento de la normatividad ambiental y conciencia ambiental, aumentando el inadecuado uso y aprovechamiento de los recursos naturales en el área rural y urbana del Municipio.	Manejo inadecuado de los residuos sólidos	Degradación del hábitat, fuentes hídricas y paisaje natural
			Caza y pesca indiscriminada de especies en estado de vulnerabilidad	Pérdida de biodiversidad
			Contaminación del aire por quemas de bosques y sabanas naturales, para establecimientos de cultivos o ganadería extensiva.	Aumento del efecto invernadero y aridez
			Deforestación de bosques nativos para establecer cultivos agropecuarios insostenibles y comercialización de madera nativa.	Perdida de hábitat de especies endémicas, reducción en la calidad del suelo y emisiones de carbono.

Fuente: elaboración propia a partir del KPT.

OBJETIVO.

Identificar, recuperar y restaurar la estructura ecológica principal promoviendo procesos ecológicos esenciales para garantizar la estabilidad y sostenibilidad ambiental, la conservación y recuperación de los recursos naturales, los servicios y funciones eco sistémicos del territorio.

Promover el conocimiento en la comunidad sobre el cambio climático fortaleciendo las instituciones ambientales, promoviendo el dialogo y la educación ambiental en el territorio.

Implementar estrategias e instrumentos económicos para que los sectores productivos sean más sostenibles y reduzcan los impactos ambientales, promoviendo la economía circular.

METAS.

- Aumentar el número de plantas nativas de 0 a 1000.
- Aumentar el número de áreas restauradas en 2 dígitos.
- Realizar 200 Sensibilizaciones en educación y cultura ambiental r para transformar hábitos en pro al ciudadano del agua, manejo de residuos, biodiversidad y consumo sostenible.
- Realizar 28 Campañas Talleres y Capacitaciones de información en gestión de cambio climático realizadas enfocados a Asociaciones Campesinas y Comunidades Étnicas Productivas.

ESTRATEGIAS.

- Apoyo y gestión para la delimitación de las zonas protección ambiental del municipio.
- Apoyo y gestión para la implantación de programas y proyectos de recuperación y conservación de los recursos naturales renovables y no renovables del municipio.
- Apoyo para la gestión de proyectos de reforestación.

DATOS SOBRE EL SECTOR PROGRAMÁTICO AMBIENTE:

RESPONSABLE: Secretaria de Agropecuaria y Medio Ambiente.

Inversión total: \$ 868.007.698

Alcance: Comprende 5 programas y 10 productos.

Tabla 72. Programa 1 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.

Total, inversión	Indicador de bienestar	Línea base	Tendencia deseada	Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
60.000.000	áreas bajo esquemas de producción sostenible (restauración, conservación, sistemas silvopastoriles, sistemas agroforestales, piscicultura, reconversión productiva)	0	monitoreo	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Documentos de lineamientos técnicos para mejorar la calidad ambiental de las áreas urbanas y rurales	Documentos de lineamientos técnicos para para mejorar la calidad ambiental de las áreas urbanas y rurales elaborados	2

Tabla 73. Programa 2 Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos.

Total, inversión	Indicador de bienestar	Línea base	Tendencia deseada	Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
412.127.654	áreas bajo esquemas de producción sostenible (restauración, conservación, sistemas silvopastoriles, sistemas agroforestales, piscicultura, reconversión productiva)	0	↑	Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	Servicio de restauración de ecosistemas	Áreas en proceso de restauración	3
		0	↑		Servicio de restauración de ecosistemas	Áreas en proceso de restauración con seguimiento	3
		0	monitoreo		Infraestructura ecoturística construida	Infraestructura ecoturística construida	1
		0	↑		Servicio de producción de plántulas en viveros	Plántulas nativas producidas	1000

Tabla 74. Programa 3 Gestión de la información y el conocimiento ambiental.

Total, inversión	Indicador de bienestar	Línea base	Tendencia deseada	Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
100.000.000	Sector es que incorporan alternativas para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	0	monitoreo	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	Educación y cultura ambiental	Sensibilizaciones en educación y cultura ambiental realizadas para transformar hábitos en pro al ciudadano del agua, manejo de residuos, biodiversidad y consumo sostenible	200
		0	monitoreo			orientar la formulación de proyectos ambientales escolares PRAE en instituciones educativas rurales	2
		0	monitoreo			Capacitar a los miembros del comité técnico interinstitucional de educación ambiental CIDEA, con enfoque en la formulación de PRAES, PROCEAS y PIGA	3

Tabla 75. Programa 4 Ordenamiento Ambiental Territorial.

Total, inversión	Indicador de bienestar	Línea base	Tendencia deseada	Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
120.000.000	índice municipal de riesgo de desastres ajustado por capacidades	0	monitoreo	Ordenamiento Ambiental Territorial	Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	2

Tabla 76. Programa 5 Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.

Total, inversión	Indicador de bienestar	Línea base	Tendencia deseada	Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
175.880.044	planes de desarrollo territorial que involucran estrategias de gestión del cambio climático	0	monitoreo	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Campanas Talleres y Capacitaciones de información en gestión de cambio climático enfocados a Asociaciones Campesinas y Comunidades Étnicas Productivas	28
		0	monitoreo		Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Piezas de comunicación sobre gestión de cambio climático editadas	4
		0	monitoreo		Estufas e coeficientes	Estufas e coeficientes instaladas y en operación	50

SECTOR ORDENAMIENTO TERRITORIAL.



El municipio Actualmente cuenta con un Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) el cual fue adoptado mediante Acuerdo N°0013 del 13 de diciembre de 2000. Según la Secretaria de Planeación en el informe de gestión 2016-2019, se gestionó apoyo técnico con la entidad Autónoma regional ambiental Corporinoquia, no se pudo continuar con el proceso por la falta de recursos económicos del municipio. Actualmente los términos de la vigencia a mediano y largo plazo de los componentes del Esquema de Ordenamiento Territorial se encuentran vencidos.

El plan de desarrollo municipal Luchemos por una primavera para todos 2016-2019, incorporo 08 proyectos contemplados en el Esquema De Ordenamiento Territorial EOT.

Los proyectos incorporados fueron:

- Dotación de los elementos necesarios para compartir educación con buena calidad.
- Construcción de la infraestructura básica necesaria en los establecimientos educativos municipales.
- Fomento de la educación básica y superior en toda la población primaverense.
- Construcción de la infraestructura necesaria para establecer canales de comercialización en el municipio.
- Apoyo a la educación indígena en todos los resguardos del municipio de La Primavera.
- Construcción del equipamiento cultural y recreacional necesario en el municipio de la primavera.
- Dotación del equipamiento básico necesario en el municipio de La Primavera.
- Construcción y dotación de un espacio para manejo y reciclaje de desecho.

La administración Municipal no cuenta con un instrumento de seguimiento y evaluación al Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT).

Se encuentran trámites pendientes para la revisión, Componente Urbano (usos, Plusvalía, plan vial, estratificación, tratamientos urbanísticos, planimetría). Componente Rural (usos, centros poblados, planimetría). Componente Ambiental (usos, gestión del riesgo, determinantes ambientales, planimetría). A la fecha dicho proceso de revisión al ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial se encuentra suspendido por falta de recursos para el proceso.

En el año 2015 se realizó un documento de ajuste que no fue presentado para aprobación del Concejo Municipal, y que al iniciar el periodo 2016-2019 se realizó revisión, y se encontró que estaba incompleto teniendo en cuenta que para la normatividad vigente (Decreto 1807 de 2014) debe contener en el componente ambiental de gestión del Riesgo, que al igual que el EOT se encuentra desactualizado.

INFORMACIÓN CON LA QUE NO CUENTA EL MUNICIPIO PARA ADELANTAR LA REVISIÓN DEL EOT.

- a.Planimetría Rural y Urbana actualizada de veredas e inspecciones, y usos de suelo actualizados.
- b.Planimetría concertada con Corporinoquia: el documento que se tiene de ajuste realizado en el año 2015 concertó una planimetría de usos que no estaban acordes con la realidad de usos tanto en la zona rural como urbana.
- c.La información rural no define la delimitación de las diferentes veredas que existen en el territorio rural del municipio.
- d.Decreto 1807 de 2014, Gestión del riesgo: no se cuenta con el estudio de gestión del riesgo a nivel urbano y rural.

Actualmente el EOT está para reestructuración y ajuste, verificando la cartografía municipal existen algunos desfases con las delimitaciones veredales, también existen asentamientos humanos irregulares, que están en proceso de constitución como barrios, tales como sector Paraíso, Sector La Esperanza, Sector La Florida entre otros. Así mismo, las inspecciones que hacen parte de la zona rural según lo aprobado en el EOT son las inspecciones: Nueva Antioquia, Santa Barabara de Aguaverde, Santa Cecilia, Santa Teodoro, Buenavista, Matiyure y Marandua. No se definen veredas legalmente falta su reconocimiento en el EOT.

se identifican las siguientes problemáticas:

- Manejo inadecuado de aguas residuales en el área urbana del municipio, por falta de una planta de tratamiento de aguas residuales y adecuación del alcantarillado, esto se presenta desde la creación del municipio e implica malos olores, contaminación, reproducción de agentes vectores de enfermedades, si bien se maneja un sistema de limpieza este no es suficiente. Esta situación se agrava por los pozos sépticos inadecuados al no existir alcantarillado, falta de conciencia ambiental, y se mejoraría con la actualización de esquema de ordenamiento territorial y programas ambientales .

- También se observa el mal manejo de basuras en la zona de la plaza de mercado cuando entra en funcionamiento generando malos olores y ambientes propicio para la cría de vectores transmisores de enfermedades, esto sucede desde la creación de la plaza de mercado. Esta problemática aumenta debido a la falta de conciencia ambiental y la recolección inadecuada de los residuos sólidos. Pero se contrarresta con actualización de esquema de ordenamiento territorial y programas ambientales. Actualmente la plaza de mercado se encuentra cerrada, pero es algo que se debe mencionar para tener en cuenta como una problemática primordial por corregir, la plaza es necesaria para fomentar el comercio local y apoyar a los pequeños productores, siempre y cuando se haga de manera que no afecte al medio ambiente y a la comunidad.

- Por otro lado esta, el vertimiento de desechos y aguas residuales por parte de la planta de beneficio municipal en la zona de la laguna cada vez que hay sacrificio contaminando esta fuente hídrica y generando malos olores, esto se debe en parte por la ubicación de la planta en la zona urbana del municipio cuando estaba en funcionamiento, actualmente el Municipio no cuenta con planta de sacrificio animal, estos se hacen en las diferentes fincas y se transporta la carne para los diferentes puntos de venta de carne, lo que genera una problemática en salubridad aun mayor pues se desconoce los métodos y las condiciones en que se sacrifican estos animales para el consumo humano.

- Se hace necesario llevar a cabo la estratificación económica para los servicios públicos, además de la actualización catastral para mejorar la legalidad y la información de los predios.

CUADRO DE CAUSAS Y CONSECUENCIAS.

Tabla 77. Causas y consecuencias.

Línea estratégica	sector	Problema	Causas	Efectos
Desarrollo Sostenible Mi Compromiso	Ordenamiento Territorial	Esquema de Ordenamiento territorial desactualizado	Debilidad técnica e institucional para la formulación del EOT.	Dificultad en la administración de problemas en la ejecución de políticas, proyectos y programas
			Poca recolección de iniciativas de ordenamiento Departamental y Municipal para orientar su proyección	Ineficiencia en la asignación de recursos para el desarrollo de proyectos regionales
			Inadecuada cartografía o sistemas de información geográfica y estadística para la planificación del territorio	Desaprovechamiento de oportunidades de asociatividad y gestión de proyectos regionales
			No se cuenta con recursos económicos para la elaboración y formulación para realizar la actualización de la planimetría de las diferentes veredas	Políticas, programas y proyectos desarticulados entre sí por la falta de ordenamiento del territorio

Fuente: elaboración propia a partir del KPT.

OBJETIVO.

Actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial, mediante la gestión de recursos con entidades técnico-científicas del País, para definir la articulación entre instrumentos locales y nacionales para un mejor uso del suelo., aprovechando el gran potencial agropecuario y turístico del territorio.

META.

•Plan de Ordenamiento Territorial actualizado con base estudios de evaluación y zonificación del riesgo de desastres.

ESTRATEGIAS.

•Actualización del esquema de ordenamiento territorial, instrumento técnico que facilitará coordinar las inversiones públicas y privadas sobre el territorio, acceso a recursos adicionales de financiación y cofinanciación por parte de entidades del estado, ejecución de proyectos y obras de infraestructura, acceso a subsidios para vivienda de interés social, uso equitativo y racional del suelo, preservación del patrimonio ecológico y cultural, prevención de desastres y ejecución de acciones urbanísticas eficientes.

DATOS DEL SECTOR ESTRATÉGICO EOT.

RESPONSABLE: Secretaria de Planeación

Total, inversión: \$1.370.000.000

Alcance: Comprende 1 programa y 10 productos.

Tabla 78. Datos del sector programático.

Total, de inversión	Indicador de bienestar	Línea base	Tendencia deseada	Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
\$ 1.370.000.000	Número de proyectos apoyados	0	↑	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Servicio de apoyo financiero para el Mejoramiento integral de barrios y veredas	Proyectos apoyados financieramente en Mejoramiento Integral de Barrios y Veredas	3
	numero de documentos implementados	0	Monitoreo		Documentos de planeación	Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados	1
	Número de proyectos apoyados	3	↑		Parques construidos	Parques construidos	2
		6	↑		Parques mantenidos	Parques mantenidos	3
		6	↑		Parques mejorados	Parques mejorados	2
		6	↑		Parques ampliados	Parques ampliados	2
		0	↑		Zonas verdes adecuadas	Zonas verdes adecuadas	2
		0	↑		Zonas verdes mantenidas	Zonas verdes mantenidas	2
		0	Monitoreo		Estudios de pre inversión e inversión	Estudios o diseños realizados	2



LÍNEA 3. MAS EMPRENDIMIENTO
MI COMPROMISO.

ODM relacionados.



ODS relacionados.



Pactos relacionados.



Sostenibilidad



Equidad



Transformación digital



Identidad y creatividad

TEJIDO EMPRESARIAL Y ASOCIATIVO:

A nivel del municipio de La Primavera, no existe un tejido empresarial propio, la producción agropecuaria tradicional aún prevalece con poco o nulo valor agregado, hay una muy baja incorporación de nuevos conocimientos y tecnologías de información y comunicación, baja cultura y disposición a la asociatividad y a la formación de redes empresariales y encadenamientos productivos.

De acuerdo con la Comisión Regional de Competitividad del Vichada, 2017, “la deficiente infraestructura de servicios públicos domiciliarios en la mayoría del departamento, la lejanía de los principales mercados, los elevados costos de transporte, la dificultad para acceder al crédito, las políticas económicas de estado inadecuadas a la realidad del Vichada, la falta de estímulos tributarios que estimule la generación de empresa y la ineficiente formación en cultura empresarial, trae como consecuencia la informalidad del comerciante Vichadense”. El comercio en el caso de La Primavera, según datos del DANE 2005, es la actividad a la cual se dedican el 100% de los establecimientos económicos. Estos establecimientos comerciales emplean entre 1 a 10 personas, lo que indica a su vez la no creación de empresas de mediana y gran escala en el municipio.

Por su parte, la Cámara de Comercio de Villavicencio reporta para el 2015, que en La Primavera existen un total 321 establecimientos económicos registrados, de los cuales el 64.2% corresponde a comercio, un 16.5% a servicios de hotelería y restaurantes, 5.9% servicios de transporte, comunicaciones y almacenamiento, y un 5.6% a actividades de servicios comunitarios y sociales. Estos datos de activos confirman que la formación de empresa en La Primavera está enmarcada en la categoría de micro y pequeña empresa en su gran mayoría. No hay ningún tipo de organización social o productiva, salvo la Juntas de Acción Comunal. (INCODER, 2020).

Dentro del Municipio encontramos Empresas de Transporte terrestre, aérea y fluvial (AERO START, LINEAS FLUVIALES DEL VICHADA) empresas de servicios públicos (SIGLO XXI, Corsoprim TV), Reforestadora Primavera y el Encanto SA, antenas de telecomunicación de Claro, Tigo y Movistar. En relación a las empresas de transporte estas son apropiadas para las necesidades del municipio. Las empresas de servicios públicos presentan coberturas insuficientes para abastecer a toda la población.

Se identifica los siguientes problemas:

El empleo en el municipio es insuficiente, las fuentes de empleo son menores que la oferta de mano de obra, esto obedece a la falta de asociatividad, nuevas microempresas y la no ocupación de las personas de la región. Este factor problemático se refuerza debido a:

- Mayor población ingresando a la etapa productiva.
- Mayor promedio en la esperanza de vida de la población.
- Población flotante que desarrolla diferentes actividades económicas.
- Población que migra al municipio por busca de oportunidades.

COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN.

Actualmente en el Municipio existe una empresa innovadora en el sector agropecuario dedicada al producción de carne, Hacienda San José, gracias a la implementación de tecnología de punta y a las prácticas modernas, esta empresa se ha convertido en un centro ganadero de excelencia con exitosos resultados en índices como: la fertilidad reproductiva de las reses, la precocidad sexual, la ganancia de peso diaria por cabeza de ganado, el número de animales por hectárea, la mortalidad y la disminución de pérdida de peso en el transporte terrestre y fluvial del ganado.

COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN.

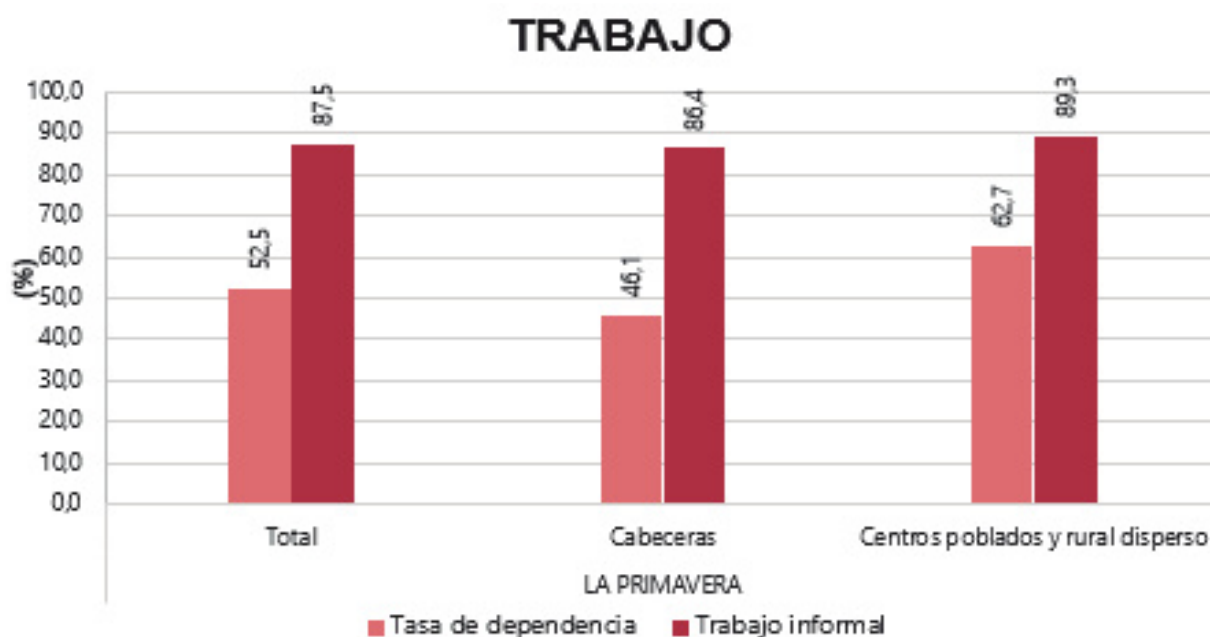
Actualmente en el Municipio existe una empresa innovadora en el sector agropecuario dedicada al producción de carne, Hacienda San José, gracias a la implementación de tecnología de punta y a las prácticas modernas, esta empresa se ha convertido en un centro ganadero de excelencia con exitosos resultados en índices como: la fertilidad reproductiva de las reses, la precocidad sexual, la ganancia de peso diaria por cabeza de ganado, el número de animales por hectárea, la mortalidad y la disminución de pérdida de peso en el transporte terrestre y fluvial del ganado.

La Hacienda San José es una empresa de ganadería sostenible líder, sustentada en prácticas de cultivos de pastos tropicales, nutrición al ganado, manejo del rebaño, genética de la raza nelore Ciclo Corto Cia., y bienestar animal; ofreciendo un paquete tecnológico rentable que sirve de plataforma para los pequeños, medianos y grandes empresarios del sector ganadero de los Llanos Orientales y el resto del país, atrayendo inversión para el Departamento. Pese a esto, no existe la transformación e industrialización de productos en el Municipio, la asesoría es insuficiente, hace falta la gestión de proyectos productivos, conformación de cadenas productivas y se necesita la incentivación de la asociatividad, esta situación se empeora debido a:

- Insuficiencia de la malla vial.
- falta de incentivos por parte del sector público para generar industria.
- falta de capacitación en emprendimiento.
- Ausencia de valor agregado en los procesos productivos.

MEDIDA DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL MUNICIPAL-DIMENSION TRABAJO.

Según el DANE, en el Municipio el 87,5% de la población total trabaja de manera informal, y el 52,5 de la población está representada en la tasa de dependencia, en la cabecera municipal el 86,4% de la población es informal, de igual forma en la zona rural el 89,35% es informal. La tasa de dependencia en el área rural comprende el 62,75% y en la cabecera municipal el 46,1% de la población pertenece a la tasa de dependencia. Esto genera un problema pues a medida que la tasa de dependencia se incrementa, aumenta la carga que supone para la parte productiva de la población en mantener a la parte económicamente dependiente: por un lado, los niños y por otro los ancianos. Las previsiones presupuestarias en educación, sanidad, pensiones y otros tipos de gasto social deben ajustarse como consecuencia de ello.



CUADRO DE CAUSAS Y CONSECUENCIAS.

Tabla 79. Causas y consecuencias.

Línea estratégica	sector	Problema	Causas	Efectos
Mas emprendimiento Mi Compromiso	Fortalecimiento Empresarial y Empleo	Fortalecimiento empresarial débil, con bajas iniciativas de desarrollo y escasa financiación para la generación de Ambientes y Formalización Empresarial que promuevan el empleo y buenas prácticas de equidad de Género; bajas oportunidades de generación de ingresos, empleo productivo y subvaloración del potencial turístico.	Mayor población ingresando a la etapa productiva, las fuentes de empleo son menores que la oferta de mano de obra	Informalidad laboral y subempleo
			Falta de incentivos por parte del sector público para generar industria, falta de asociatividad	Bajo crecimiento y sostenibilidad empresarial e Informalidad empresarial
			Ausencia de valor agregado en los procesos productivos actuales	Unidades productivas de baja competitividad y poca productividad
			Falta de apoyo técnico en capacitación para emprendimiento, difícil acceso a financiamiento para emprender	Desplazamiento de las actividades productivas debido a la falta de apoyo técnico
			Poco aprovechamiento del potencial turístico y agropecuario	Informalidad turística, poca oferta de empresas y servicios turísticos, pérdida de ingreso por prestación de servicios.
			Bajos niveles de ciencia, tecnología, investigación e innovación.	Desventaja competitiva a nivel local, departamental y nacional.

Fuente: elaboración propia a partir del KPT.

OBJETIVO.

Acabar con el miedo a la formalidad para impulsar el emprendimiento Municipal, divulgando los beneficios, acompañando emprendimientos con potencial de crecimiento para aumentar su probabilidad de éxito, incorporando factores de investigación, innovación, ciencia y tecnología. Así mismo, aumentar la innovación y el desarrollo empresarial en el sector turismo, generar las condiciones institucionales para el impulso del turismo, realizando una gestión integral de los destinos para fortalecer la oferta, aprovechando el potencial gastronómico, cultural, musical, ambiental, agroturismo, etnoturismo y ecoturismo. De igual forma, fortalecer el capital humano para la competitividad del turismo, promoviendo un turismo transformador, incluyente y con equidad.

METAS.

- Reducir la tasa de dependencia de 52.5% a 46%.
- Promover el emprendimiento empresarial y reducir el desempleo.

ESTRATEGIAS.

Fortalecimiento empresarial.

- Fomentar Iniciativas de desarrollo, financiamiento y Fortalecimiento empresarial para Generación de Ambientes y formalización empresarial.
- Apoyo a emprendimientos enfocados en la economía naranja.
- Fomentar el empoderamiento y la autonomía de la mujer a través de proyectos productivos.
- Educar Y Promover habilidades de emprendimiento.
- Apoyar el acceso al financiamiento para el emprendedor técnica y financieramente.
- Apoyo y fortalecimiento a las microempresas para que puedan integrarse a la dinámica productiva como oferentes de bienes y servicios.
- Formalizaremos a las empresas y asociaciones como fuente de crecimiento económico y generación de empleo.
- Capacitar y apoyar a nuestros artesanos de manera técnica y legal que permita mejorar sus condiciones de vida.
- Crear un programa capital semilla para promover emprendimiento en los jóvenes (máximo 28 Años) del municipio de La Primavera.
- Apoyo y fortalecimiento del Mercado campesino como espacio de comercialización de los diferentes productos cosechados en nuestra tierra.
- Fomentaremos la promoción de Granjas integrales.

Empleo.

- Gestión de Convenios con instituciones públicas, empresas privadas e instituciones de educación superior que permita una formación profesional integral con garantías reales de vinculación laboral en el municipio.
- Turismo.
- Desarrollaremos un turismo sostenible y competitivo que propenda por la conservación de nuestros recursos naturales, la creación de empresas del sector y la generación de empleo.
 - Fomentar el turismo de naturaleza (Enoturismo, ecoturismo y turismo comunitario).
 - Creación de una oficina de turismo con su respectivo enlace
 - Realizar el inventario turístico del municipio, para la identificación de los atractivos turísticos del municipio, el diseño de productos y servicios turísticos y el embellecimiento de los mismos.
 - Implementar Campañas de formalización y capacitación en toda la cadena de valor que permita prestar un servicio competitivo.
 - Presentar ante entidades públicas y privadas del orden nacional e internacional proyectos que permitan fortalecer el sector turístico en competitividad, promoción e infraestructura
 - Apoyo y Gestión de los recursos para la construcción del Malecón turístico.

DATOS SOBRE EL SECTOR ESTRATÉGICO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

RESPONSABLE: Secretaría de Planeación

Total, inversión: \$300.000.000

Alcance: Comprende 2 programas y 3 productos.

Tabla 80. Programa 1 Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio Municipal.

Total, inversión	Indicador de bienestar	Línea base	Tendencia deseable	Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
180.000.000	índice de desarrollo del gobierno electrónico	17	↑	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio Municipal	Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la comunidad en general	implementar dos servicios en línea en la administración municipal	2
		0	↑		servicio de acceso a zona wifi	Aula virtual en el municipio	1

Tabla 81. Programa 2 Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

Total inversión	Indicador de bienestar	Línea base	Tendencia deseable	Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
120.000.000	índice de desarrollo del gobierno electrónico	0	↑	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	Servicio de promoción de la participación ciudadana para el fomento del diálogo con el Estado	Ejercicios de participación ciudadana realizados	4

DATOS SOBRE EL SECTOR ESTRATÉGICO COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.

RESPONSABLE: Secretaria de Agropecuaria y Medio Ambiente.

Total, inversión: \$590.000.000

Alcance: Comprende 1 programas y 9 productos.

Tabla 82. Datos sector estratégico Comercio, industria y turismo.

Total inversión	Indicador de bienestar	Línea base	Meta de cuatrienio	Tendencia Descada	Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
\$ 590.000.000	Puntaje índice de competitividad	0	2	monitoreó	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos	Proyectos de alto impacto asistidos para el fortalecimiento de cadenas productivas	2
		0	4	monitoreó		Servicio de apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad	Eventos de sensibilización en productividad realizados	4
		0	1	monitoreó		Servicio de asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana	Empresas en etapa temprana beneficiadas con programas de fortalecimiento para su consolidación.	1
		0	4	monitoreo		Servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal	Asistencias técnicas para el fortalecimiento de la actividad artesanal prestadas	4
		0	2	monitoreó		Servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal	Asociaciones de grupos étnicos atendidos	2
		0	1	monitoreó		Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	Campañas Regionales de promoción turística apoyadas	1
		0	1	monitoreó		Servicio de promoción turística	Eventos de promoción realizados	1
		0	1	monitoreó		Sendero turístico construido	Senderos construidos	1
		0	1	monitoreó		Mirador turístico construido	Mirador turístico construido	1

DATOS SOBRE EL SECTOR ESTRATÉGICO TRABAJO.

RESPONSABLE: Secretaria de Planeación

Total, inversión: \$ 59.186.291

Alcance: Comprende 1 programas y 1 productos.

Tabla 83. Datos sobre sector Trabajo.

Total, inversión	Indicador de bienestar	Línea base	Tendencia deseada	Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
\$ 59.186.291	índice de condiciones de vida (icv)	0	↑	Generación y formalización del empleo	Servicio de promoción para el emprendimiento	Acciones de promoción y difusión realizadas	4

DATOS SOBRE EL SECTOR ESTRATÉGICO CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

Secretaria de Planeación.

Total, inversión: \$ 273.279.097

Alcance: Comprende 1 programas y 4 productos.

Tabla 84. Datos sector programático Ciencia, tecnología e innovación.

Total, Inversión	Indicador de bienestar	Línea base	Tendencia deseada	Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
\$ 273.279.097	personas que desarrollan actividades en ciencia, tecnología e innovación	0	↑	Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	Servicios para fortalecer la participación ciudadana en Ciencia, Tecnología e Innovación	Proyectos de ciencia, tecnología e innovación con comunidades realizadas	4
		0	↑		Servicios de apoyo para la Gestión del Conocimiento en Cultura y Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación	Estrategias de gestión del conocimiento en cultura y apropiación social de ciencia tecnología e innovación realizados	2
		0	↑		Servicios de apoyo para el fomento de la organización social de la CTEL	Personas sensibilizadas	60
		0	↑		Servicio de apoyo para el fomento de las vocaciones científicas en CTEL.	Niños y jóvenes que participan en programas que fomentan la cultura de la ciencia, la tecnología y la innovación.	120

LÍNEA 4. MAS Y MEJORES SERVICIOS PÚBLICOS MI COMPROMISO.



ODM relacionados.



ODS relacionados.



Pactos relacionados.



Servicios
públicos



Equidad

**INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.
SERVICIOS PÚBLICOS.
ACUEDUCTO.**

La gran oferta hídrica subterránea de la región permite a los habitantes del Municipio de La Primavera llevar a cabo el abastecimiento de agua de manera individual o a través del acueducto existente, en el sistema de distribución la mayor deficiencia es la falta de presión en el suministro. Según el (Plan de Desarrollo 2016-2019., 2016), El sistema de acueducto en el casco urbano del municipio está compuesto por cuatro tanques de almacenamiento ubicados en el Centro, Barrio el Jardín, Sector Manga Vieja y Barrio Villa Adriana, cada uno con capacidad de almacenamiento de 190, 300, 300 y 27 metros cúbicos respectivamente.

Los tres primeros tanques tienen la captación del agua mediante electrobombas sumergibles tipo lapicero, de pozos subterráneos de aproximadamente 80 metros de profundidad, “cada uno con un caudal concesionado de 9.78 L/s, según las Resoluciones No 140.15.04.018 de agosto 25 de 2004, 140.15.04.016 de agosto 24 de 2004 y 140.15.04.017 de agosto 25 de 2004, emitidas por CORPORINOQUIA para un período de 10 años” y cuentan con tres (3) macro medidores de 3” marca Turbo Bar, ubicados a la salida de cada tanque. El último tanque (Barrio Villa Adriana) tiene captación de un pozo de aproximadamente 20 metros de profundidad.

De acuerdo a la información del (Plan de Desarrollo 2016-2019., 2016), tomada del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV elaborado en el 2011, se hace la descripción de cada uno de los pozos profundos que se encuentran concesionados, relacionando la siguiente información:

TRATAMIENTO:

El sistema consiste en una derivación en la línea de aducción con una tubería de 1/2” a la zona de cloración, en donde se aplica el cloro y posteriormente conducida igualmente por una tubería de 1/2” de nuevo a línea de aducción y transportada posteriormente al tanque de almacenamiento. Este sistema de cloración se lleva a cabo de la misma forma en los 3 puntos de captación.

MACRO MEDIDORES: El Municipio cuenta con tres (3) macro medidores de 4” marca Turbo Bar, ubicados a la salida de cada tanque de almacenamiento.

Según información suministrada por la Empresa prestadora del servicio SIGLO XXI, el consumo mensual del servicio de acueducto, para el año 2019, de los tres micro acueductos fueron de: Sector Manga: 7102 m3/mes, Sector Centro: 5830 m3/mes y Sector Jardín: 6345 m3/mes, para un consumo total de 19277 m3/mes, conducidos y contabilizados por el sistema de macro medición. Así mismo, el consumo registrado en los usuarios que poseen micros medidores es de 18914 m3/mes; para calcular los usuarios con conexión directa sin micro medidores, la empresa cobra un consumo promedio según lo definido por la CRA;

CAPTACIÓN SECTOR JARDÍN.

El pozo se encuentra a una profundidad de 70 metros, cuenta con una bomba sumergible tipo lapicero de sello GRUNDFOS en acero inoxidable, motor Franklin Electric de 15 Hp, con capacidad máxima de bombeo de 10 L/s en buen estado. Con encendido y apagado manual, la bomba se enciende durante 6 horas al día aproximadamente, distribuidas en 3 horas en la mañana y 3 horas en la tarde o hasta que el tanque de almacenamiento se llene, para su posterior distribución al sector.

ADUCCIÓN Y CONDUCCIÓN SECTOR EL JARDÍN.

La aducción está compuesta por una línea de succión y otra de impulsión, con una tubería de 45 metros en PVC de 3" desde el punto de captación hasta la zona de cloración. La línea de conducción empieza desde la zona de cloración hasta el tanque de almacenamiento con 71 metros de tubería de PVC de 3".

ALMACENAMIENTO SECTOR EL JARDÍN.

El tanque de almacenamiento ubicado en el sector el jardín es un tanque elevado y de base cuadrada, tiene una capacidad aproximada de 300 m³, con una altura de 28 metros, construida en concreto reforzado con 9 columnas en el mismo material, con una sección típica de 0,50 x 0,50 metros. Las dimensiones del tanque son 13 x 13 metros. En su base y una altura útil aproximada de 1,80 m.

TRATAMIENTO SECTOR EL JARDÍN.

Existe una derivación en la tubería de conducción, por una tubería de ½" de 33 metros hasta la zona donde se realiza el proceso de cloración, y es regresada nuevamente a la tubería para ser trasportada hasta el tanque de almacenamiento. El agua es trasportada por la tubería a la zona de cloración, donde se inyecta al vacío cloro gaseoso por medio de una manguera de 1/2 directamente a la tubería y bombeada de nuevo a la línea de conducción.

CAPTACIÓN SECTOR LA MANGA.

Al igual que en el sector el Jardín, la captación se hace mediante pozo profundo, a una profundidad de 70 metros, cuenta con una bomba sumergible tipo lapicero de sello GRUNDFOS en acero inoxidable, motor Franklin Electric de 15 Hp, con capacidad máxima de bombeo de 10 L/s en buen estado, también de operación manual. La bomba se enciende 6 horas al día, 3 en la mañana y 3 en la noche. El tanque de almacenamiento tiene las mismas condiciones de diseño al del sector el Jardín. Este pozo empezó a funcionar a partir del mes de febrero del año 2011.

ADUCCIÓN Y CONDUCCIÓN SECTOR LA MANGA.

La aducción está compuesta por una línea de succión y otra de impulsión, con una tubería de 33 metros en PVC de 3", desde el punto de captación a la zona de cloración. La línea de conducción empieza desde la zona de cloración hasta el tanque de almacenamiento, con una tubería de 34.5 metros en PVC de 3".

ALMACENAMIENTO SECTOR LA MANGA DE COLEO.

El tanque de almacenamiento ubicado en el sector la maga, tiene las mismas condiciones de que el del sector del jardín, es un tanque elevado y de base cuadrada, tiene una capacidad aproximada de 300 m³, con una altura de 28 metros, construido en concreto reforzado con 9 columnas en el mismo material, con una sección típica de 0,50 x 0,50 metros. Las dimensiones del tanque son 13 x 13 metros en su base y una altura útil aproximada de 1,80 m.

CAPTACIÓN SECTOR CENTRO.

La captación se realiza de igual forma, mediante pozo profundo, a una profundidad de 80 metros, cuenta con una bomba sumergible tipo lapicero de sello GRUNDFOS en acero inoxidable, motor Franklin Electric de 15 Hp, con capacidad máxima de bombeo de 10 L/S en buen estado, también de operación manual. La bomba se enciende 6 horas al día, 3 en la mañana y 3 en la tarde, debido a que el tanque de almacenamiento tiene menor capacidad que
200 en los otros dos puntos de bombeo. El pozo ubicado en el sector el Centro, es el único que se encuentra bajo techo, y la tubería es en acero galvanizado.

ADUCCIÓN Y CONDUCCIÓN SECTOR EL CENTRO.

La aducción está compuesta por una línea de succión y otra de impulsión. La línea de succión tiene de extensión 16 metros desde el punto de captación hasta la base del tanque de almacenamiento, en tubería de acero galvanizado con un diámetro de 3". En este sector, es el único punto en el cual la tubería se encuentra bajo tierra hasta el tanque de almacenamiento.

UBICACIÓN TANQUE DE ALMACENAMIENTO SECTOR EL CENTRO.

El tanque de almacenamiento ubicado en el sector el centro, en un tanque elevado con forma hexagonal, y una capacidad de almacenamiento de 190 m³, con una altura de 25 metros, construido en concreto con 6 columnas en el mismo material con una sección típica de 0,30 x 0,30 metros.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO – APSB.

PORCENTAJE DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO.

El municipio de La Primavera no cuenta con un sistema de tratamiento de aguas residuales, por tanto, su cobertura es del cero por ciento (0%). Cuenta con sitio de disposición final (relleno sanitario).

Según el (Desarrollo S. d., EOT Ordenamiento Territorial , 2015), El municipio cuenta con sitio de disposición final denominado relleno Sanitario El Alcaraván el cual cuenta con licencia ambiental otorgada por la Corporación Autónoma Regional de La Orinoquia-Corporinoquia, mediante Resolución N° 700.15.07.002 del 23 de febrero de 2007, modificada por la Resolución N°800.41.20.004 del 08 de abril de 2013.

PORCENTAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS QUE SON RECICLADOS.

Así mismo, según el (Desarrollo S. d., EOT Ordenamiento Territorial , 2015), El municipio no realiza reciclaje de residuos sólidos, teniendo un porcentaje del cero por ciento (0%), se realizaba la separación de residuos aprovechables, los cuales son almacenados en las casetas de acopio de residuos del relleno sanitario, y posteriormente son enviados por el operador del servicio hacia la ciudad de Villavicencio (Meta). El porcentaje de separación de residuos alcanzaba aproximadamente un cinco por ciento (5%), en la actualidad no se está llevando a cabo ningún proceso de separación de residuos sólidos lo cual evidencia la falta de una política de manejo de residuos en el Municipio de La Primavera.

REALIZA RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS (ORGÁNICOS – NO ORGÁNICOS).

El municipio no tiene implementado las rutas selectivas de residuos sólidos. (Informe de gestión 2016-2019, 2019)

FRECUENCIA SEMANAL DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CASCO URBANO.

La frecuencia de recolección de residuos sólidos ordinarios en el casco urbano del municipio de La Primavera es de dos veces por semana en cada barrio, a continuación, se describen los días y barrios:

Tabla 85.Frecuencia semanal recolección de residuos.

RUTAS DEL SERVICIO DE ASEO		
RUTA	DIAS	BARRIOS
1	Martes y viernes	Centro, La Laguna, Bello Horizonte, El Alcaraván, Divino Niño, Santander.
2	Viernes	San Fernando, Villa Adriana, La Manga, La Florida,
3	Lunes y jueves	Caudal, Jardín I-II-III, y Estero

Fuente: Informe de Gestión 2016-2019.

ACUEDUCTO EN LOS CENTROS POBLADOS.

De acuerdo a la información relacionada suministrada por la Empresa SIGLO XXI para diciembre del año 2019, se describe el sistema de acueducto para los centros poblados así:

INSPECCIÓN DE NUEVA ANTIOQUIA.

El acueducto se abastece de una fuente subterránea N: 1166043 y E: 1183298 de pozo vertical de 6” de diámetro y aproximadamente 40 m de profundidad Se realiza bombeo por un periodo de 6 horas/día. La succión se adelanta mediante una bomba sumergible tipo lapicero, el agua es impulsada con una tubería de acero galvanizado de 3 in de diámetro. La Empresa Siglo XXI S.A E.S.P es la responsable de la operación del acueducto; la cobertura en la prestación del servicio es del 80%, todos los usuarios no cuentan con micro medidores. Las redes de distribución del sistema de acueducto están organizadas en diámetros de 2” y 3” en PVC. El servicio se presta a los usuarios con una continuidad de 4 horas al día, el sistema presenta buenos niveles de presión.

INSPECCIÓN DE SAN TEODORO.

El acueducto se abastece de una fuente subterránea N: 1051947 y E: 1079209 de pozo vertical de 6,0 in de diámetro y aproximadamente 90 m de profundidad.

SANTA BARBARA DE AGUVERDE.

El acueducto se abastece de una fuente subterránea de pozo vertical de 6” de diámetro y aproximadamente 40 m de profundidad. Se realiza bombeo por un periodo de 6 horas/día, la succión se adelanta mediante una bomba sumergible tipo lapicero, el agua es impulsada con una tubería de acero galvanizado de 3 pulgadas de diámetro. Al igual que la inspección de Nueva Antioquia, la Empresa Siglo XXI S.A E.S.P es la responsable de la operación del acueducto; la cobertura en la prestación del servicio es del 80%, todos los usuarios no cuentan con micro medidores. Las redes de distribución del sistema de acueducto están organizadas en diámetros de 2” y 3” en PVC. El servicio se presta a los usuarios con una continuidad de 4 horas al día, el sistema presenta buenos niveles de presión.

SANTA CECILIA:

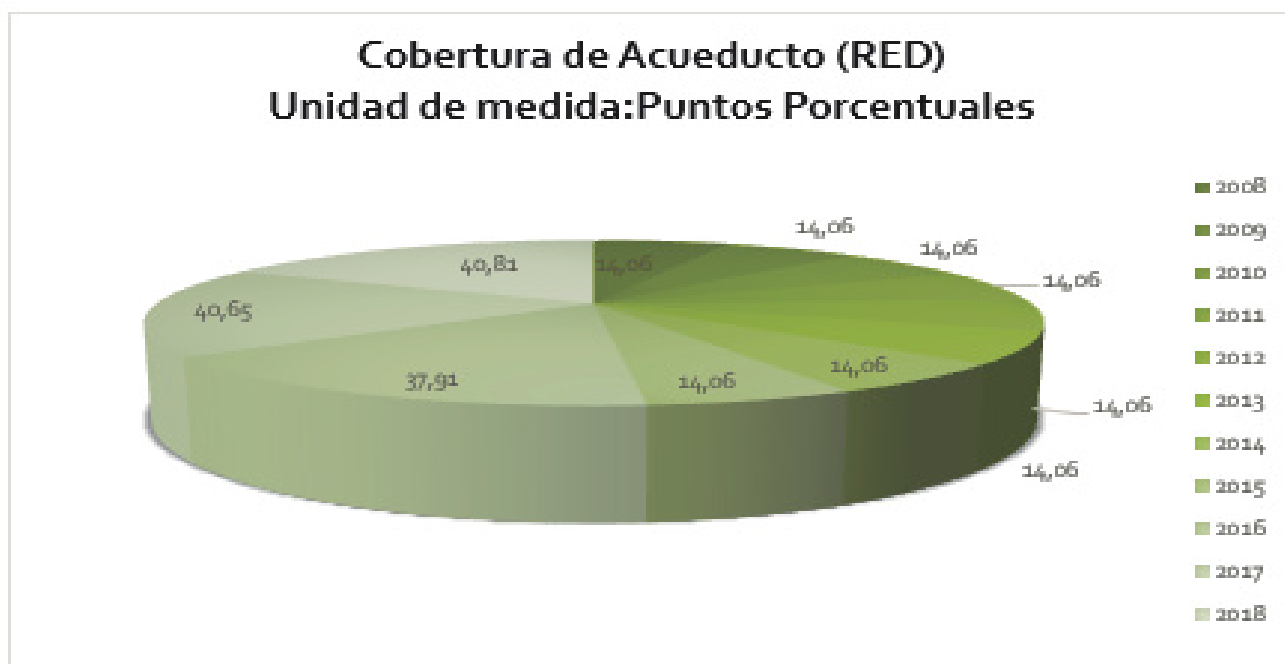
Es un centro poblado que no cuenta con servicio de acueducto, los habitantes de la inspección se abastecen a través de pozos profundos o fuentes de agua cercanas. Se hace necesaria la construcción de un micro acueducto que garantice el acceso al agua de los residentes de esta comunidad.

INSPECCIONES DE MATTYURE, BUENA VISTA:

Estas Inspecciones no cuentan con servicio de acueducto porque las fincas que las integran se encuentran demasiado dispersas. El agua para consumo de las actividades diarias se extrae de soluciones individuales tipo pozos profundos que han sido construidos por los propietarios en la mayoría de las fincas.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

Según el DNP, la cobertura de servicio de acueducto en el Municipio se ha ido expandiendo a más hogares, para el año 2008 la cobertura alcanzaba 14.06% de los hogares manteniendo la misma cobertura hasta el 2014, a partir de este año mostro una variación de 23.8% para el 2015 ya la cobertura alcanzaba el 37.91% y para el último año 2018 la cobertura en acueducto corresponde a 43.3%.



Fuente: Equipo técnico a partir de DNP- Información de la superintendencia de servicios públicos 2008-2018.

SISTEMA DE ALCANTARILLADO.

COBERTURA ALCANTARILLADO (RURAL – URBANO).

Actualmente el área urbana del municipio de La Primavera no cuenta con alcantarillado, sin embargo, existe una red de alcantarillado sin arrastre de sólidos tipo condominal, dicho alcantarillado en la actualidad no está en funcionamiento, no obstante, hay viviendas que se encuentran conectadas generando vertimiento de agua residual doméstica asociado a conexiones no autorizadas al mismo, en el cabezal de descarga ubicado en el caño la esperanza con coordenadas 05°29'17,5" N.-70°25'07,7" W. La única inspección que cuenta con red de alcantarillado sanitario es San Teodoro, sin embargo, esta no está en funcionamiento.

En vista de que el sistema de alcantarillado tipo ASAS ya está construido y no ha podido entrar en operación por la falta del permiso de vertimientos es de vital importancia contratar un estudio de consultoría para determinar la funcionalidad y capacidad de la red instalada los cuales no cuentan con los permisos ambientales correspondientes incurriendo en incumplimiento reiterado con lo establecido en el Plan de Saneamiento y Manejo de vertimientos del Municipio de La Primavera que actualmente también se encuentra desactualizado, esto trajo como consecuencia la apertura de una investigación ambiental administrativa con el auto N°800.57.17.0124 del 17 de mayo de 2017.

SITUACIÓN ACTUAL.

Los habitantes del Municipio cuentan con sistemas de disposición in situ (pozos sépticos). El sistema de alcantarillado en la actualidad no funciona y no se conocen ni se tienen los planos del alcantarillado, tipos de tubería, longitud, diámetros, pendientes, ubicación de los colectores o cajas de inspección y no obstante ya se están generando vertimientos asociados a conexiones no autorizadas.

FUENTES Y USOS DE ENERGÍA.

En el casco urbano del municipio, el servicio de energía eléctrica se presta a través de un contrato de generación, distribución y comercialización con la Empresa de Servicios públicos Industrial y comercial del estado SIGLO XXI EICI ESP. Desde el 02 de enero del año 2009 y hasta el 31 de diciembre del año 2011, ELECTROVICHADA ESP presto el servicio de energía en el área urbana y en tres inspecciones del municipio, sin embargo por viabilidad financiera a partir del año 2012 entregó al municipio la generación del servicio en las inspecciones de Nueva Antioquia, Santa Bárbara y San Teodoro y continuó la prestación tanto en el área urbana como las inspecciones la empresa de Servicios públicos Industrial y comercial del estado SIGLO XXI EICI ESP.

La Empresa SIGLO XXI Empresa Industrial y Comercial del Estado (EICE) Empresa de Servicios Públicos (ESP) de La Primavera- Vichada, es una entidad creada por la Ley y autorizada por ésta, que desarrolla actividades de naturaleza industrial y comercial o de gestión, con participación patrimonial del Municipio en un 100%, y autonomía administrativa, técnica y patrimonial.

El objeto de la Empresa lo constituye la prestación de los Servicios Públicos de que trata la Ley 142 de 1994, de Energía, Aseo y Acueducto, tanto en el área urbana como rural del Municipio de La Primavera; actualmente desarrolla la prestación de los mencionados servicios a través de la ejecución de los convenios interadministrativos N° 238 de 26 de junio de 2019 y N° 015 de 17 de enero de 2020. Para el 2019, la empresa que prestaba el servicio de acueducto y aseo era Aguas Claras AAA, en la actualidad la misma empresa Siglo XXI presta el servicio de energía, acueducto y aseo para todo el Municipio.

Actualmente la cobertura por servicios, que presta la Empresa en el Municipio es la siguiente:

Tabla 86. Cobertura por servicios.

Energía	1.823 Usuarios
Acueducto	1.757 Usuarios
Aseo	1.431 Usuarios

Fuente: elaboración propia a partir de ESP Siglo XXI.

La energía que se suministra en el área urbana es monofásica y bifásica en la fase de distribución y monofásica, bifásica y trifásica en las acometidas domiciliarias. El servicio se genera con una frecuencia de 24 horas., a través de plantas eléctricas a base de combustible diésel, los principales usos son el doméstico, comercial e institucional. Como se enunció anteriormente, en las inspecciones de Nueva Antioquia, Santa Bárbara y San Teodoro la generación del servicio de energía se encuentra actualmente a cargo del municipio, a través de plantas a base de combustible diésel, en un horario de aproximadamente cinco (5) horas diarias.

•Inspección de Nueva Antioquia

El servicio eléctrico se presta mediante una planta durante 5 horas diarias en el horario de 5:00 pm a 10:00 pm. Actualmente el servicio se presta normalmente.

•Inspección de Santa Bárbara

El fluido eléctrico se ofrece con motores alimentados por ACPM durante 5 horas diarias, de 5:00 pm a 10:00 pm.

•Inspección de San Teodoro

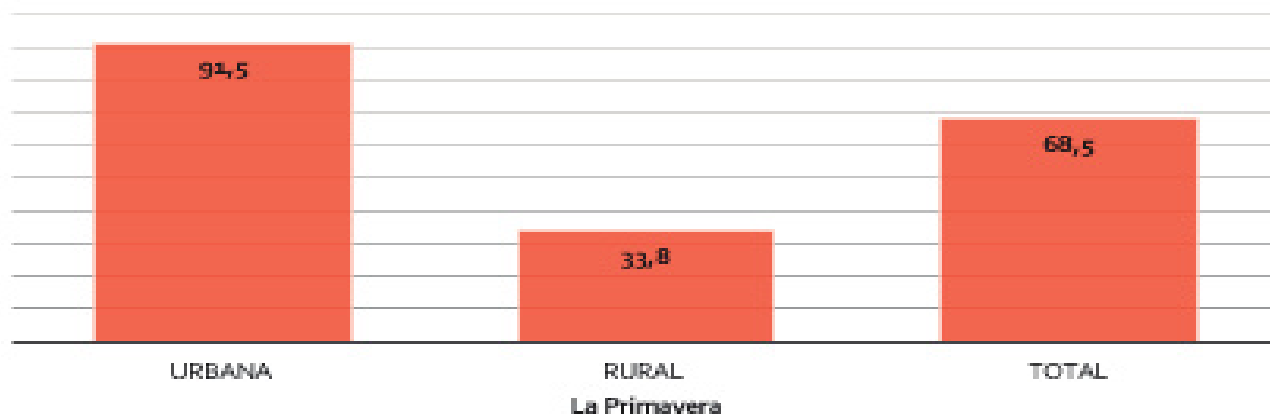
El servicio de energía se ofrece en horario de 5:00 pm a 10:00 pm. Se presenta la necesidad de instalación de transformadores y mejoramiento de la calidad de la red en general.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

En estadísticas del DANE, para el año 2018 el 91.5% de las viviendas cuentan con servicio de energía en el área urbana mientras que el área rural comprende el 33.8%, el porcentaje total de viviendas que cuentan con el servicio entre el área rural y urbana corresponde al 68.5%.

PORCENTAJE DE VIVIENDAS OCUPADAS CON PERSONAS PRESENTES QUE TIENEN ACCESO A SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA .

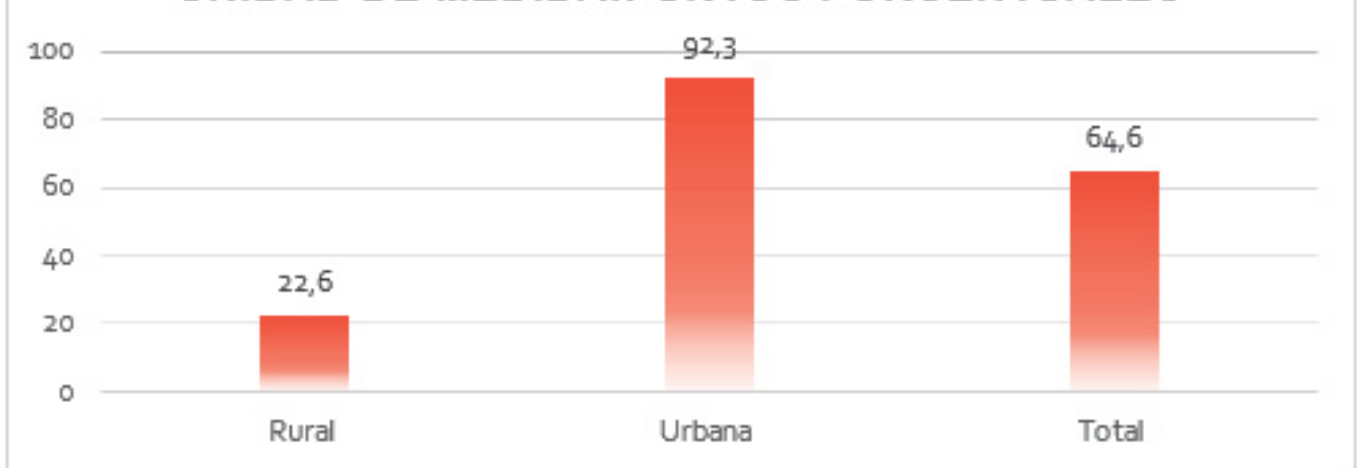
UNIDAD DE MEDIDA: PUNTOS PORCENTUALES.



Fuente: Equipo técnico- Portal Territorial DNP, a partir del DANE.2018.

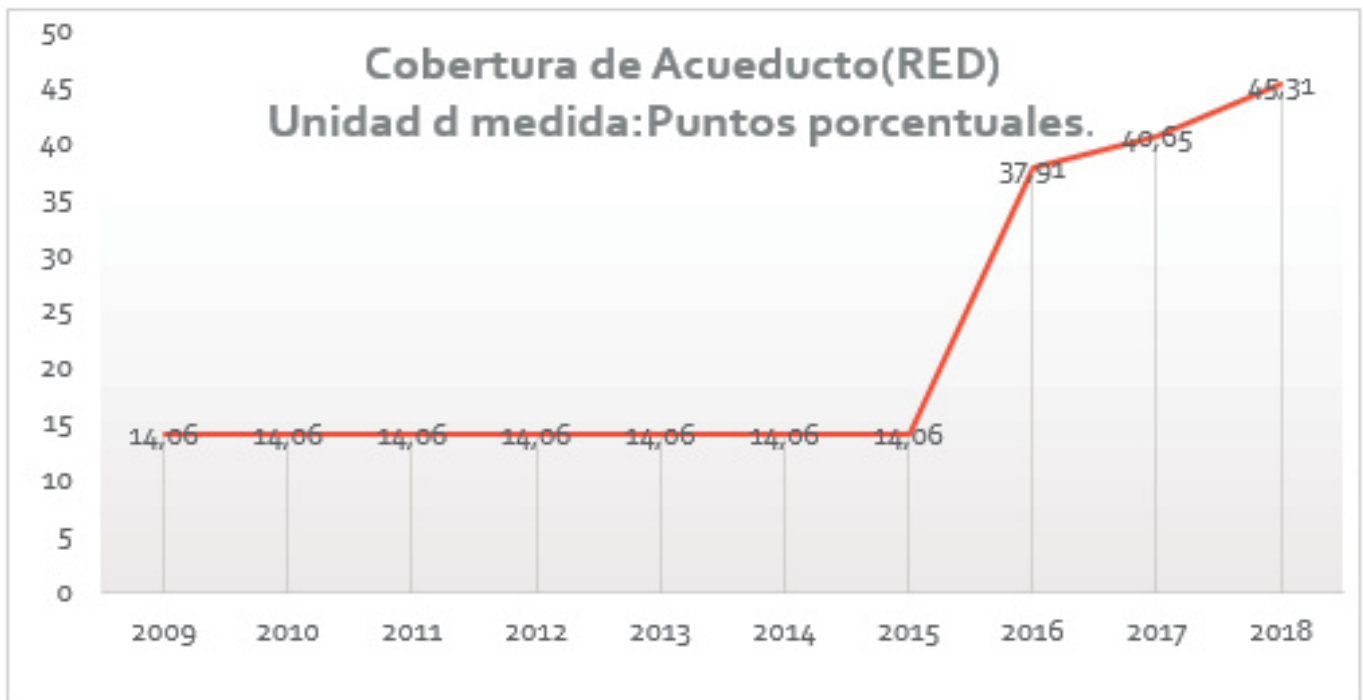
Así mismo, el DANE menciona que el 92.3% de las viviendas en la zona urbana tienen acceso a servicio de acueducto y en la zona rural el 22.6% tiene acceso a agua potable, con un total de 64.6% porcentaje de viviendas con servicio de acueducto, las demás viviendas hacen uso de electrobombas para poder obtener agua y otros cuentan con pozos profundos como fuente de acueducto.

PORCENTAJE DE VIVIENDAS OCUPADAS CON PERSONAS PRESENTES QUE TIENEN ACCESO A SERVICIO DE ACUEDUCTO
UNIDAD DE MEDIDA: PUNTOS PORCENTUALES



Fuente: Portal Territorial DNP a partir del DANE.

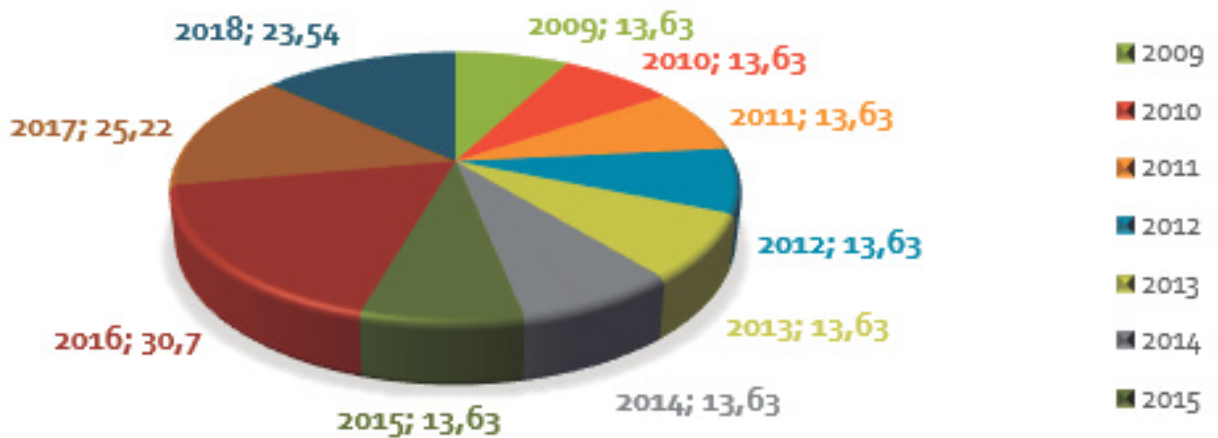
Para el 2008 solo se cubría en un 14.06% el servicio de acueducto en el Municipio, así se mantuvo hasta el 2014, para el 2016 se logró cubrir en un 37.91% este servicio mejorando la calidad de vida de una parte de la población, en el 2018 la cobertura de acueducto alcanzo los 46.3 puntos porcentuales.



Fuente: Portal Territorial DNP a partir de la Superintendencia de Servicios Públicos.

Según la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios, la cobertura en aseo para el Municipio fue constante desde al año 2008, apenas alcanzaba el 13.63% hasta el 2014, a partir de este año mostro una variación de 17,07% con una cobertura de 30.7% para el 2016, a partir de este año la cobertura de este servicio disminuyo en 5,5% y se cubría el 25.22%. Para el 2018 la cobertura en servicio de aseo correspondió a 23.54%, esta disminución en el servicio de aseo se debe a que durante estos dos últimos años la empresa que prestaba este servicio mostraba inconsistencias como por ejemplo no contar con un vehículo adecuado para el servicio, además de otros problemas institucionales.

COBERTURA DE SERVICIOS DE ASEO(REC) UNIDAD DE MEDIDA:PUNTOS PORCENTUALES



Fuente: Portal Territorial DNP a partir de REC.2008-2018.

CUADRO DE CAUSAS Y CONSECUENCIAS.

Tabla 87.Causas y consecuencias.

Línea estratégica	sector	Problema central	causa	efectos
Más y mejores servicios públicos Mi Compromiso	Servicios Públicos	Insuficiente cobertura de agua, aseo y alcantarillado en algunos sectores especialmente en la zona rural y dificultad en la conexión de redes que lleven energía eléctrica por la precariedad en infraestructura y la falta de recursos económicos.	Baja cobertura de agua potable, aseo y alcantarillado en el área urbana y rural	Vivienda con problemas sanitarios y de salud, personas sin acceso a servicio de acueducto y alcantarillado
			Débil capacidad de gestión administrativa y desarrollo tecnológico de los acueductos veredales y en los sistemas de saneamiento urbano y rural	Bajo impacto de las actuaciones de planeación, ejecución y control de la Administración
			Plan de saneamiento y manejo de vertimientos del Municipio (PSMV) desactualizado	Aumento de los problemas de salud, por enfermedades relacionadas a la mala calidad del recurso hídrico
			Baja cobertura en servicio de alumbrado público para la zona rural del Municipio	Aumento de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) a nivel Municipal
			Infraestructura débil, insuficiente y con baja calidad para el fortalecimiento de los servicios públicos domiciliarios	Habitad urbano y rural con precariedad en infraestructuras de servicios públicos

Fuente. Elaboración propia a partir del KPT.

CIERRE DE BRECHAS.

COBERTURA DE ACUEDUCTO.

NACIONAL	DEPARTAMENTAL	MUNICIPAL	META 2023
86,4%	36,8%	64,6%	66%

COBERTURA DE ALCANTARILLADO.

NACIONAL	DEPARTAMENTAL	MUNICIPAL	META 2023
76,6%	6,4%	0,0%	10%

COBERTURA DE ACUEDUCTO.

NACIONAL	DEPARTAMENTAL	MUNICIPAL	META 2023
76,8%	42,4%	40,7%	42%

COBERTURA DE ALCANTARILLADO.

NACIONAL	DEPARTAMENTAL	MUNICIPAL	META 2023
69,3%	3,5%	0,0%	

PENETRACIÓN DE BANDA ANCHA.

NACIONAL	DEPARTAMENTAL	MUNICIPAL	META 2023
13,2%	1,3%	0,2%	0.4%

COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA RURAL.

NACIONAL	DEPARTAMENTAL	MUNICIPAL	META 2023
87,8%	34,9%	38,5%	41%

OBJETIVO.

- Mejorar la calidad y la eficiencia de la prestación de los servicios públicos, implementando nuevas tecnologías en el área rural y urbana.
- Implementar soluciones alternativas para el acceso a los servicios públicos en la zona rural.
- Modernizar los servicios de agua y aseo para hacer un mejor uso y aprovechamiento de agua y residuos.

METAS.

- Incrementar la cobertura de agua y saneamiento básico en 2 puntos porcentuales. pasando de 64,6% a 66,6%.
- Ampliar la cobertura de energía eléctrica rural de 38% a 41% en el cuatrienio.
- Ampliar la cobertura de alcantarillado de 5,0% a 6,0%
- Aumentar la penetración de banda ancha pasando de 0,2% a 0,4%.

ESTRATEGIAS.

Alcantarillado.

- Apoyo y gestión para la elaboración de estudio técnico que permitan diagnosticar la funcionalidad de la red pública del alcantarillado existente
- Gestión para el apalancamiento financiero para la puesta en marcha red pública del alcantarillado
- Gestión para la actualización para el plan de saneamiento y manejo de vertimientos del municipio (PSMV).
- Gestión para el apalancamiento financiero para la elaboración Plan maestro alcantarillado sanitario.
- Gestión para el apalancamiento financiero para la elaboración Plan maestro alcantarillado fluvial.

Acueducto.

- Apoyo y gestión para la instalación o adquisición de sistemas de potabilización de los acueductos rurales y urbanos del municipio. Apoyo y gestión para la elaboración del plan maestro de acueducto del municipio de La Primavera vichada.
- Apoyo y gestión para asegurar la calidad, cobertura y continuidad del servicio público de acueducto.
- Apoyo y gestión para el fortalecimiento institucional para la empresa prestadora de los servicios públicos domiciliarios del municipio.

Aseo.

- Apoyo para el mejoramiento y optimización de los procesos de recolección, transporte, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos.
- Apoyo y gestión en capacitación y sensibilización y manejo de los RAEEES, RCD, especiales y peligrosos.
- Apoyo para la actualización del PGIRS.

Alumbrado público.

- Gestionar Proyectos que propendan la ampliación y mejoramiento del alumbrado público utilizando en la medida de lo posible energías renovables.

INFORMACIÓN SOBRE EL SECTOR ESTRATÉGICO MEJORES SERVICIOS.

RESPONSABLE: Secretaría de Planeación

Inversión total: \$7.567.799.549

Alcance: Comprende 1 programa y 11 productos.

Tabla 88. Datos sector estratégico Mejores servicios.

Total de inversión.	Indicador de bienestar	Línea base	Tendencia deseada	Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
\$ 7.567.799.549	Continuidad del servicio urbano de agua (hr/día)	1		Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas	Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas	2
		Cobertura de alcantarillado 0,0%	↑		Servicio de Alcantarillado	Usuarios conectados a la red de servicio de alcantarillado	200
		4	↑		Acueductos construidos	Acueductos construidos	6
		4	↑		Acueductos ampliados	Acueductos ampliados	2
		4	↑		Acueductos optimizados	Acueductos optimizados	2
		1	monitoreó		Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	1
		1	monitoreó		Servicios de seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos con ejecución y seguimiento	4
		Cobertura de acueducto 40,70%	↑		Estudios de pre inversión e inversión	Estudios o diseños realizados	3
		1723	↑		Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	Viviendas beneficiadas con la construcción de unidades sanitarias	20
		4	monitoreó		Transferencia a PDA	TRANSFERENCIAS PDA	4
		1757	↑		Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	4

INFORMACIÓN SOBRE EL SECTOR ESTRATÉGICO MINAS Y ENERGÍA.

RESPONSABLE: Secretaria de Planeación

Inversión total: \$ 2.513.616.144

Alcance: Comprende 2 programa y 9 productos.

Tabla 89. Programa 1 Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial.

Total inversión	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
350.000.000	Garantizar el acceso y abastecimiento de gas natural y gas licuado de petróleo (GLP), la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio a nivel domiciliario	consumo de gas natural para uso residencial	0	Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial	Redes de distribución de gas combustible construidas	Redes de distribución de gas combustible construidas	1
			0		Redes domiciliarias de gas combustible instaladas	Viviendas conectadas a la red local de gas combustible	1800

Tabla 90. Programa 2 Consolidación productiva del sector energía eléctrica.

Total, inversión	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
2.163.616.144	Garantizar el acceso y abastecimiento de gas natural y gas licuado de petróleo (GLP), la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio a nivel domiciliario	continuidad en la prestación del servicio de energía eléctrica en las cabeceras de las zonas no interconectadas (zni)	4	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Redes de alumbrado público ampliadas	Redes de alumbrado público ampliadas	2
			4		Redes de alumbrado público con mantenimiento	Redes de alumbrado público con mantenimiento	3
			4		Redes de alumbrado público construidas	Redes de alumbrado público construidas	1
			4		Redes del sistema de distribución local ampliada	Redes del sistema de distribución local ampliada	3
			0		Estudios de pre inversión	Estudios de pre inversión realizados	2
			2019		Redes domiciliarias de energía eléctrica instaladas	Viviendas conectadas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica	2170
			0		Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Unidades de generación fotovoltaica y/o energías alternativas instaladas	200

LÍNEA 5 GERENCIA PUBLICA MODERNA MI COMPROMISO.



ODM relacionados.



ODS relacionados.



Pactos Relacionados.



Equidad



Legalidad



Descentralización



Gestión Pública

TALENTO HUMANO.

El sector institucional funciona, esencialmente, gracias al talento humano que lo integra y que es el canal actual para la entrega de servicios a la comunidad. Se cuenta con 47 servidores públicos desempeñándose en diferentes procesos y procedimientos, conforme a la estructuración Administrativa; aunque está pendiente cubrir algunas vacantes, cabe resaltar que la planta de cargos requiere ajustes por la demanda de nuevos empleos para la prestación del servicio, además que cuenta con una estructura organizacional que debe ser actualizada para fortalecer la gestión institucional.

La estructura organizacional del nivel central de la Administración está conformada por el Despacho del Alcalde; dos Oficinas Asesoras, Asesor Jurídico, Asesor de Control Interno, también seis Secretarías; la Secretaria de hacienda, Secretaria de planeación, Secretaria de desarrollo social, Secretaria de gobierno, Secretaria agropecuaria y medio ambiente, estas secretarías están distribuidas por niveles que comprenden; 6 directivos, 2 asesores, 9 profesionales, 9 técnicos, 21 asistenciales. Los empleos vacantes no provistos hasta el momento pertenecen a la secretaria de Gobierno.

Tabla 91. Talento humano.

1. Informe detallado de Empleos							
	1.1 Número de empleos por nivel Jerárquicos nivel central (planta de personal)						
	ALCALDIA	SECRETARIA DE GOBIERNO	SECRETARIA DE HACIENDA	PLANEACION Y DESARROLLO T	DESARROLLO SOCIAL	AGROPECUARIA Y MEDIO AMBIENTE	DESPACHO
Directivo	6	1	1	1	1	1	1
Asesor	2	0	0	0	0	0	2
Profesional	9	5	1	3	0	0	0
Técnico	9	1	2	2	3	0	1
Asistencial	21	12	1	4	1	1	2
Total	47	19	5	10	5	2	6

Fuente: Informe de gestión 2016-2019, “Luchemos por una Primavera para todos”.

Desde el año 2016 se han realizado los siguientes contratos y programas con el fin de mejorar la formación y capacitación de los servidores públicos:

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

CONTRATO N° 339 DE 2016. Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de procesos de formación y capacitación contemplado en el plan de bienestar social a funcionarios de la administración del municipio de La Primavera vichada.

CONTRATO N° 313 DE 2017. Prestación de servicios profesionales para la capacitación en derechos, deberes y obligaciones de los empleados públicos de La Primavera -vichada desde el punto de vista administrativo, disciplinario y penal.

CONTRATO N° 259 DE 2017: Prestación De Servicios Profesionales Para El Desarrollo De Los Procesos De Formación Y Capacitación Contemplados En El Plan Institucional De Capacitación A Funcionarios De La Administración Municipal Del Municipio De La Primavera Vichada.

CONTRATO 280 DE 2017: Prestación de servicios profesionales para la capacitación en el área de contratación estatal dirigido a los funcionarios de la administración municipal de La Primavera-vichada.

CONTRATO N° 195 DE 2018: Adquisición, instalación, implementación y capacitación del módulo de almacén e inventarios integrado al software swin (sistemas web integrados municipales) para la alcaldía de La Primavera vichada.

CONTRATO N° 08 DE 2018: Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión para realización de taller de capacitación sobre mecanismos de participación ciudadana y control social dirigido a funcionarios públicos del municipio de La Primavera-vichada.

CONTRATO N° 158 DE 2019: Prestación de servicios profesionales para desarrollar jornadas de capacitación en auditorias, competencias laborales, liquidación de prestaciones sociales y plataformas de información SIGEP, SUIT Dirigidos a los funcionarios de la alcaldía municipal de La Primavera vichada.

PROGRAMAS DE BIENESTAR PARA LOS SERVIDORES.

Se realizaron los siguientes contratos de prestación de servicios.

CONTRATO N° 281 DE 2016: Prestación de servicios profesionales en el área de salud ocupacional y/o salud en el trabajo para la ejecución y desarrollo de actividades de bienestar social del municipio de La Primavera – vichada.

CONTRATO N° 344 DE 2016: apoyo logístico y operacional para el desarrollo de la integración familiar de fin de año de los empleados de la alcaldía municipal de la Primavera Vichada

CONTRATO 308 DE 2017: “apoyo logístico para la celebración de las festividades decembrina de los funcionarios de la alcaldía municipal de La Primavera vichada enmarcadas en el plan de bienestar social en el cierre de la vigencia 2017”

CONTRATO N° 315 DE 2018: desarrollo de actividades del programa de bienestar social de los funcionarios en la temporada decembrina.

CONTRATO N° 317 DE 2018: Prestación de servicios de grupo de música tropical para amenizar la celebración de las actividades decembrina de los funcionarios de la alcaldía municipal de La Primavera vichada, enmarcadas en el plan de bienestar social en el cierre de la vigencia 2018.

Tabla 92. Costo de Nomina.

	1.9 COSTO DE LA NOMINA	
	NIVEL CENTRAL	NIVEL DESCENTRALIZADO
	Costo total de la nomina	Costo total de la nomina
Total	\$1,254,865,191	0

Fuente: Informe de gestión 2016-2019, “Luchemos por una primavera para todos”.

INFORMACION COMPLEMENTARIA DE TALENTO HUMANO.

Personas con discapacidad vinculadas laboralmente en la planta de la entidad en el marco del decreto 2011 de 2017.

No se cuenta con personal con discapacidad vinculada laboralmente a la planta de personal, en las convocatorias realizadas anteriormente no se han presentado ninguna de estas personas.

Manuales de Funciones y de competencias laborales y de Procesos y Procedimientos.

Actualmente se encuentra el manual de procesos y procedimientos de almacén. Se encuentran los documentos de procesos organizacionales sin ajustes y desactualizados como el manual de funciones, lo que debilita la gestión institucional .

GARANTÍA DE SERVICIOS DE JUSTICIA, ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD, CONVIVENCIA, Y PROTECCIÓN DEL CIUDADANO.

Se cuenta con la estación de policía en la zona urbana y 2 subestaciones en la zona rural una en la Inspección de San Teodoro y una en la inspección Nueva Antioquia. Se requiere presencia de policía de tránsito ya que la población ha aumentado y con ello también los índices de accidentalidad y muerte por estos eventos, aunque no existen datos que ratifique esta información, por ello se hace necesario la recolección de datos. Se cuenta con un batallón de ingenieros del ejército nacional y un juzgado promiscuo municipal, una comisaria de familia y la Personería municipal, las anteriores instituciones cuentan con el personal necesario de acuerdo a la demanda de eventos que requieren su intervención, pero carecen de equipos y dotaciones suficientes para garantizar la efectividad de su servicio. No existe centro carcelario cuando hay capturados, son remitidos a la cárcel del municipio de la Puerto Carreño. A partir del año 2016 se cuenta con los servicios de la fiscalía en el municipio y se prevé la apertura de una oficina de la Defensoría del Pueblo.

No existe la casa de la justicia en el municipio lo cual permitiría centralizar estos servicios en un solo lugar, esto implica confusiones al momento de acceder a estos servicios. Esta situación se agrava por la centralización de estos servicios en el casco urbano municipal, excluyendo indirectamente a los habitantes del área rural pero se puede mejorar con programas de acceso a la justicia en zona rurales.

RECURSOS FINANCIEROS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

Para el año 2018, según certificación de la Contraloría Nacional Ley 617 de 2000:

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA CONTRALORÍA DELEGADA PARA ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS DIRECCIÓN DE CUENTAS Y ESTADÍSTICAS FISCALES		
CONSULTA DATOS CERTIFICACIÓN LEY 617/00		
Departamento	VICHADA	
Nombre Municipio o Departamento	212499524 - LA PRIMAVERA	
Vigencia	2018	
Categoría	Sexta	
Límite del Gasto	80%	
Descripción sobre la Certificación	Procede la Certificación de la Entidad.	
Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD)		
Concepto	Descripción	Ejecución (Miles de Pesos)
1.1.01.01.40	Predial Unificado	645.720
1.1.01.02.39	Industria y Comercio	212.667
1.1.01.02.45	Avisos y Tableros	4.738
1.1.01.02.49	Delineación y Urbanismo	29.944
1.1.01.02.61.01	Sobretasa Consumo Gasolina Motor Libre Destinación	176.043
1.1.01.02.98	Otros Impuestos Indirectos	301
1.1.02.01.01.13	Matadero Público	76.978
1.1.02.01.01.37.98	Otras ventas de Bienes y Servicios	3.801
1.1.02.01.01.41	Alquiler de Maquinaria y Equipo	51.240
1.1.02.02.01.01.01.01	Sistema General de Participaciones Propósito General Libre Destinación	2.200.304
	TOTAL ICLD	3.401.736
	TOTAL ICLD NETO*	3.401.736
Gastos de Funcionamiento Neto (GF)		
Concepto	Descripción	Ejecución (Miles de Pesos)
2.1.01	gastos de personal	1.686.059
2.1.02	gastos generales	423.606
2.1.03	transferencias corrientes	4.057
	Total Gastos Funcionamiento Neto	2.113.722
	Indicador Ley 617/00 (GF/ICLD)	62,14%
	Limite del Gasto (-) Indicador Ley 617/00 (GF/ICLD)	17,86%

Fuente: Contraloría general de la Nación Ingresos de los Departamentos y Municipios.

La información que antecede, es tomada de la Contraloría General de la Nación, tomando como gestión financiera, los datos que son certificados por el órgano de control, que mediante el indicador de Ley 617, permite medir la eficiencia del ingreso de libre destinación, frente a los gastos de funcionamiento. En síntesis, el comportamiento de los tres años la Administración municipal frente al cumplimiento no se excede en el 80% de los gastos.

EQUIPAMIENTO:

Tabla 93. Equipamiento.

2. INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES					
Identificación	Nombre o Alias	Estado	No. Matrícula inmobiliaria	Cédula catastral	Dirección
1	AEROPUERTO MUNICIPAL	USO PROPIO POR EL MUNICIPIO	540 - 974	EN TRAMITE	Vía Barrio La Esperanza
2	TERRENO EUFRATE 2	USO PROPIO POR EL MUNICIPIO	540 - 9191	00-00-0000-0537-00	Vereda Aguas Claras
3	LOTE PROYECTO 2	USO PROPIO POR EL MUNICIPIO	540 - 9765	00-01-00001-0607-000	Transversal 6 sector la Esperanza
4	CASA DE LA CULTURA	USO PROPIO POR EL MUNICIPIO	540 - 2970	01-00-0006-0012-000	Carrera 8 N° 2 - 41 / 61 Barrio la Laguna
5	PALACIO MUNICIPAL	USO PROPIO POR EL MUNICIPIO	540 - 2966	01-00-0012-0011-000	Calle 4 N° 8 - 89 Centro
6	FAMA MUNICIPAL	USO PROPIO POR EL MUNICIPIO	540 - 2971	EN TRAMITE	Manzana 0003 Barrio la Laguna
7	PARQUE EL SOMBRERO	USO PROPIO POR EL MUNICIPIO	540 - 10109	EN TRAMITE	Calle 8 con Transversal 6
8	TERRENO PASCUAL BARRERO (PLAZA NUEVA)	USO PROPIO POR EL MUNICIPIO	540 - 10009	EN TRAMITE	Calle 7 y 8 Carreras 15 y 16 Barrio Jardín I
9	PLAZA DE MERCADO 0001	USO PROPIO POR EL MUNICIPIO	540 - 10014	01-00-0096-0001-000	Calle 7 # 10-34 Barrio el Estero
10	TERRENO MALAGUETO 2	USO PROPIO POR EL MUNICIPIO	540-9171	00-01-0001-0260-000	Lote El Malagueto 2 Vereda Llano Alto
11	TERRENO PROYECTO DE INTERES SOCIAL	USO PROPIO POR EL MUNICIPIO	540 - 3893	Manzana 0134	Calle 6 con Carrera 19 Barrio el Jardín II Etapa

12	CASETA COMUNAL	USO PROPIO POR EL MUNICIPIO	540 - 2973	01-0022-0002-000	Calle 5 N° 9-24 Barrio Divino Niño
13	MATADERO MUNICIPAL	USO PROPIO POR EL MUNICIPIO	540 - 2968	00-01-0001-0522-000 (IGAC)	Transversal 14 - Via Alterna Aguas Claras (Diagonal 14 N° 13A - 28 Barrio el Triunfo
14	CASA ADULTO MAYOR	USO PROPIO POR EL MUNICIPIO	540 - 944	01-00-0012-0004-000	Calle 3 N° 8-48/68 Barrio la Laguna
15	PARQUE BARRIO VERA CRUZ	USO PROPIO POR EL MUNICIPIO	540 - 9974	01-00-0166-0001-000	Calle 10 N° 11-18 Barrio Vera Cruz
16	TALLER MUNICIPAL	USO PROPIO POR EL MUNICIPIO	540 - 2967	EN TRAMITE	Trasversal 6 con Calle 5
17	TALLER NUEVO	USO PROPIO POR EL MUNICIPIO	540 - 3281	0001-0001-0158-000	Transversal 6 N°6-26
18	CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA – CIC	USO PROPIO POR EL MUNICIPIO	540 - 9970	01-00-0048-0004-000	Carrera 8 N°10-101 /Carrera 7 N°10-95 Barrio Santander
19	PARQUE EL CAUDAL BOMBILLO ROJO	USO PROPIO POR EL MUNICIPIO	540 - 10012	01-00-0056-0004-000	Calle 5A # 12-105 Barrio Caudal
20	PARQUE EL JARDIN	USO PROPIO POR EL MUNICIPIO	540 - 9968	01-00-0100-0001-000	Calle entre 6 y 7, entre carrera 21 y 22
21	PARQUE CENTRAL	USO PROPIO POR EL MUNICIPIO	540 - 9969	01-00-0022-0004-000	Calle 4 y 5 entre Carreras 8 y 9 Barrio el Jardin

22	RELLENO SANITARIO EL ALCARABAN	USO PROPIO POR EL MUNICIPIO	540 - 5011	00-00-0000- 0458-000	Vereda Aguas Claras
23	TERRENO PROGRAMA DE GOBIERNO	USO PROPIO POR EL MUNICIPIO	540 - 4079	01-00-0021- 0012-000	Calle 6 N°10-53 / Carrera 11 N° 5 - 88 Barrio Divino Niño
24	TERRENO VILLA PA	USO PROPIO POR EL MUNICIPIO	540 - 9764	00-01-0001- 0606-000	Transversal 6 sector la Esperanza
25	TERRENO PLAZA DE MERCADO 0004	USO PROPIO POR EL MUNICIPIO	540 -10015	01-00-0096- 0004-000	Calle 10 # 7- 37 Barrio El Estero
26	TERRENO PLAZA DE MERCADO 0005	USO PROPIO POR EL MUNICIPIO	540 -10016	01-00-0096- 0005-000	Calle 7 # 10- 16 Barrio El Estero
27	SISTEMAS DE COMUNICACIONE S Y RECREACION MUNICIPAL (SENA)	USO PROPIO POR EL MUNICIPIO	540 - 2972	01-00-0048- 0001-000	Carrera 7 N°10-55 Barrio Santander
28	ESCUELA LA ESPERANZA	USO PROPIO POR EL MUNICIPIO	540 - 2795	EN TRAMITE	Escuela la Esperanza
29	TERRENO COMPLEJO FERIAL 1	USO PROPIO POR EL MUNICIPIO	540 -10010	00-01-0183- 0001-000	Calle 8 con Calle A (8A) Barrio Raimundo Cruz
30	COMPLEJO DEPORTIVO	USO PROPIO POR EL MUNICIPIO	540 - 9971	01-00-0022- 0004-000	Calle 5 # 9- 84 Barrio Divino Niño
31	CEMENTERIO	USO PROPIO POR EL MUNICIPIO	540 - 10712	01-00-0057- 0001-000	Calle 6 A Y 5A, entre carreras 14 y 15 Barrio el Cudal
32	TERRENO PROYECTO DE INTERES SOCIAL JARDIN	USO PROPIO POR EL MUNICIPIO	540 - 8214	01-00-0164- 0001-000	Calle 7 N° 19-70 Barrio Jardin Etapa II

33	PILA MUNICIPAL	USO PROPIO POR EL MUNICIPIO	540 -10013	01-0022-0002-001	Calle 5 N° 9-36 Barrio Divino Niño
34	PLANTA DE GAS	USO PROPIO POR EL MUNICIPIO	540 - 10711	01-00-0156-0009-000	Carera 15 numero 7 - 72 Barrio el Caudal
35	PARQUE SANTANDER (CANCHA SINTETICA)	USO PROPIO POR EL MUNICIPIO	540 - 10713	01-00-0186-0001-000	Calle 13 numero 5 - 16 entre calle 13 y 14 entre carreras 5 y 5A
36	HOGAR AGRUPADO 1	USO PROPIO POR EL CDI	540 - 9972	01-00-0048-0005-000	Carrera 7 numero 10 - 15 Santander
37	HOGAR AGRUPADO 3 Y CASETA COMUNAL	USO PROPIO POR EL CDI	540 - 9973	01-00-0069-0003-000	Calle 7 # 23-78 Barrio Jardin Etapa II
38	POLIDEPORTIVO MUNICIPAL (CANCHA MULTIPLE JORGE ELIECER SILVA CHIRO)	USO PROPIO POR EL MUNICIPIO	540 - 2969	01-00-0027-0001-000	Calle 8 N° Transv. 6 - 59 Barrio Raimundo Cruz
39	TERRENO COMPLEJO FERIAL II	USO PROPIO POR EL MUNICIPIO	540 -10011	00-01-0182-0001-000	Calle 8A Y 9A entre Carreras 5A y 4A Barrio Raimundo Cruz
40	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BUENA VISTA	USO PROPIO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION	540 - 8125	EN TRAMITE	Inspeccion Buena Vista
41	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO GABRIELA MISTRAL	USO PROPIO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION	540 - 8124	EN TRAMITE	Inspeccion Matiyure
42	CENTRO EDUCATIVO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	USO PROPIO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION	540 - 8123	EN TRAMITE	Inspeccion Santa Barbara de Agua Verde
43	MICRO ACUEDUCTO EL CENTRO	USO PROPIO POR EL MUNICIPIO	540-9713	EN TRAMITE	Transversal 6 N°5-02 Barrio el Centro

44	MICRO ACUEDUCTO VERACRUZ	USO PROPIO POR EL MUNICIPIO	540-9712	01-00-0170-0001-000	Carrera 9 N°14 - 15 Barrio Veracruz
45	MICRO ACUEDUCTO JARDIN	USO PROPIO POR EL MUNICIPIO	540-9711	01-00-0139-0001-000	Calle 7 N° 21 - 40 Barrio el Jardin Etapa II

Fuente: Informe de gestión 2016-2019, “Luchemos por una Primavera para todos”.

OTRAS ENTIDADES Y ORGANISMOS CON PRESENCIA INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO SON LOS SIGUIENTES.

- Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia (Corporinoquia).
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).
- Juzgado Promiscuo Territorial.
- Policía Nacional.
- Batallón de Ingenieros No. 28 “Cr. Arturo Herrera Castaño”.
- Notaría Única de La Primavera.
- Registraduría Nacional.
- Hospital Local a cargo de la UBA Nuestra Señora del Carmen E.S.E Departamental.
- Banco Agrario de Colombia
- Parroquia San José
- Parroquia Nuestra Señora del Carmen
- SIGLO XXI EICE ESP
- Corporación Social e Integral de La Primavera (Corsoprim)
- Administración Pública Cooperativa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de La Primavera (Aguas Claras AAA).
- Colegio Francisco de Paula Santander
- Instituto Solmerida Büiles
- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

La prestación de los servicios a la ciudadanía requiere, además de las competencias humanas, una serie de recursos materiales. En este sentido, el Municipio cuenta con bienes muebles e inmuebles destinados al adecuado funcionamiento de las diferentes dependencias. Dichos bienes demandan control, mantenimiento preventivo, correctivo y renovación cuando se presenta un alto nivel de obsolescencia. Se adolece de una herramienta informática dinámica que permita la consulta y participación ciudadana. Actualmente, las capacidades institucionales en infraestructura y logística están reducidas, pues la distribución del espacio físico se ha venido realizando bajo criterios contingentes y con poca planeación, entregando como resultado que para el último año las dependencias presentan dispersión de sus oficinas, hacinamiento y carencia de espacios accesibles al público por lo que la satisfacción de la atención al público interno y externo no es óptima.

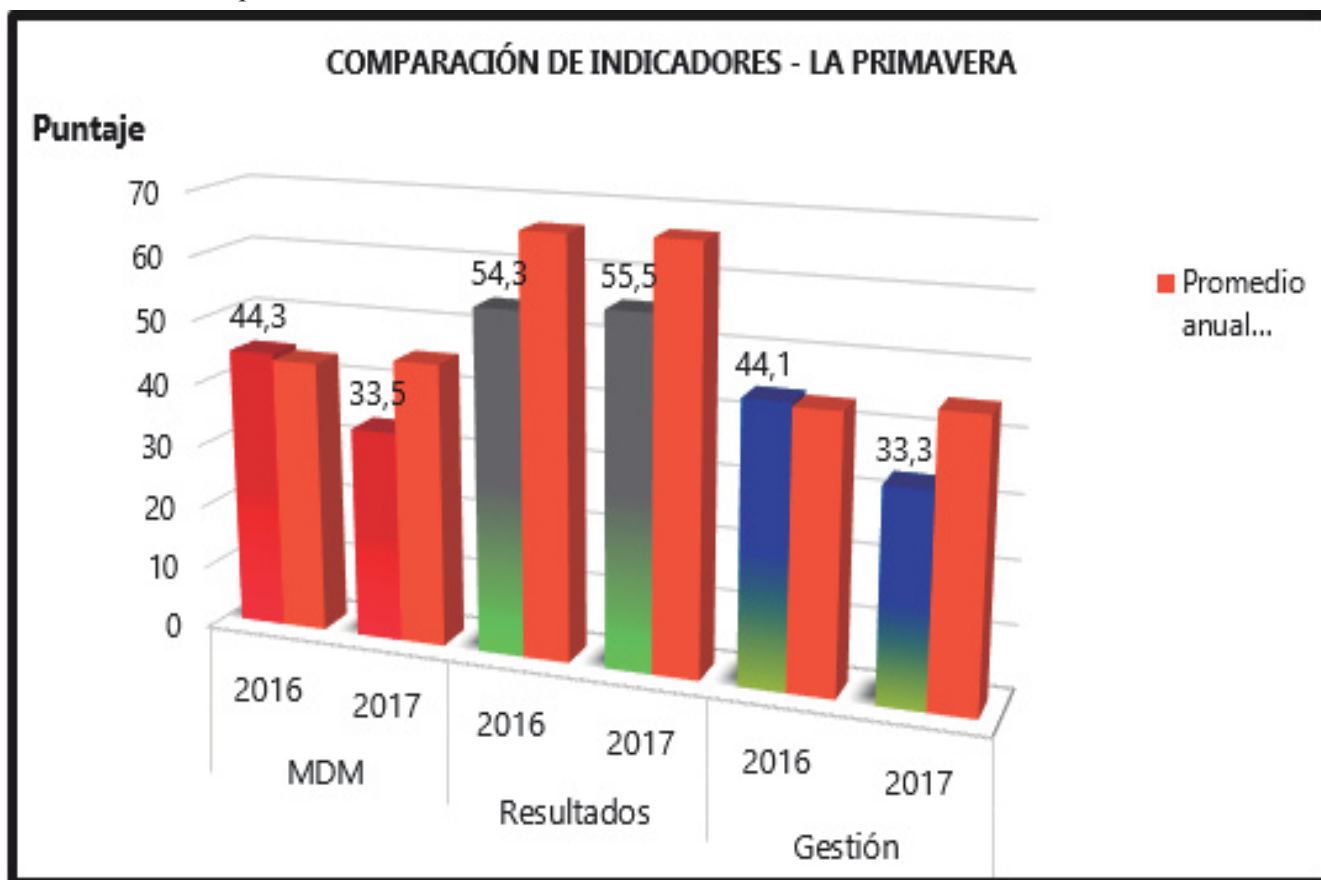
De igual forma, sucede con el espacio requerido para el funcionamiento administrativo haciendo que se dificulte el desarrollo de las diferentes actividades programadas y generando desmotivación con los procesos. Para sostener las condiciones apropiadas en los medios laborales y de servicio al público del Municipio, se realiza continuamente aseo, mantenimiento de las locaciones y de los equipos, por el paso del tiempo, se presenta el desgaste característico de la infraestructura física o necesidades de ampliación, modernización y mantenimiento del equipam-

miento administrativo. La mayoría de estos servicios requieren de continuidad, porque el funcionamiento de la Administración Municipal es así, continuo; sin embargo, existe una desarticulación de los ciclos de ejecución presupuestal con el contractual que produce como efecto que los servicios no se puedan prestar por algún período de tiempo, especialmente, al inicio de las vigencias hasta que se reanudan las contrataciones.

DESEMPEÑO INTEGRAL.

La Alcaldía Municipal según el Departamento Administrativo de la Función Pública, conto con un índice de desempeño institucional de 41,8 puntos para el año 2018, mayor al año anterior (33,53) puntos. Así mismo, el mejor desempeño se vio reflejado en la política 6: Gobierno Digital con 52,9 puntos, la segunda política con mejor desempeño es la de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público con 51,8 puntos, también se ve reflejado en gran medida la participación ciudadana en la gestión pública es la tercera política con mejor desempeño según el FURAG con 49 puntos. La gestión documental también refleja una buena puntuación 48,1, en cuestión de legalidad el desempeño municipal fue 47.3. Dentro de las políticas con menor desempeño se destacan la integridad con menos de 30 puntos, la gestión estratégica de talento humano con 37.8 puntos al igual que la política de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos.

Las opciones tecnológicas que tiene la ciudadanía para participar en la Administración Municipal, están basadas únicamente en un sitio web que, aunque cumple con las exigencias en transparencia y participación, adolece de la prestación de todos los trámites y no tiene habilitados mecanismos que permitan una óptima interacción de la comunidad con los procesos de la Administración.



Fuente: Medición de Desempeño Municipal MDM, Portal Territorial DNP.

La gestión Municipal muestra un menor desempeño para el año 2017 Pasando de 44.1 a 33.3, esto se refleja en los resultados con un crecimiento no muy valioso mostrando una variación de 1.2 puntos pasando de 54.3 en 2016 a 55.5 en el 2017, los indicadores que mostraron mejor desempeño para el año 2017 según el DNP, fueron la tasa de homicidio, el uso de instrumentos de OT con un 50.00%, ejecución de ingresos propios con 87.3%, violencia intrafamiliar 4.6%, y la tasa de homicidios a 5.47% por cada mil habitantes. Así mismo, el peor desempeño se vio reflejado en la ejecución de otras fuentes con 8.3%, la cobertura de transición con 0.24%, la cobertura eléctrica rural con 38.4%, la cobertura de alcantarillado con una cobertura de 0.0% y la cobertura en salud con 53.7%.

Tabla 94. Medición de desempeño.

2017	Mejor desempeño	Peor desempeño
1	Homicidios x 10000 hab	Ejecución Otras Fuentes
	0,00	0,08
2	Uso de instrumentos OT	Cobertura Transición
	0,50	0,24
3	Ejecución Ing Propios	Cobertura eléctrica rural
	0,87	0,38
4	Violencia Intrafamiliar x 10000 hab	Cobertura Alcantarillado
	4,26	0,00
5	Hurtos x 10000 hab	Cobertura salud
	5,47	0,54

Fuente: Medición de Desempeño Municipal MDM, Portal Territorial DNP.

COMPONENTE DE GESTIÓN.

Tabla 95. Gestión administrativa.

TABLERO DE CONTROL POR VARIABLE				
Variable		2016	2017	Cambio
Movilización de recursos	Ingreso tributario y no tributario sin recaudo OT	\$113.708	\$151.455	37747,46
	Recaudo por instrumentos OT	\$29.327	\$31.716	2388,456
	% de inversión financiada con recursos propios	11,5%	6,4%	-0,050921
Ejecución de Recursos	% de ejecución SGP	60,9%	63,3%	0,024348
	% de ejecución recursos propios	60,8%	87,3%	0,265308
	% de ejecución otras fuentes	8,3%	8,3%	0
	SGR Cumplimiento del plazo inicial	34,38	0,00	-34,375
Ordenamiento Territorial	Tasa efectiva de recaudo	1,37	1,52	0,15
	% Uso de instrumentos OT	50,0%	50,0%	0
Gobierno Abierto y transparencia	Organización de la información	0,67	0,00	-0,666667
	Rendición de cuentas	0,91	0,78	-0,130208
	Atención al ciudadano	1,00	0,50	-0,5
Indicador de Gestión		44,1	33,3	-10,81

Fuente: Medición de Desempeño Municipal MDM, Portal Territorial DNP.

COMPONENTE DE RESULTADOS.

Tabla 96.Resultados de gestión.

TABLERO DE CONTROL POR VARIABLE				
Variable		2016	2017	Cambio
Educación	Cobertura media neta	20,6%	18,6%	-2,0%
	SABER 11 Matemáticas	48,82	48,12	-0,7
	SABER 11 Lenguaje	49,80	51,04	1,24
	Cobertura transición	26,2%	24,4%	-0,018236
Salud	Cobertura salud	54,6%	53,7%	-0,009607
	Vacunación pentavalente	88,8%	89,6%	0,00724
	Mortalidad infantil	20,07	19,05	1,02
Servicios	Cobertura eléctrica rural	17,0%	38,4%	0,214475
	Cobertura Internet	0,2%	0,2%	0,000426
	Cobertura Acueducto	40,7%	40,7%	0
	Cobertura Alcantarillado	0,0%	0,0%	0
Seguridad	Hurtos x 10,000 hab	0,63	5,47	-4,84
	Homicidios x 10,000 hab	1,89	0,00	1,89
	Violencia intrafamiliar x 10,000 hab	0,63	4,26	-3,63
Indicador de Resultados		54,3	55,5	1,18

Fuente: Medición de Desempeño Municipal MDM, Portal Territorial DNP.

CUADRO DE CAUSAS Y CONSECUENCIAS.

Tabla 97. Causas y consecuencias.

Línea estratégica	sector	Problema	Causas	Efectos
Gerencia Pública Moderna Mi Compromiso	Equipamiento municipal, talento humano y recursos financieros	Insuficiente desarrollo institucional que afecta la óptima prestación del servicio público, los procesos de planeación y la gestión pública.	Insuficiente desarrollo e integración de la tecnología y los sistemas de información	Deterioro del clima laboral
			Infraestructura física y logística insuficiente y con baja calidad	Bajos niveles de estrategia de gobierno
			Insuficiente desarrollo institucional en liderazgo y en competencias	Deterioro de la imagen institucional y pérdida de la confianza por parte de los ciudadanos
			Débil funcionalidad de la estructura administrativa y los procesos internos	Insatisfacción de la ciudadanía con el servicio Municipal

Fuente: Elaboración propia a partir de KPT.

OBJETIVO.

Mejorar la eficiencia, fortalecer el liderazgo, competencias, capacidades técnicas y de apoyo de los procesos de planeación y gestión pública, con articulación público privado y comunitario, para lograr un aumento en la efectividad institucional orientada a la prestación del servicio público.

METAS.

- Mejorar el índice de desempeño integral municipal de 41.1%% a 47%.
- Mejorar el control y la calidad de la entidad territorial 55,5% a 65%.
- Aumentar el Desempeño Municipal de 47,3% a 55%.
- Mejorar la gestión estratégica de talento humano de 37.8% a 43%.

ESTRATEGIAS.

Equipamiento.

- Construcción y/o Adecuación, mejoramiento y dotación del palacio municipal que permita mejorar la prestación de servicios de las dependencias administrativas.
- Apoyo y gestión para la adquisición y dotación de bienes muebles e inmuebles del municipio.
- Gestión de recurso para la construcción de la nueva planta de beneficio animal en el municipio de La Primavera Vichada.

Fortalecimiento gerencial.

- Realizar con universidades e instituciones públicas y privadas, los Convenios necesarios que nos permitan realizar procesos tendientes a modernizar y fortalecer los procesos administrativos
- Implementar el PRESUSPUESTO PARTICIPATIVO mediante mesas de trabajo, a fin de permitir que los ciudadanos participen conjuntamente y conforme con las disposiciones técnicas, sobre las inversiones del municipio de manera transparente.
- Fortaleceremos el banco de proyecto municipal como herramienta del Sistema de Planeación y un instrumento de la programación de inversiones, cuya finalidad es apoyar el proceso de asignación de recursos a través del registro de Programas y Proyectos viables Técnica, Ambiental, Socioeconómica y Legalmente.
- Elaborar políticas públicas encaminadas a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable y mejorar el desempeño institucional.

DATOS SOBRE EL SECTOR ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.

RESPONSABLE: Secretaria de Gobierno y Secretaria de Planeación

Total, inversión: \$ 409.390.700

Alcance: Comprende 1 programas y 2 productos.

Tabla 98. Datos sector programático información estadística.

Total, Inversión	Indicador de bienestar	Línea base	Tendencia deseada	Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
409.390.700	entidades articuladas que producen información estadística estratégica, bajo las buenas prácticas estadísticas	52,9%	↑	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	Bases de Datos y/o caracterización de víctimas, indígenas, afro y demás población en condiciones de vulnerabilidad	Bases de datos y/o caracterizaciones realizadas	5
		2170	↑		Servicio de estratificación socioeconómica	Predios con estratificación socioeconómica	2170
	predios gestionados catastralmente	2170	↑		Servicio de actualización catastral	Predios catastralmente actualizados	200

DATOS SOBRE EL SECTOR ESTRATÉGICO JUSTICIA Y DEL DERECHO.

RESPONSABLE: Secretaria de Gobierno.

Total, inversión: \$ 2.541.824.991

Alcance: Comprende 3 programas y 5 productos.

Tabla 99. Programa 1 Promoción al acceso a la justicia.

Inversión total	Indicador de bienestar	Línea base	Tendencia deseada	Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
1.821.824.991	índice de acceso efectivo a la justicia	0	Monitoreó	Promoción al acceso a la justicia	Servicio de justicia a los ciudadanos	Salarios, Honorarios Y Prestaciones Sociales A Inspección De Policía, Comisaria De Familia Y Equipo Interdisciplinario.	4
		0	Monitoreó		Servicio de promoción del acceso a la justicia	Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas	4
			Monitoreó		Apoyo Y Fortalecimiento A La Política De Paz Y Derechos Humanos En El Municipio De La Primavera	proyectos del fondo de seguridad FONSET	8

Tabla 100. Programa 2 Promoción de los métodos de resolución de conflictos.

Inversión total	Indicador de bienestar	Línea base	Tendencia deseada	Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
60.000.000	casos resueltos a través de los métodos de resolución de conflictos		Monitoreó	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	Servicio de divulgación para promover los métodos de resolución de conflictos	Eventos de divulgación realizados	4

Tabla 101. Programa 3 Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos.

Inversión total	Indicador de bienestar	Línea base	Tendencia deseada	Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
660.000.000	personas privadas de la libertad en condiciones dignas y de respeto de sus derechos humanos	8	Monitoreó	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	Servicio de bienestar a la población privada de libertad	Apoyo A La Atención Integral Y Traslado Al Personal Detenido Del Municipio	8

DATOS SOBRE EL SECTOR ESTRATÉGICO GOBIERNO TERRITORIAL.

RESPONSABLE: Secretaria de Gobierno.

Total, inversión: \$ 480.000.000

Alcance: Comprende 3 programas y 9 productos.

Tabla 102. Programa 1 Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.

Total, inversión	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Tendencia esperada	Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
240.000.000	Fortalecer la convivencia, preservación del orden público y la seguridad ciudadana.	índice de convivencia ciudadana	0	monitoreó	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Coso municipal ampliado	Cosos ampliados	1
			0,01	monitoreó		Comisarias de familia dotadas	Dotaciones realizadas a comisarias de familia	4
			0,02	monitoreó		Servicio para el mejoramiento de la convivencia y seguridad ciudadana	Acciones realizadas para fortalecer la convivencia, preservar el orden público y la seguridad ciudadana	8

Tabla 103. Programa 2 Fortalecimiento institucional.

Total, inversión	Indicador de bienestar	Línea base	Tendencia esperada	Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio
240.000.000	avances en la gestión - Furag	0,08	monitoreó	Fortalecimiento institucional	Consolidación de la infraestructura pública del municipio	construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura institucional	4
					Desarrollar procesos de modernización institucional	Procesos administrativos implementados y/o modernizados	3
					Promover la reestructuración administrativa de la planta de personal	actos administrativos de reestructuración generados	1
					Capacitación de funcionarios de la administración	capacitaciones realizadas	6
	6				Seguimiento y evaluación del plan de desarrollo	Acciones de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo	6
	1				formular e implementar Políticas públicas para el municipio	Políticas publicas formuladas e implementados	6

CAPITULO 3.PLAN DE INVERSIONES.



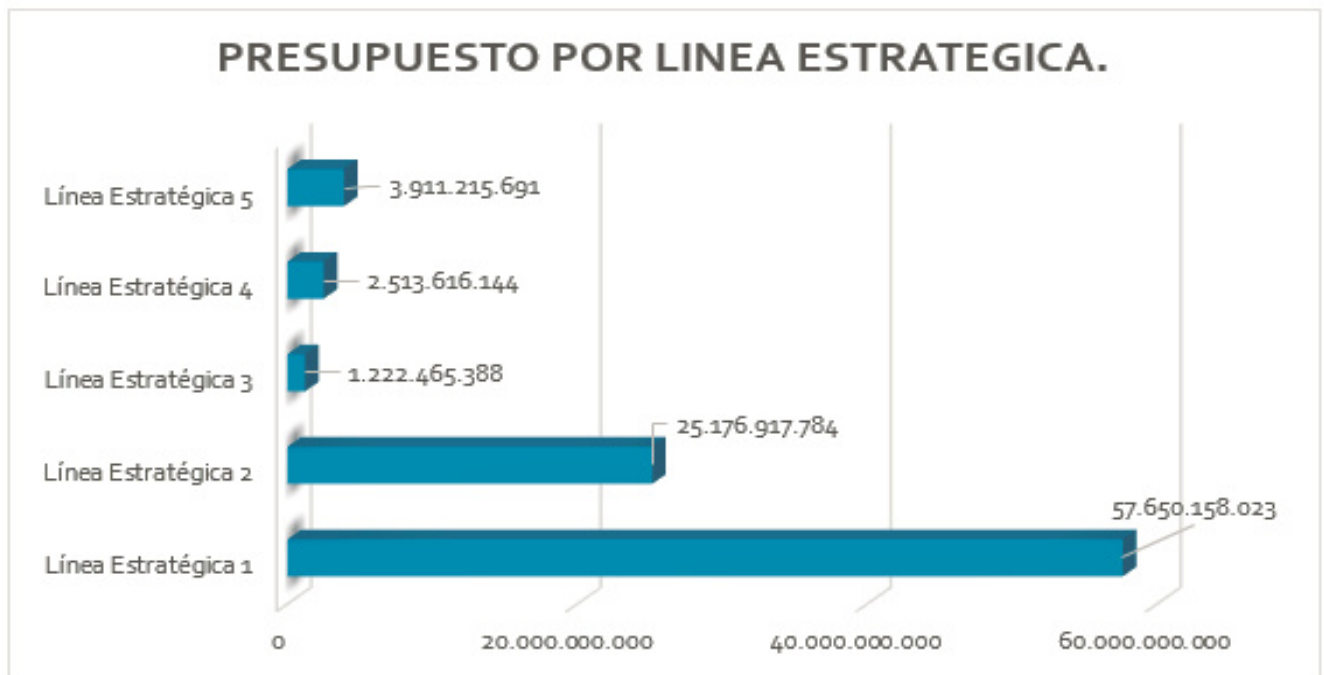
**PLAN DE INVERSIONES.
PLANEACIÓN FISCAL Y FINANCIERA.**

Tabla 106.Planeación financiera y fiscal.

2020-2023 MI COMPROMISO ES PRIMAVERA			% De Participación
Línea Estratégica 1	DESARROLLO HUMANO INTEGRAL MI COMPROMISO	57.650.158.023	0,64
Línea Estratégica 2	MAYOR DESARROLLO SOSTENIBLE MI COMPROMISO	25.176.917.784	0,28
Línea Estratégica 3	MAS EMPRENDIMIENTO MI COMPROMISO	1.222.465.388	0,01
Línea Estratégica 4	MAS Y MEJORES SERVICIOS PUBLICOS MI COMPROMISO	2.513.616.144	0,03
Línea Estratégica 5	GERENCIA PUBLICA MODERNA MI COMPROMISO	3.911.215.691	0,04
Total, Plan		90.474.373.029	100

Fuente. Equipo Técnico 2020.

El Plan de Desarrollo Mi Compromiso es Primavera 2020-2023, tiene un total de inversión de \$90.409, 373,029, los cuales están divididos por líneas estratégicas, el 64% del total de la inversión se encuentra ajustado en la línea 1 Desarrollo humano Integral Mi Compromiso, la línea 2 Mayor Desarrollo Sostenible Mi Compromiso representa el 28% del presupuesto total. Así mismo, la línea 5 Gerencia Publica Moderna Mi compromiso es la tercera línea en concretar mayor presupuesto, representa el 4 % del total de inversión, la línea estratégica 4 Más y Mejores Servicios Mi Compromiso comprende limitadamente el 3%, por último, la línea estratégica 3 Mas Emprendimiento Mi Compromiso demuestra una participación de 1% del total presupuestado para el cuatrienio.



Fuente: Equipo técnico. Proyección presupuestal por línea en el cuatrienio.

INVERSIÓN POR SECTORES.

Tabla 107. Inversión por sectores.

2020-2023 MI COMPROMISO ES PRIMAVERA			Participación %
Línea Estratégica 1	DESARROLLO HUMANO INTEGRAL MI COMPROMISO	57.650.158.023	0,638
Sector 19	Salud y Protección Social	45.307.828.735	0,501
Sector 22	Educación	5.643.754.595	0,062
Sector 33	Cultura	2.365.771.239	0,026
Sector 41	Inclusión social	2.740.789.726	0,030
Sector 43	Deporte y Recreación	1.592.013.727	0,018
Línea Estratégica 2	MAYOR DESARROLLO SOSTENIBLE MI COMPROMISO	25.176.917.784	0,278
Sector 17	Agricultura y Desarrollo Rural	4.782.038.904	0,052
Sector 24	Transporte	5.165.071.633	0,057
Sector 32	Ambiente y Desarrollo Sostenible	868.007.698	0,010
Sector 40	Vivienda ¹	14.361.799.549	0,159
Línea Estratégica 3	MAS EMPRENDIMIENTO MI COMPROMISO	1.222.465.388	0,014
Sector 23	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	300.000.000	0,003
Sector 35	Comercio, Industria y Turismo	590.000.000	0,007
Sector 36	Trabajo	59.186.291	0,001
Sector 39	Ciencia, Tecnología e Innovación	273.279.097	0,003
Línea Estratégica 4	MAS Y MEJORES SERVICIOS PUBLICOS MI COMPROMISO	2.513.616.144	0,028
Sector 21	Minas y energía	2.513.616.144	0,028
Línea Estratégica 5	GERENCIA PUBLICA MODERNA MI COMPROMISO	3.911.215.691	0,043
Sector 04	Información Estadística	409.390.700	0,005
Sector 12	Justicia y del Derecho	2.541.824.991	0,028
Sector 45	Gobierno Territorial	960.000.000	0,011
TOTAL		90.474.373.029	100

Fuente: equipo técnico 2020.

Dentro de la línea 1 Desarrollo Humano Integral Mi Compromiso, el sector salud y protección social representa el 50% del total de inversión, seguido de educación con un 6,2%, inclusión social 3.0%, cultura 3.0% y deporte y recreación 2%. En la línea 2 Mayor Desarrollo sostenible Mi Compromiso, el sector vivienda representa el mayor porcentaje de inversión con 16%, seguido de este sector se encuentra el sector transporte con 6%, agricultura y desarrollo sostenible con 5%, y ambiente y desarrollo sostenible con 5% del total de la inversión.

En la Línea Estratégica 3, Mas Emprendimiento Mi Compromiso al sector que más le apuesta la administración Mi compromiso es Primavera es al del Sector Industria y Turismo representando el 0,70%, el sector Tecnología e Innovación 0.30% del total invertido en la línea programática. Por último, el sector trabajo representa el 0,1% y ciencia y tecnología con 0.3%.

La Línea 4 Más y Mejores Servicios Públicos Mi Compromiso está compuesto por el sector, Minas y Energía que corresponde al 2,8% de la línea. Por último, e la Línea Estratégica Gerencia Publica Moderna Mi compromiso el sector que mayores recursos tiene el sector Justicia y del Derecho con 2,8%, seguido de Gobierno territorial 1,1% e Información Estadística con 0,5%.

239 El sector vivienda lo comprende el sector Ordenamiento Territorial y el Sector agua potable y saneamiento básico. En el Plan de Inversiones se encuentran sectorizados con sus respectivas inversiones, que sumados dan el total de 14.361.799.549.

INGRESOS Y GASTOS ESTIMADOS PARA EL PERIODO DE GOBIERNO 2020-2023.

Tabla 108. Ingresos y gastos para el cuatrienio.

Ingresos					Participación 100%
CONCEPTO	2020	2021	2022	2023	
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	\$268.017.999	\$273,378,359	\$278,845,926	\$284,422,845	2.7
Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	\$756,490,473	\$771,620,282	\$787,052,688	\$802,793,742	3.2
SGP Educación	\$771,389,216	\$ 786,817,000	\$802,553,340	\$818,604,407	3.2
SGP Salud	\$7,598,702,065	\$7,204,673,687	\$7,348,767,161	\$7,495,742,504	31.8
SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	\$3,408,658,585	\$ 1,538,837,280	1,569,614,026	\$1,601,006,306	14.3
SGP Propósito General	\$3,491,749,297.00	\$3,561,584,283.16	\$3,632,815,968.20	\$3,705,472,287.21	25.2
SGP Asignaciones Especiales	\$408,766,126	\$416,941,449	\$ 425,280,277	\$433,785,883	1.7
Sistema General de Regalías - SGR	\$775,175,638	\$ -	\$650,000,000	\$600,000,000	3.2
Cofinanciación	\$8,531,196	\$608,701,820	\$ 108,875,856	\$9,053,373	0.0
Crédito	\$1,000,000,000	\$ -	\$ -	\$-	4.2
Otros	\$5,404,534,916	\$4,059,337,592	\$7,026,524,344	\$8,979,254,831	22.6
TOTAL	\$23,892,015,511	\$19,221,891,752	\$22,630,329,587	\$24,730,136,178	100%
GASTOS					
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$2,985,822,833	\$3,045,539,290	\$3,106,450,075	\$3,168,579,077	12.5
INVERSION	\$23,892,015,511	\$19,221,891,752	\$22,630,329,587	\$24,730,136,178	87.5
TOTAL	\$26,877,838,344	\$22,267,431,042	\$25,736,779,662	\$27,898,715,255	100%

Fuente: Equipo Técnico 2020.

Para la proyección de ingresos del periodo 2020-2023, se estima un crecimiento de 2% por año, para el primer año se aprecia un ingreso de \$26, 877, 838,34, al restarle los gastos de funcionamiento representan un total de \$23, 829,015, 511 para inversión. Dentro de este total para inversión se tienen en cuenta once fuentes de ingresos, los ingresos por SGP salud representan el 31.8% de los ingresos totales, mostrando un decrecimiento de -5.19% producto de la coyuntura actual que atraviesa el País por la pandemia (covid-19) y la caída del petróleo. Los ingresos por propósito general abarcan el 25.2% para el primer año destinados a programas enfocados a mejorar la calidad de vida y el desarrollo social de los habitantes del Municipio. En otros ingresos se encuentra el 22.6% de las entradas estimados para el cuatrienio, los ingresos por Agua Potable y Saneamiento Básico representan el 14,3% del ingreso para el 2021 con una disminución de -54.86%.

Para el 2021 se estima ingresos de por SGR \$ 775, 175,638, que representan el 3.2% para el primer año, en el tercer año se refleja una disminución de -16%. Así mismo, se encuentra los ingresos corrientes con destinación específica con 2.7% y los ingresos de libre destinación con 3.0% del 100% de los ingresos. Asignaciones especiales dirigidos a programas de cultura y deporte representan el 1.7% de los ingresos con una disminución de -2%, los ingresos estimados por SPG Educación reflejan una disminución de -2% para el segundo año, para el primer año los ingresos por SGP educación representan el 2.9% de los ingresos estimados para el cuatrienio, también se tiene previsto la adquisición de un préstamo por \$1.000.000.000 los cuales representan el 4.2% de los ingresos totales, destinados a la adquisición de maquinaria para mejorar la maya vial y demás obras de infraestructura requeridas para el Municipio de La Primavera.

PLAN DE INVERSIONES.

Tabla 109. Plan de inversiones.

Linea Estrategica	Sector	Programa	Indicador de Producto	Descripción	inversión en el cuatrienio (\$)	Participación%
1	0	0	0	DESARROLLO HUMANO INTEGRAL MI COMPROMISO	\$57,650,158,023	64
1	19	0	0	Salud y Protección Social	\$45,307,828,735	50
1	19	1	0	Prestación de servicios de salud	\$39,741,680,748	43.9
1	19	1	1	Servicio de atención en salud a la población	\$39,741,680,748	43.9
1	19	3	0	Salud pública	\$3,880,658,796	4.3
1	19	2	1	Cementerios ampliados	\$15,000,000	0.0
1	19	2	2	Morgues construidas y dotadas	\$15,000,000	0.0
1	19	3	3	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	\$152,499,496	0.2
1	19	3	4	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	\$587,329,140	0.6
1	19	3	5	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	\$224,792,500	0.2
1	19	3	6	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	\$123,648,240	0.1
1	19	3	7	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	\$123,648,240	0.1
1	19	3	8	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	\$945,909,036	1.0
1	19	3	9	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	\$803,713,560	0.9
1	19	3	10	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	\$354,458,288	0.4
1	19	3	11	Servicios de atención en salud pública en situaciones de emergencias y desastres	\$61,824,120	0.1
1	19	3	12	Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	\$502,836,176	0.6
1	19	3	13	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	\$ 800.000.000	0.8
1	19	3	14	Vigilancia en Salud Publica	\$ 855.489.191	0.9

1	22	0	0	Educación	\$5,643,754,595	6
1	22	1	0	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$5,493,754,595	6.1
1	22	1	1	1 Sedes de instituciones de educación restauradas	\$800,000,000	1.1
1	22	1	2	instituciones educativas étnicas restauradas	\$ 200,000,000	0.4
1	22	1	3	Aulas nuevas construidas	\$900,000,000	1.0
1	22	1	4	Aparatos sanitarios nuevas construidos	\$520,000,000	0.6
1	22	1	5	Aulas mejoradas intervenidas	\$240,000,000	0.3
1	22	1	6	Comedor – Cocina mejorado intervenido	\$90,000,000	0.1
1	22	1	7	Aparatos sanitarios mejorados intervenidos	\$300,000,000	0.3
1	22	1	8	Sedes dotadas	\$620,870,610	0.7
1	22	1	9	Ambientes de aprendizaje dotados	\$120,000,000	0.1
1	22	1	10	Beneficiarios de la alimentación escolar	\$843,520,021	0.9
1	22	1	11	Subsidios de la educación inicial, preescolar, básica y media.	\$859,363,964	0.9
1	22	2	0	Calidad y fomento de la educación superior	\$150,000,000	0.2
1	22	2	1	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	\$150,000,000	0.2
1	33	0	0	Cultura	\$2,365,771,239	3
1	33	1	0	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$2,365,771,239	2.6
1	33	1	1	1 Bibliotecas construidas	\$100,000,000	0.1
1	33	1	2	2 Bibliotecas adecuadas	\$30,000,000	0.0
1	33	1	3	3 Casas de la cultura construidas	\$300,000,000	0.3
1	33	1	4	4 Casas de la cultura adecuadas	\$50,000,000	0.1
1	33	1	5	5 Personas capacitadas	\$425,000,000	0.5
1	33	1	6	6 Eventos de promoción de actividades culturales realizados	\$960,000,000	1.1

1	33	1	7	eventos y/o actividades de promoción de la cultura a población étnica, afrocolombiana, mujer y equidad de género, niñez y juventud, adulto mayor y LGTBI	\$60,000,000	0.1
1	33	1	8	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	\$160,771,239	0.2
1	33	1	9	personas beneficiadas con pago de seguridad social a los consejeros de cultura realizadas	\$60,000,000	0.1
1	33	1	10	Dotaciones realizadas	\$100,000,000	0.1
1	33	1	11	Dotaciones realizadas	\$120,000,000	0.1
1	41	0	0	Inclusión social	\$2,740,789,726	3
1	41	1	0	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	\$680,000,000	0.8
1	41	1	1	Solicitudes tramitadas	\$60,000,000	0.1
1	41	1	2	Personas con asistencia humanitaria	\$80,000,000	0.1
1	41	1	3	Hogares acompañados en Servicio de alojamiento temporal	\$30,000,000	0.0
1	41	1	4	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	\$30,000,000	0.0
1	41	1	5	Acciones realizadas en cumplimiento de las medidas de satisfacción, distintas al mensaje estatal de reconocimiento.	\$90,000,000	0.1
1	41	1	6	Eventos de participación realizados	\$80,000,000	0.1
1	41	1	7	Hogares apoyados para seguridad alimentaria	\$120,000,000	0.1
1	41	1	8	Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos	\$190,000,000	0.2
1	41	2	0	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	\$460,000,000	0.6
1	41	2	1	apoyo a la atención integral de Niños y niñas en el municipio	\$120,000,000	0.2
1	41	2	2	Edificaciones de atención integral a la primera infancia construidas	\$150,000,000	0.2
1	41	2	3	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	\$60,000,000	0.1
1	41	2	4	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	\$90,000,000	0.1
1	41	2	5	Eventos de divulgación realizados	\$40,000,000	0.0
1	41	3	0	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	\$100,000,000	0.1
1	41	3	1	Hogares beneficiados con unidades productivas para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social	\$100,000,000	0.1

1	41	4	0	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	\$1,460,789,726	1.6
1	41	4	1	Centros de protección social para el adulto mayor construidos y dotados	\$300,000,000	0.3
1	41	4	2	Centros de día para el adulto mayor dotados	\$50,000,000	0.1
1	41	4	3	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	\$720,000,000	0.8
1	41	4	4	Granjas para adultos mayores adecuadas y dotadas	\$54,321,600	0.1
1	41	4	5	Acciones Desarrolladas para la atención integral a la población con discapacidad	\$ 100.000.000	0.2
1	41	4	6	Centros de atención integral para población con discapacidad construidos y dotados	\$116,468,126	0.2
1	41	4	7	acciones de atención realizadas	\$ 40.000.000	0.16
1	41	4	8	acciones de atención realizadas	\$ 80.000.000	0.32
1	41	4	9	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	\$ 40.000.000	0.16
1	43	0	0	Deporte y Recreación	\$1,592,013,727	2
1	43	1	0	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	\$1,592,013,727	2
1	43	1	1	Dotaciones deportivas entregadas	\$172,000,000	0.2
1	43	1	2	Eventos deportivos realizados	\$170,013,727	0.2
				Eventos deportivos con enfoque diferencial realizados	\$30,000,000	0.4
1	43	1	3	Intervenciones realizadas a infraestructura deportiva	\$180,000,000	0.2
1	43	1	4	Parques construidos y dotados	\$100,000,000	0.1
1	43	1	5	Parques recreativos mantenidos	\$60,000,000	0.1
1	43	1	6	Canchas multifuncionales construidas	\$100,000,000	0.1
1	43	1	7	Estudios y diseños elaborados	\$80,000,000	0.1
1	43	1	8	Pago de instructores	\$600,000,000	0.7
1	43	1	9	Pistas de atletismo construidas	\$100,000,000	0.1
2	0	0	0	MAYOR DESARROLLO SOSTENIBLE MI COMPROMISO	\$25,111,917,783	28
2	17	0	0	Agricultura y Desarrollo Rural	\$4,782,038,904	5.2
2	17	1	0	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	\$718,526,092	1.6

2	17	1	1	Pequeños productores apoyados	\$50,000,000	0.0
2	17	1	2	Asociaciones fortalecidas	\$40,000,000	0.0
2	17	1	3	Productores beneficiados con acceso a maquinaria y equipo	\$150,000,000	0.3
2	17	1	4	Productores agropecuarios apoyados	\$178,526,092	0.2
2	17	1	5	Proyectos asociativos estructurados	\$160,000,000	0.2
2	17	1	6	Personas capacitadas	\$140,000,000	0.2
2	17	2	0	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	\$60,000,000	0.1
2	17	2	1	Predios de pequeña propiedad privada rural formalizados	\$60,000,000	0.1
2	17	3	0	Aprovechamiento de mercados externos	\$70,000,000	0.2
2	17	3	1	Servicio de apoyo financiero para la participación en Ferias nacionales e internacionales	\$70,000,000	0.2
2	17	4	0	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	\$815,000,000	0.2
2	17	4	1	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	\$ 65.000.000	0.1
2	17	4	2	Estaciones experimentales para uso investigativo agrícola y pecuario adecuadas	\$80,000,000	0.1
2	17	4	3	Parcelas, módulos y unidades demostrativas adecuadas	\$60,000,000	0.1
2	17	4	4	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	\$ 610.000.000	0,4
2	17	5	0	Infraestructura productiva y comercialización	\$3,118,512,812	3.1
2	17	5	1	Hectareas Mecanizadas	\$ 150.000.000	
2	17	5	2	Plazas de mercado restauradas	\$298.512.812	0.3
2	17	5	3	Plantas de beneficio animal construidas	\$2,500.000.000	2.8
2	17	5	4	Plantas de beneficio animal restauradas	\$50,000,000	0.1
2	17	5	5	Cadenas productivas apoyadas con servicio de promoción al consumo. Primavera consume lo nuestro	\$ 120.000.000	0.2
2	24	0	0	Transporte	\$5,165,071,633	5.7

2	24	1	0	Infraestructura red vial regional	\$5,165,071,633	5.7
2	24	1	1	Vía terciaria mejorada	\$403,000,000	0.4
2	24	1	2	Box culvert construidos	\$210,000,000	0.3
2	24	1	3	Mejoramiento de vías con soluciones tradicionales	\$1,200,000,000	1.3
2	24	1	4	Puente construido en vía terciaria existente	\$775,175,638	0.9
2	24	1	5	Caminos veredales mejorados	\$50,000,000	0.1
2	24	1	6	Puente construido en caminos veredales	\$30,000,000	0.0
2	24	1	7	Andén construido en vía urbana como obra complementaria de seguridad vial	\$500,000,000	0.6
2	24	1	8	Ciclo infraestructura urbana construida	\$500,000,000	0.6
2	24	1	9	Vía terciaria con mantenimiento	\$150,000,000	0.2
2	24	1	10	Vía urbana construida en pavimento	\$376,895,995	0.4
2	24	1	11	Vía urbana construida en afirmado	\$200,000,000	0.2
2	24	1	12	Vía urbana mejorada	\$300,000,000	0.3
2	24	1	13	Vía urbana con mantenimiento	\$ 287.500.000	0.3
2	24	1	14	Estudios de pre inversión realizados	\$ 162.500.000	0.2
2	24	2	0	Infraestructura de transporte fluvial	\$20,000,000	0.0
2	24	2	1	Malecón construido	\$20,000,000	0.0
2	32	0	0	Ambiente y Desarrollo Sostenible	\$868,007,698	1.0
2	32	1	0	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	\$60,000,000	0.1
2	32	1	1	Documentos de lineamientos técnicos para mejorar la calidad ambiental de las áreas urbanas y rurales	\$60,000,000	0.1
2	32	2	0	Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	\$808,007,698	0.9
2	32	2	1	Áreas en proceso de restauración	\$ 100.000.000	0.2

2	32	2	2	Áreas en proceso de restauración con seguimiento	\$ 80.000.000	0.1
2	32	2	3	Infraestructura ecoturística construida	\$112,127,654	0.1
2	32	2	4	Plántulas nativas producidas	\$60,000,000	0.1
2	32	2	5	Sensibilizaciones en educación y cultura ambiental realizadas para transformar hábitos en pro al ciudadano del agua, manejo de residuos, biodiversidad y consumo sostenible	\$ 151.000.000	0.3
2	32	2	6	orientar la formulación de proyectos ambientales escolares PRAE en instituciones educativas rurales	\$ 35.000.000	0.07
2	32	2	7	Capacitar a los miembros del comité técnico interinstitucional de educación ambiental CIDEA, con enfoque en la formulación de PRAES, PROCEAS y PIGA	\$ 35.000.000	0.07
2	32	2	8	Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	\$95,000,000	0.1
2	32	2	9	Campañas Talleres y Capacitaciones de información en gestión de cambio climático realizadas con Asociaciones Campesinas y Comunidades Étnicas Productivas	\$60,000,000	0.1
2	32	2	10	Piezas de comunicación sobre gestión de cambio climático editadas	\$30,000,000	0.0
2	32	2	11	Estufas ecoeficientes instaladas y en operación	\$ 49.880.044	0.09
2	40	0	0	Vivienda	\$5,424,000,000	5.8
2	40	1	0	Acceso a soluciones de vivienda	\$5,424,000,000	5.8
2	40	1	1	Bienes fiscales saneados y titulados	\$85,000,000	0.1
2	40	1	2	Viviendas de Interés Social urbanas construidas	\$1,320,000,000	1.5
2	40	1	3	Viviendas de Interés Social urbanas y/o rurales construidas en sitio propio	\$1,320,000,000	1.5
2	40	1	4	Viviendas de Interés Prioritario urbanas construidas	\$1,232,000,000	1.4
2	40	1	5	Viviendas de Interés Prioritario urbanas construidas en sitio propio	\$1,232,000,000	1.4
2	40	1	6	Estudios o diseños realizados	\$75,000,000	0.1
2	40	1	7	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	\$ 100.000.000	0.1
2	40	1	8	viviendas mejoradas	\$ 50.000.000	0.0
2	40	1	9	Subsidios para arrendamiento de vivienda asignados a población desplazada	\$20,000,000	0.0
2	40	0	0	Ordenamiento territorial	\$1,370,000,000	1.7
2	40	1	0	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$1,370,000,000	1.7
2	40	1	1	Proyectos apoyados financieramente en Mejoramiento Integral de Barrios y veredas	\$80,000,000	0.1
2	40	1	2	Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados	\$650.000.000	0.9

2	40	1	3	Parques construidos	\$180,000,000	0.2
2	40	1	4	Parques mantenidos	\$60,000,000	0.1
2	40	1	5	Parques mejorados	\$90,000,000	0.1
2	40	1	6	Parques ampliados	\$120,000,000	0.1
2	40	1	7	Zonas verdes adecuadas	\$120,000,000	0.1
2	40	1	8	Zonas verdes mantenidas	\$10,000,000	0.0
2	40	1	10	Estudios o diseños realizados	\$60,000,000	0.1
3	0	0	0	MAS EMPRENDIMIENTO MI COMPROMISO	\$1,222,465,388	1.0
3	23	0	0	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	\$300,000,000	0.3
3	23	1	0	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	\$120,000,000	0.1
3	23	1	1	Ejercicios de participación ciudadana realizados	\$120,000,000	0.1
3	23	2	0	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio Municipal	\$200,000,000	0.2
3	23	2	1	implementar dos servicios en línea en la administración municipal	\$100,000,000	0.1
3	23	2	2	Aula virtual en el municipio	\$80,000,000	0.1
3	35	0	0	Comercio, Industria y Turismo	\$590,000,000	0.7
3	35	1	0	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	\$590,000,000	0.7
3	35	1	1	Proyectos de alto impacto asistidos para el fortalecimiento de cadenas productivas	\$60,000,000	0.1
3	35	1	2	Eventos de sensibilización en productividad realizados	\$60,000,000	0.1
3	35	1	3	Empresas en etapa temprana beneficiadas con programas de fortalecimiento para su consolidación.	\$30,000,000	0.0
3	35	1	4	Asistencias técnicas para el fortalecimiento de la actividad artesanal prestadas	\$60,000,000	0.1
3	35	1	5	Asociaciones de grupos étnicos atendidos	\$20,000,000	0.0
3	35	1	6	Campañas Regionales de promoción turística apoyadas	\$20,000,000	0.0
3	35	1	7	Eventos de promoción realizados	\$30,000,000	0.0

3	35	1	8	Senderos construidos	\$10,000,000	0.0
3	35	1	9	Mirador turístico construido	\$300,000,000	0.3
3	36	0	0	Trabajo	\$59,186,291	0.1
3	36	1	0	Generación y formalización del empleo	\$59,186,291	0.1
3	36	1	1	Servicio de promoción para el emprendimiento	\$59,186,291	0.1
3	39	0	0	Ciencia, Tecnología e Innovación	\$273,279,097	0.3
3	39	1	0	Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	\$273,279,097	0.3
3	39	1	1	Proyectos de ciencia, tecnología e innovación con comunidades realizados	\$60,000,000	0.1
3	39	1	2	Estrategias de gestión del conocimiento en cultura y apropiación social de ciencia tecnología e innovación realizados	\$40,000,000	0.0
3	39	1	3	Personas sencibilizadas	\$40,000,000	0.0
3	39	1	4	Niños y jóvenes que participan en programas que fomentan la cultura de la ciencia, la tecnología y la innovación.	\$133,279,097	0.1
4	0	0	0	MAS Y MEJORES SERVICIOS PUBLICOS MI COMPROMISO	\$2,513,616,144	3
4	40	0	0	Mejores Servicios	\$7,567,799,549	8.4
4	40	1	0	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	\$7,567,799,549	8.4
4	40	1	1	Soluciones de disposición final de residuos solidos construidas	\$2,449,994,540	2.7
4	40	1	2	Usuarios conectados a la red de servicio de alcantarillado	\$10,000,000	0.0
4	40	1	3	Acueductos construidos	\$120,000,000	0.1
4	40	1	4	Acueductos ampliados	\$120,000,000	0.1
4	40	1	5	Acueductos optimizados	\$130,000,000	0.1
4	40	1	6	Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos implementado	\$80,000,000	0.1
4	40	1	7	Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos con ejecucion y seguimiento	\$120,000,000	0.1
4	40	1	8	Estudios o diseños realizados	\$74,991,625	0.1
4	40	1	9	Viviendas beneficiadas con la construcción de unidades sanitarias	\$200,000,000	0.2

4	40	1	10	Transferencias a PDA realizadas	\$2,106,963,880	2.3
4	40	1	11	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	\$2,155,849,504	2.4
4	21	0	0	Minas y energía	\$2,513,616,144	2.8
4	21	1	0	Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial	\$350,000,000	0.4
4	21	1	1	Redes de distribución de gas combustible construidas	\$150,000,000	0.2
4	21	1	2	Viviendas conectadas a la red local de gas combustible	\$200,000,000	0.2
4	21	2	0	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	\$2,163,616,144	2.4
4	21	2	1	Redes de alumbrado público ampliadas	\$150,000,000	0.2
4	21	2	2	Redes de alumbrado público con mantenimiento	\$240,000,000	0.3
4	21	2	3	Redes de alumbrado público construidas	\$70,000,000	0.1
4	21	2	4	Redes del sistema de distribución local ampliada	\$170,000,000	0.2
4	21	2	5	Estudios de pre inversión realizados	\$90,000,000	0.1
4	21	2	6	Viviendas conectadas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica	\$1,438,616,144	1.6
4	21	2	7	Unidades de generación fotovoltaica y/o energías alternativas instaladas	\$5,000,000	0.0
5	0	0	0	GERENCIA PUBLICA MODERNA MI COMPROMISO	\$3,911,215,691	4.4
5	4	0	0	Información Estadística	\$409,390,700	0.5
5	4	1	0	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	\$300,000,000	0.3
				Bases de Datos y/o caracterización de víctimas, indígenas, afro y demás población en condiciones de vulnerabilidad	\$100,000,000	0.1
5	4	1	2	Predios con estratificación socioeconómica	\$200,000,000	0.2
5	4	2	0	Acceso y actualización de la información catastral: incluye la estandarización y la optimización de los procesos catastrales en busca de un catastro multipropósito, automatizado y moderno, el cual almacene registros descriptivos y gráficos de su realidad física (interrelación catastro-registro)	\$109,390,700	0.2
5	4	2	1	Servicio de actualización catastral	\$109,390,700	0.2

5	12	0	0	Justicia y del Derecho	\$2,541,824,991	2.8
5	12	1	0	Promoción al acceso a la justicia	\$1,821,824,991	2.0
5	12	1	1	Salarios, Honorarios Y Prestaciones Sociales A Inspección De Policía, Comisaria De Familia Y Equipo Interdisciplinario.	\$1,085,920,546	1.2
5	12	1	2	Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas	\$60,000,000	0.1
5	12	1	3	proyectos del fondo de seguridad FONSET	\$675,904,445	0.7
5	12	2	0	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	\$60,000,000	0.1
5	12	2	1	Eventos de divulgación realizados	\$60,000,000	0.1
5	12	3	0	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	\$660,000,000	0.7
5	12	3	1	Apoyo A La Atención Integral Y Traslado Al Personal Detenido Del Municipio	\$660,000,000	0.7
5	45	0	0	Gobierno Territorial	\$960,000,000	1.1
5	45	1	0	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$240,000,000	0.3
5	45	1	1	Cosos ampliados	\$60,000,000	0.1
5	45	1	2	Dotaciones realizadas a comisarias de familia	\$100,000,000	0.1
5	45	1	3	Acciones realizadas para fortalecer la convivencia, preservar el orden publico y la seguridad ciudadana	\$80,000,000	0.1
5	45	2	0	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	\$180,000,000	0.2
5	45	2	1	Acciones para la promoción de la participación ciudadana y fortalecimiento de juntas de accion comunal y respeto por la diversidad de creencias	\$45,000,000	0.1
5	45	2	2	Salones comunales construidos y/o dotados	\$100,000,000	0.1
5	45	2	3	Acciones de apoyo realizadas	\$35,000,000	
5	45	3	0	Prevención y atención de desastres y emergencias.	\$300,000,000	0.4
5	45	3	1	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	\$100,000,000	0.2
5	45	3	2	Personas capacitadas para la prevencion y atencion de desastrees	40,000,000	0.2
5	45	3	3	Emergencias y desastres atendidos	\$130,000,000	0.3
5	45	3	4	dotaciones realizadas	30,000,000	0.01

5	45	4	0 Fortalecimiento institucional	\$240,000,000	0.2
5	45	4	1 construccion, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura institucional	\$ 100.000.000	0.0
5	45	4	2 Procesos administrativos implementados y/o modernizados	\$ 40.000.000	0.2
5	45	4	3 actos administrativos de reestructuracion generados	\$ 30.000.000	0.1
5	45	4	4 capacitaciones realizadas	\$ 20.000.000	0.08
5	45	4	5 Acciones de seguimiento y evaluacion del plan de desarrollo	\$ 20.000.000	0.08
5	45	4	6 Politicas publicas formuladas e implementadas	\$ 30.000.000	0.09
TOTAL, INVERSION				90.474.373.029	100

CAPITULO 4. MEDICION Y EVALUACION.



MEDICIÓN Y EVALUACIÓN.

La medición y evaluación se realizará a partir de un conjunto de indicadores financieros y desempeño integral que hacen parte de los niveles estratégico, táctico y operativo del Cuadro de Mando Integral, del Sistema de Gestión Integral (SGI).

CUADRO DE MANDO INTEGRAL PARA LA MEDICIÓN DEL PLAN.

Tabla 110. Mando integral.

Cuadro de mando integral.	Relación con la estructura del Plan.	Indicador	Medición	Periodo de medición	Responsable de su medición
Estratégico	Todo el Plan	Impacto	Desarrollo económico y calidad de vida	Anual	SPDT/CTP
Táctico	Línea Programática	Resultado	Logro de los objetivos planteados por cada línea programática	Anual y semestral	SPDT
Operativo	Programas	Productos/Indicadores de producto	Cumplimiento de las metas y de los productos definidos	Anual y semestral	SPDT

Fuente: Elaboración propia a partir del SGI. Disponible en <https://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/e-ot-003manualsistemagestionintegralv8.pdf>

INDICADORES FINANCIEROS Y DESEMPEÑO INTEGRAL.

Tabla 111.indicadores financieros.

Indicador	Unidad de medida	Tendencia	Línea base	Meta
índice de desempeño institucional	%	↑	33,53%	35%
Gobierno Digital	%	↑	52,9 %	60%
gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	%	↑	51,8 %	58%
participación ciudadana	%	↑	49%	60%
gestión documental	%	↑	48,1%	60%
el desempeño municipal	%	↑	47.3%	55%
gestión estratégica de talento humano	%	↑	37.8%	43%
Tasa efectiva de recaudo	%	↑	1,52%	3%
% de ejecución otras fuentes	%	↑	8,3%	14%
Indicador de gestión	%	↑	33,3	40%
% de inversión financiada con recursos propios	%	↑	6,4%	10%

Fuente: Elaboración propia a partir del KPT.

BIBLIOGRAFÍA

ASIS. (2017). *Documento de Análisis de Situación de Salud con el modelo de los Determinantes Sociales de Salud para el municipio de La Primavera por Diana Beatriz Gonzales. La primavera Vichada: Alcaldía de La Primavera.*

CABRERA, D. A. (2016). *Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019. La Primavera Vichada: Alcaldía La Primavera.*

DANE. (13 de 02 de 2020). *Obtenido de Departamento Nacional de Estadística. : file:///C:/Users/clizc/Downloads/Triage_Vichada_v1.1.pdf*

DANE. (11 de 02 de 2020). *Departamento Administrativo Nacional de Estadística. . Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-general-2005-1#proyecciones-de-poblacion-linea-base-2005>*

DANE. (02 de 11 de 2020). *Departamento Nacional de Planeación. . Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>*

DANE, I. p. (1 de Abril de 2020). *Estadística por tema . Obtenido de Estadística por tema: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema>*

Dane.gov. (14 de Marzo de 2020). *Censo Nacional de Población . Obtenido de DANE: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>*

Desarrollo, P. d. (4 de Febrero de 2020). *PNUD . Obtenido de Objetivos de Desarrollo Sostenible : <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>*

Desarrollo, S. d. (2015). *EOT Ordenamiento Territorial . La Primavera Vichada: Alcaldía La Primavera.*

Desarrollo, S. d. (2015). *Plan de Gestión del Riesgo . La primavera vichada : Alcaldía de la Primavera.*

DNP. (25 de Febrero de 2020). *Plan Nacional de Desarrollo . Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CD-T/Prensa/Resumen-PND2018-2022-final.pdf>*

DNP. (24 de 03 de 2020). *Terridata portal territorial . Obtenido de <https://terridata.dnp.gov.co/>*

DNP. (25 de Marzo de 2020). *Triage Poblacional . Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/triage-poblacional-territorial-de-colombia-2020>*

DNP, P. t. (21 de Marzo de 2020). *Lineamientos KTP. Obtenido de <https://portalterritorial.dnp.gov.co/kpt/>*

Estadística., D. N. (11 de 02 de 2020). *DANE. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>*

Fundación ideas para la Paz, F. (13 de 02 de 2020). *EL SIRIRÍ, Una metodología para medir la calidad y la eficacia de la participación ciudadana. Obtenido de <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/5a34216a6ec2a.pdf>*

Geovisor. (18 de Marzo de 2020). *Geoportal DANE. Obtenido de MGN, Mapas interactivos: <https://geoportal.dane.gov.co/>*

Hacienda, S. d. (2020). Estado de deuda Impuesto predial Urbano. La Primavera : Alcaldia La Primavera.

DNP. (24 de 03 de 2020). Terridata portal territorial . Obtenido de <https://terridata.dnp.gov.co/>

DNP. (25 de Marzo de 2020). Triage Poblacional . Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/triage-poblacional-territorial-de-colombia-2020>

DNP, P. t. (21 de Marzo de 2020). Lineamientos KTP. Obtenido de <https://portalterritorial.dnp.gov.co/kpt/>

Estadistica., D. N. (11 de 02 de 2020). DANE. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

Fundacion ideas para la Paz, F. (13 de 02 de 2020). EL SIRIRÍ, Una metodología para medir la calidad y la eficacia de la participacion ciudadana. Obtenido de <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document-5a34216a6ec2a.pdf>

Geovisor. (18 de Marzo de 2020). Geoportal DANE. Obtenido de MGN, Mapas interactivos: <https://geoportal.dane.gov.co/>

Hacienda, S. d. (2020). Estado de deuda Impuesto predial Urbano. La Primavera : Alcaldia La Primavera.

Informacion, R. N. (12 de 02 de 2020). Unidad para la Atencion y Reparacion Integral a las victimas. . Obtenido de <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/direccion-de-registro-y-gestion-de-la-informacion/red-nacional-de-informacion-rni/37825>

Municipal, A. (2019). Evaluacion Audiencia vigencia 2018 rendicion de cuentas . La Primavera Vichada : Alcaldia La Primavera .

Municipal, A. (2019). Decreto 100.12.059 Por el cual se fijan los salarios vigencia 2019 . La Primavera : Alcaldia La Primavera .

Municipal, A. (2019). Resolucion numero 064 Asociaciones de Cabildos . La Primavera Vichada: Alcaldia La Primavera .

Municipal, S. d. (2019). PLAN MUNICIPAL DE SALUD . La Primavera Vichada: Alcaldia La Primavera.

ONU. (02 de 14 de 2020). FAO fiat Panis Organizacion de las naciones unidad para la alimentacion y la agricultura. Obtenido de <http://www.fao.org/sustainable-development-goals/overview/-fao-and-post-2015/sustainable-agriculture/es/>

Planeacion, S. d. (2020). Proyectos en ejecucion . La Primavera : Alcaldia La Primavera.

PNUD. (10 de Febrero de 2020). Obejtivos del Milenio . Obtenido de https://www.undp.org/content/undp/es/home/sdgooverview/mdg_goals.html

Primavera, A. d. (2017). Plan de Desarrollo 2016-2019. . La primavera: Alcaldia de la primavera.

Primavera, A. d. (10 de 02 de 2020). Alcaldia de la Primavera. Obtenido de Alcaldia de la Primavera: <http://www.laprimavera-vichada.gov.co/municipio/nuestro-municipio>

Primavera, A. L. (2018). Estatuto Tributario . La Primavera Vichada : Alcaldia Municipal .

Primavera, A. L. (2019). Plan Anual de Adquisiciones Vigencia fiscal 2019. La `Primavera Vichada: Alcaldia Municipal La Primavera .

Primavera, A. L. (2019). POAI 2019. La Primavera: Alcaldia La Primavera.

Primavera, A. L. (2019). Resultado del informe de austeridad en el gasto correspondiente para el 2019 . La Primavera : Alcaldia Municipal .

Primavera, A. L. (15 de Febrero de 2020). Pagina Oficial . Obtenido de <http://www.laprimavera-vichada.gov-co/tema/documentos-sobre-el-municipio?q=infromes>

RURAL, I. -C. (19 de 02 de 2020). INCODER. Obtenido de <http://www.misionrural.net/fscommand/zde.pdf>

SEN, S. e. (23 de Marzo de 2020). Demografia y poblacion . Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion>

territorial, S. d. (2018). Informe de gestion 2016-2019. La Primavera: Alcaldia la Primavera.

